
















RESERVA DE BIOSFERA “OXAPAMPA – ASHANINKA – YANESHA”

“Articulando la agenda de Conservación con la de Desarrollo”

Elaborado por:
Pedro Aguilar Delgado
Consultor
















UNESCO - Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) - Formulario de propuesta de Reservas de Biosfera

FORMULARIO DE PROPUESTA DE RESERVAS DE BIOSFERA

INTRODUCCIÓN

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de estos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Se las ha creado para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Las Reservas de Biosfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB a solicitud del Estado interesado. Cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. Colectivamente, todas las Reservas de Biosfera constituyen una Red Mundial en la que los Estados participan voluntariamente.

La Red Mundial se rige por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, en que se exponen la definición, los objetivos y los criterios, así como el procedimiento de designación de las Reservas de Biosfera. Las medidas recomendadas para el desarrollo futuro de las Reservas de Biosfera en el siglo XXI figuran en la “Estrategia de Sevilla”, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO. Estos documentos deberán utilizarse como referencias básicas para rellenar este formulario de propuesta.

La UNESCO va a utilizar de diversas maneras la información presentada en este formulario de propuesta:

a) para transmitirla al Comité Consultivo Internacional de las Reservas de Biosfera y a la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del MAB a fin de que examinen el lugar propuesto;

b) para utilizarla en un sistema de información accesible a nivel mundial, en particular la red UNESCO-MAB, facilitando así las comunicaciones y la interacción entre personas interesadas en las Reservas de Biosfera en el mundo entero.

El formulario de propuesta consta de dos partes: la primera es un resumen en que se indica de qué modo responde la zona propuesta a las funciones y los criterios de las Reservas de Biosfera enunciados en el Marco Estatutario y se presentan los apoyos oficiales a la propuesta prestados por las autoridades competentes. La segunda parte es más descriptiva y detallada y se refiere a las características humanas, físicas y biológicas, así como a los aspectos institucionales. Sírvanse tomar nota de que, entre los documentos justificativos, es indispensable proporcionar un mapa en que se indique claramente la zonación del lugar.

Las explicaciones que figuran entre corchetes tienen por finalidad ayudar a los Comités Nacionales del MAB y a las autoridades que respaldan la propuesta a rellenar determinadas secciones del formulario. Una vez cumplimentado en inglés, francés o español, el formulario deberá enviarse en tres ejemplares, junto con los mapas y los documentos justificativos, a:

UNESCO

División de Ciencias Ecológicas 1, rue Miollis
F-75352 París CEDEX 15, Francia
Tel.: ++33.1.45.68.41.51
Fax: ++33.1.45.68.58.04 Correo electrónico: mab@unesco.org

PARTE I: RESUMEN

1. NOMBRE PROPUESTO PARA LA RESERVA DE BIOSFERA:

[Se recomienda utilizar un nombre geográfico, descriptivo o simbólico reconocido localmente que permita a los habitantes identificarse con el sitio en cuestión (por ejemplo, Reserva de Biosfera de Río Plátano, o Reserva de Biosfera de Bookmark). Salvo en casos muy excepcionales, no debe darse a las Reservas de Biosfera el nombre de un parque nacional existente, o de otra zona administrativa semejante.]

A fin de cuentas, una reserva de biosfera es un reconocimiento social sobre la importancia de aplicar un conjunto de herramientas de manejo de recursos en una región para posibilitar su desarrollo sostenido. (CDC-UNALM, 2005).

Reserva de Biosfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha”

2. PAÍS:

PERÚ

3. CUMPLIMIENTO DE LAS TRES FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA:

[En el Artículo 3 del Marco Estatutario se exponen las tres funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico. Explíquese en términos generales de qué modo cumple estas funciones la zona.]

La Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha, busca que la biodiversidad se recupere o, en todo caso, se mantenga estable; que la presión sobre los recursos naturales se reduzca a través de prácticas sostenibles, contando con una mayor presencia de instituciones encargadas del control y la vigilancia; y que la cultura ambiental de las comunidades locales se incremente. (CDC-UNALM, 2005)

3.1 “Conservación - contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.”

[Destáquese la importancia del sitio para la conservación a escalas regional o mundial.]

Como parte integrante del complejo ecoregional de las Yungas Peruanas, la mayor parte de la RBOAY conforma un pasaje importante del gran corredor biológico que une Venezuela y la porción norte de Argentina, donde los bosques de los andes amazónicos; mantienen el encadenamiento y continuidad entre las metapoblaciones y poblaciones locales de una grande variedad de especies de mamíferos, aves y reptiles, anfibios e invertebrados. Ejemplos sobresalientes presentes en la RBOAY son los del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el guácharo (*Steatornis caripensis*), las tucanetas de montaña (Rhamphastidae) y el gallito de rocas (*Rupícola peruviana*), ave nacional del Perú, cuyo hábitat se encuentra al lado de los despeñaderos y barrancos cercanos a los ríos y torrentes que descienden de las montañas.

Entre las plantas, las familias Lauraceae, Melastomataceae, Solanaceae, Piperaceae y Orchidaceae, conjuntamente con los helechos, musgos y hepáticas, son excepcionalmente diversas en especies y abundantes en endemismos. (CDC-UNALM y TNC, 2006)

Así, la RBOAY contribuye notablemente a nivel regional a mitigar el impacto de los procesos antropogénicos que conducen a la fragmentación de los ecosistemas, los cuales conllevan la desaparición de hábitats y especies y la consecuente erosión genética de sus poblaciones.

Asimismo, coadyuva a reducir el alcance y la magnitud de los procesos que inciden en:

a) la reducción de la fertilidad de los suelos;

b) en los procesos de erosión;

c) en la merma de la capacidad de recarga de los acuíferos, y

d) en la disminución de la producción de bienes y servicios ambientales, y por ende en el incremento de condiciones que generan vulnerabilidad ecológica y social.

También es significativo destacar que en el área se encuentran especies vegetales y animales, de distribución restringida a nivel regional y local lo que genera también interés desde el punto de vista de la conservación y distribución de endemismos.

3.2 “Desarrollo - fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico”.

[Indíquese qué posibilidades ofrece la Reserva de Biosfera propuesta de lograr este objetivo.]

El Perú como estado, ha firmado y ratificado prácticamente todos los tratados y convenios internacionales, referidos al uso sostenible de los recursos naturales y a mitigar los impactos negativos sobre el ambiente. La implementación de un desarrollo sostenible, es una prioridad nacional. La Constitución Política del Estado, plantea el uso sostenible de los recursos naturales y su conservación. Incluso detalla la obligación del Estado de conservar la diversidad biológica a través de las áreas naturales protegidas.

A los gobiernos locales, legalmente les compete promover el desarrollo integral, a fin de viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, asimismo les corresponde impulsar el desarrollo humano sostenible, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

El reconocimiento de la RBOAY, ha significado la reiteración de estos compromisos por parte del gobierno central, los gobiernos y autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y de educación. Asimismo estas circunstancias están permitiendo apalancar la adhesión de los gremios de productores y prestadores de servicios, para asumir también estos compromisos, quienes ya están utilizando la “marca” RBOAY, para promover la venta de sus productos y servicios. Lo cual en definitiva apunta al desarrollo sostenible desde la perspectiva ambiental y sociocultural de los moradores de la provincia de Oxapampa.

La inclusión e implementación de los objetivos de una Reserva de Biosfera, en los planes de desarrollo, de manera articulada, entre las diversas instancias y sectores de gobierno, ha de contribuir a armonizar los distintos intereses y perspectivas, arraigados en las diferencias

étnico-culturales de las personas que comparten el área de la RBOAY, pero que conocen distintas formas de conservar o utilizar sus recursos o sistemas naturales del territorio. Lograr esto es de suma importancia tanto para la conservación de la biodiversidad de los bosques de las Yungas como para obtener la armonía necesaria para lograr que la RBOAY haga su contribución para conseguir una seguridad ambiental y social, regional y global.

Entender las potencialidades y limitaciones del territorio de la provincia de Oxapampa ha de constituir un paso fundamental en el proceso de lograr un manejo exitoso de la RBOAY, lo que ha de requerir de la participación y articulación de las comunidades, autoridades locales y regionales para que de ésta manera se pueda facilitar y garantizar una mejor determinación y aplicación de las opciones y modelos productivos y organizativos congruentes con la noción y los principios de una Reserva de Biosfera. La Zonificación Ecológica Económica de la provincia de Oxapampa, desarrollada por el Gobierno Regional de Pasco, ha efectuado una sustancial contribución a este proceso, ahora en marcha.

La RBOAY, por involucrar diferentes escenarios en la zonificación sugerida para su gestión, constituye también un espacio o referente para guiar la inversión de los niveles de gobierno, encauzar la coordinación intersectorial, así como para orientar futuras inversiones de las agencias para el desarrollo.

Fundamentalmente, la presencia multicultural de su población, es un reto para el logro de un manejo adaptativo de los conocimientos adquiridos por generaciones de aprendizaje y trabajo y que permitieron, vivir durante milenios a las etnias yaneshas y ashaninkas en un estado de equilibrio con la naturaleza, aunando a esto las innovaciones técnico científicas que nos proporciona los conocimientos actuales. Para así poder viabilizar una armonía entre las distintas modalidades de producción con las características propias de su procedencia, sea cual sea su ascendencia en el contexto de la RBOAY.

Asimismo, las administraciones de gobiernos y autoridades locales en el ámbito de la RBOAY dedicadas como instituciones, al cumplimiento de sus fines y objetivos, han de verse fortalecidas en la medida que la gestión del territorio y sus recursos se articule en torno a la unidad territorial que supone la Reserva de Biosfera y por ende la provincia de Oxapampa.

Desde esa perspectiva, la condición de Reserva de Biosfera es un elemento clave para continuar y fortalecer el proceso de planificación e implementación del desarrollo sostenible en el ámbito de la provincia de Oxapampa, por lo que ha recibido el respaldo de las autoridades, organizaciones locales y la población.

3.3 “Apoyo logístico - prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.”

[Indíquense los medios actuales o previstos.]

Al conformar la RBOAY, parte de la Red de Reservas de Biosfera de la Amazonía, en ese contexto, es posible dar a conocer e intercambiar las prácticas y ensayos de éxito en el ámbito regional, que fortifiquen y favorezcan las iniciativas de investigación y esfuerzos de manejo

orientados al uso sostenible de recursos, en ámbitos tales como: utilización de la biodiversidad, el manejo de bosques y de la fauna silvestre, la agricultura en el trópico húmedo, turismo rural participativo, así como la educación, y muy importante, en la generación de una conciencia o conocimiento de si mismos y de su entorno en los integrantes de la población, que otorgue la sostenibilidad social que requiere el desarrollo. Esto, con la finalidad de lograr efectos añadidos beneficiosos a una mayor escala, llámese de nivel regional o mundial, que exceda los límites de la RBOAY.

Las anteriores observaciones permiten entrever que en el mediano y largo plazo las prácticas de conservación y desarrollo se han de efectuar acorde con los criterios que sustentan el desarrollo sostenible y las normas que lo respaldan, venciendo las actuales incoherencias, este proceso ya esta en marcha.

Desde la perspectiva de la observación permanente, la RBOAY, posee el Plan de Monitoreo de la Salud de la Biodiversidad de la provincia de Oxapampa, elaborado el año 2005 por el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (CDC – UNALM). Dicho Plan de Monitoreo fue entregado a la filial local en Oxapampa, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por parte del CDC - UNALM en 2006, se espera que el reconocimiento de la RBOAY potencie la implementación de dicho plan.

La Universidad Nacional –Daniel Alcides Carrión, cuenta con cinco escuelas profesionales en la provincia de Oxapampa, Zootecnia, Agronomía, Educación, Ingeniería Ambiental y Contabilidad y Finanzas, cuyos estudiantes contribuyen con las investigaciones de tesis de grado y post grado en sus respectivas areas.

El Jardín Botánico de Missouri, cuya sede es Oxapampa, implementa el Programa de Investigaciones Botánicas y Ecológicas de la Selva Central del Perú, este programa ha permitido un extenso inventario florístico y el establecimiento de parcelas permanentes y transectos de monitoreo.

Asimismo, la Reserva de Biosfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha” por su ubicación en la cuenca alta del río Pachitea, permite encontrar un diverso uso de su espacio territorial. Encontramos desde áreas naturales protegidas de protección estricta, hasta áreas donde ocurren usos incompatibles con la vocación del recurso suelo. Esto concede una serie de oportunidades para el desarrollo de proyectos de uso compatible de las tierras, acciones de investigación para generar conocimiento sobre la peculiar diversidad biológica y servicios ambientales, de educación ambiental y capacitación.

La existencia de diversas instituciones promotoras del desarrollo sostenible, es una muestra que existen oportunidades y medios para el desarrollo de proyectos demostrativos. El acceso a los tres grandes valles de la Reserva de Biosfera está garantizado toda vez que cada valle cuenta con logística y servicios necesarios y lo mas importante rige en el espacio de la RBOAY, una paz social que permite desplazarse sin mayor inconveniente en su ámbito.

A nivel de investigación, la Estación Biológica de “Paujil” y el Refugio “El Cedro” ambos situados estratégicamente en cada flanco del PNYCh, son lugares de importancia logística para

la investigación científica. En el ámbito de influencia del refugio el Cedro, en la cuenca de San Alberto, muy cerca de la capital provincial, se han efectuado investigaciones que han dado lugar a tesis de grado y postgrado y otras publicaciones científicas de universidades nacionales y extranjeras.

4. CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN COMO RESERVA DE BIÓSFERA

[En el Artículo 4 del Marco Estatutario se exponen 7 criterios generales que habrá de satisfacer una zona para ser designada Reserva de Biosfera y que se enumeran a continuación.]

4.1 "Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana".

[El término "mosaico" se refiere a una diversidad de tipos de hábitats naturales y de cobertura del suelo derivados de usos humanos, como los campos, los bosques objeto de ordenación forestal, etc. El término "región biogeográfica importante" no se define de modo estricto pero convendría remitir al mapa de "La Red Mundial de Reservas de Biosfera" en que se presentan 12 tipos principales de ecosistemas a escala mundial.]

La superficie de RBOAY abarca tres ecorregiones[1], de las veinte identificadas para el Perú, éstas están definidas y conectadas por el gradiente altitudinal existente en la provincia de Oxapampa.

a) Bosques Húmedos del Ucayali

En el Perú, ésta ecoregión esta compuesta por bosques húmedos, los cuales son limitados por el oeste por el pie de monte de la cordillera de los Andes y al este por el río Ucayali, estas dos barreras impiden la dispersión de muchas especies. El paisaje de esta zona es generalmente plano y se disecta con los Andes que se elevan hacia el oeste. El clima es más estacional y menos diverso que las regiones amazónicas vecinas. Presenta una precipitación promedio anual entre los 1,600 y 2,500 mm. El rango altitudinal varía desde los 200 msnm hasta los 600 a 800 msnm.

En la RBOAY esta Ecoregión se hace presente en las zonas bajas de los valles Palcazú y Pichis, en los distritos de Palcazú y Puerto Bermúdez respectivamente.

b) Yungas Peruanas

Las Yungas o bosques montanos de los Andes amazónicos se encuentran ubicados a lo largo de todo el territorio peruano en una faja que va desde los 800 a los 3,500 msnm. Atraviesa los departamentos de Amazonas Cajamarca, Loreto, La Libertad, San Martín, Huanuco Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Apurímac, Ucayali, Madre de Dios y Puno.

La ecoregión se caracteriza por su vegetación densa presenta una estructura vertical organizada en múltiples estratos que se desarrollan sobre terrenos con fisiografía extremadamente accidentada por grandes pendientes. El clima es particularmente húmedo, la precipitación anual oscila entre los 500 y 2000 mm pero puede ser el triple o más, presenta por lo general suelos pobres y susceptibles a la erosión sin embargo posee una gran cantidad de endemismos de especies vegetales y animales. En relación a la biodiversidad presente se estiman 2400 a 2800

[1] Dinerstein, E., et al. 1995.

especies de flora (Young y León, 1999). Las Yungas abarcan la mayor superficie de la provincia de Oxapampa, la cual con poco más de un millón de hectáreas de cobertura original en la provincia de Oxapampa, recubre la mayor extensión de la RBOAY con casi el 64 % de su superficie. Los distritos de Villa Rica, Chontabamba y Oxapampa se ubican totalmente en esta ecoregión.

c) Puna Húmeda de los Andes Centrales

En el Perú, esta ecoregión presenta una topografía compleja y se encuentra ubicada en las alturas de la cordillera de los Andes, y se extiende hasta el limite norte del departamento de Ancash limitando en ese punto con la ecoregión del Páramo la parte norte de la ecoregión incluye la cordillera blanca, cordillera Negra; por el este limita con las yungas peruanas y por oeste con la región de los Andes Meridionales. Su rango de altitud va desde alrededor de los 3600 - 3900 msnm, hasta los picos mas altos de los Andes, el clima presenta cambios extremos en la temperatura diaria, muy altas temperaturas durante el día y muy bajas durante la noche. La flora de esta región esta dominada por plantas almohadilladas y también pastos que reciben el nombre genérico de “ichu”. En la RBOAY, las partes más altas de los distritos de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, en su límite con la provincia de Cerro de Pasco y su pico mas alto, el nevado Huaguruncho o “colmillo de nieve” conforman esta ecoregión.

Es posible reconocer cinco ecosistemas mayores para la RBOAY:

a) Selva Baja; presente en las partes más bajas de los distritos de Palcazú y Puerto Bermúdez;

b) Selva Alta o Yungas; que abarca fundamentalmente los distritos de Villa Rica, Oxapampa, Chontabamba y Pozuzo;

c) la Ceja de Selva o Bosque de Neblinas; presente en la cordillera de Yanachaga y los contrafuertes andinos de los distritos de Villa Rica, Chontabamba, Oxapampa, Huancabamba y Pozuzo; y,

d) La Puna; presente en las zonas más altas de los distritos de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, hacia los contrafuertes andinos. En la cordillera de Yanachaga en el distrito de Huancabamba, se hace presente este ecosistema en forma aislada.

c) Nieves perpetúas; este ecosistema solo ocurren en el extremo oeste de la provincia en el Nevado Huaguruncho, expresión quechua que se traduce como “colmillo de nieve”. No posee una extensión significativa, y no forma parte de la vida productiva de los habitantes de la provincia, sin embargo desde la perspectiva del turismo esta situación puede cambiar en el futuro.

Muestras representativas significativas de los ecosistemas mencionados, salvo los de selva baja se encuentran protegidos en cuatro Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP), integrantes del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE).

Con categoría II-UICN, el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, (122,0002 ha), y con categoría VI-UICN, las otras tres, a saber: la Reserva Comunal Yanesha3 (34,744.70 ha), el Bosque de Protección San Matías – San Carlos (145,818 ha) y la Reserva Comunal El Sira. Esta última de sus 616,413 hectáreas, tiene un total de 316, 128 ha dentro del ámbito de la RBOAY.

Este conjunto de áreas protegidas, conlleva que casi el 35 % de la superficie de la RBOAY tenga cabida dentro del SINANPE, y a su vez establecen un cambio gradual en el uso de las tierras de la provincia de Oxapampa.

El Parque Nacional como zona núcleo de la reserva de biosfera, es un área natural protegida donde solo se permite el uso indirecto de los recursos naturales presentes en él. La Reserva Comunal Yanesha, el Bosque de Protección San Matías San Carlos y la Reserva Comunal El Sira, como áreas protegidas de uso directo de recursos, bajo planes de manejo de recursos que no permiten la remoción de su cobertura boscosa, lo cual si esta permitido en el resto de la zona de amortiguamiento de la RBOAY y en la zona de transición de la RBOAY.

El Parque Nacional como zona núcleo de la reserva de biosfera, es un área natural protegida donde solo se permite el uso indirecto de los recursos naturales presentes en él. La Reserva Comunal Yanesha, el Bosque de Protección San Matías San Carlos y la Reserva Comunal El Sira, como áreas protegidas de uso directo de recursos, bajo planes de manejo de recursos que no permiten la remoción de su cobertura boscosa, lo cual si esta permitido en el resto de la zona de amortiguamiento de la RBOAY y en la zona de transición de la RBOAY.

El uso de las tierras fuera de áreas naturales protegidas requiere ser reorientado progresivamente hacia uno más acorde con su vocación natural. Si bien el establecimiento de las ANP´s ha servido para frenar la pérdida de importantes zonas boscosas, fuera de ellas el proceso de deforestación continua avanza hacia las zonas sin vocación productiva de bosques montanos de importancia para la conectividad de regulación de la escorrentía y especial riqueza natural, a fin de evitar esto los gobiernos locales de Villa Rica, Pozuzo y Oxapampa han recurrido al establecimiento de áreas de conservación municipal las cuales protegen fundamentalmente los acuíferos, que abastecen las fuentes de agua para uso humano y productivo en sus respectivas jurisdicciones. En ese sentido se tiene dentro de la Zona de amortiguamiento y adyacentes al PNYCh, en el distrito de Pozuzo el área de Conservación Municipal (ACM) "Camino de los Colonos Delfín Chumalle" con 5,208.58, hectáreas, en los distritos de Oxapampa y Villa Rica, el ACM Bosque Sho´llet con 9,538.64 hectáreas y en el distrito de Villa Rica con 164.00 hectáreas, el ACM Humedal Laguna el Oconal.

---

[2] La superficie del Parque Nacional, según figura en el Decreto Supremo que lo estableció es de 122 000 hectáreas. Esta cifra según los cálculos de superficies realizados para definir la zonificación del área protegida con fines de elaboración del plan maestro, ha sido precisada a 110 658.25 hectáreas (fuente : Plan Maestro 2005-2009 Parque Nacional Yanachaga Chemillen)

[3] La Reserva fue establecida con un área legal de 34 744,70 hectáreas.Sin embargo el área SIG, al elaborarse el mapa de la RCY sobre la base de la memoria descriptiva del expediente técnico de creación, la digitalización de los mapas originales de las Comunidades Nativas y trabajo de campo en los sectores más críticos, se obtiene un área de 31,532.544 ha (Borrador Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanesha – 2008)

Tomando el ejemplo, desde esa perspectiva el distrito de Codo del Pozuzo, en Huanuco colindante con el distrito de Pozuzo ha establecido en 2009, un área de conservación municipal del orden de las 30, 000 hectáreas siguiendo el ejemplo de los gobiernos locales en la RBOAY.

4.2 “Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica”.

[Esto se refiere no sólo al número de especies endémicas, o de especies raras y en peligro en los planos local, regional o mundial, sino también a las especies de importancia económica mundial, los tipos de hábitat raros o las prácticas singulares de uso de la tierra (por ejemplo, el pastoreo tradicional o la pesca artesanal) que favorecen la conservación de la diversidad biológica. Dése aquí sólo una indicación general.]

Como se ha manifestado, la provincia de Oxapampa, sobre cuyo territorio se ha establecido la Reserva de Biosfera, reúne una diversidad de ecosistemas. Se pueden encontrar desde sistemas de nieves perpetuas y praderas altoandinas o “punas” en las partes más altas y, en algunos casos, aisladas, hasta la llanura amazónica. Pero su principal aporte para la conservación es el territorio correspondiente a los bosques de montañas y de neblinas, pertenecientes a la Ecoregión de las Yungas peruanas.

Estos ecosistemas constituyen la mayor parte del área de la Reserva de Biosfera e incluyen la mayor parte de la biodiversidad tanto de plantas como de animales. Son también la principal fuente de recursos para las poblaciones que habitan el área, recursos tales como agua, suelo para cultivo, madera, animales de caza, pesca y otros. De la existencia y buen uso de estos sistemas depende no sólo la biodiversidad local, si no la propia sobrevivencia de la gente que en esta región habita.

La diversidad y variedad de la flora y vegetación en el territorio RBOAY, se debe a la complejidad del modelado fisiográfico, resultado de las influencias de los factores geográficos (como la geología, hidrografía, suelos, clima), los cuales proveen, el substrato para el desarrollo de adaptaciones por parte de las especies y sus comunidades.

A pesar del fraccionamiento de bosques en la zona tampón y de transición, existen superficies boscosas relativamente grandes y continuas en las ANP´s para el mantenimiento de la gran mayoría de especies de flora y fauna. Sin embargo, algunas poblaciones de mamíferos como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el jaguar (*Panthera onca*), los cuales representan también especies paraguas[4], debido a sus radios de acción o “home range” podrían tener ciertas limitaciones de espacio. Una futura conexión de la Reserva de Biosfera propuesta con el Parque Nacional Cordillera Azul (al noroeste), y al sur con el conjunto de áreas que protegen la Cordillera del Vilcabamba, el Parque Nacional Otishi y las Reservas Comunales Ashaninka y Mashiguenga a través de corredores de conservación conformados esencialmente por áreas de conservación complementarias, podría tener significancia estratégica para asegurar los grandes hábitats requeridos por éstas y otras especies.

Especies endémicas, raras y en peligro en los planos local, regional o mundial

En 2005, el herbario Oxapampa (HOXA), del jardín Botánico de Missouri, reportó una base de datos para la provincia de Oxapampa con 16,376 colecciones botánicas, de las cuales habían

[4] Aquellas cuya conservación puede procurar protección a un gran número de especies que coexisten naturalmente con ellas.

sido revisadas 6,911 lo que dio como resultado, 2,701 especies, distribuidas en 882 géneros y 181 familias, siendo entre las Angiospermas: Fabaceae, Melastomataceae, Poaceae, Rubiaceae, Asteraceae, Orchidaceae, Solanaceae, Araceae, Piperaceae, Bignoniaceae, Moraceae, Arecaceae, Acanthaceae, Cyperaceae y Lauraceae, las 15 familias con mayor número de especies y contribuyen con el 50 % de la flora actualmente conocida para la provincia. Número que aun es considerado bajo por los especialistas teniendo en cuenta la gran diversidad de hábitats, altitudes y suelos, quienes por experiencia estiman para la provincia de Oxapampa la presencia de cerca de 5000 especies de plantas vasculares. [5]

En 2012, la base de datos del herbario Oxapampa registra más de 60,000 especies colectadas, 42, 000 montadas e indexadas, y un total de 4050 especies identificadas. En los últimos 4 años se han identificado 12 especies nuevas, de las familias Rubiáceas, Bromeliaceae, Eleocarpaceae y Clusiaceae, así como 20 especies de lauráceas, 6 especies de orquídeas 2 especies de ebenáceas. (Vásquez, com. Pers., 2012)

La topografía y ecología únicas de la ecoregión de las Yungas ha alentado la formación de un alto nivel de endemismos, de una magnitud que alcanza el 30 % de las especies nativas del Perú (Brako and Zarucchi, 1993). La Selva Central, alberga especies de plantas endémicas en una densidad que alcanza 13 especies por cada 1000 km2 (van der Werff y Consiglio, 2004).

Lista de especies contenidas en el Apéndice I de la CITES (13)	
Orden: CINGULATA	Orden: ARTIODACTYLA
Familia: DASYPODIDAE	Familia: CERVIDAE
Priodontes maximus	*Hippocamelus antisensis*
Orden: CARNIVORA	Clase: Aves
Familia: CANIDAE	Orden: PSITTACIFORMES
Speothos venaticus	Familia: PSITTACIDAE
Familia: URSIDAE	*Ara militaris*
Tremarctos ornatus	*Primolius couloni*
Familia: MUSTELIDAE	
Lontra longicaudis	Clase: REPTILIA
Pteronura brasiliensis	Orden: SERPENTES
Familia: FELIDAE	Familia: BOIDAE
Leopardus jacobitus	*Boa constrictor*
Leopardus pardalis	
Leopardus wiedii	
Panthera onca	
Fuente: Elaboración propia	

El endemismo en la flora epífita de los bosques de neblinas es particularmente alto, en estos bosques el endemismo local puede alcanzar el 25 % de las especies, debido a la rápida

[5] Vásquez, Rojas, Monteagudo, Meza, Van Der Werff, Ortiz-Gentry, Catchpole, 2005

especiación en relativo aislamiento en el interior de algunos géneros (Catchpole, 2004). Esto atañe directamente a las orquídeas que son por mucho el mayor componente de la diversidad de epifitas. Orquídeas del genero *Maxillaria,* son endémicas de la selva central y de los bosques de neblinas de la RBOAY.

En los distintos ecosistemas de la RBOAY, se pueden hallar pavas de monte, colibríes, pájaros carpinteros, horneros, hormigueros, atrapamoscas, cucaracheros, reinitas y tangaras. En el ámbito del Parque Nacional Yanachaga se han identificado hasta 12 especies endémicas de aves para el Perú; y 20 especies indicadoras del área de importancia para las aves que le corresponde al Programa de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs, por sus siglas en inglés) PE078. Se han registrado 4 especies amenazadas; siendo la más amenazada la perdiz *Tinamus osgoodi* (Gonzáles, 2008).

En relación a endemismos de mamíferos, todas las especies de roedores del genero *Thomasomys* registradas en el área trabajo de Pacheco (2003) son consideradas endémicas regionales. Así también del armadillo *Dasypus pilosus*. Por otro lado, en San Alberto la especie de zarigüeya Monodelphis gardneri, que fue encontrado en otros bosques nublados de Vilcabamba y Manu también es calificado como endémico regional. Los roedores *Marmosa* sp. y *Akodon* sp. nova son presumiblemente endémicos locales (Vivar, 2008).

Lista de especies de aves endémicas para el Perú en la RBOAY

AVES ENDÉMICAS REGISTRADAS PARA EL PNYCH- 2008	
Phaethornis koepckae	*Heliodoxa branickii*
Cranioleuca baroni	*Scytalopus macropus*
Scytalopus femoralis	*Scytalopus acutirostris*
Grallaria blackei	*Doliornis sclateri*
Pipra coeruleocapilla	*Pipreola pulchra*
Cinnycerthia peruana	*Basileuterus chrysogaster*
Iridisornis reinhardti	

FUENTE: Elaboración propia

Esta gran biodiversidad es explicada en buena parte por la teoría de Refugios del Pleistoceno. Estos refugios se formaron durante los drásticos cambios climáticos que tuvieron lugar durante el período cuaternario, cuando las grandes masas de hielo de sucesivas glaciaciones enfriaban el planeta y capturaban gran parte de la humedad atmosférica. Alternándose en la Amazonía períodos secos y relativamente fríos con períodos húmedos y mas cálidos. Durante los primeros, se produjo una contracción de la floresta a "islas" donde las condiciones de humedad permitieron subsistir a los bosques. Estas "islas" se transformaron en refugios de la flora y fauna amazónica convirtiéndose en núcleos de especiación alopática o por aislamiento

reproductivo. Con la sucesión a épocas más cálidas y húmedas, como la actual, desde estos refugios las especies de plantas y animales fueron ocupando nuevamente la Amazonía. Lo que explica la extraordinaria diversidad existente hoy en día, para el Perú se reconocen nueve refugios del Pleistoceno los bosques de la selva central, conforman parte del refugio denominado Pachitea - Ucayali.

Especies de importancia económica nacional, regional y mundial

Históricamente, en particular la última década del siglo XIX y primera del XX, la extracción de látex de shiringa *(Hevea brasiliensis*) y de caucho (*Castilloa ulei*) constituyó una importante actividad económica. La cascarilla o del árbol de la quina (*Cinchona officinalis*)- cuya imagen representa la riqueza vegetal en el Escudo de Perú – es una especie cuya extracción fue masiva durante la década de 1950 y 1960 y el árbol “palo de rosa” Aniba *rosaeadora*, casi extinto por sus aceites esenciales también esta presente aun en la RBOAY.

Tipos de hábitat raros

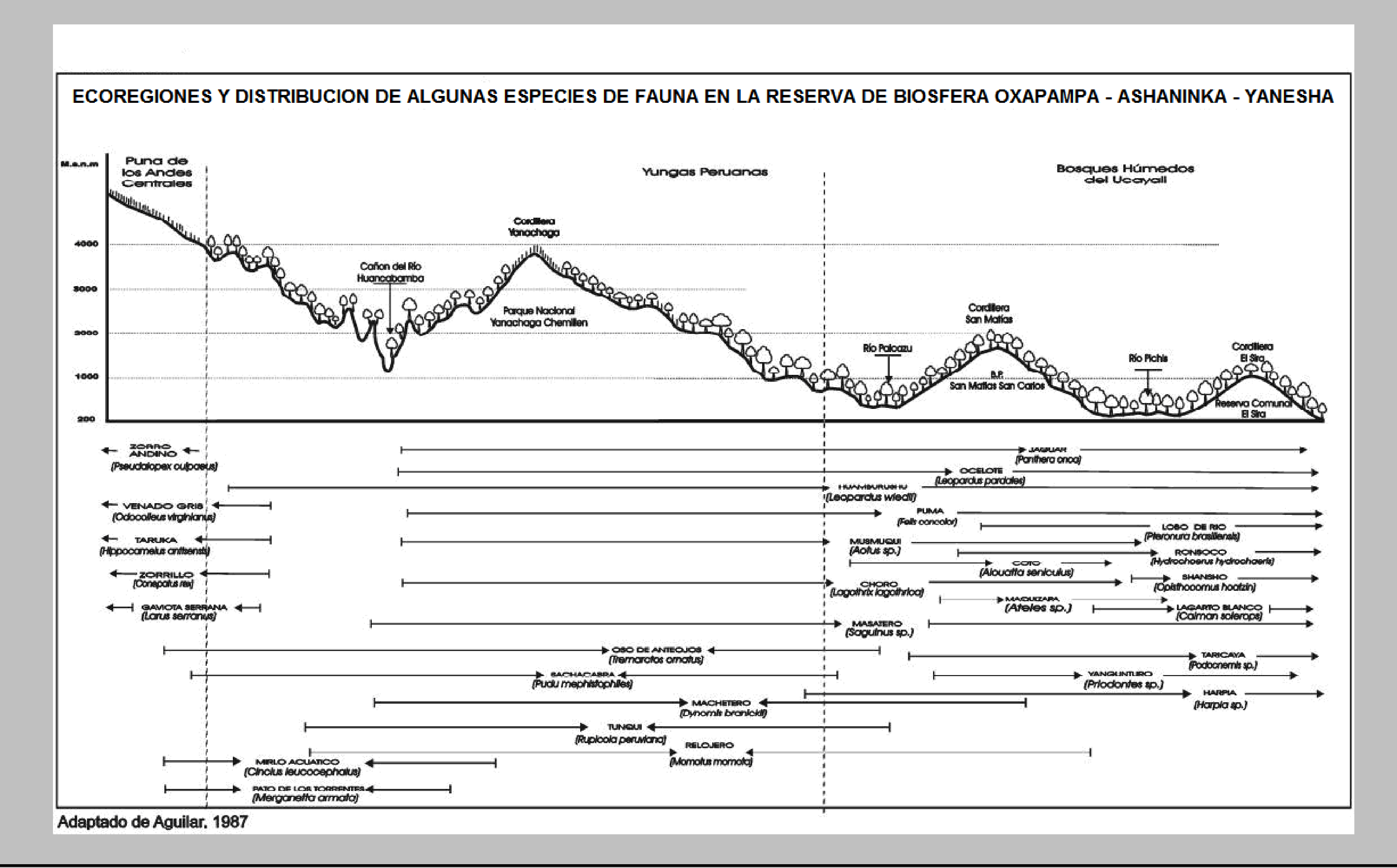
Un singular tipo de hábitat se hace presente en la zona de amortiguamiento del PNYCh, específicamente dentro del Área de Conservación Municipal Bosque Sho´llet, donde la comunidad denominada matorral esclerófilo, se hace presente a una altitud totalmente inusual para ese tipo de formación. Es interesante la cantidad de especies que se hallan en el matorral esclerófilo, las cuales están fuera o casi afuera de su rango altitudinal. Ocurren especies de lugares más cálidos, también especies de lugares más fríos. En dichos casos es muy probable que las especies realmente no se ubiquen por tener preferencias de temperatura, sino por otros factores como la nubosidad e infertilidad del suelo, y en casos de las especies de lugares más altos, también por factores de humedad del suelo y por la precipitación, en el caso de las especies de lugares más bajos. En todo caso este fenómeno llama la atención y se explica por ser uno de los matorrales esclerófilos más bajos en la zona, permitiendo el encuentro de especies normalmente aisladas altitudinalmente (Catchpole y Aguilar, 2009).

En el centro de la RBOAY se ubica la cordillera de Yanachaga, vale decir la médula de la zona núcleo en cuyas cimas se encuentran sistemas de puna aislados del resto de la Cordillera Oriental. Esta singular formación vegetal no ha sido aun estudiada dada su inaccesibilidad.

Prácticas singulares de uso de la tierra que favorecen la conservación de la diversidad biológica

El ámbito propuesto para Reserva de Biosfera ofrece singulares características de diversidad biológica y de ecosistemas, así como modos de uso de la tierra adaptados a condiciones de alta limitación de fertilidad y precipitación abundante por parte de poblaciones de la etnia Yanesha y Asháninka, cultivos de especies autóctonas y una particular forma de integración étnica (nativos, andinos y descendientes de europeos) compartiendo un espacio geográfico relativamente pequeño, la hacen merecedor para considerarlo de interés para su conservación y la práctica de una gestión compartida de los recursos naturales en el marco del concepto de desarrollo sostenible.

El uso y aprovechamiento que se hace de los recursos de la diversidad de flora y fauna es también importante. Las poblaciones indígenas amazónicas como la yanesha y asháninka, a diferencia de otros grupos étnicos de la amazonía peruana que se sustentan en la pesca y caza, son básicamente agricultores y practican un sistema de corte y quema de bosques muy adaptados a altas precipitaciones, fisiografía accidentada y suelos frágiles de origen geológico muy diverso (Salick, 1985). Su vínculo con el bosque es muy fuerte, no sólo desde el punto de vista material sino también espiritual, gran número de especies vegetales (cortezas, hojas, resinas, frutos, etc.) son utilizadas dentro de sus quehaceres diarios. Asimismo, han sido también domesticadas varias plantas, entre ellas la cocona (*Solanum sessiliflorum*) y la pituca (*Colocasia* sp).



Adaptado de Aguilar. 1987

4.3 “Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional”.

[Expónganse en términos generales las posibilidades que ofrece la zona de servir como sitio piloto para la promoción del desarrollo sostenible de su región (o “ecoregión”).]

El área de la Reserva de Biosfera, es una región donde se han implementado desde la década de 1980, una serie de ensayos y experiencias de uso sostenible de recursos que han implicado, manejo forestal, prácticas agroecológicas no tradicionales, sistemas silvopastoriles, como opciones para el aprovechamiento de los sistemas naturales con el menor impacto.

En ese sentido los pobladores son abiertos y receptivos a la transformación para la mejora de sus sistemas productivos, a la adopción de tecnologías nuevas.

Se considera que la RBOAY, brinda oportunidades interesantes para validar el concepto de desarrollo sostenible, a través de la aplicación del modelo de la reserva de biosfera, en un paisaje de selva alta de gran importancia por su estado amenazado, el mismo que puede considerarse como muestra representativa de las condiciones y problemas de los bosques tropicales de la región. Esto significa que son excelentes las opciones para la demostración y práctica de modelos productivos en las condiciones ambientales actuales y que se manejan acorde a las necesidades de conservación.

Cono se ha visto destaca el área por poseer pisos altitudinales que van desde los 300 hasta los mas de los 5000 msnm, producto de ello se distribuye una muestra variada de pisos ecológicos. Dada esta gran variabilidad, en un ámbito relativamente pequeño se pueden ofrecer una serie de opciones de desarrollo de especies domesticadas con posibilidad de ser replicadas en situaciones similares dentro de la cadena cordillera andina oriental.

4.4 “Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera”.

[Esto se refiere en particular a: a) la superficie necesaria para lograr los objetivos de conservación a largo plazo de la(s) zona(s) núcleo y la(s) zona(s) tampón y b) la disponibilidad de zonas apropiadas para trabajar con las comunidades locales en los ensayos y demostraciones de usos sostenibles de los recursos naturales.]

La RBOAY tiene una extensión de 1 801, 664 ha. Está integrada por cuatro áreas naturales protegidas, que suman en su totalidad 631,872 ha, lo cual totaliza el 35% de su superficie.

Superficie necesaria para lograr los objetivos de conservación a largo plazo de la zona núcleo y la zona tampón o de amortiguamiento

La zona núcleo posee 110,658 has, de las cuales el Parque Nacional Yanachaga Chemillén aporta la totalidad de su superficie, cuyo territorio está destinado a la conservación e investigación de la diversidad biológica y para el uso turístico. El PNYCh, esta considerado en el grupo de áreas protegidas mejor conservadas del país.

La zona de amortiguamiento suma en su totalidad 1´064, 072 ha, de las cuales 600,339 ha, (56 %) son áreas naturales protegidas en las que se permiten algunos usos de la tierra, y en donde el aprovechamiento de los recursos naturales es regulado por el estado peruano a través

del SERNANP, y para el caso de las Reservas Comunales Yanesha y El Sira, las cuales cuentan con un régimen especial de uso de recursos, el uso de éstos se hace por las comunidades locales a través del ejecutor del contrato de administración.

La disponibilidad de zonas apropiadas para trabajar con las comunidades locales en los ensayos y demostraciones de usos sostenibles de los recursos naturales

El resto de la RBOAY, constituido por la **zona de amortiguamiento** que se encuentra fuera de las áreas protegidas (542,859 ha), y la **zona de transición** (626,933 ha) está constituido por un mosaico de fragmentos de territorio con áreas de cultivos, ganadería extensiva, parches de bosques secundarios y primarios manejados por propietarios particulares en lo que, en la RBOAY, se conoce como la **Zona de Transición o de Cooperación** y parte de la **Zona de Amortiguamiento o Tampón.**

ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA "OXAPAMPA – ASHÁNINKA – YÁNESHA"

ZONAS DE LA RESERVA DE BIOSFERA	SUPERFICIES (MILES DE HA)	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS NACIONALES	SUPERFICIES (MILES DE HA)	ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL (HA)	SUPERFICIES (HA)
Zona Núcleo	110 658.25	Parque Nacional Yanachaga – Chemillén (PNYCh)	110, 658.25		
Zona Tampón	1 064 072.25	Reserva Comunal Yanesha (RCY)	31, 532.54		
		Bosque de Protección San Matías – San Carlos	145, 818.00		
		Reserva Comunal El Sira (RCS)	(*)343, 862.71		
		Zona de Amortiguamiento del PNYCh	(**)74,492		
		Zona de Amortiguamiento de la RCS	(***)468, 367		
Zona de Transición	626 933.08			Bosque de Sho´llet	9,538.64
				Humedal Laguna El Oconal	164.00
				Camino de los Colonos Delfín Chumalle	5,208.58
Total	**1 801, 663.58**				

(*) Superficie que corresponde a la provincia de Oxapampa, (**) Superficie sin contar a la Reserva Comunal Yanesha (RCY), (***) Superficie que corresponde a la provincia de Oxapampa

Fuente: Mesozonificación Ecológica Económica de la provincia de Oxapampa (Proyecto « Fortalecimiento institucional para la planificación territorial de la región Pasco », Gerencia Sub Regional Oxapampa – Gobierno Regional Pasco (2009)

Por último, en la zona de transición las municipalidades y organizaciones educativas, conservacionistas y de desarrollo, implementan con las comunidades locales, experiencias y demostraciones de uso sostenible de recursos naturales, principalmente forestales, además de practicas de sistemas productivos agropecuarios (silvopasturas y agroforestería) que involucran

prácticas agroecológicas que minimizan el impacto al ambiente y mantienen o aumentan el rendimiento productivo a largo plazo.

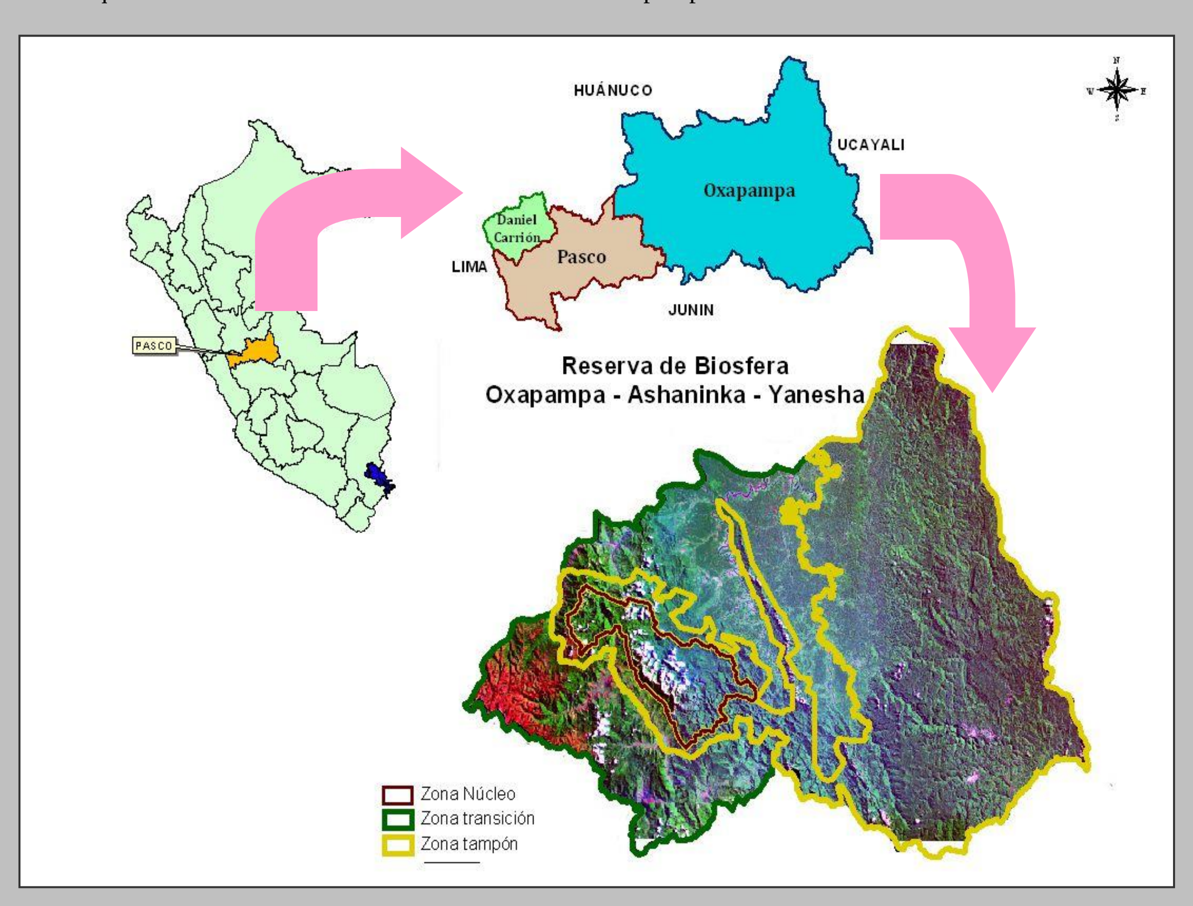
Es así que, en suma, la RBOAY cuenta con porciones de territorio de diversos ecosistemas con diferentes grados de conservación, para la práctica y desarrollo de modelos de uso sostenible de recursos naturales. En donde como se ha mencionado, diversas instituciones dedicadas a la investigación, educación, conservación y desarrollo vienen ensayando el establecimiento de sistemas integrados de producción sostenible que involucran, el manejo forestal, la agroforestería, el ecoturismo, producción de artesanía en madera, plantaciones forestales, etc. Resultados preliminares demuestran la factibilidad de su aplicación a una escala mayor. Estas prácticas son perfectamente viables para los tres principales grupos sociales predominantes en la zona.

4.5 Mediante la zonación apropiada:

“a) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos.”

[Descríbase brevemente la(s) zona(s) núcleo, indicando su situación jurídica, su tamaño y los principales objetivos de conservación.]

Esquema de Ubicación de la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanesha



ZONA NÚCLEO

Tamaño

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCh), constituye la única la zona núcleo de la RBOAY y pertenece al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SINANPE. En Perú dicha categoría tiene correspondencia con la Categoría II de la (UICN). Es decir, un área protegida, manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación.

Posee una superficie de 110,658.25 hectáreas y fue establecido el 29 de agosto de 1986 por Decreto Supremo Nº 068-86-AG del Ministerio de Agricultura del Perú. Los objetivos que busca son los siguientes:

a) Conservar muestras representativas de los ecosistemas de las vertientes orientales de los Andes hasta la Selva Baja, que forman parte del Refugio del Pleistoceno Ucayali-Pachitea.
b) Conservar las cuencas altas de los afluentes de los ríos Palcazú, Huancabamba y Pozuzo a fin de garantizar la producción sostenida de los valles adyacentes, evitar desastres naturales por la erosión de las tierras de protección, mantener la calidad de las aguas y preservar las bellezas escénicas.
c) Conservar áreas naturales que constituyen una zona de seguridad para las comunidades nativas yaneshas establecidas en las cercanías del Parque.
d) Integrar el Parque Nacional al desarrollo económico regional mediante el aprovechamiento turístico, científico y cultural del mismo.

Situación jurídica

En Perú, la Ley De Áreas Naturales Protegidas, Ley No. 26834, define a los Parques Nacionales como: “Áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas.”

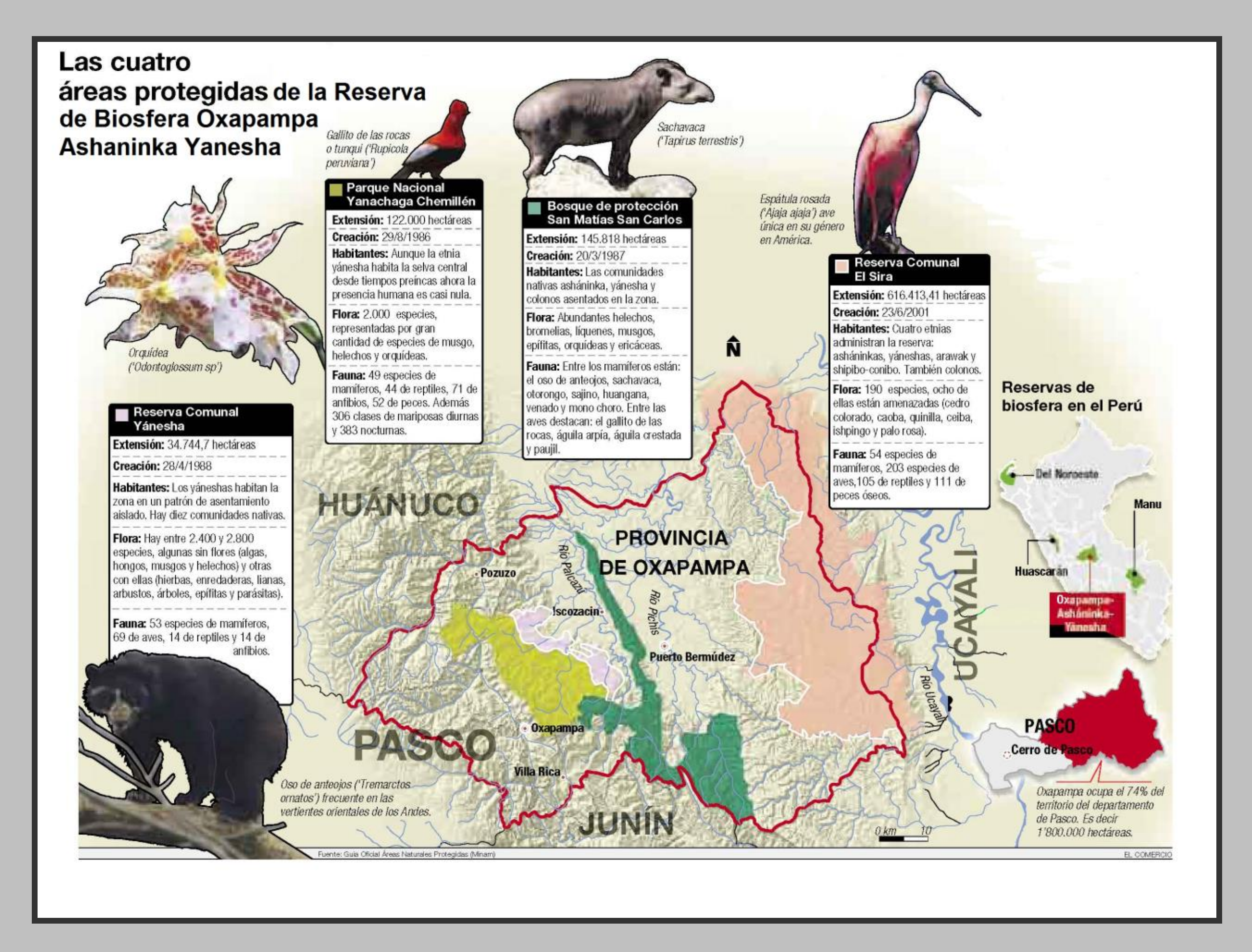
Desde 2010, la administración del PNYCh se encuentra compartida entre el Estado Peruano representado por el SERNANP y la ONG Desarrollo Rural Sustentable – DRIS bajo un Contrato de Administración Total.

También debemos mencionar que el PNYCh, posee con un Comité de Gestión, el cual representa a la sociedad civil organizada integrado por representantes del sector público, privado, que supervisa y colabora con la administración del área.

En este punto, cabe mencionar, que el proyecto "Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas de la Región Amazónica – Mitigación y Adecuación al Cambio Climático -MACC Selva Central”. Inició en 2008, su implementación en la Selva Central y por extensión el ámbito de la RBOAY. El fin del Proyecto MACC - Selva Central, consiste en contribuir a evitar emisiones de gases de

efecto invernadero y frenar la pérdida de la biodiversidad, resultantes de los acelerados procesos de la deforestación en la Amazonía alta de Perú, mediante la gestión participativa de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento con un enfoque integral de conservación y desarrollo.

MACC – Selva Central, ha brindado apoyo especifico a tres de areas naturales protegidas que se encuentran dentro de la RBOAY, el PNYCh, el BPSMSC y la RCY, en su segunda fase esta brindando apoyo a la Reserva Comunal El SIRA. Esto, mediante, la elaboración e implementación de planes maestros, el fomento de la gestión participativa, adquisición de infraestructura y equipamiento, capacitación y financiamiento de sus gastos recurrentes, el desarrollo de un sistema de gestión que involucra grupos de usuarios, grupos indígenas, ONGs y autoridades locales.



Publicado en el diario El Comercio, 4 de junio de 2010, Lima, Perú

“b) una o varias zonas tampón claramente definidas, circundantes o limítrofes de la(s) zona(s) núcleo, donde sólo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación.”

[Descríbase brevemente la(s) zona(s) tampón, su situación jurídica, su tamaño y las actividades en curso y previstas en ella(s).]

La zona de amortiguamiento ó zona tampón esta conformado por tres áreas naturales protegidas de uso directo como son la Reserva Comunal Yanesha (RCY), el Bosque de Protección San Matías - San Carlos (BPSM-SC) y una parte del ámbito de la Reserva Comunal El Sira (RCS), específicamente el flanco correspondiente a la cuenca del río Pichis, ubicado en

la provincia de Oxapampa, además de la zona de amortiguamiento de la RCS que corresponde a la provincia de Oxapampa. A continuación, se describe cada una de ellas:

ZONAS TAMPÓN O DE AMORTIGUAMIENTO

- La Reserva Comunal Yanesha (RCY)

Situación jurídica y tamaño

La RCY es un Área Natural Protegida integrante del SINANPE, con una superficie de 34,744.7 hectáreas la fue establecida por Resolución Suprema Nº 0193-88-AG-DGFF, el 28 de abril de 1988, con los siguientes objetivos de creación:

a) Garantizar el aprovisionamiento de recursos de flora y fauna silvestres para las comunidades nativas yaneshas, disminuyendo la presión de las actividades de caza, pesca y recolección en el interior de sus territorios titulados.
b) Asegurar la participación de las comunidades nativas yaneshas en la conservación de la Reserva Comunal, propiciando la mejora de sus condiciones de vida.
c) Proteger las nacientes de los ríos y quebradas tributarias del río Palcazú en su margen izquierda.
d) Apoyar la intangibilidad del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, al servir de zona de amortiguamiento entre éste y los terrenos de comunidades nativas y colonos adjudicatarios.

La Ley De Áreas Naturales Protegidas, Ley No. 26834, define a las Reservas Comunales como:

Áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones rurales vecinas. El uso y comercialización de recursos se hará según planes de manejo, aprobados y supervisados por la autoridad y conducidos por los mismos beneficiarios. Estas se pueden establecer sobre suelos de capacidad de uso mayor agrícola, pecuario, forestal o de protección o sobre humedales.

Además, el reglamento de la ley de Áreas Naturales Protegidas (aprobada por Decreto Supremo Nº 038-2001-AG) en su artículo 56º (inciso 56.2 y 56.3) dice de la administración y uso de los recursos en las Reservas Comunales, lo siguiente:

La administración de las Reservas Comunales corresponde a un Régimen Especial contemplado por la ley de Áreas Naturales Protegidas y establecido en concordancia con el Artículo 125º del Reglamento. Su gestión es conducida directamente por los beneficiarios de acuerdo a sus formas organizativas, en un proceso a largo plazo

a RCY, también posee con un Comité de Gestión, integrado por diversos representantes de los sectores de la sociedad civil, el cual cumple un importante rol en la gestión del ANP, dicho comité se constituyó en 2009

Según las categorías establecidas por la UICN, la RCY se ubica en la Categoría VI, Área Protegida con Recursos Manejados: Área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales.

Actividades en curso:

Estrategia de Comunicación:

En 2009, se elaboró una estrategia de comunicación conjunta para el BPSMSC, el PNYCH y la RCY, cuya implementación esta en curso.

Control y Vigilancia:

Los patrullajes para el control y vigilancia del ANP son de carácter rutinario a través del año, también se ha implementado un Programa de Guardaparques Voluntarios.

Los guardaparques oficiales y voluntarios han sido adiestrados a través de talleres de capacitación efectuada en conjunto, para el personal del Parque Nacional Yanachaga-Chemillen, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal Yanesha, Parque Nacional Otishi, Reserva Comunal Ashaninka.

Se ha edificado un puesto de Control y Vigilancia en el la zona denominada Comuñiz, parte central de la RCY.

Manejo Participativo y Capacitación:

A partir de 2009, las comunidades Nativas Yaneshas en el entorno de la RCY cuentan con Comités de Vigilancia Comunal, los cuales dan un apoyo decisivo para evitar la saca ilegal de especies valiosa de madera y evitar la caza furtiva, en coordinación con el Comité de Gestión.

El empoderamiento del comité de Gestión y del Ejecutor del contrato de Administración (AMARCY), es una actividad constante la cual se realiza con la finalidad empoderarlos para la mejor conducción del área. Como parte de su fortalecimiento se ha capacitado los integrantes de AMARCY del Comité de Gestión, en el proceso de implementación del Régimen Especial de Administración de Reservas Comunales y en procedimiento para la aplicación del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Yanesha.

Programa de Actividades Económicas Sostenibles - PAES:

La RCY cuenta con 11 proyectos financiados por el PAES en implementación, estos se centran alrededor de las actividades de cultivo de cacao, establecimiento de piscigranjas con especies locales y agroforestería y se hacen efectivos con los beneficiarios de la Zona de amortiguamiento de la RCY

Actividades previstas

Estrategia de Comunicaciones, Control y Vigilancia:

Las actividades previstas en la estrategia de comunicaciones, así como de control y vigilancia son parte del trabajo rutinario de la administración técnica de la RCY.

Manejo participativo:

Planes de Manejo de Recursos:

La elaboración e implementación de Planes de Manejo de Recursos para la Zona de Aprovechamiento Directo de la RCY.

Plan de vigilancia comunal:

La Jefatura de la RCY y AMARCY elaborarán e implementarán un Plan de Vigilancia Comunal para la RCY el cual deberá engranarse o complementarse con los planes de vigilancia comunal del Parque Nacional Yanachaga Chemillen y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, a fin de establecer una estrategia para el reforzamiento de la vigilancia desde una perspectiva participativa, ya que se considera que la vigilancia también es un asunto de responsabilidad de las comunidades y pobladores y no solo atribución del Estado.

Comités de Gestión:

Se ha de continuar promoviendo una mayor participación de la población local, autoridades políticas y sectoriales, organizaciones gremiales y otras instituciones en la gestión del ANP. Estos grupos de interés han de recibir información del CG con el fin de generar un proceso participativo de toma de decisiones.

Fortalecimiento del Ejecutor del Contrato de Administración

El Fortalecimiento de AMARCY, ha de consistir en el financiamiento y la implementación de alianzas estratégicas entre AMARCY e instituciones u organizaciones para la mejora de sus capacidades administrativas, técnicas y financieras, a fin de mejorar sus capacidades para la adecuada administración de la reserva comunal.

El Bosque de Protección San Matías – San Carlos (BPSM-SC)

El BPSM-SC es un Área Natural Protegida por el Estado cuya superficie es de 145, 818 hectáreas, creado oficialmente por Resolución Suprema Nº 0101-87-AG-DGFF del 20 de marzo de 1987, los objetivos que se tomaron en cuenta para su creación fueron:

a) Conservar los suelos y proteger la infraestructura vial, centros poblados y tierras agrícolas contra los efectos de la erosión hídrica, huaycos, torrentes o inundaciones

b) Proteger el bosque como factor regulador del ciclo hidrológico y climático de la zona
c) Permitir el mantenimiento y desarrollo de los valores culturales de las comunidades nativas Asháninka y Yanesha asentadas en la zona.

La Ley De Áreas Naturales Protegidas, Ley No. 26834, define a los Bosques de Protección como:

Áreas boscosas establecidas con el objeto de garantizar la protección de las cuencas altas o recolectoras, de las riberas de los ríos y de otros cursos de agua y, en general, para proteger las tierras frágiles contra la erosión. En ellos se permitirán el uso de recursos y el desarrollo de actividades que no pongan en riesgo la cobertura vegetal del área, ni afecten los suelos frágiles y las fuentes o cursos de agua.

La categorización que le corresponde al BPSM-SC, según la UICN es la misma que para las Reservas Comunales. Es decir, Categoría VI, Área protegida de recursos manejados: Área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los recursos naturales.

Al igual que la RCY, la implementación del Proyecto MACC – Selva Central, ha permitido darle la operatividad, necesaria para poder hacer frente a los retos de su manejo, con infraestructura, equipos, personal e implementar los programas de vigilancia comunal y de guardaparques voluntarios. La administración del BPSMSC, también esta compartida entre el estado peruano y un titular de contrato de administración el cual fue otorgado en 2009 a dársele la buena pro a la ONG Centro de Promoción de Estudios y Desarrollo –DESCO.

Actividades en curso:

*Estrategia de Comunicacion*es:

En 2009, se elaboró una estrategia de comunicación conjunta para el BPSMSC, el PNYCH y la RCY, cuya implementación esta en curso.

Control y Vigilancia:

Los patrullajes para el control y vigilancia del ANP son de carácter rutinario y conjunto a través del año. Se ha implementado un Programa de Guardaparques Voluntarios a fin de que la sociedad civil contribuya con las actividades de Control y Vigilancia.

Esta en proceso, la demarcación física del área, se han colocado hitos y señalización alusiva al los limites del ANP.

Con el objetivo de reducir actividades de tráfico de tierras en el ámbito del ANP, se ha firmado acuerdos y actas de colindancia con la población local asentada en el interior y en la zona de amortiguamiento, con la finalidad de contribuir en mantener la cobertura vegetal y los servicios ambientales que brinda el BPSMSC.

Se ha elaborado el Expediente Técnico para la construcción del Puesto de Control en la vía de acceso a la localidad de Puerto Bermúdez.

Se han efectuado reuniones de coordinación a fin de contrarrestar la tala ilegal entre autoridades del Ministerio de Agricultura, Dirección Forestal y de Fauna Silvestre y las Jefaturas de la Reserva Comunal El Sira, Parque Nacional Cordillera Azul, Bosque de Protección de Pui Pui, Parque Nacional Purus y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

Gestión Participativa:

Comité de Gestión

El BPSMSC, cuenta con un Comité de Gestión, constituido en 2009, el cual esta conformado por miembros de la sociedad civil organizada, del sector público, privado, quines colaboran y ejercen supervisón sobre las actividades que despliega el SERNANP, en el ANP. A la fecha, esta en proceso la elaboración del Plan Maestro del BPSMSC.

Capacitación:

Se han efectuado Talleres de Capacitación para los guardaparques oficiales y voluntarios de la Parque Nacional Yanachaga - Chemillen, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal Yanesha, Parque Nacional Otishi, Reserva Comunal Ashaninka.

Programa de Actividades Económicas Sostenibles:

El Bosque de Protección San Matías San Carlos cuenta con dos proyectos PAES en implementación y cuatro aprobados por el Comité Directivo del PAES, estos proyectos se centran alrededor de las actividades comprendidas por agroforestería (café) y piscigranjas.

Actividades previstas:

Planificación Estratégica:

La conclusión del Plan Maestro del Bosque de Protección es una de las prioridades de la jefatura del Área, este permitirá contar con la planificación estratégica y operativa para el desarrollo del manejo del área y su zona de amortiguamiento.

Esta previsto a su vez continuar con las actividades en curso para afianzar el manejo del ANP.

Reserva Comunal El Sira (RCS)

La RCS es un Área Natural Protegida por Estado de 616,413.41 hectáreas y jurídicamente se estableció por Resolución Suprema Nº 037-2001-AG promulgada el 22 de junio del año 2001. Para su creación se establecieron los siguientes fines:

a) Conservar la diversidad biológica, en beneficio de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos asháninca, yanesha y shipibo – conibo vecinos a dicha Área Natural Protegida.
b) Reconocer y proteger el derecho al tradicional acceso que siempre ha tenido a dicho ámbito para sus actividades de subsistencia y para asegurar su desarrollo en armonía con sus valores sociales y culturales.
c) Dentro de dicha Reserva Comunal no podrán establecerse centros poblados ni realizarse actividades agropecuarias o de extracción forestal maderable.

Dado que la superficie de la RCS abarca áreas en los departamentos de Huánuco, Pasco y Ucayali; en relación a la RBOAY, sólo alrededor del 55% (343,862.71 hectáreas), del área total de la RCS (616,413.41 hectárea) están en el ámbito de la RBOAY.

En relación al manejo de la RCS, el Decreto Supremo que la estableció, señala que ha de ser conducida por el estado en estrecha coordinación con el titular del contrato de administración en representación de las comunidades nativas asháninka, yanesha y shipibo – conibo.

En el año 2005 se dio inicio al proceso de elaboración del Plan Maestro del ANP. En diciembre del 2006 se firmó el contrato de administración de la RCS, mediante el cual, la asociación ECOSIRA se convierte oficialmente en el administrador de la RCS.

La asociación ECOSIRA agrupa a todas las comunidades circundantes de la RCS, elegibles para la cogestión del área y es el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva, por tiempo indefinido y bajo el régimen especial para reservas comunales.

En el primer trimestre del 2009, el SERNANP aprobó el plan maestro de la Reserva Comunal El Sira.

Actividades en curso:

En el periodo 2009 - 2010 se dio inicio a los siguientes proyectos de fortalecimiento de la gestión de la RCS, a saber:

a) Proyecto Mitigación y Adecuación al Cambio Climático (MACC) - PROFONANPE-KFW. Fase II.
b) Proyecto "Biodiversidad y Cambio Climático en la Reserva Comunal El Sira" implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), a través del SERNANP y ECOSIRA en el manejo de la Reserva.

c) Proyecto Desarrollo de Capacidades Indígenas para la Gestión y Manejo de la RCS – financiado por USAID, a través de la Asociación Peruana para Conservación APECO.

El financiamiento arriba mencionado ha logrado el fortalecimiento de la gestión de área a través de la planificación operativa para la implementación del Plan Maestro, lo que ha permitido el equipamiento con vehículos, botes y motores fuera de borda, equipo de campo e incrementar las capacidades del personal guardaparque y de ECOSIRA, a través de la participación en los patrullajes y de los guardaparques voluntarios comunales.

Estrategia de Comunicaciones:

En 2010, se elaboró y aprobó el Diagnóstico y la Estrategia de Comunicación, con participación del ECOSIRA y del Comité de Gestión de la Reserva.

Control y Vigilancia:

El patrullaje rutinario conjunto ha sido parte de los esfuerzos del SERNANP, ECOSIRA y el Comité de Gestión para garantizar la integridad de la Reserva.

Se ha elaborado el mapa para la inscripción en los Registros Públicos de la Reserva Comunal El Sira (Departamento Pasco).

Está en proceso el diagnóstico para la delimitación física de la Reserva, esto en coordinación con los jefes de las comunidades nativas, federaciones y ECOSIRA.

Manejo participativo:

Se han llevado a cabo cursos de capacitación al personal oficial y voluntario de la RCS en temas ligados a la labor que desempeñan. Con el financiamiento del Proyecto Biodiversidad y Cambio Climático de la GIZ, el proyecto Fortalecimiento del ECOSIRA de APECO y el Proyecto MACC de PROFONANPE.

Se han incorporado guardaparques voluntarios en las diferentes cuencas del ámbito de la RCS.

El fortalecimiento del ECOSIRA, se ha hecho efectivo a través capacitaciones y pasantías.

Se han llevado a cabo Reuniones con los gobiernos locales para el trabajo coordinado a favor a la RCS, su zona de amortiguamiento y las comunidades colindantes a la reserva.

Programa de Actividades Económicas Sostenibles:

Están en proceso de desarrollo cuatro proyectos del programa de Actividades Económicas Sostenibles – PAES, los cuales trabajan las áreas de agroforestería y cultivo de cacao.

Actividades previstas:

Estrategia de Comunicaciones:

Su implementación con participación del ECOSIRA y del Comité de Gestión de la Reserva.
Se ha de continuar con las reuniones de coordinación con los gobiernos locales en favor a la RCS y su zona de amortiguamiento y las comunidades colindantes a la reserva, así como con el conjunto de las actividades en curso para así fortalecer el manejo del Área Protegida.

Control y Vigilancia: Incorporación de un número mayor de guardaparques voluntarios y la construcción de puestos de control y vigilancia. Continuar con la implementación del Plan de vigilancia comunal

Gestión Participativa

Planes de Manejo de Recursos:

La elaboración e implementación de Planes de Manejo de Recursos para la Zona de Aprovechamiento Directo de la RCS.

Comité de Gestión:

Se ha de continuar promoviendo una mayor participación de las comunidades locales, gobiernos locales y autoridades políticas y organizaciones de base, que fortalezca la toma de decisiones del Comité de Gestión.

Fortalecimiento de ECOSIRA:

El cual insistirá en la mejora de sus capacidades técnicas administrativas, técnicas y financieras, a fin de que puedan enfrenar mejor el reto de administrar una reserva tan extensa.

Zona de Amortiguamiento del PNYCh, BPSMSC, RCY y RCS

La Zona de Amortiguamiento para el PNYCh, BPSMSC y la RCY, se estableció jurídicamente en diciembre de 2001, por Resolución Jefatural Nº 307 – 2001 INRENA (hoy Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado) de manera conjunta para las tres áreas naturales protegidas por conformar un sistema continuo. El dispositivo legal no especifica una superficie pero sí describe límites que en promedio es una línea paralela exterior a las tres áreas protegidas.

La Zona de Amortiguamiento para la RCS, se establece jurídicamente por Resolución Jefatural Nº 304-2001-INRENA Protegidas (hoy Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado), el 13 de diciembre del 2001.

En las zonas de amortiguamiento de las cuatro áreas antes mencionadas es posible efectuar el aprovechamiento del recurso forestal, bajo planes de manejo revisados y aprobados por la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre (dependencia de la Dirección General Forestal y Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura), con la opinión favorable del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) a través de sus jefaturas de área. Eso, sin duda, supone un uso menos restringido que los dos anteriores, aunque con requerimientos que apuntan a la sostenibilidad.

En esta área es donde estan ubicadas las 3 areas de conservación municipal antes mencionadas, Bosque Sho´llet (Villa Rica y Oxapampa), Camino de los Colonos Delfín Chumalle (Pozuzo), Humedal laguna el Oconal.

En las Zonas de Amortiguamiento de las ANP´s la legislación peruana, promueve el ecoturismo; el manejo o recuperación de poblaciones de flora y fauna; el reconocimiento de Áreas de Conservación Privada; las concesiones de conservación; concesiones de servicios ambientales; la investigación; la recuperación de hábitat; el desarrollo de sistemas agroforestales; así como otras actividades o combinación de las mismas, que contribuyan a los objetivos y el fin para los cuales ha sido creada el Área Natural Protegida.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	OBJETIVOS DE CREACIÓN	ÁREA LEGAL (HA)	ÁREA EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA (HA)	LEY Y FECHA DE CREACIÓN
Parque Nacional Yanachaga Chemillen	* Proteger las cuencas altas de los afluentes de los ríos Palcazú, Huancabamba y Pozuzo, a fin de garantizar la producción sostenida en los valles adyacentes y evitar desastres naturales por la erosión de las tierras de protección.	110,658.00	110,658.00	Decreto Supremo Nº 068-86-AG / 29 de agosto de 1986
	* Conservar áreas naturales que constituyan una zona de seguridad para las comunidades nativas Yaneshas establecidas en las cercanías del parque nacional.			
	* Integrar el parque nacional al desarrollo económico regional, mediante el aprovechamiento de sus atractivos para el uso turístico, científico y cultural del mismo.			
	* Conservar muestras representativas de los ecosistemas de las vertientes orientales de los Andes hasta la Selva Baja, que conforman parte del refugio del Pleistoceno Ucayali – Pachitea.			
Reserva Comunal Yanesha	Proteger y conservar las cuencas tributarias del Palcazú y Preservar la flora y fauna de la región con el fin de reivindicar los antiguos territorios de los Yaneshas que habitan la zona desde tiempos inmemoriales	34,744.70	34,744.70	Resolución Suprema Nº 0193-88-AG-DGFF / 28 abril de 1988
Bosque de Protección San Matías San Carlos	Proteger los bosques, las cuencas, los suelos y las tierras agrícolas para promover el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas: Campas, Ashaninkas y Amueshas	145,818.00	145,818.00	Resolución Suprema No. 0101-87-AG/DGFF / 20 de Marzo de 1987
Reserva Comunal El Sira	Conservar la diversidad biológica del lugar, en beneficio de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos Asháninkas, Yanesha y Shipibo-Conibo vecinos de la Cordillera El Sira	616,413.41	316,123.77	Decreto Supremo Nº 037 - 2001 - AG / 23 de junio de 2001
		907,634.11	**607,344.47**	

Fuente: Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Oxapampa, 2007 (Elaboración propia)

“c) Una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.”

[La Estrategia de Sevilla concedió una mayor importancia a la zona de transición ya que se trata de la zona donde han de tratarse las cuestiones clave sobre medio ambiente y desarrollo de una región determinada. La zona de transición no tiene, por definición, una delimitación espacial sino que cambia de tamaño según los problemas que van surgiendo con el tiempo. Descríbase brevemente la zona de transición tal y como está prevista en el momento de la propuesta, los tipos de cuestiones que han de tratarse en ella a corto y largo plazo. El tamaño debe mencionarse sólo a título indicativo.]

En la Zona de Transición se concentra la mayor parte de la población y ahí la gestión de los recursos naturales está a cargo de los diversos sectores del gobierno ya sea central o regional, de la Municipalidad Provincial de Oxapampa (MPO) y de las municipalidades distritales de Pozuzo, Huancabamba, Chontabamba, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución. Estos últimos, por mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 27972) deben manejar de manera apropiada los recursos naturales renovables (bosques) existentes en su territorio.

En ese sentido, cada alcaldía ha constituido una Comisión Ambiental Municipal, encargada de coordinar y concertar la política ambiental municipal para la planificación y promoción del desarrollo urbano y rural en su ámbito territorial y ejecutar los planes correspondientes. Esto constituye de alguna manera una garantía de la orientación que tiene la gestión del territorio a nivel local, hacia el desarrollo sostenible.

Asimismo la municipalidad provincial y las distritales en el ámbito de la RBOAY a través de de sus Gerencias de desarrollo Económico, vienen ejecutando proyectos productivos sostenibles con la comunidad local, en temas de ganadería, crianza de animales menores, piscicultura, apicultura, agroforestería, reforestación con especies nativas, producción de hortalizas, artesanías y ecoturismo, con el objetivo de mejorar las capacidades locales, la producción, productividad y dinamizar la economía local. En las zonas urbanas de los distritos se vienen desarrollando proyectos de gestión de residuos sólidos.

En junio de 2010, el gobierno peruano promulgó la Ley Nº 29541, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia Oxapampa en el Departamento Pasco. Con la cual se crea el distrito Constitución, cuya capital es Constitución, en la provincia Oxapampa. Asimismo, se anexa el centro poblado Huaylamayo y poblaciones dispersas (Anana, Miraflores, Santa Rosa y Santa Isabel) del distrito Huachón de la provincia Pasco al distrito Huancabamba de la provincia Oxapampa.

De 2002 a 2006, La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), a través de Programa de Desarrollo Alternativo en las Áreas de Pozuzo y Palcazú (PRODAPP) promovió como alternativa a los cultivos ilícitos, actividades productivas, a fin de que los gobiernos locales, los productores agrícolas y pecuarios conozcan y apliquen sistemas sostenibles de manejo de los recursos naturales en sus predios, también invirtió en infraestructura social y económica, su ámbito de acción estuvo circunscrito a la zona de Pozuzo, Palcazú y Ciudad Constitución.

Descríbase brevemente la zona de transición tal y como está prevista

La zona de transición está dividido en tres valles o subcuencas hidrográficas principales, las cuales a su vez constituyen ejes productivos relativamente independientes.

1. **Valle del río Chontabamba, Chorobamba, Huancabamba y Pozuzo**, con divisorias de aguas escarpadas, nacientes en las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y paisajes dominados por bosques de colinas altas y bosques nublados de altura. En este eje se encuentra la capital de la provincia, Oxapampa y los distritos de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo.

   La población se caracteriza por ser de origen mixto con predominancia de colonos de origen andino y austro alemán, siendo el núcleo de expansión de estos últimos es el distrito de Pozuzo.

   Este valle posee la actividad productiva más variada de la provincia, por la mayor comunicación con los centros de mercado. La principal actividad productiva de la población es la agropecuaria, la que se desarrolla en las áreas que se encuentran ubicadas entre las zonas con bosques primarios y secundarios como parte del proceso de expansión de las áreas ocupadas por actividades productivas. Los principales cultivos son el café y la granadilla (*Passiflora ligularis)*, otros cultivos importantes son el rocoto (*Capsicum pubescens*), maíz, zapallo, yuca (*Manihot esculenta*) y papa, la caña de azúcar también se cultiva para la producción de aguardiente, aunque en mucho menos proporción que antaño.

   La crianza de vacunos es otra actividad económica importante en los últimos diez años ha repuntado la producción lechera por su demanda para la producción de quesos y otros derivados. La apicultura es una actividad económica arraigada en Oxapampa. La actividad piscícola tiene presencia con la crianza de trucha. Otra actividad significativa es la extracción forestal en menor escala en predios agropecuarios.

   Las actividades productivas de valor agregado aparte de procesamiento del café, solo están presentes en menor escala, llámese la producción de derivados lácteos, embutidos, licores de aguardiente, mermeladas y jaleas.

   El distrito de Villa Rica, cuya parte alta pertenece a la cuenca del río Perené, posee características físicas y socioeconómicas muy similares.

   El distrito de Pozuzo, por ser más cálido, de clima similar al distrito de Palcazú, tiene orientada su economía productiva pecuaria orientada a la crianza de ganado vacuno para la producción de carne.

2. **Valle del río Palcazú**, el cual nace del flanco este de la cordillera del Yanachaga y del flanco oeste de la cordillera San Matías y el lado norte de la cordillera San Carlos. La cuenca se ensancha progresivamente a partir de la confluencia del río Bocaz y Caczú donde ambos cursos de agua forman el río Palcazú, a partir de allí el paisaje es ondulado, con predominio de los bosques de terrazas y colinas. Aquí el principal centro poblado y eje económico es la capital del distrito de Palcazú, Iscozacín.

En este valle, la población se caracteriza por ser predominantemente de origen amazónico de la etnia Yanesha, quienes suman un total de 5,700 integrantes y estan repartidos en el valle en 13 comunidades nativas, y agrupados y organizados en la Federación de Comunidades Nativas Yanesha – FECONAYA.

También existe una minoría de colonos de origen europeo los cuales posee las mejores tierras del valle, asimismo hay una creciente población de origen andino asentada en el valle. Las actividades económicas productivas son principalmente la ganadería tropical extensiva y la extracción forestal selectiva. La actividad piscícola tiene presencia con la crianza de la variedad denominada “paco” (*Piaractus brachypomus*), de origen local.

La producción agrícola está orientada básicamente a los cultivos de pan llevar generalmente destinada para el autoconsumo familiar, de los que destacan los sembríos de yuca, pituca, plátanos, maíz, arroz, asimismo tenemos plantaciones de cacao que mediante el manejo técnico ha desarrollado una producción altamente competitiva.

3. **Valle del río Pichis**, nace de los flancos orientales de las cordilleras San Matías y San Carlos y de los flancos occidentales de la cordillera El Sira. Este valle estaba constituido los distritos de Puerto Bermúdez y el recientemente creado distrito de Constitución cuyas capitales tienes el mismo nombre respectivamente.

La población de esta cuenca es en menor proporción de origen andino y ribereño amazónico y marcadamente de origen ashaninka, etnia que posee una población aproximada de 10, 000 integrantes, distribuida en 66 comunidades nativas.

Las comunidades indígenas estan organizadas en la Apatyawaka Nampitsi Ashaninka Pichis o Asociación de Nacionalidades Ashaninka del valle Pichis (ANAP). El distrito de Puerto Bermúdez y constitución estan considerados en el mapa de extrema pobreza del Perú.

Las actividades económicas productivas son principalmente la ganadería extensiva para la producción de carne y la extracción forestal selectiva, el achiote fuente de tientes cosméticos, se produce también en forma comercial, para consumo local se produce una serie de variedades de yuca y plátano, además de maíz, arroz y frutales.

Cuestiones que han de tratarse a corto y largo plazo

En este ámbito, aunque no solo circunscrito a él, se han identificado, temas o cuestiones clave a tratar sobre medio ambiente y desarrollo de la provincia de Oxapampa y por ende de la RBOAY, los cuales han venido siendo progresivamente abordados por los planes de desarrollo de las instituciones involucradas en la gestión del ámbito de la RBOAY, estos temas claves de trabajo son:

A) **DETERIORO PROGRESIVO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEBIDO A LA CRECIENTE PRESIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN DETERMINADOS SECTORES DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN Y AMORTIGUAMIENTO DE LA RBOAY**

Causas críticas

a) Conversión o tala indiscriminada de bosques y escasa aplicación de la Legislación Ambiental
b) Utilización de prácticas incorrectas para el uso del suelo.
c) Carencia de manejo de desechos sólidos y líquidos en poblados y el medio rural.
d) Limitada asistencia técnica y financiera para el mejoramiento productivo de las tierras y de valor agregado.
e) Exigua valoración del ambiente por parte de autoridades y gobiernos locales comercios y empresas, así como la población en general.
f) Escaso conocimiento y ausencia de monitoreo de los recursos naturales y culturales.
g) Caza y Pesca y indiscriminada
h) Carencia de planificación integral y ordenamiento territorial que considere la capacidad de uso del suelo y las limitaciones de los ecosistemas.
i) La tala ilegal de madera
j) Expansión de cultivos ilícitos de coca (*Erytroxylon* sp), vertido de desechos de productos químicos utilizados en la transformación de hoja de coca.

B) **INSUFICIENTE DESARROLLO LOCAL Y PRESENCIA DE ALTOS ÍNDICES DE POBREZA EN LA POBLACIÓN DE CIERTOS SECTORES DE LA ZONA DE TRANSICIÓN Y AMORTIGUAMIENTO DE LA RBOAY**

Causas críticas

a) Reducido desarrollo de servicios básicos para la población.
b) Comercialización de productos está a cargo de intermediarios, quienes imponen los precios
c) Insuficiente formalización de la tenencia de la tierra en la zona de transición de la RBOAY
d) Ausencia de iniciativas propias de pobladores, comunidades y poco apoyo institucional.
e) Débil vínculo entra las comunidades y organizaciones de base, con los organismos de desarrollo y gobiernos locales.
f) Escasa asignación de recursos económicos (gobierno, regional y local) para desarrollar actividades productivas.
g) Falta de credibilidad hacia las instituciones y dirigentes
h) Líderes políticos y funcionarios públicos buscan beneficios personales
i) Escasos recursos económicos de los productores para la implementación de sistemas productivos sostenibles.
j) Escaso nivel de organización de los productores locales.

C) **LIMITADA GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y GREMIALES VINCULADOS A LA GESTIÓN DEL TERRITORIO DE RBOAY**

Causas críticas

a) Acciones que implementan las instituciones y organismos son discontinuas, aisladas y de bajo impacto en el desarrollo local.
b) Politización del gobierno regional y de los gobiernos locales.
c) Insuficientes profesionales y técnicos capacitados en las instituciones.
d) Escasos recursos económicos e inadecuada distribución de los mismos.

e) Insuficiente coordinación interinstitucional para la gestión a nivel local, regional y para el manejo de la RBOAY
f) Organización administrativa centralizada y poco eficiente de las instituciones públicas, y organismos de desarrollo vinculados con la RBOAY

D) **IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD PETROLERA Y MINERA**

Como problemas potenciales identificados actualmente en la RBOAY, estan los impactos derivados de las actividades petrolera y minera. La explotación de petróleo en los lotes 107 y 108 en los valles de Pichis y Palcazú, y de las concesiones minera otorgadas en la zona de amortiguamiento y de transición de la RBOAY, podría ocasionar impactos negativos al ecosistema y a las poblaciones locales, especialmente si no se exige el cumplimiento de las medidas ambientales las cuales son un requisito para las actividades de explotación de estos recursos.

4.6 “Aplicar disposiciones organizativas que faciliten la integración y participación de una gama adecuada de sectores, entre otros autoridades públicas, comunidades locales e intereses privados, en la concepción y ejecución de las funciones de la reserva de biosfera”.

[Indíquese si se aplican tales disposiciones o si está previsto hacerlo.]

Disposiciones Organizativas

En Julio de 2009, el alcalde provincial, sobre la base de la documentación sustentatoria; Informe N°150-GSP-MP0-2009, Gerencia de Servicios Públicos; Informe N°066-GSp-DJHR-MPO-2009, Responsable del Área Ambiental; Convenio Nº 23-2009-G.R.PASCO/PRES; Informe Nº 287-209-TFPR-ALE-MPO, por medio de la Resolución de Alcaldía, Nº 198-2009-MPO, reconoce al Comité de Coordinación y al Equipo Técnico de la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanesha.

Entre los considerandos de la norma legal se establece que para hacer posible el proceso de establecimiento de la RBOAY, se conforma el comité de coordinación para hacer la representación necesarias en las instancias mayores, asimismo se conformo el Equipo Técnico, quienes estan a cargo de hacer las propuestas técnicas y el seguimiento de la propuesta e

implementación de la RBOAY ante el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones exteriores y oras instituciones locales, regionales y nacionales.

Asimismo, para garantizar la participación activa de los pobladores y de los actores locales, en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Oxapampa, se utilizaron diferentes metodologías de procesos participativos, campañas de participación ciudadana en cada uno de los distritos (con participación de amas de casa, niños, ancianos y pobladores en general), talleres descentralizados (Participan representantes de Instituciones, comunidades nativas y sociedad civil organizada) y grupos focales con la participación de facilitadotes del proceso.

4.7 Mecanismos de ejecución

¿Cuenta la Reserva de Biosfera propuesta con:
"a) mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas en la(s) zona(s) tampón"

[Expónganse brevemente]

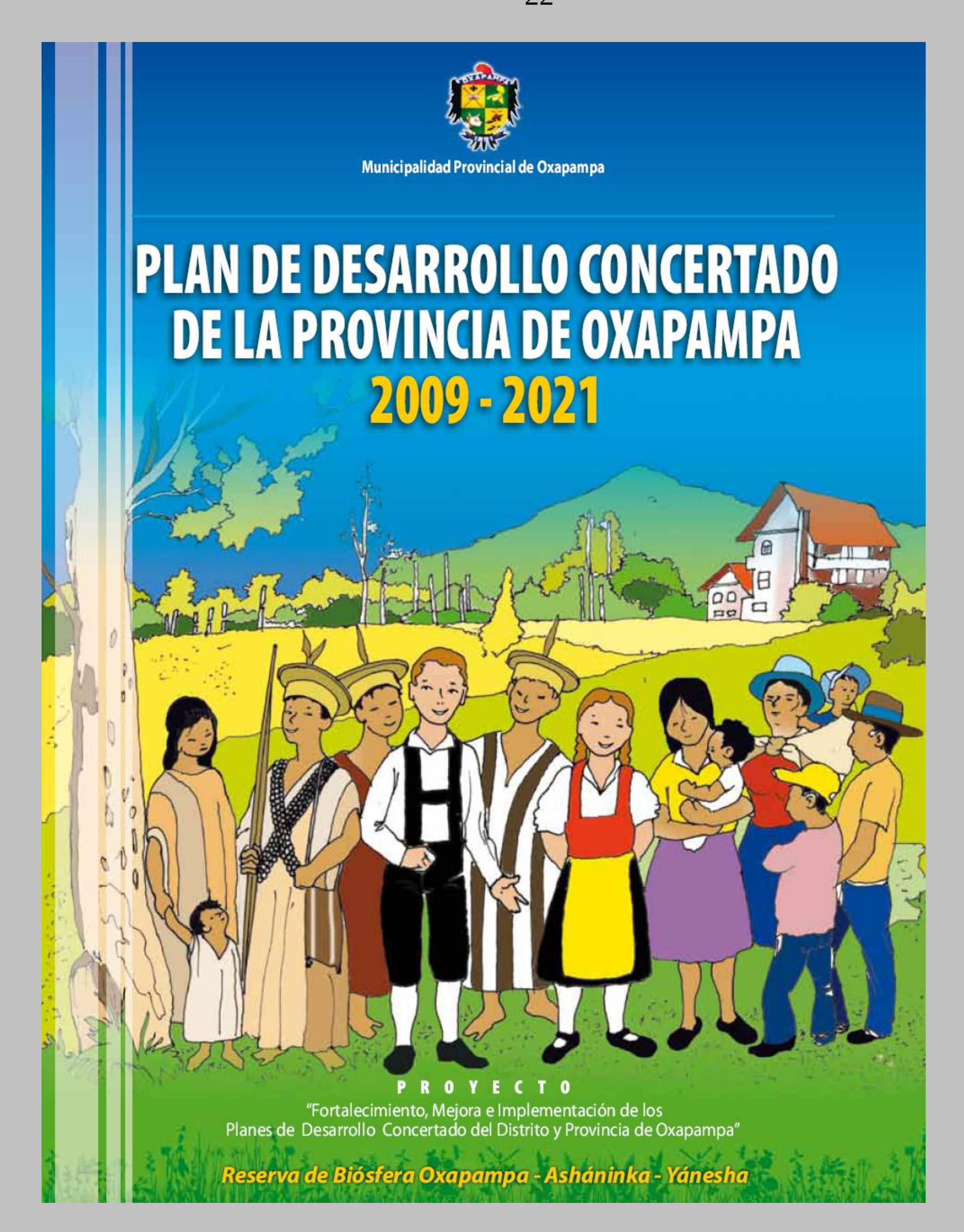
Mecanismos de Gestión

Los Planes Maestros o planes generales de manejo, son las herramientas de planificación para el manejo de las ANP de categoría VI - UICN, que conforman la zona de amortiguamiento de la RBOAY. Vale decir, el territorio de la RCY, el BPSMSC y parte de la RCS, los que suma total de 600,339 ha, (56 % de la zona tampón de la RBOAY). Estos planes, incluyen estrategias mediante las cuales se implementen los compromisos asumidos por el Estado Peruano en materia de conservación de la diversidad biológica y desarrollo humano.

Los Planes de Manejo de Recursos regulan el uso de los recursos a través de la implementación de planes específicos, en las areas destinadas al aprovechamiento directo en el interior de las ANP´s arriba mencionadas.

En 2010, en reunión de Concejo, la MPO, aprobó el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia para el periodo 2009- 2021. La visión de la propuesta de desarrollo contenida el plan - formulada a partir de talleres y reuniones descentralizadas con amplia participación de los actores involucrados - define un horizonte de once años, con una sociedad en pleno desarrollo humano sostenible, en el marco de una Reserva de Biósfera.

Este Plan se aplica fundamentalmente a la zona de transición y a la zona tampón de la RBOAY, la cual no conforma parte de la RCY, BPSMSC y la RCS, área que totaliza (542,859 ha), o el 44 % de la zona tampón.



El dibujo de la carátula representa la pluriculturalidad de la provincia de Oxapampa hoy "Reserva de Biósfera Oxapampa- Asháninka - Yanesha".

"b) una política o un plan de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera"? (Expónganse brevemente)

La RBOAY posee una propuesta de plan de Acción a nivel de esquema a aprobada, dicha propuesta, tiene como referente, el Plan de Acción de Madrid, el Plan de Desarrollo Concertado la Agenda Ambiental, ambos de la provincia de Oxapampa y el documento base preparado en la reunión organizada por el MINAM -SERNANP, denominada Reservas de Biosfera: "Espacios de Vida y Desarrollo", en abril de 2010 en Huaraz, Perú.

Destacan entre sus acuerdos, el reconocimiento del Comité de Coordinación de la RBOAY como organismo de gestión que enlaza y vincula a todos los actores de la provincia de Oxapampa. Asimismo, se concluye en la necesidad de continuar construyendo y mejorando de

manera participativa el Plan de Acción de la RBOAY en todos los distritos de la provincia, considerando seis ejes temáticos de trabajo:

a) Gestión
b) Desarrollo de Capacidades
c) Educación
d) Desarrollo Económico
e) Investigación y Monitoreo
f) Comunicación

Cabe señalar que la Agenda Ambiental de la provincia de Oxapampa fue un aspecto de la temática ambiental, el cual fue absorbido por el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, ya que el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), institución que lo incluía en sus metas de trabajo, fue desactivado en 2008, como consecuencia de la creación del Ministerio del Ambiente.

“c) una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicar esa política o ese plan”
(Expónganse brevemente)

En octubre de 2011, en elección interna del Comité de Coordinación, fue elegido como presidente del Comité de Coordinación de la RBOAY, el alcalde de la provincia de Oxapampa, Ing. Ángel Flores Sarmiento. De esta manera, recae sobre la municipalidad provincial, la gestión y aplicación del Plan de Acción de Reserva de Biosfera. Esto por supuesto, en coordinación con los alcaldes de los otros siete distritos de la provincia. Lo cual viene ocurriendo de hecho.

En diciembre de 2011, el equipo técnico sostuvo reuniones con los Concejos Municipales, como resultado de esta reunión se concluyó, en la necesidad de la conformación de la Mancomunidad de Municipalidades de la provincia como institución operadora de los principales objetivos del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera,

Así, la gestión de la RBOAY será puesta en práctica por la mancomunidad de los gobiernos municipales de la provincia de Oxapampa, Está entidad gestora está actualmente en proceso de constitución, se espera que la mancomunidad este formalmente constituida para fines de 2012.

La mancomunidad municipal es el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades, colindantes o no, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los pobladores.

El Estado peruano a través de la Ley Nº 29029, y su modificatoria, la Ley N° 29341, dispone las reglas para el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal.

“d) programas de investigación, observación permanente, educación y capacitación”?

[Expónganse brevemente las actividades de investigación, observación permanente o vigilancia (en curso o previstas), educación y capacitación.]

Las instituciones involucradas en el largo plazo, de manera independiente o conjunta en temas de monitoreo e investigación en el ámbito de la RBOAY son las siguientes:

Jardín Botánico de Missouri JBM: Estudio de la Diversidad Florística de las areas naturales protegidas de la Selva Central, herbario Selva Central (HOXA)

Tropical Ecology Assesment & Monitoring Network- TEAM; Monitoreo de la Biodiversidad a largo plazo.

RAINFOR: Monitoreo de parcelas de muestreo para relacionar la estructura, biomasa y dinámica actual y reciente del bosque, con el clima local y las propiedades del suelo.

Instituto del Bien Común IBC: en la zona de amortiguamiento del PNYCh, monitoreo de las relaciones entre la estructura de la vegetación ribereña y las poblaciones de peces.

Tropical Ecology Assesment & Monitoring Network- TEAM; Monitoreo de la Biodiversidad a largo plazo conjuntamente con el JBM.

5. APOYOS OFICIALES:

5.1. Firma de la autoridad o autoridades encargadas de la ordenación de la zona núcleo (Parque Nacional Yanachaga Chemillén)

5.2. Firma de la autoridad o autoridades encargadas de la ordenación de la zona tampón (Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Comunal Yanesha, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal El Sira y la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal el Sira)

5.4. Firmados por las autoridades y representantes de las comunidades asentadas en la zona de transición:

PARTE II: DESCRIPCIÓN

6. UBICACIÓN (LATITUD Y LONGITUD):

[Indíquese en grados, minutos y segundos, las coordenadas del punto central y los límites externos de la Reserva de Biosfera propuesta, para ser utilizados en un Sistema de Información Geográfico (SIG)]

Políticamente, limita por el este con el departamento de Ucayali, por el oeste con las provincias de Pasco (departamento Pasco) y Pachitea (departamento Huánuco), por el norte con la provincia de Puerto Inca (departamento Huánuco) y por el sur con la provincia de Chanchamayo (departamento de Junín). Su ubicación como provincia, en la zona central de la Cordillera Oriental del departamento de Pasco, abarca las Cordilleras Yanachaga–Chemillén, San Matías, San Carlos y El Sira. Que delimitan las subcuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis.

El punto central de la Reserva de Biosfera "Oxapampa – Asháninka – Yanesha" es el Parque Nacional Yanachaga Chemillén (área núcleo) y tiene como coordenadas centrales 10º 35' y 10º 10' de Latitud Sur y, 75º10' y 75º 45' de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Los límites externos corresponden al ámbito político jurisdiccional de las Regiones de: Ucayali (este), Huánuco (norte), Junín (sur) y Pasco (oeste - provincia de Cerro de Pasco).

7. SUPERFICIE:

El área total de la propuesta de reserva es: 1 801, 663.58 hectáreas.

7.1 Dimensión de la(s) zona(s) núcleo terrestre(s): 110, 658.25 hectáreas;
Eventualmente, dimensión de la(s) zona(s) núcleo marina(s): _____________ hectáreas. (no aplica)

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén, propuesto como zona núcleo, tiene 110, 658.25 hectáreas. Dedicada a la protección estricta, investigación científica, y turismo en zonas específicas y bajo controles.

7.2 Dimensión de la(s) zona(s) tampón terrestre(s): 1 064, 072.25 hectáreas;

Eventualmente, dimensión de la(s) zona(s) tampón marina(s): __NO APLICA__ hectáreas.

Las áreas propuestas como zonas tampón tienen las siguientes dimensiones:

- Reserva Comunal Yanesha con 31 532.54 hectáreas
- Bosque de Protección San Matías San Carlos con 145 818 hectáreas
- Reserva Comunal El Sira 343,862.71 hectáreas (superficie que corresponde a la provincia de Oxapampa).
- Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén: 74 492 hectáreas (superficie sin contar a la Reserva Comunal Yanesha)
- Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira: 468 367 (superficie que corresponde a la provincia de Oxapampa).

En total la zona tampón suma 1 064 072.25 hectáreas.

Cabe anotar, que en la medida en que se vayan creando otras modalidades de conservación complementarias por iniciativa privada, municipal o regional estas áreas serán categorizadas en las zonas núcleo o de transición en función a sus objetivos de creación y la riqueza biológica de alberguen. Su relación con la conservación de los objetos de conservación priorizados en el Plan de Conservación de la Reserva y con el mantenimiento de los procesos vinculados a ellos (y expresados en el Plan de Monitoreo de la Biodiversidad que se desprende del primero) será un factor determinante.

7.3 Dimensión aproximada de la(s) zona(s) de transición terrestre(s) (si la(s) hay):

La zona de transición tiene una superficie de 626 933 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran los pisos de los valles de Palcazú, Pichis, Pozuzo y Huancabamba y Villa Rica.
Eventualmente, dimensión aproximada de la(s) zona(s) de transición marina(s):
__NO APLICA________ hectáreas.

7.4 Breve justificación de la zonación (desde el punto de vista de las distintas funciones de las reservas de biosfera) tal como aparece en el mapa de zonación. En caso de que exista a nivel nacional un tipo de zonación diferente, sírvase indicar como podría coexistir con los requerimientos de las reservas de biosfera:

La propuesta de zonificación de la RBOAY se fundamentó en la viabilidad de poder implementar su manejo integrado, basado en la participación de los organismos del sector público y privado a nivel local, regional y nacional, así como las federaciones indígenas.

También, una serie de criterios considerados de manera individual o en conjunto orientan esta propuesta. Entre otros, los criterios más relevantes son:

- La delimitación de las áreas protegidas establecidas legalmente, el régimen de propiedad de la tierra y las normas de manejo de recursos naturales.
- La existencia y distribución de los ecosistemas más importantes y de los recursos naturales y culturales que contienen.
- La distribución y asentamiento de la población, así como la ubicación de los escenarios socioeconómicos más relevantes.
- Las formas de uso del territorio que las comunidades realizan de acuerdo con sus esquemas tradicionales de vínculo con el medioambiente y sus recursos.
- Las unidades administrativas territoriales utilizadas para el propósito de la planificación del desarrollo local, regional y nacional y que operan con autonomía, basados en el esquema de gobierno y administración del estado (Distritos, provincias y departamentos)
- Las áreas críticas ambientalmente, con problemas de presiones de la población sobre los recursos

- La posibilidad de poder manejar el alcance geográfico, ubicación de los programas y proyectos de conservación y desarrollo dentro de la RBOAY

Dentro del área de la RBOAY, la zona elegida como ***zona núcleo*** se encuentra en el área con menor grado de intervención humana y donde la mayor parte de las actividades productivas se encuentran inactivas en la actualidad, salvo en areas determinadas de uso especial. Al mismo tiempo, se trata de un espacio que presenta gran heterogeneidad del paisaje y una combinación de ambientes que luego de la evaluación y análisis de aptitud de uso, fueron declarados Parque Nacional es decir un área que constituye una muestra representativa de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. Dado que sus características y dimensiones son compatibles con los requerimientos de hábitat de las principales especies de las Yungas Peruanas, se encuentra que la zona núcleo es esencialmente indicada para las funciones de conservación.

La zona tampón o de amortiguamiento, que rodea a la zona núcleo, posee también características adecuadas para la conservación y en buena parte, un relativo menor grado de actividad humana que el resto de la RBOAY, pero sin embargo cuenta con la infraestructura y servicios de apoyo adecuados, lo que le otorga la posibilidad de cumplir convenientemente con la función de apoyo logístico para educación, investigación, capacitación y observación permanente.

Por otro lado, la **zona de transición** designada presenta un significativo conjunto de actividades humanas con distinto grado de intensidad y cuyo territorio se encuentra en fases de producción activa o de recuperación, lo que permite múltiples oportunidades para la ejecución de planes pilotos y demostrativos de desarrollo sustentable.

8. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

[Indíquese la denominación generalmente aceptada de la región biogeográfica en que se encuentra la Reserva de Biosfera propuesta. Puede utilizarse como referencia el mapa de la Red Mundial de Reservas de Biosfera en que se presentan 12 tipos principales de ecosistemas.]

La Reserva de Biosfera propuesta está entre las subregiones biogeográficas Andina y Amazónica de la región neotropical.

9. HISTORIA DEL USO DE LA TIERRA[6]:

[Proporciónese, si se conoce, un breve resumen del uso o los usos pasado(s)/histórico(s) de la tierra, en relación con las partes principales de la reserva de biosfera propuesta.]

Período Prehispánico

En tiempos preincaicos, la falta de centros poblados importantes en las regiones andinas vecinas evitó la presión migratoria sobre la selva central. Inclusive mas tarde, durante el

[6] Trabajado por Pedro Aguilar Delgado (Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Oxapampa – 2007)

periodo inca, el núcleo de crecimiento más grande y más cercano: Huánuco, se expandió preferentemente, hacia regiones de selva situadas más al norte. (Gann, 2003)

Las cuencas de los ríos Chanchamayo, Perené, Pichis, y las áreas de Satipo y del Gran Pajonal se hallaban ocupadas por los Ashaninkas, mientras que las cuencas del Huancabamba, Palcazú y el Paucartambo (Villa Rica) por los Yaneshas. Ambos grupos étnicos pertenecen a la familia lingüística Arawac, cuyos antecesores se establecieron en la región alrededor de 1800 A.C. (Lathrap, 1970).

Ambos grupos Ashaninkas y Yaneshas, constituidos por tribus aisladas integradas por relativamente pocas personas, por lo general no avanzaban a más arriba de los 1,500 sobre el nivel del mar, el punto crítico del cultivo de la yuca (*Manihot esculenta*), base de su alimentación y que representaba el 70 por ciento de sus cultivos (Denevan,1979). La agricultura migratoria, la caza y la pesca constituían las fuentes de su subsistencia. Además de la yuca, cultivaban maíz (*Zea mays*), frijoles (*Phaseolus* spp.), dale-dale (*Calathea* spp.), maní (*Arachis hypogea*), arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*), calabazas (Cucurbitaceae), sachapapa (*Dioscorea* sp.), ajíes (*Capsicum* spp.) y piñas (*Ananas comosus*). También cultivaban coca (*Erythroxylum coca*), una pequeña parte de la cual se destinaba a usos medicinales y mágico-religiosos, y algodón (*Gossypium* spp.), utilizado para la confección de vestidos, adornos, cestería y armas.

La técnica utilizada, para lograr los cultivos, muy similar a la actual, era la de la tala y quema del bosque, para la preparación de los terrenos, reproduciendo en gran medida la estructura vertical de los bosques húmedos tropicales. No derribaban los grandes árboles solo abrían un claro de bosque con hachas de piedra para que así penetrara la luz, y sembraban semillas y retoños utilizando azadones.

Período Colonial

Durante la toma del poder por parte de los españoles y el consecuente periodo de asentamiento, en territorio peruano, las principales metas de colonización apuntaban a los lugares famosos por sus ricos depósitos de oro, por lo cual el interés en la Selva Central fue poco.

Sin embargo, las cosas cambiaron cuando se empezaron a explotar minas de plata en los alrededores de Cerro de Pasco entre 1632 y 1642, lo que condujo a un flujo masivo de población a las escasamente poblada vertientes orientales de los Andes Centrales (Santos-Granero y Barclay, 1998). Los centros mineros no podían subsistir sin agricultura y ganadería, dado que tenían que resolver los problemas de alimentación y transporte. Así, en función a las explotaciones mineras se establecieron haciendas y estancias, cuya producción de trigo, maíz, aguardiente, carne de cerdo y res, mulas, cueros y sebo se dirigió a satisfacer las necesidades de la población y actividad minera.

Durante el siglo XVIII, el número de misiones católicas en el área de la Selva Central se incrementó y los misioneros de Huánuco tuvieron éxito ocupando algunas partes de ella, lo que dio lugar al establecimiento de las primeras grandes y medianas haciendas. Las misiones producían principalmente coca y caña de azúcar para la producción de aguardiente. En 1635 se

fundó la misión del Cerro de la Sal, en la actual Villa Rica, las haciendas que se establecieron cultivaban caña de azúcar, coca, tabaco, cacao, todas mantenían comercio con Tarma y Cerro de Pasco y otros pueblos vecinos. Los nativos ashaninkas y yaneshas, por su parte, recolectaban e intercambiaban productos derivados de plantas silvestres como vainilla (*Vanilla* spp.), achiote (*Bixa orellana*) y la cascarilla o árbol de la quina, (*Cinchona* spp.) muy cotizadas en las ciudades coloniales y en Europa.

Este estado establecido, fue interrumpido por el levantamiento de Juan Santos Atahualpa, el cual desencadenó una regresión en el proceso de la colonización entre 1742 hasta 1847 (Santos-Granero y Barclay 1998). Así, los nativos regresaron en cierta forma a un estado similar a antes de la colonización, pero sus patrones de vida ya se habían alterado profundamente por los nuevos cultivos para el comercio (caña de azúcar, arroz, café, cacao, cítricos); la crianza de nuevos animales domesticados (vacunos, cerdos, aves de corral) y el uso de nuevas herramientas, así como las nuevas formas de intercambio.

En 1763 la iglesia católica peruana organiza una expedición a la zona del río Pachitea, restableciendo las antiguas misiones; por esa época también el valle de Huancabamba fue repoblado desde la sierra, originándose las haciendas de “Chaupimonte”, “Punchao”, “Naranjal” y “Lanturachi” en lo que es actual distrito de Huancabamba.

Período Republicano

Con la producción de plata en Cerro de Pasco en estancamiento económico y el incremento de los precios del café a fines del siglo XIX e inicios del XX, una sucesiva y relativamente rápida expansión de las plantaciones de café fue sustituyendo en buena parte ay donde era posible, a la economía de la caña de azúcar.

Este cambio, trajo consigo para los habitantes de la selva central y Oxapampa, la oportunidad de expandir su área de comercio, que solo involucraba las zonas de sierra cercanas, hasta la costa, llegando así, a abastecer Lima con un bien para la exportación, el café.

Con la instauración de ésta economía de exportación, el interés sobre la región de la selva central se incremento a nivel nacional, lo cual se refleja claramente en el número de personas que entraron en la zona como fuerza de trabajo para inicios del siglo XX (Santos-Granero y Barclay, 1998). La alta presión de colonización surgida en la segunda mitad del siglo XX, llevó a subdividir las grandes haciendas, en medianas y pequeñas propiedades en la región.

Adicionalmente a la presión de colonización, la reforma agraria del régimen de Velasco (1968-1975) contribuyó a esta transformación terminando con el domino de los grandes propietarios de tierras (Moore, 1989).

El resultado fue el surgimiento de propiedades de menor extensión o tamaño, lo cual se puede resumir en términos de una alta fragmentación de uso de la tierra y de una diversificación de la vegetación antrópica (Bedoya, 1995).

Esta sucesiva fragmentación de la propiedad de la tierra, cercana a los centros de comercialización llevó a los propietarios a intensificar el uso de las tierras, manteniendo así un

alto porcentaje de la superficie de las propiedades en continua producción. Lo que dio como resultado, que muy pocas extensiones de tierra quedaran en barbecho por mucho tiempo, restándole así capacidad al suelo para recobrar su fertilidad, (Santos-Granero y Barclay 1998).

Esto último, al lado del crecimiento de la población, ha sido un incentivo para que la conversión de bosque, en tierras agrícolas y pecuarias continúe hasta la fecha como una constante a través del tiempo.

Factores Determinantes en el Uso de la Tierra

Factores Antropogénicos

Además de los sucesos históricos, los eventos políticos que pueden ser relacionados a la colonización, deforestación y consecuente cambio de la vegetación natural, por vegetación antrópica en la Selva Central y Oxapampa; son las estrategias gubernamentales de expansión y desarrollo, instituidas en los últimos 150 años. Estas involucran; leyes y regulaciones de inmigración, políticas económicas, política exterior e interior del estado peruano y la implementación de proyectos de desarrollo y generación de infraestructura social y productiva (Moore 1989; Bedoya, 1995).

Con la Leyes de Inmigración de los presidentes Ramón Castilla en 1849, Echenique en 1853, Balta en 1868 y Morales Bermúdez de 1893, se establecen políticas de Estado que favorecieron la ocupación de la selva en general. Excluyendo la ley del presidente Castilla, estas ofrecían: *“tierras gratuitas, pasajes y asistencia por un lapso que oscilaba entre seis y ocho meses” (*Santos Granero, 1995). Bajo estas leyes inmigraron al Perú los chinos coolíes y los colonos de Pozuzo y otros europeos a Oxapampa (1891) y a La Merced (1869).

Las leyes de Inmigración de 1889 y de 1909, *“son propiamente legislaciones de tierras, establecen diversos modos de acceso a las tierras de montaña (...) bajo sus normas, la tierra podía ser comprada, recibida en concesión temporal o perpetua, adjudicadas gratuitamente u otorgada por contrato de colonización. Las leyes de colonización se distinguían entre sí por orientarse exclusivamente a inmigrantes extranjeros”* (Santos Granero, 1995).

Bajo la Ley de 1889, del presidente Cáceres, en el año 1891 se otorgó una concesión a la *Peruvian Copper Corporation Ltda.*, como parte del pago de la deuda del Estado con los acreedores extranjeros en una extensión de 500 mil hectáreas.

En aplicación de la Ley de 1909 se instaló la colonización de Villa Rica, por su fundador Leopoldo Krausse.

En 1944, se culmina la carretera que une la cuidad de Oxapampa con La Merced, Chanchamayo, y la provincia de Oxapampa inicia la comercialización de madera a la costa.

A partir de los años sesenta, las inmigraciones hacia la selva dejan de ser de origen europeo y se inicia una fuerte colonización desde la serranía peruana, entre 1960 y 1970 la población de la selva central creció en un 78 por ciento. Los factores: la anulación de la concesión de la

Peruvian Copper Corporation Ltda. y por otro lado la actividad cafetalera, la cual era el 41 por ciento de toda la actividad cafetalera nacional y demandaba mucha mano de obra.

Las políticas de gobierno en la década de los años setenta se complementan con normas que reglamentan la clasificación de tierras (D.S. 062–75–AG); se reglamenta la ordenación forestal (D.S. 0159 –77–AG), se da la Ley de Aguas (Ley 17752), la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (21147); pero antes de todas se dio la Ley 17716, Ley de Reforma Agraria, que introduce una total modificación estructural a la tenencia de la tierra: se elimina la tenencia latifundista por un lado, y se da pie a la minifundización.

Es bajo este orden jurídico se crean tres de las áreas naturales protegidas en la provincia de Oxapampa como el Parque Nacional Yanachaga – Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

La necesidad de cuidar ecosistemas frágiles para evitar que la complejidad de su sistema se deteriore y colapse por el uso no sostenible de los recursos naturales, no era aun una necesidad percibida a cabalidad, aún se concebía a la selva como una despensa o un vacío el cual había que llenar.

En la década de los ochenta con el retorno a la constitucionalidad, y la entrada al poder del presidente Belaúnde, se adoptan políticas concretas sobre la selva y el objetivo de proponerla como la “despensa del Perú”; pero este hecho lleva a una contradicción por la fragilidad de los ecosistemas en selva. Por primera vez se empieza oficialmente a reconocer en el Perú, que la selva en general, es más pobre como tierra y más frágil como ecosistema de lo que aparentemente mostraba. (Andaluz, 2005).

En 1981, el gobierno Peruano firma con USAID[7], un Convenio para financiar el desarrollo del valle del Palcazú, como integrante del Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP), del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE). Este proyecto de desarrollo marca un hito en las propuestas de uso de la tierra para la provincia de Oxapampa.

Al iniciarse el proyecto, el mismo presidente Belaúnde, visitó Puerto Bermúdez, para anunciar la puesta en marcha del PEPP, con la finalidad de convertir los valles del Pichis y del Palcazú en frentes de colonización masiva.

Sin embargo los primeros estudios de evaluación, alertaron sobre los enormes impactos medioambientales de una colonización a gran escala. Esto significó un giro positivo para el PEPP y generó, la necesidad de realizar estudios más serios y extensos en la Selva Central y la provincia de Oxapampa. Se realzaron estudios sobre áreas específicas, como el valle de Palcazú y el Valle del Pichis. Estos estudios y evaluaciones, que estuvieron a cargo de la entonces Oficina de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN); permitieron en buena medida desmitificar a la selva central como la tierra promisoria con cuyos recursos primarios el Perú se haría más rico.

[7] Agencia de los EE. UU. para el Desarrollo Internacional

El Proyecto Especial Pichis Palcazú fue el primer proyecto de desarrollo en selva, que incluyó un componente de Protección Ambiental, el cual dio origen a tres de las áreas protegidas de la provincia de Oxapampa arriba mencionadas, tal como lo recomendaron estudios previos para el diseño del proyecto, con la finalidad de proteger la cuenca alta, como parte del Plan de Desarrollo Integral del valle del Palcazú, en razón al uso de los suelos en base a su capacidad de uso mayor.

El PEPP, estableció convenio con la Región Agraria XV Pasco, para la titulación de las tierras en el ámbito de la provincia de Oxapampa, así, resultado de la gestión del PEPP, la gran mayoría de las tierras indígenas y de colonos quedó legalmente registrada y titulada. (Moore 1994, Santos-Granero y Barclay 1998).

Factores Naturales

En el caso específico de la provincia de Oxapampa en los tres diferentes ejes: Villa Rica-Oxapampa-Pozuzo; Palcazú y Pichis; los primeros colonos aplicaron un conocimiento intuitivo que les permitió apreciar y distinguir la calidad de la tierras en función de la pendiente y las características del suelo. Así, desplazaron primeramente a los indígenas, de las tierras aluviales del piso de los valles, las más planas y por ende más fáciles de trabajar y también por supuesto las más cercanas a los ríos y vías de comunicación. Estableciéndose así, un patrón de colonización, de uso del suelo y de vegetación antrópica, que hasta ahora se puede observar claramente. Con los descendientes de los primeros europeos, como dueños de las mejores tierras en las terrazas aluviales de los valles cercanas a los ríos principales, y rodeados en el caso de los distritos de Puerto Bermúdez y Palcazú por las comunidades nativas tituladas y por ultimo por los colonos de origen andino, los últimos en llegar, asentados en las tierras media altas, las de menor capacidad productiva y en muchos casos marginales. Los mapas que contrastan el uso actual con el uso potencial[8] de las tierras de la provincia de Oxapampa dan fe de esto.

Evolución de los Patrones de Uso de LA Tierra

Diversos estudios conducidos en la Selva Central, indican que los patrones del uso de la tierra no han sido en el pasado, ni son en la actualidad homogéneos para la región. El sistema de tenencia de la tierra, el crecimiento de la agricultura, la disponibilidad de tierras, el tiempo o momento de colonización, la conectividad con los mercados, y el incremento de la densidad poblacional, están interrelacionados y contribuyen a describir los patrones de uso de la tierra en la región. (Santos - Granero y Barclay, 1998).

La evolución del uso del suelo en la provincia de Oxapampa, o la transformación del bosque natural, en vegetación antrópica, es descrita, como producto de la evolución de una economía originalmente basada en el usufructo del bosque, para luego pasar a un sistema agrícola

---

[8] El potencial de uso de los suelos, se establece según el Reglamento de Clasificación de Tierras por

Capacidad de Uso Mayor del Ministerio de Agricultura (1975).

económicamente viable. En este proceso, la industria maderera es inicialmente la punta de lanza de la economía de mercado, y tiene como resultados subsecuentes, la actividad agrícola, especialmente cultivos permanentes como el café y los cítricos y la ganadería, como estabilizadores económicos finales. (Santos-Granero y Barclay 1998).

Como efecto de esa secuencia, de prueba y error para encontrar el mejor uso productivo de los suelos en Oxapampa, el impacto del uso no sostenible de la tierra es evidente en toda la provincia y puede verse en el alto grado de erosión del suelo, el régimen desorganizado de uso de los suelos.

Valor de la Tierra

El valor de la tierra, no solo esta determinado por la capacidad que tiene ésta, de sustentar actividad agrícola o pecuaria; sino más bien, por la conexión que tenga, con los mercados.

Este último es el factor primordial que desencadena la afluencia de gente y la conversión de los ecosistemas, y lo que ha causado, en muchos casos un uso no sostenible del recurso suelo.

Actualmente, las áreas periféricas a los mercados, en las partes bajas de la provincia, distritos de Pozuzo, Palcazú, Constitución y Puerto Bermúdez, donde las técnicas de producción tradicional no tiene cultivos competitivos de mercado y la ganadería es extensiva, con problemas logísticos para acceder a los lejanos mercados, muestran, una tendencia a un incremento en cultivos perennes que no poseen los problemas logísticos para acceder al mercado, como la coca.

10. POBLACIÓN HUMANA DE LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:

[Número aproximado de personas que viven en la reserva de biosfera propuesta.]

10.1 **Zona(s) núcleo:**
10.2 **Zona(s) tampón:**
10.3 **Zona(s) de transición:**

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA RBOAY

ZONAS DE LA RBOAY	HABITANTES
ZONA NÚCLEO	117
ZONA TAMPÓN	26,531
ZONA DE TRANSICIÓN	61,667
Total	**88,315**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2007, Proyección INEI al 2011, Elaboración Propia

10.4 Hágase una breve mención de las comunidades locales que viven en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías:

[Indíquese el origen y la composición étnicos, las minorías, etc., sus principales actividades económicas (por ejemplo, el pastoreo) y la localización de las principales zonas de concentración, remitiendo eventualmente a un mapa.]

En la Reserva de Biosfera, coexisten actualmente tres grupos socioculturales claramente identificables y diferenciables:

- Los nativos amazónicos (Yaneshas, Ashaninkas y en minima proporción Asheninkas)
- Los descendientes de los colonos europeos (autroalemanes, yugoeslavos y suizos)
- Los inmigrantes mestizos o criollos de origen andino, costeños y de otras zonas de la selva

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS EN LA RBOAY

DISTRITOS	SUPERFICIE		ALTITUD CAPITAL	POBLACIÓN AÑO 2011		DENSIDAD	CAPITAL
	km2	%	msnm	habitantes	%	Hab./km2	
Oxapampa	408.18	2.29	1,814	14,420	16.33	35.33	Oxapampa
Chontabamba	434.74	2.44	2,000	3,381	3.83	7.78	Chontabamba
Huancabamba	1,134.37	6.35	1,666	6,512	7.37	5.74	Chorobamba
Palcazú	2,790.09	15.63	460	9,818	11.12	3.52	Iscozacín
Pozuzo	1,545.67	8.66	1,000	8,601	9.74	5.56	Pozuzo
Puerto Bermúdez	7,658.86	42.9	450	14,146	16.02	1.85	Puerto Bermúdez
Constitución	3,061.39	17.15	250	11,809	13.37	3.86	Constitución
Villa Rica	820.04	4.59	1,568	19,628	22.22	23.94	Villa Rica
Total Prov. Oxapampa	17,853.34	100	1814	88,315	100	4.95	Oxapampa

Fuente: INEI Población estimada al 2011. Cartas IGN. Elaboración propia

<u>Los Pobladores Nativos</u>

Se encuentran los siguientes grupos étnicos:

a**)** ***Yanesha*:**

Auto denominación: *Yanesha*
Familia Lingüística: *Arawak*

Ubicación Geográfica:

La población de la etnia Yanesha se distribuye en la RBOAY, en comunidades ubicadas fundamentalmente en el distrito de Palcazú en la zona central de RBOAY. También en mucha menor proporción en lo distritos de Oxapampa y Chontabamba en el Valle de Oxapampa, y en el valle del Pichis en el distrito de Constitución.

Población:

En 2007 fueron censados[9] un total 7, 523 yaneshas, el 54 % eran varones y el 46 mujeres. La población se caracteriza por ser particularmente joven: 42,1% es menor de 15 años de edad. La población de 65 y más años representa el 3.8 % del total.

Organización Social:

Los grupos residenciales Yanesha están constituidos por familias extensas basadas en la co-residencia de un grupo de hermanos. La regla de descendencia es bilateral. La terminología de parentesco define como matrimonio preferencial aquel con el primo cruzado del sexo opuesto. Existe en este sistema la regla de servir a los padres de la novia. La residencia posterior a este periodo se relaciona con la familia más prestigiosa, sea esta la del hombre o de la mujer.

Actividades Económicas:

La agricultura constituye la actividad económica más importante entre los Yanesha, siendo los principales cultivos, la yuca (*Manihot esculenta*), el plátano (*Musa paradisiaca*), la pituca (*Colocasia esculenta*), la sachapapa (*Dioscorea* sp), el camote (*Ipomoea* spp.), el maíz, el arroz y los frutales.

La caza y la pesca si bien ha decrecido en el ámbito de sus comunidades, sigue siendo una oportunidad debido a la presencia de la RCY y al BPSMSC. Areas que son un “pool” de especies cinegéticas y para la pesca. Como fuente alternativa de proteína animal, algunas familias crían gallinas, ovinos de pelo y otros animales menores.

La agricultura comercial ha logrado cierto arraigo en este grupo especialmente en las comunidades de Oxapampa y Villa Rica dedicadas al cultivo del café y el achiote.

La ganadería es otra actividad que ha logrado algún grado de desarrollo, principalmente en las comunidades del Palcazú. La explotación maderera con fines comerciales es una actividad decreciente.

Durante la década de los años 80 los Yanesha, en el marco del Proyecto Especial Pichis-Palcazú (Central Selva Resource Management Project-USAID) constituyeron una cooperativa forestal para la extracción, transformación y comercialización de la madera en el distrito de Palcazú. Otro proyecto importante de este grupo ha sido el Comité de Artesanos de la comunidad de Tsachopén para la elaboración de piezas de cerámica, en el distrito de Chontabamba.

En los últimos años, ante la demanda nacional e internacional de uña de gato (*Uncaria tomentosa*), algunas comunidades yaneshas han optado por la el manejo y comercialización de este producto; no obstante, actualmente ha decrecido notablemente debido a la competencia con otros lugares de producción de uña de gato.

---

[9] INEI (2008) “II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana 2007”. Resultados definitivos. Tomo 1, Lima.

Educación

Las comunidades Yanesha, respecto de otras etnias amazónicas, tienen uno de los más elevados niveles de alfabetismo (94% en los varones y 86.5 en las mujeres) y un alto grado de escolaridad entre la población, al menos 75% de la misma ha cursado estudios primarios.

COMUNIDADES YÁNESHA UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RBOAY.

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	HABITANTES	EXTENSION (HA)
01	Shiringamazú	Palcazú	Palcazú	526	2 851,10
02	Siete de Junio	Omaíz, Chispa	Palcazú	1468	1 099,50
03	Tsachopén	Chorobamba	Oxapampa	862	764,92
04	Alto Iscozacín	Iscozacín	Palcazú	252	2 502,00
05	Buenos Aires	Iscozacín	Palcazú	365	3 258,00
06	Alto Lagarto	Lagarto	Palcazú	101	2 004,50
07	Loma Linda Laguna	Palcazú	Palcazú	781	5 367,36
08	Nueva Esperanza	Chispa, Omaíz	Palcazú	515	4 587,33
09	Santa Rosa Chuchurras	Chuchurras	Palcazú	458	2 048,00
10	Enoc Flor de un Día	Palcazú	Pto. Bermúdez	312	6 832,58
11	Puerto Amistad	Pichis	Pto. Bermúdez	205	4 808,00
12	San Francisco de Azupizu	Azupizu	Pto. Bermúdez	210	5 447,00
13	San Jorge de Pachitea	Pachitea	Pto. Bermúdez	108	1 043,00
14	Santa Isabel	Pachitea	Pto. Bermúdez	153	2 475,94
15	Unidad Yanesha	Palcazú	Pto. Bermúdez	72	326,88
16	Yarina	Palcazú	Pto. Bermúdez	561	3 889,00
17	Alto Churumazu	Paucartambo	Villa Rica	54	113,20
18	El Milagro	Entás	Villa Rica	102	92,48
19	Maccha Bocaz	Pescado	Villa Rica	396	1 644,04
20	Mayme	Entás	Villa Rica	328	110,44
21	Ñagazú	La sal	Villa Rica	369	1 099,50
22	Palma Bocaz	Bocaz	Villa Rica	48	133,95
23	Puellas Yuncullmás	Cacazú	Cacazú	102	1 437,20
24	San Pedro de Pichanáz	Pichanáz	Villa Rica	496	6 750,82
25	Santa Rosa de Pichanáz	Alto Palcazú	Villa Rica	132	1 379,38
26	Unión de la Selva Cacazú	Cacazú	Villa Rica	418	538,65
27	Haswald	Palcazú	Pto. Bermúdez		
28	Guacamayo	Palcazú	Pto. Bermúdez		4 325.36
29	Puerto Povernir	Pichis	Pto. Bermúdez	380	
30	Alto Puruz	Río Azul	Villa Rica	150	
31	Cartagena	RioRío Pichis	Puerto Bermúdez		por inscribirse
32	Llorona	RioRío Palcazú	Puerto Bermúdez		por inscribirse
33	Los Ángeles	RioRío Pozuzo	Palcazú		por inscribirse

Fuente:
Asociación de Nacionalidad Asháninka del Valle del Pichis (ANAP – 2008)
Federación de Comunidades Nativas Yanesha (FECONAYA - 2008)

b) ***Asháninka:***

Auto denominación: *Asháninka, Ashéninka*
Familia Lingüística: *Arawak*

Ubicación Geográfica:

La población de la etnia asháninka se distribuye en la RBOAY en comunidades ubicadas en los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución, en el valle del río Pichis en la porción oriental de la RBOAY, una buena parte de sus comunidades se encuentran en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira.

Población:

De acuerdo al censo de comunidades indígenas del 2007, los Asháninka constituyen el grupo indígena más importante de la Amazonía peruana con más de la cuarta parte (26,6%) del total de la población indígena censada. Sumando un total de 88,703 individuos, de los cuales el 52,8% son varones y el 47,2% mujeres.

El 46.4 % de la población Asháninka tiene menos de 15 años, claro indicador de una población mayoritariamente joven.

Organización Social:

Los Asháninka presentan una regla de descendencia de tipo bilateral según la cual reconocen como cualitativamente iguales las relaciones del lado del padre como del lado de la madre. Así, el grupo está constituido por todas las personas con las que un individuo establece un vínculo genealógico constituido por la combinación de las redes de parientes del padre y de la madre del individuo.

Otra regla matrimonial existente por la cual el individuo debe “casarse lejos”, es decir, debe contraer matrimonio fuera del ámbito de las relaciones de consanguinidad y afinidad conocidas. El resultado de este sistema de alianzas es un espacio social extendido.

Existe también la regla del “servicio de la novia” según la cual un hombre debe quedarse a vivir en el asentamiento de su suegro por un tiempo variable que generalmente termina poco después de nacer el primer hijo. La definición de la residencia posterior se encuentra fuertemente influida por la variable del poder. Así un padre poderoso y de gran prestigio retendrá a sus hijos en su grupo. De este modo un grupo de hermanos constituirá a menudo un núcleo de un asentamiento.

Actividades Económicas:

La agricultura es la principal actividad de sustento de los Asháninkas, siendo fundamentalmente para el autoconsumo y la venta local. Los principales cultivos la yuca (*Manihot esculenta*), el plátano (*Musa* spp.), el maíz (*Zea mays*), el maní (*Arachis hypogaea*), la sachapapa (*Dioscorea* sp.), la pituca (*Colocasia esculenta*), el camote, el arroz, el frijol

(*Phaseolus* spp.), los cítricos (*Citrus* spp.), la caña de azúcar *(Saccharum officinarum*), las piñas (*Ananas comosus*).

La caza es también una actividad de sustento importante. La pesca se realiza con frecuencia tanto en su modalidad individual como colectiva. A fin de complementar la cantidad de proteína obtenida en estas dos últimas actividades, los Asháninka crían hoy en día aves de corral. En ese sentido la Reserva Comunal El Sira, constituye una importante fuente de sostenible de proteínas y otros insumos del bosque para las comunidades ashaninkas situadas en su zona de amortiguamiento.

La ganadería, es otra actividad que ha tenido aceptación por algunas familias. Una modalidad bastante extendida de esta actividad entre los Asháninkas es el sistema de tenencia al partir (o crianza del ganado reteniendo al final el 50 % de las utilidades con el propietario) introducido por colonos ganaderos.

La extracción de madera con fines comerciales es también una actividad importante para este grupo, y muchos participan estacionalmente como obreros en la extracción de madera.

COMUNIDADES ASHÁNINKAS UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	Nº de FAMILIAS
1	Alvariño	Alvariño	Pto. Bermúdez	30
2	24 de Junio	Lorenz	Pto. Bermúdez	10
3	Acolla	Azupizu	Pto. Bermúdez	39
4	Alto Chiviz	Rio Chiviz	Pto. Bermúdez	52
5	Alto Sungaruyali	Sungaruyali	Pto. Bermúdez	20
6	Alto Yurinaqui	Yurinaqui	Villa Rica	24
7	Amanbay	Pichis	Pto. Bermúdez	26
8	Anguila	Apurucayali	Pto. Bermúdez	32
9	Belen	Apurucayali	Constitución	21
10	Betania	Anacayali	Pto. Bermúdez	14
11	Buenaventura	Anacayali	Pto. Bermúdez	17
12	Cahuapanas	Pichis	Constitución	135
13	Cajonari	Pichis	Pto. Bermúdez	153
14	Camisea	Neguache	Pto. Bermúdez	19
15	Centro Kiteriaro		Pto. Bermúdez	
16	Centro Union	Nazarategui	Pto. Bermúdez	18
17	Chinchihuaqui	Chinchihuaqui	Pto. Bermúdez	24
18	Coybol	Chinchihuaqui	Pto. Bermúdez	3
19	Dinamarca	Apurucayali	Constitución	20
20	Divisoria	Apurucayali	Pto. Bermúdez	19

COMUNIDADES ASHÁNINKAS UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	Nº de FAMILIAS
21	El Milagro	Pichis	Pto. Bermúdez	27
22	El Porvenir	Pichis	Pto. Bermúdez	12
23	El Solitario	Shirarine	Pto. Bermúdez	7
24	Flor de Rosas de Nazaretegui	Nazarategui	Pto. Bermúdez	46
25	Flor de un día de Anacayali	Anacayali	Pto. Bermúdez	10
26	Florida	Nazarategui	Pto. Bermúdez	17
27	Haway	Azupizú	Pto. Bermúdez	25
28	Huacamayo Neguache	Neguache	Pto. Bermúdez	10
29	Joaquín Capelo	Nazarategui	Pto. Bermúdez	10
30	Jordán	Anacayali	Pto. Bermúdez	25
31	Kempitiari	Neguache	Pto. Bermúdez	9
32	La Paz de Pucharine	Anacayali	Pto. Bermúdez	9
33	La Paz de Getarine	Apurucayali	Pto. Bermúdez	15
34	La Paz de Pucharine	Neguache	Pto. Bermúdez	10
35	La Perla de Anangari	Sungurayali	Pto. Bermúdez	19
36	Laguna	Apurucayali	Pto. Bermúdez	28
37	Loreto	Anacayali	Pto. Bermúdez	28
38	Los Ocho Yernos de Opokiari	Materiato	Constitución	17
39	Los Siete Hermanos	Chinchihuani	Constitución	15
40	Los Tres Hermanos del Sira	Chinchiuni	Constitución	16
41	Madre de Dios	Anacayali	Pto. Bermúdez	23
42	Madre de Dios	Anacayali	Pto. Bermúdez	21
43	Mapitziviari	Opokiari	Pto. Bermúdez	34
44	Meriaro	Aguachine	Pto. Bermúdez	6
45	Miraflores	Lorenzo	Pto. Bermúdez	66
46	Miritiriani	Azupizu	Pto. Bermúdez	60
47	Monterrico de Opokiari	Chinchiuani	Constitución	21
48	Mosquito Playa	Pichis	Pto. Bermúdez	50
49	Nación Asháninka	Rio Cocari	Pto. Bermúdez	
50	Nevati	Neguache	Pto. Bermúdez	66
51	Nueva Agrupación Bella Vista	Pelmas	Pto. Bermúdez	50
52	Nueva Esperanza	Azupizú	Pto. Bermúdez	10
53	Nueva Luz	Pichis- Santoche	Pto. Bermúdez	
54	Nueva Unión	Neguache	Pto. Bermúdez	30
55	Oway		Pto. Bermúdez	
56	Pachacamac	Neguache	Pto. Bermúdez	

COMUNIDADES ASHÁNINKAS UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	Nº de FAMILIAS
57	Palmacocha	Azupizú	Pto. Bermúdez	29
58	Paratoshari	Nazarategui	Pto. Bermúdez	11
59	Parceleros Nevati	Neguache	Pto. Bermúdez	13
60	Paujil	Pichis	Pto. Bermúdez	21
61	Platanillo de Getarine	Apurucayali	Pto. Bermúdez	13
62	Playapampa	Shirarine	Pto. Bermúdez	12
63	Presby Flor de Mayo	Pichis	Pto. Bermúdez	24
64	Primavera	Nazarategui	Pto. Bermúdez	18
65	Puerto Davis	Apurucayali	Constitución	22
66	Puerto Lagarto	Pichis	Pto. Bermúdez	28
67	Puerto Leticia	Apurucayali	Pto. Bermúdez	24
68	Puerto Nuevo de Opokiari	Chinchiuani	Constitución	17
69	Puerto Ocopa	Pichis	Pto. Bermúdez	23
70	Puerto Pascuala	Azupizú	Pto. Bermúdez	10
71	Puerto Porvenir	Pichis	Constitución	27
72	Puerto Yezupe	Azupizú	Pto. Bermúdez	45
73	Quimpichari	Nazaretegui	Pto. Bermúdez	10
74	San Alejandro	Anacayali	Pto. Bermúdez	26
75	San Antonio de Ametzironi	Neguache	Pto. Bermúdez	11
76	San Carlos de Neguache	Neguache	Pto. Bermúdez	24
77	San Carlos de Shimbitachari	Neguache	Pto. Bermúdez	11
78	San Fausto	Anacayali	Pto. Bermúdez	21
79	San Fernando de Machuriani	Neguache	Pto. Bermúdez	20
80	San José de Azupizú	Azupizú	Pto. Bermúdez	92
81	San José de Santariani	Lorenzo	Constitución	21
82	San Juan de Cahuapanas	Pichis	Pto. Bermúdez	19
83	San Juan de Chivis	Chivis	Pto. Bermúdez	25
84	San Juan de Dios	RioNazarategui	Pto. Bermúdez	
85	San Juan Pichis	Pichis	Pto. Bermúdez	20
86	San Luis de Alto Shimaki	Shimaki	Pto. Bermúdez	10
87	San Luis de Chinchihuani	Chinchihuani	Constitución	40
88	San Martin de Apurucayali	Apurucayali	Constitución	14
89	San Pedro	Azupizú	Pto. Bermúdez	90
90	Saniveni	Neguache	Pto. Bermúdez	10
91	Santa Isabel de Neguache	Neguache	Pto. Bermúdez	27
92	Santa Isabel de Pelmaz	Pelmaz	Pto. Bermúdez	24

COMUNIDADES ASHÁNINKAS UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	Nº de FAMILIAS
93	Santa Isidora	Azupizú	Pto. Bermúdez	25
94	Santa Rosa de Chivis	Chivis	Pto. Bermúdez	42
95	Santa Rosa Kiteriaro		Pto. Bermúdez	
96	Santo Domingo de Alto Azupizu	Azupizu	Pto. Bermúdez	35
97	Sardiz	Nazarategui	Pto. Bermúdez	37
98	Sargento Lorenz	Pichis	Pto. Bermúdez	28
99	Selva de Oro	Chinchihuani	Constitución	22
100	Séptimo Unidos de Santa Fe de Aguachiri	Azupizú	Pto. Bermúdez	43
101	Shimbitachari	Naciente Nazarategui	Pto. Bermúdez	
102	Shimoyani - Kokari	Nazarategui	Pto. Bermúdez	40
103	Shimoyani - Kokari	Nazategui	Pto. Bermúdez	16
104	Thonkirito	Naciente Nazarategui	Pto. Bermúdez	
105	Tres Islas	Apurucayali	Pto. Bermúdez	11
106	Tres Unidos	Nazaretegui	Pto. Bermúdez	45
107	Túpac Amaru	Anacayali	Pto. Bermúdez	25
108	Tziaventeni	Nevati-Catoteni	Pto. Bermúdez	17
109	Union Juventud	Nochez	Pto. Bermúdez	9
110	Valle Carhuaz	Rio Carhuaz	Pto. Bermúdez	60
111	Velle Orito	Naciente Nazarategui	Pto. Bermúdez	
112	Villa Alegre de Quirishari	Pichis	Pto. Bermúdez	60

Fuente:
Asociación de Nacionalidad Asháninka del Valle del Pichis (ANAP – 2008)
Federación de Comunidades Nativas Yanesha (FECONAYA - 2008)
Atlas de Comunidades Nativas de la Selva Central, Instituto del Bien Común – 2006

POBLACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS YANESHA Y ASHANINKA EN LA RBOAY						
ETNIA	TOTAL	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
Yanesha	5,736	34.95	3,066	35.53	2,670	34.30
Ashaninka	10,678	65.05	5,564	64.47	5,114	65.70
	16,414	100.00	8,630	100.00	7,784	100.00

Fuente: INEI - Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 2007, Elaboración Propia

a) *Ashéninka*

Ubicación Geográfica:

Al extremo sur este de la provincia de Oxapampa (ámbito de la Reserva de Biosfera) se localizan 2 comunidades pertenecientes a la etnia ashéninka. Las mencionadas comunidades están asociadas a la Organización Ashéninka del Gran Pajonal (OAGP).

COMUNIDADES ASHÉNINKAS UBICADAS EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE BIOSFERA.					
Nº	Comunidad (*)	Situación legal	Población	Área total (ha)	Productos que comercializan
1	Mapitziviari	Inscrita	34 familias		Café
1	Tziaventeni	Titulada	15 familias	3 062.93	Café

Fuente: Ministerio de Educación Sistema de Información Geográfica - SPE / UEE 2008
DEFINICIÓN DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL: R.S. 205-2002-ED / ANEXO 05-A
Unidad de Gestión Educativa de Oxapampa- UGEL OXAPAMPA: Comprende la provincia de Oxapampa

b) *Descendientes de inmigrantes Europeos*[10]

Los primeros colonos austro-alemanes, llegaron a Oxapampa (Pozuzo) en el año 1859 y desde entonces se han asentado principalmente en los distritos de Pozuzo, Oxapampa, Villa Rica y en menor proporción en Huancabamba, Chontabamba y Palcazú y Constitución. Actualmente los descendientes han conservado, su propio espacio socio cultural sobre la base de la endogamia.

Organización Social:

Este grupo socio cultura, a diferencia de los grupos nativos no tienen una organización social autónoma, pero si mantienen lazos o vínculos de nacionalidad, que superviven a pesar de los casi 150 años transcurridos desde su llegada. Actualmente tienen varias organizaciones culturales tales como la "Asociación de Historia y Cultura de Pozuzo" que tiene como fin

[10] Tomado de: **Aspectos Socio Culturales**, Mesonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa, Proyecto FIPTER – Gobierno Regional de Pasco.

mantener y preservar en los jóvenes y niños las costumbres y tradiciones de los antiguos colonos, tales como: la música, el baile, la comida y el idioma. Existen también otros centros culturales como el Club Social Pozuzo, El Club Cultural Prusia – Pozuzo, el Club Cultural Santa Rosa – Pozuzo; en Oxapampa el Club Social Miraflores y el Club Social Oxapampa.



Portal de Entrada a la localidad de Pozuzo. (Foto: Cesar Laura)

Costumbres:

Expresado en la música y los bailes de origen tirolés y austro alemán. Que perviven principalmente en el distrito de Pozuzo, así como en los distritos de Oxapampa y Villa Rica.
La cocina es con mucho una de las características mas resaltantes que aun se mantienen, tiene sus raíces germanas, pero localmente se reemplazan algunos ingredientes europeos por tropicales, los platos estan basados en carne, arroz, queso, harina, gallina, plátano y yuca. Aun se conservan y se practican en fechas festivas la destreza forestal, el torneo de cintas entre otros

Viviendas:

La influencia más visible de este grupo socio cultural es la arquitectura de las viviendas construidas con madera, techo a dos aguas al estilo de su país de origen, y que hoy en día aun puede afirmarse constituye un rasgo característico de la provincia.



"Casa de la Cultura" en Pozuzo. (Foto: César Laura)

Actividad Económica:

Los descendientes de los colonos europeos, se dedican mayormente a la ganadería y agricultura. Son dueños de las mejores tierras ubicadas en las zonas bajas a orillas de ríos y carreteras. Donde practican una agricultura más tecnificada que los otros grupos. También, se dedican a la extracción y transformación de madera. El rol de la mujer en esta actividad, es complementaria al del esposo, con labores de ordeño, crianza de aves y animales menores, actividades que comparte con el cuidado de los hijos y tareas del hogar.

c) *Inmigrantes Andinos y de otras zonas del Perú*[11]

Grupo sociocultural en la provincia conformado por los pobladores inmigrantes de la costa, la sierra y de la selva. Los más representativos son los andinos, además de ser los más numerosos y la gran mayoría proviene principalmente de las provincias de Andahuaylas (Departamento de Apurímac), Tarma, Huancayo (Departamento de Junín) y Cerro de Pasco (Departamento Pasco). Este grupo, ha llegado a Oxapampa en su mayoría a partir de la apertura de carreteras, en respuesta a las necesidades de mano de obra en los cultivos cafetaleros, la extracción de madera entre otras actividades. Los proyectos especiales como el Proyecto Especial Pichis Palcazú en la década del 80, en su momento también promovieron la llegada de inmigrantes a la zona.

[11] Tomado de: **Aspectos Socio Culturales**, Mesonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa, Proyecto FIPTER – Gobierno Regional de Pasco.

Organización Social y Folklore:

El grupo proveniente de la sierra, no ha traído su forma de trabajo comunitario ni la práctica de su idioma (quechua). Los inmigrantes andinos, han traído sus principales elementos culturales: su música, bailes y comida. Se han organizado para celebrar sus fiestas tradicionales de sus pueblos de origen.

Actividad Económica:

En algunos casos llegaron a la zona como mano de obra barata, especialmente para realizar actividades agrícolas. Paralelamente ocuparon o compraron predios agrícolas instalando cultivos que le permiten subsistir. Muchos de este conjunto social, han logrado posesionarse en el sector comercial y la administración pública.

10.5 Nombre(s) de la(s) principal (es) ciudad (es) más próxima(s):

Cerro de Pasco es la ciudad sede del gobierno regional con autoridad política sobre todas las provincias y las principales áreas pobladas de la Reserva, y centro minero regional.

CIUDADES MÁS PRÓXIMAS A LA RBOAY*

CIUDAD	DEPARTAMENTO	DISTANCIA / Km.
La Merced	Junín	80
San Ramón	Junín	92
Pichanaki	Junín	140
Satipo	Junín	186
Tarma	Junín	160
Huancayo	Junín	253
Oroya	Junín	196
Lima	Lima	385

**Las distancias están referidas a la ciudad más cercana a la zona núcleo, Oxapampa, capital de la provincia del mismo nombre.*

10.6 Importancia cultural:

[Expóngase brevemente la importancia de la Reserva de Biosfera propuesta en cuanto a valores culturales (religiosos, históricos, políticos, sociales, etnológicos).]

El territorio de la provincia de Oxapampa, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biosfera, posee un patrimonio natural y sobre todo cultural único en el Perú. Ha sido un lugar de confluencia de etnias, culturas y nacionalidades desde tiempos tempranos. Los acontecimientos en el devenir histórico transcurridos en este escenario, han contribuido sustancialmente a moldear la identidad de la selva central del Perú.

Actualmente la importancias cultural de la RBOAY, constituye fundamentalmente en el hecho de que engloba un particular crisol de culturas y etnias, donde confluyen la cultura andina, europea y la amazónica, con el reto de lograr un desarrollo acorde con sus propias expectativas

y opciones ambientales y sociales, pero sobretodo un desarrollo, ambientalmente prudente, económicamente viable y socialmente digno.

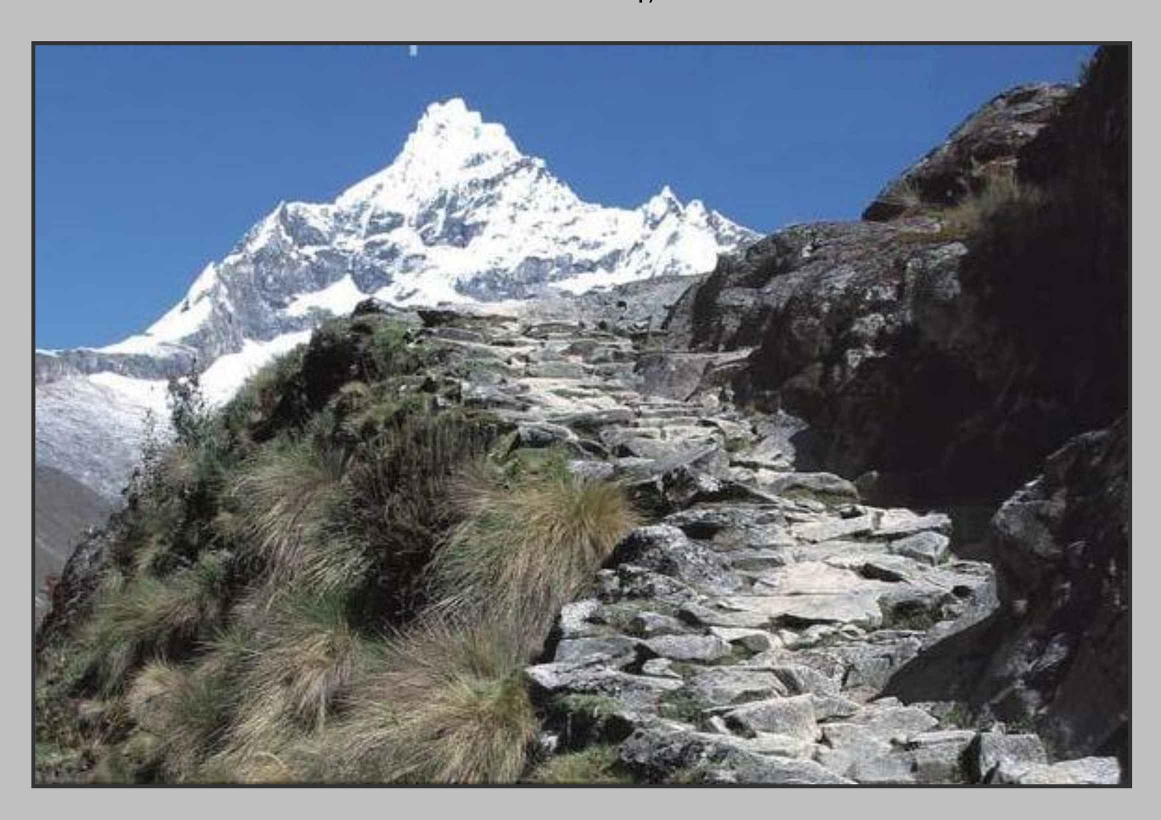
Desde esta perspectiva, el pueblo yanesha y el ashaninka, con su cosmovisión y acervo de conocimientos históricos, encarnan uno de los valores culturales más resaltantes de la RBOAY, como representantes de la última "frontera" en la ocupación del territorio peruano, y como se han adaptado a esta ocupación y a la transculturación que implica. Mantener la cultura viva de ambas etnias en el largo plazo, constituye uno de los mayores desafíos de la RBOAY.

Históricamente la zona más antigua en términos de ocupación humana es la zona del valle de Oxapampa específicamente en la cuenca del río Huancabamba, en el extremo oeste de la RBOAY hacia la zona andina de la Reserva. El pequeño valle de Huancabamba, fue desde mediados del siglo XVI, ya punto de destino y lugar de confluencia de la cultura andina y amazónica y donde los primeros europeos echaron pie en la selva central del Perú.

"La vida apacible y la escasa población que caracteriza al valle de Huancabamba hoy en día ocultan la importancia económica que una vez tuvo para la sierra vecina de Chinchaycocha (Junín) y el rol fundamental que Huancabamba jugó como ruta de intercambio y paso principal para las entradas Incas e Hispanas a la Amazonía central del Perú" (Smith, 1998).

(SMITH, 2004) señala:
Se ha acumulado evidencia de que por lo menos desde el *Período Tardío-Intermedio* (años 1000-1400 de nuestra era), es decir, desde que las herramientas de bronce empezaron a circular en los Andes, los Yanesha compartían su territorio con gente de diferentes pueblos andinos quienes cultivaron coca, ají y rocoto. Entre Huancabamba y Chanchamayo, los Yanesha convivían con poblaciones de los Chinchaycocha, cuyo centro político se ubicaba cerca al Lago Junín. Estos pueblos andinos construyeron caminos hasta la ceja de selva o montaña que facilitaban transportar sus productos hasta los centros donde vivían sus jefes y paisanos. Los cerros "coronados" con pircas encontrados hoy en Chontabamba y Huancabamba, dan testimonio a la presencia andina en la zona durante esta época. Es de suponer que los Yanesha y los Andinos intercambiaron productos, música, historias y algo de sus idiomas; también deben haber producido matrimonios entre los Yanesha y los distintos pueblos andinos.

Un importante ramal del Camino Inca o Qhapaq Ñan conduce desde el lago Junín en la Sierra Central del Perú hasta Huancabamba, prueba de ello es que los españoles llegaron en épocas tan tempranas como en la década de 1550. (Smith, 2004)



Qhapaq Ñan o Camino Inca entre Huachón y Huancabamba, al fondo el nevado Huaguruncho (Foto: Instituto del Bien Común)

Smith (1988), también menciona:

“Bajando desde Huachón, el valle de Huancabamba se abre en una extensión enorme de tierra plana de aluvial. El valle está rodeado por las cerros de Punchao y Ancahuachanan en el sur; por la montaña masiva y completamente deforestada de Shaypeña (un nombre Amuesha) al Sur Este, con la Cordillera de Yanachaga (ahora el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén) al noreste, en el fondo del valle, y con las montañas de Santa Bárbara al norte, al otro lado del río.

A como 1700 m de elevación, es un lugar y clima ideal para coca, azúcar y simplemente vivir. Este valle era el punto de destino del camino y de los pre-incas, incas, españoles, republicanos y alemanes que lo caminaron. La combinación del camino incaico, zonas arqueológicas en las cimas de los cerros, las terrazas y los templos de guancacuna, la presencia de la doctrina española en 1558, la colonización hispánica hasta que Juan Santos Atahualpa los desterró en 1745, señala la importancia de este valle desde tiempos tempranos”.

Smith, también hace referencia, que al pie del cerro Mesapata, en la entrada de valle de Huancabamba desde la Sierra, existe un lugar arqueológico bastante interesante. El cual en algún momento fue un altar importante que contenía una gran cantidad de piedras sagradas o “guancas”, cada cual representando un ancestro poderoso espiritual. La tradición oral Yanesha confirma que ellos sabían de este templo y adoraban por lo menos uno de las guancas a quien llamaban Yompor Itetar, hermano del sol, que allí se petrificó. Los residentes antiguos del lugar mencionan que ese lugar se llama Huancabamba y de allí proviene el nombre del valle. A la fecha aún no existe una historia documentada de la ocupación española del valle de Huancabamba entre los años 1550-1745.

Otra interesante acotación hecha por (SMITH, 2004) es que aunque Fray Jerónimo Jiménez, tiene el crédito de ser el primero de la orden Franciscana en ingresar desde Chinchaycocha a Huancabamba en 1635. Hay sin embargo referencias anteriores a Huancabamba desde siglo XVI, tal como consta en la carta dirigida al Rey de España en 1586, escrita por Fray DIEGO DE PORRES, mercedario y quien fue doctrinero en Chinchaycocha entre 1554 y 1560:

“Por Chinchacocha entre en dos provincias de guerra que se dicen oxamarcas y pilcozones donde con mi predicacion saque seis caziques senores de duo o tiana con mucha gente los quales poble en el valle de Guancabamba veinte leguas de chinchacocha y baptize los caziques y los case y les hize yglessia y puse doctrina los quales estan oy en dia subjetos a vuestra majestad”.

Más tarde, cuando se empezaron a explotar las minas de plata en los alrededores de Cerro de Pasco entre 1632 y 1642, la actividad minera condujo a un incremento de la de población en el aún escasamente poblado valle de Huancabamba. Pues los centros mineros no podían subsistir sin agricultura y ganadería, dado que tenían que resolver sus problemas logísticos de alimentación y transporte. Así, en función a las explotaciones mineras se establecieron haciendas y estancias, cuya producción de trigo, maíz, aguardiente, carne de cerdo y res, mulas, cueros y sebo se dirigió a satisfacer las necesidades de la población y actividad minera (SANTOS- GRANERO, 1988).

Ya para el siglo XVIII el número de misiones se incrementó en la selva central y los misioneros de la “conversión” de Huánuco tuvieron éxito ocupando Huancabamba. Los misioneros españoles y campesinos andinos que vinieron con ellos establecieron las primeras medianas y grandes haciendas, que producían principalmente coca y caña de azúcar para la producción de aguardiente, así el valle de Huancabamba continuó siendo poblado desde la sierra, originándose las haciendas de “Chaupimonte”, “Punchao”, “Naranjal” y “Lanturachi”.

Este estado establecido fue interrumpido por el levantamiento de Juan Santos Atahualpa, el cual desencadenó una regresión en el proceso de la colonización entre 1742 hasta 1847.

Alrededor de 1845, después de una ausencia de 100 años, gente peruana empezó a repoblar el valle. Las transacciones de tierra documentadas más tempranas incluyen las siguientes (Smith, 1988):

En 1845, la junta de Almonedas del departamento de Pasco vendió tres parcelas de tierra (Pucucho, Carampoma y Chorobamba) por un total de 6050 hectáreas, a José Benito Illanes. Estas tierras luego fueron divididas para formar las haciendas de Ranchería, Naranjal, Ramada y Jatumpata.

Alrededor del mismo tiempo, Andrés Ames obtuvo el derecho de parcelar 5000 hectáreas. Llamadas "Ancahuachanan". Su hijo transfirió este terreno a nombre de Rosa Maúrtua en 1868. Este terreno todavía está siendo trabajado por descendientes de Rosa Maúrtua.

En 1845, Cipriano Arce y Pedro Torres compraron un terreno de 2874 hectáreas, llamado "Santa Ana de Tingo" situado en la confluencia de dos ríos, Huancabamba y Chorobamba.

En 1846, Gregorio Bravo Malpartida compró 6430 hectáreas y estableció la hacienda Carolina. Parte de estas tierras todavía están siendo trabajadas por sus descendientes.

En 1846, Manuel de la Torre compró 36,638 hectáreas A las cuales llamó "La Descubridora". Hacia el final del siglo, parte de este terreno se convirtió en las haciendas Lantorache y Espiritupata.

Probablemente al mismo tiempo, Juan Durand compró un terreno de 22300 hectáreas. Llamado "Chilachi" que fue vendido a Carmen Maúrtua en 1877.

Todas estas haciendas, las cuales producían aguardiente y chancaca hasta que se les impuso un impuesto durante la presidencia de Leguía, continúan existiendo, algo reducidas en tamaño, muchas de ellas en manos de los familiares que las compraron el siglo pasado.

En 1857 llegaron por barco el primer grupo de casi 300 alemanes y austriacos destinado a colonizar la selva central.

Estos primeros colonos fundaron el pueblo de Pozuzo en 1859, con calles delineadas, una iglesia y casas de madera construidas al estilo de los pueblos tiroleses. Plantaron café para la exportación y cultivos para su subsistencia y criaron vacunos para la producción de queso y mantequilla para los centros mineros de la región serrana. Sus contactos con el exterior fueron esporádicos, dependiendo de los ecosistemas naturales de la Selva para preservar sus valores culturales europeos. Recién en 1974 la construcción de una carretera terminó su aislamiento y su dependencia de los recursos naturales locales.

Alrededor de 1875 llegó a Huancabamba la familia de inmigrantes Böttger originarios de Lübeck, Alemania, el padre Karl Böttger y su esposa la Sra. Elise Treu, tenían seis hijos varones, entre ellos Pablo, Peter y Enrique, después de pasar desde Lima, por la ruta de Cerro de Pasco llegaron a Huancabamba donde habían adquirido tierras en la zona de Ranchería y Yanachaga. Por el año 1879, Karl Böttger estableció la hacienda en Ranchería la cual es ahora propiedad de su nieto Otto Böttger Robertson (Miles, 2007).

Enrique Böttger Treu, hijo de Carl Böttger, quien falleció en 1945 fue uno de los más prominentes promotores de la fundación d Oxapampa. El camposanto de Huancabamba, guarda el testimonio de los distintos inmigrantes que pusieron pie en la selva central.

En 1881, a pedido de los hacendados y colonos de Huancabamba, los padres Franciscanos del Convento de Ocopa fundaron una misión sobre el río Quillazú y colaboraron de manera decisiva en convencer a los Yanesha a que abandonen sus tierras en los valles de Chontabamba, Llamaquizu, Cantarizu, Grapanazú y Oxapampa para asentarse alrededor de la Misión.

En 1868 el marino alemán Guillermo Frantzen se establece en el rí o Chuchuras, dedicándose a la extracción de jebe y a la ganaderí a. Hacia 1890 se establecen en puerto Mayro Carlos Ganz y los Cuculiza, obteniendo concesiones caucheras de 25,000 Has. En 1900 llega al Pichis el inmigrante suizo Eduardo Zhender, para dedicarse a la extracción de jebe, a la agricultura y ganadería. Posteriormente, incentivados por la “Ley de Tierras de Montaña, se establecen más

colonos en el valle del Palcazú. Iniciándose un nuevo conglomerado humano y estableciéndose las raíces del distrito de Palcazú y su capital Iscozacín.

Al primer grupo inmigrantes alemanes, se sumaron en 1868 y 1895 otros colonos alemanes, y la tierra se hizo escasa. Incitados por la búsqueda de lugares más cercanos a sus mercados, algunos colonos fundaron Oxapampa en 1890 y Villa Rica en 1925.

En 1890 el gobierno propicia la construcción de la Vía del Pichis, un camino de herradura a San Luis de Shuaro (Chanchamayo) y Puerto Bermúdez en el río Pichis, inaugurándose en 1892, el Servicio Fluvial entre el Pichis e Iquitos. Con el auge de la explotación del caucho, se inicia la colonización de los valles del Pachitea, Palcazú y Pichis.

Por el año 1915 Leopoldo Krausse lidera la colonización de la Pampa Pescado, una hermosa planicie en la unión de ríos Pescado y San Carlos, tributarios que forman el rió Iscozacín (hoy Parque Nacional Yanachaga Chemillén). La colonización fracasó por razones de distancia, acceso y abastecimiento.

En 1925 Krausse obtiene una concesión de 4,000 Has. En el río Entaz, fundando Villa Rica, en punto de convergencia para la entrada a los centros poblados de Palcazú y Puerto Bermúdez por la vía Pichis, y por otro lado la conexión con los centros poblados de Pozuzo y Huancabamba.

En 1932 se desplazan por la vía del Pichis las tropas para la guerra con Colombia, despertándose la fiebre del oro en los ríos Negro y Pachitea. En 1940 había más de 30,000 lavadores del precioso metal.

En 1943 llega la carretera a Oxapampa, inaugurada por el Presidente Manuel Prado. La vía propicia la apertura de Oxapampa a la explotación forestal, transformándose así en el mayor productor de madera del país, prosperidad que no perduró por la falta de conservación del recurso bosque.

A partir de 1944 y 1953, respectivamente, Oxapampa y Villa Rica comenzaron a comerciar con La Merced, lo que produjo el crecimiento de la industria de la madera, el incremento de las plantaciones de café y de frutales para fines comerciales.

El 27 de noviembre de 1944 bajo la presidencia de Manuel Prado, se publica y aprueba Ley Nº 10030, en la cual se establece que el distrito de Huancabamba se convierta en provincia con el nombre de Oxapampa con los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Villa Rica. Hasta ese entonces Chontabamba, Oxapampa y Palcazú eran anexos de Huancabamba, existiendo el servicio de Correo Nacional e Internacional cuya sede era en la Hacienda Ranchería, vía Cerro de Pasco (miles, 2007).

La cuenca del Palcazú, la última frontera de los Yanesha, fue explorada a fines del Siglo XIX por las compañías caucheras que se remontaron hasta Iquitos. Los descendientes de los primeros colonos europeos del área de Pozuzo también se trasladaron para dedicarse a la recolección y comercialización del caucho, dependiendo de la mano de obra Yanesha y de las

compañías caucheras para su comercialización. Una vez finalizado el auge del caucho en 1918, esas familias permanecieron en el valle.

En los valles de Oxapampa y Palcazú, los inmigrantes europeos y sus descendientes monopolizaron las actividades económicas del valle hasta 1960: la cría de vacunos, y las industrias de la madera, del cuero, y otras se hallaban bajo su control (Smith, 1981) y permitieron a los Yaneshas llevar a cabo actividades agrícolas de subsistencia en las tierras colonizadas.

En 1955 la "Cerro de Pasco Copper Corporation" inicia prospecciones petroleras en el Palcazú, generando una bonanza económica de diez años y profundas transformaciones socio-económicas en el valle. Se construye el campo de aterrizaje de Iscozacín y se establece la comunicación aérea con San Ramón (Chanchamayo). Es así como se ingresa a tener mayor intercambio comercial con los distritos del departamento de Junín y la capital Lima, resaltándose sobre todo la salida del valle de Palcazú, de ganado vacuno beneficiado para el mercado de Lima, vía aérea. Villa Rica se posiciona con el mayor productor de café en la zona.

En 1974, llega la carretera a Pozuzo y a principios de 1980 a Puerto Bermúdez e Iscozacín.

11. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 Descripción general de las características del sitio y topografía de la zona:

[Descríbanse brevemente las principales características topográficas (humedales, marismas, sierras, dunas, etc.) más representativas del paisaje de la zona.]

La fisiografía de la RBOAY esta definida por la presencia de un importante sistema montañoso, el cual constituye uno de los factores determinantes para la conformación y distribución de los ecosistemas presentes. En el límite oeste de la provincia tenemos la Cordillera de los Andes, donde destaca nítidamente el nevado de Huaguruncho (5,723 m). Continuando hacia el este tenemos tres cadenas montañosas que corren de sur a norte, partiendo del macizo de San Carlos, en primer lugar tenemos la cordillera de Yanachaga cuyo núcleo sobrepasa los 3000 msnm, ésta cordillera divide el valle del eje Oxapampa – Huancabamba - Pozuzo del valle de Palcazú, luego se presenta la cordillera de San Matías, la cual alcanza los 1200 msnm y divide el valle del eje Cacazú - Palcazú del valle del Rió Pichis, y por ultimo tenemos la cordillera del Sira la cual con aproximadamente 1500 msnm divide el valle del Río Pichis de la cuenca del río Ucayali.

Consecuentemente la gradiente altitudinal de la provincia es amplio, oscila entre los 300 msnm en valle del río Pichis subiendo hasta más allá de 4500 msnm en el flanco oriental del Nevado de Huaguruncho, razón por la que incluye, una serie de transiciones o ecotonos entre pisos ecológicos.

El agua generada por la precipitación discurre por un sistema de drenaje que se concentra principalmente en tres cuencas; la del río Huancabamba-Pozuzo, la del río Palcazú y la del río Pichis, todas tributarias del río Pachitea, que discurren de sur a norte. Entre la Cordillera de los Andes y la del Yanachaga se ubican los ríos Chontabamba y Huancabamba este ultimo recoge gran parte del agua proveniente de los deshielos del Huaguruncho y finalmente el río Pozuzo.

Entre la Cordillera de Yanachaga y la de San Matías, al norte del macizo de San Carlos, discurre el río Palcazú.



Nevado Huaguruncho, Las nieves perpetuas alimentan los lagos y ríos altoandinos. (Foto Jorge Noguera)

Cabe mencionar que el río Pozuzo avanza hacia el norte, saliendo del área de estudio, y llega hasta el Codo del Pozuzo, en la región Huanuco, donde dobla hacia el este para reingresar al área de estudio, y unirse como tributario al río Palcazú, el cual continua avanzando hacia el este para unirse con el río Pichis el cual discurre entre la Cordillera de El Sira y la de San Matías.

El río Pichis avanza hacia el norte para unirse con el río Palcazú para conformar el río Pachitea, muy cerca de la localidad de Puerto Victoria. De este modo, la mayor parte del área de estudio pertenece a la cuenca del Pachitea, salvo el extremo sur del área, que drena hacia el Sur, hacia el Perené.



Huancabamba -Selva Alta, La Cordillera de Yanachaga Vista desde Río Huaylamayo (Foto: Pedro Aguilar)



Rió Iscozacín, Parque Nacional Yanachaga Chemillen Flanco Palcazú (Foto Armando Mendoza)



Río Pichis, cerca de Puerto Bermúdez, aquí se da la transición de la montaña al llano de la cuenca amazónica (Foto. Cesar Aguilar)

11.2.1 Altura máxima sobre el nivel del mar: 5,723 metros (El Nevado Huagurunch o)

11.2.2 Altura mínima sobre el nivel del mar: 276 metros (Puerto Bermúdez, en el valle del Pichis)

11.2.3 En las zonas costeras y marinas, profundidad máxima por debajo del nivel medio del mar: _______ metros (no aplica)

11.3 Clima:

[Descríbase brevemente el clima de la zona, utilizándose para ello una de las clasificaciones climáticas usuales.]

El clima en la RBOAY, está grandemente influenciado por la *zona de convergencia intertropical*. El accionar de vientos predominantes que trasportan masas de aire húmedas que proceden del este, desde la amplia cuenca del Amazonas, redundan en la naturaleza lluviosa de de la provincia de Oxapampa. En su recorrido hacia el oeste los vientos se topan con los andes amazónicos, los cuales inducen a la condensación de la humedad y su precipitación al provocar la ascensión de las masas de aire cargadas de humedad. Este mecanismo genera la formación de nubes y la consecuente precipitación como un proceso continúo durante casi todos los meses del año, con una estacionalidad que determina que entre los meses de octubre a marzo se presente alrededor del 80 por ciento de las precipitaciones anuales, lo que provoca que los meses de verano (enero, febrero, marzo) sea esencialmente lluviosos y los meses de invierno (junio, julio, agosto) sean relativamente secos. En las Yungas, la temperatura promedio durante

la estación seca oscila entre los 13,4 y 15 grados Celsius durante la estación de lluvias entre 16,2 y 15,5 grados Celsius, tal como se muestra en la siguiente figura.

Sobre la base de la clasificación del sistema de Koeppen, en la Región Central del Perú, o área de la Reserva de Biosfera, se presentan los tipos climáticos siguientes:

- ***Clima de Sabana (Aw); Debajo de los 1000 msnm es caluroso y húmedo;*** La temperatura es superior a los 18 °C durante todo el año (promedio 24 °C). La humedad relativa es por encima del 70 %. La época de lluvias, es durante el verano, no faltando precipitación durante todo el año.
-
- ***Clima Templado Moderado Lluvioso (Cw);*** Propio de Selva Alta, entre 1 000 y 2 500 msnm. La temperatura media anual está alrededor de los 18 °C, con entremos 14 °C (en la noche) y 25 °C (en el día). La precipitación anual supera los 1 800 mm (mayor precipitación durante el verano).
-
- ***Clima Frío o Boreal (Dwb);*** Se extiende entre los 2 500 y 3 800 msnm. La temperatura media está por encima de los 10 ºC. Las neblinas y la nubosidad son constantes. Con Lluvias veraniegas intensas y precipitaciones durante todo el año.
-
- ***Clima de Tundra Seca y Alta Montaña (ETH);*** Se ubica entre los 3 800 y 4 800 msnm. Temperatura baja, raras veces superan el promedio mensual de 0 ºC. Los días son templados y noches frías. La mayor precipitación ocurre en los meses de verano (Diciembre – Marzo), no faltando lluvias durante todo el año.

11.3.1 Temperatura media del mes más cálido: No existe un dato único, se explica mas abajo.

11.3.2 Temperatura media del mes más frío: No existe un dato único, se explica mas abajo.

Dado el gradiente altitudinal de la RBOAY, las condiciones climáticas varían grandemente conforma varía la altura sobre el nivel de mar, en el territorio de la RBOAY.

A mas de 4 000 msnm, el clima es frío, con 15 °C de día y menos de 0 °C por la noche. En el valle de Oxapampa, la media anual es de 18 °C, siendo la máxima de 28 °C y la mínima de 6 °C.
En las zonas bajas de los distritos de Palcazú y puerto Bermúdez, el clima es húmedo y cálido con temperaturas medias de 23 ºC a 24 ºC y precipitaciones que oscilan entre 2000 y 3000 mm

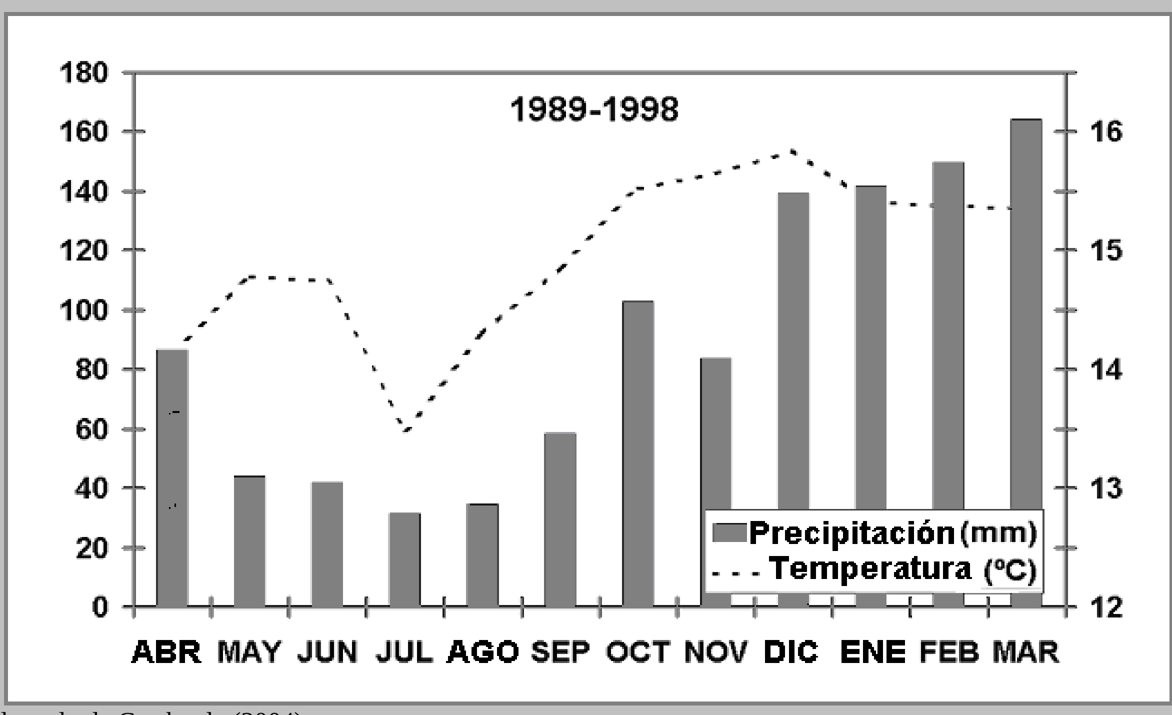
11.3.3 Media de precipitaciones anuales: _______ mm, registradas a una altitud de: ___ metros

El promedio de los años 1994 – 1999 es de 1 270,9 mm, registradas a una altitud de 1 814 msnm en el distrito de Oxapampa. En el año 1986, el Proyecto Especial Pichis Palcazú, registró 7 106,3 mm a una altitud de 320 msnm en el distrito de Palcazú (centro-oeste de la Reserva).

11.3.4 De haber una estación meteorológica en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías, indíquese a partir de qué año han empezado a registrarse datos climáticos:
a) manualmente:
b) automáticamente:
c) nombre y emplazamiento de la estación:

ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA				
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	**AÑO INICIO**	**MODALIDAD / TOMA DE DATOS**	**PROPIEDAD**	**UBICACIÓN DENTRO DE LA RESERVA DE BIOSFERA**
Estación Biológica Paujil	1998	Automática *	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Zona núcleo
El Cedro	2003- 2011	Automática	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Zona núcleo
Abra Esperanza	2006-2009	Automática	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Zona núcleo
San Alberto	1982	Manual	SENAMHI	Zona tampón
Miraflores	1988	Manual	SENAMHI	Zona tampón
Pozuzo	1988	Manual	SENAMHI	Zona transición
Puerto Bermúdez	1965- 1977	Manual	SENAMHI	Zona transición
Cerro de Pasco	1987	Automática	SENAMHI	Cercanías de la RBOAY
(*) En el año 2004, la estación meteorológica de Paujil dejo de funcionar y fue retirada para su reparación hasta la fecha.				

La siguiente figura muestra los promedios mensuales de precipitación y temperatura para la selva alta de Oxapampa. Adaptado de Catchpole (2004).



Adaptado de Catchpole (2004).

11.4 Geología, geomorfología y suelos[12]:

[Descríbanse brevemente las formaciones y condiciones importantes, y en particular la geología de la roca firme, los depósitos de sedimentos y los tipos de suelo importantes.]

---

[12] Colaboró Pilar Galvez, docente de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Escuela de Agronomía – Oxapampa (2007)

a) Nevado Huaguruncho

Esta zona corresponde específicamente a una porción de la cordillera de Huaguruncho en el límite con Huachón. Se caracteriza por presentar una morfología bastante abrupta afectada por una intensa erosión glaciar, con presencia de lagunas en forma escalonada (laguna Chilac a 4,300 msnm) y valles glaciales cuyo fondo amplio es en forma de U, sobre La cual se han acumulado depósitos morrenicos y glaciofluviales. Se halla ubicado en el piso ecológico cordillera cuyas altitudes oscilan entre 4,000 a más de 4,800 msnm.

b) Cordillera Yanachaga

La cordillera Yanachaga está conformada geológicamente por el:

Grupo Mitu Constituido por clastos plutónicos correspondientes a sienogranitos rojos, granodioritas, esquistos intrusitos gneisificados y vulcanitas, que se acumularon en el permiamo superior a triásico inferior.

Alrededor de la cordillera se encuentra el:

Grupo *Oriente* (descripción más adelante)

Entre Cantarizú y canal de piedra, camino a Bocaz, se encuentra la formación *Chonta* (descripción más adelante)

En la zona cercana al Polvorín predomina el Grupo *Pucara*

En la zona que colinda con Villa Rica se encuentra la Formación *Chambira*

Grupo Pucará Presente en sus formaciones *Chambira, Aramachay y Condorsinga* (constituidas por calizas carbonosas asociadas con alto nivel de materia orgánica y calizas dolomíticas intercaladas con areniscas calcáreas gris amarillentas.

Entre la Quebrada Pescado-Río Krause esta el Grupo *Huayabamba*

***Grupo Huayabamba - Secuencia superior*.** Se ubican en morfologías suaves formando una planicie de suave inclinación que guarda relación con su naturaleza litológica, es decir, baja compactación y escaso cemento que facilitan su erosión. Constituido por intercalaciones de limonitas y arcillitas rojizas y areniscas blanquecinas de grano fino

Grupo Huayabamba – Secuencia inferior (Cacazú-San Carlos) Presenta formas agrestes con prominencias escarpadas, debida a que las rocas son duras y resistentes a la erosión.

Presenta dos subsecuencias:

- *Subsecuencia Cacazú:* presenta intercalaciones de limonitas rojizas o verdosas, bastante fosilíferas y bien cementadas con bancos de areniscas de grano fino y color gris blanquecino que forman prominentes escarpas

- *Subsecuencia San Carlos*: que presenta su mejor exposición en la cordillera del mismo nombre, esta constituida por intercalaciones de limonita arcillosa, areniscas arcillosas abigarradas y lodositas marrones predominando siempre la tonalidad rojiza. En la Zona baja entre Iscozacín y la cordillera San Matías se observa a la Formación Chambira además de depósitos aluviales y coluviales y una porción de la Formación Vivian.

Formación Vivian

Se caracteriza por estar constituida básicamente por arenisca cuarzosa de grano fino a medio, con escaso cemento y color blanquecino a amarillento.

b) Cordilleras San Matías - San Carlos

Se encuentra conformada por una asociación del Grupo *Oriente* más la formación *Sarayaquillo*

Grupo Oriente: *Morfológicamente* forman lomadas alargadas e irregulares con suelos arenosos de colores blanquecinos que da al suelo naturaleza ácida Esta unidad muestra grandes afloramientos en las áreas que se encuentran separados por la Cordillera San Carlos. Esta constituida por areniscas blanco amarillentas a rojizas, fácilmente deleznables por meteorización en estratos gruesos y delgados

Se observan dos secuencias

- ***Secuencia San Matías - Gran Pajonal****:* En la Cordillera San Matías carretera a Puerto Bermúdez se observa areniscas cuarzosas blanco rosadas, deleznables en estratos gruesos a masivos, también presenta niveles conglomeráticos con cantos de cuarzos (Fam. Cushabatay) seguido por limonitas laminares gris oscuras a negras. Termina la secuencia clástica estratos de areniscas blanquecinas a amarillentas, masivas con matriz de arcilla limosa y niveles de limonitas areniscosas laminares.

- Secuencia Pichanaqui (zona baja de las cordilleras)*:* Areniscas friables que permiten la fácil formación de suelos que cubren el talud de los afloramientos debido a que la matriz está compuesta por arcillas y feldespatos con escaso cemento. El grupo oriente se ha depositado en ambiente continental con desarrollo de planicies de inundación así como en áreas lagunosas

Formación Sarayaquillo

Rocas conformadas por areniscas conglomeradas rojas, lodositas, limonitas. Forman suelos arcilloso rojizo y con predisposición a deslizarse, en la cordillera San Matías se encuentra una

secuencia conglomerítica conformada mayoritariamente por andesitas de textura afanítica y porfirítica con diámetro entre 10 y 20 cm. unida por matriz arenosa. En toda la zona existen areniscas de grano medio a grueso de color rojo a marrón rojizo dispuesto en estratos tabulares intercalados con lodositas rojas y areniscas calcáreas

En la zona baja de la cordillera se encuentra también el grupo *Ipururo*

Grupo Ipururo. Los afloramientos de esta unidad se presentan formando superficies de suave relieve que abarcan casi la totalidad de la llanura del Pichis. La secuencia se encuentra constituida por areniscas de grano medio a grueso y color gris verdoso. Se observan dos secuencias.

- *Secuencia Bermúdez**:*** Areniscas de grano medio a grueso de colores grises a verdosos con niveles de areniscas fina y limonita abigarrada

- ***Secuencia Gavilán:*** La parte superior de la unidad tiene presencia de intercalaciones de limonitas y arcillitas abigarradas poco compactas y friables

La secuencia rocosa de esta unidad refleja ambientes de sedimentación continentales con desarrollo de llanuras de inundación a cuencas lagunosas

Entre la Cordillera San Matías y San Carlos se encuentra la Formación *Chonta*

Formación Chonta. Presenta varios afloramientos en el flanco nororiental de la Cordillera San Carlos. Se caracteriza por presencia de calizas fosilíferas de color gris amarillento, en estratos delgados con niveles de calizas arenosas y margas hacia la parte superior, se puede encontrar abundantes niveles pelíticos de color rojizo que se intercalan con las calizas, asimismo se presentan niveles areniscosos.

12. CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS[13]:

[Enumérense los principales **tipos de hábitat** (por ejemplo, bosques tropicales de hoja perenne, sabana, tundra alpina, arrecifes de coral, macizos de algas marinas) y **tipos de cobertura del suelo** (por ejemplo, zonas residenciales, tierras agrícolas, tierras de pastoreo). Con respecto a cada tipo, rodéese con un círculo la palabra REGIONAL si ese tipo de hábitat o de cobertura del suelo ocupa una gran extensión de la región biogeográfica en la que se encuentra la Reserva de Biosfera, a fin de evaluar la representatividad del tipo de hábitat o de cobertura del suelo. Trácese un círculo alrededor de la palabra LOCAL si el hábitat ocupa una superficie limitada en la Reserva de Biosfera propuesta, a fin de evaluar la singularidad del tipo de hábitat o de cobertura del suelo. En relación con cada tipo de hábitat o de cobertura del suelo, enumérense las especies características y señálense los **procesos naturales** importantes (por ejemplo, mareas, sedimentación, retroceso glaciar, incendios naturales) o las **actividades humanas** (por ejemplo, pastoreo, tala selectiva, prácticas agrícolas) que afectan al sistema. Según proceda, remítase al mapa de la vegetación o de cobertura del suelo proporcionado como documento justificativo.]

[13] Calaboraron Rodolfo Vásquez y Rocío Rojas, del Jardín Botanico de Missouri

12.1 Primer tipo de hábitat/cobertura del suelo:

SELVA BAJA O BOSQUES AMAZÓNICOS ______________ Local

De acuerdo al mapa Ecológico del Perú (1976), tiene la denominación de Bosque Húmedo Tropical (bh-T), y su altura sobre el nivel del mar va desde los 340 hasta los 700 m, la temperatura promedio es de 25 C°, los suelos presentes caen dentro de la categoría de Acrisoles; allí se pueden localizar claramente cinco tipos de vegetación natural:

- Los bosques ribereños, ubicados en las orillas de los ríos meándricos
- Los bosques de terrazas aluviales altas de tierra firme
- Los bosques de terrazas aluviales húmedas de tierra firme
- Los bosques de colinas bajas hasta 200 sobre el nivel del río, y
- Los bosques de colinas medianamente disectadas hasta los 700 m sobre el nivel del mar.

Cobertura del suelo: En general toda esta área está ocupada en mayor o menor grado por poblaciones humanas y su grado de conservación a largo plazo tiene un alto riesgo de perdida de la diversidad vegetal en el área. Se ubica en las cuencas de los ríos Palcazú y Pichis, siendo las poblaciones más grandes Iscozacín y Puerto Bermúdez.

- Los bosques ribereños, ubicados en las orillas de los ríos meándricos. Ubicados en las orillas de los ríos: Palcazú, Iscozacín, Pichis y Pozuzo parcialmente; los cuales prácticamente han desaparecido por la actividad humana en la zona. La composición florística de estos bosques es mayormente de especies pioneras, con una sucesión de herbáceas a leñosas: *Echinochloa* spp., *Paspalum* spp. y *Gynerium sagittatum* (Poaceae), *Salix* sp. (Salicaceae), *Tessaria integrifolia* (Asteraceae), *Acalypha* spp. (Euphorbiaceae), *Cecropia* spp. (Cecropiaceae), *Ficus* spp. (Moraceae) e *Inga* spp. (Fabaceae). Cuando el movimiento meándrico se estabiliza, el bosque llega a un estado de madurez temporal, donde paulatinamente las especies pioneras son reempladazas, por: *Calycophyllum spruceanum* (Rubiaceae), Ceiba *pentandra* (Malvaceae), *Hura crepitans* (Euphorbiaceae), *Ficus* spp. (Moraceae), *Triplaris* sp. (Polygonaceae), *Virola* spp. (Myristicaceae), *Calathea* spp. e *Ischnosiphon* spp. (Marantaceae), *Heliconia* spp. (Heliconiaceae), *Costus* spp. (Costaceae), Acanthaceae y Piperaceae en el estrato arbustivo y herbáceo.

- Los bosques de terrazas aluviales altas de tierra firme. Son bosques maduros que se encuentran sobre relieve relativamente plano a ligeramente ondulado, se ubican a continuación de los bosques ribereños, estos bosques junto con los bosques de colinas bajas contienen la más alta diversidad florística de los bosques amazónicos; es muy difícil predecir que especies se pueden encontrar; estos bosques por lo general tienen una relación de 2,2 individuos ≥ 10 cm de DAP, por especie en una hectárea cuadrada; las familias de árboles de dosel más comunes que se encuentran aquí son: Fabaceae, Lauraceae, Moraceae, Myristicaceae, Malvaceae y Lecythidaceae; en el estrato medio están: Annonaceae, Bombacaceae, Fabaceae, Melastomataceae, Moraceae, Myristicaceae y Rubiaceae; los arbustos son generalmente especies de: Melastomataceae, Piperaceae y Rubiaceae, varias especies de helechos arborescentes están presentes; las hierbas son especies de: Acanthaceae, Cyclanthaceae,

Heliconiaceae, Marantaceae y algunas Poaceae; las lianas grandes son especies de: *Dalbergia* spp. y *Machaerium* spp. (Fabaceae), *Dolicarpus* sp. (Dilleniaceae) y *Uncaria* spp. (Rubiaceae); las epífitas no son abundantes.

Los bosques de terrazas aluviales húmedas de tierra firme. Son pequeños parches de subpantamos, con abundancia de *Mauritia flexuosa* (Arecaceae).

Los bosques de colinas bajas hasta 200 m sobre el nivel del río. Bosques sobre suelos de arcillas marrón-rojizas o amarillentas, cuyo dosel y estrato arbustivo es muy semejante a los bosques de terrazas aluviales altas.

Los bosques de colinas medianamente disectadas hasta los 700 m. Bosques sobre una mezcla de arcillas y rocas expuestas, la composición florística amazónica, empieza a sufrir cambios paulatinos hacia especies de bosque montano. Algunos grupos de plantas como las Ericaceae, Myrtaceae, Clusiaceae y Chlorantaceae que son más abundantes en bosque montano empiezan a presentarse.

12.1.1 Especies características:

Es muy difícil listar un grupo de especies para caracterizar este tipo de bosque, la complejidad de los ecosistemas que allí shacen difícil hacer una lista condensada, sin embargo se puede afirmar que integrantes de la fauna carácterística son: FAUNA: Ronsoco, (Hidrochaerus hydrochaeris), el lagarto blanco, (Caiman sp.) y el jaguar, (Panthera onca).
Las familias de plantas dominantes son : Fabaceae, Moraceae, y Rubiaceae, con muchas especies representantes de las familias, Annonaceae, Euphorbaceae, Lauraceae, y Melastomataceae. Para mayor información se adjunta una lista extensa en anexos.

12.1.2 Procesos naturales importantes:

Mantenimiento de la más alta diversidad de plantas leñosas, aproximadamente 300 especies de árboles mayores o iguales que 10 cm de DAP por hectárea. Su importancia se debe por lo siguiente:

- Sostenimiento del ecosistema ribereño que alberga a los peces amazónicos durante su migración para desove,
- Mantenimiento de los ríos de aguas lentas para albergar la ictiofauna,
- Mantenimiento de nichos para la fauna amazónica,
- Producción de muchas especies de valor alimenticio tanto para animales, como para humanos,
- Producción de especies maderables de alto valor comercial, y
- Producción de los suelos relativamente más ricos en la zona para actividades agropecuarias.
- Sedimentación fluvial

12.1.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

Del conjunto de comunidades vegetales situadas en las partes más bajas y accesibles, solamente quedan remanentes, pues han soportado la mayor parte de la presión antrópica ejercida sobre los ecosistemas de la provincia.
La tala selectiva, deforestación con fines agropecuarios; sobre caza y sobre pesca; está acelerando el proceso de perdida de diversidad biológica.
El cultivo de coca destinada al narcotráfico es una actividad que persiste en las partes bajas de los valles de Palcazú y Pichis.

12.1.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

- Programas de recuperación de suelos, reforestación con especies nativas y manejo de bosques,
- Mejoramiento de los mapas de uso de la tierra,
- Optimización de la titulación de tierras,
- Hacer cumplir la legislación establecida
- Incentivos a las comunidades indígenas para mejorar su calidad de vida.

12.2 Segundo tipo de hábitat/cobertura del suelo:

SELVA ALTA O BOSQUES DE MONTAÑA ________________ Regional

De acuerdo al Mapa Ecológico del Perú (1976), están en la clasificación de: Bosque muy húmedo Premontano Tropical –transición a Bosque Húmedo Tropical– (bmh-PT) y Bosque Pluvial Premontano Tropical –transición a bosque muy húmedo tropical– (bp-PT); empiezan a manifestarse aproximadamente a los 700 m, con temperatura promedio de 22 °C, en una suave gradiente altitudinal hasta aproximadamente los 2 000 m con temperaturas promedios de 15 °C. Aquí se manifiesta una serie de cambios de la composición florística, donde la presencia de las quebradas y farallones cumplen un rol muy importante para albergar plantas especialistas en suelos y climas.

Cobertura del suelo: En general toda esta área está ocupada en mayor o menor grado por poblaciones humanas y, de igual modo que el caso anterior, su grado de conservación a largo plazo tiene un alto riesgo de pérdida de la diversidad vegetal. Se ubica en las partes altas de la cuenca del río Palcazú, todo el valle del Huancabamba y los afluentes izquierdos del río Paucartambo hacia Villa Rica; sólo la sección oriental de la cordillera Yanachaga está intacta y algunos parches en la cordillera San Carlos.

12.2.1 Especies características:

Sólo se anotan las especies de árboles más representativos de esta zona: *Juglans neotropica* (Juglandaceae); *Cedrela montana* (Meliaceae); *Nageia rospigliosii*, *Podocarpus magnifolius*, *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopitys harmsiana*, *Prumnopitys montana* (Podocarpaceae); una lista extensa de las especies se anota en anexos.

12.2.2 Procesos naturales importantes:

- Ciclo del Agua, Es un importante colector de humedad que mantiene las cuencas más bajas
- Debido a los cambios de altitud y temperatura, aquí se producen numerables sucesos de adaptación de especies y animales pequeños que a largo plazo conducen a hibridación y especiación, compresión de pisos ecológicos
- Sirve de tránsito, refugio y cotos de caza de predadores grandes.
- Movimientos en masa y derrumbes naturales

12.2.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

La sobre explotación de madera de valor comercial, la intensiva actividad agropecuaria en suelos de pendientes pronunciadas, el abuso de pesticidas para el control de plagas y enfermedades en los cultivos comerciales y los desechos de los centros poblados, están contribuyendo a reducir esta franja de bosque; además, las actividades alli realizadas afectan la parte baja de la RBOAY.; los asentamientos humanos y actividades agrícolas en las zonas de amortiguamiento están causando un negativo “efecto de borde” principalmente el PNYCh y el BPSC. A su vez, últimamente hay una fuerte promoción para la reforestación con especies exóticas, es importante, por lo tanto, conocer la proporción adecuada respecto de las especies nativas para no alterar los ecosistemas locales.

12.2.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

- Reordenamiento de centros poblados y adecuado manejo de residuos
- Programas de recuperación de suelos, reforestación con especies nativas y manejo de bosques,
- Mejoramiento de los mapas de uso de la tierra,
- Incentivos para desarrollar programas agroecológicos,
- Desarrollo de programas de uso no consuntivo de la biodiversidad (turismo de naturaleza, investigación)

12.3 Tercer tipo de hábitat/cobertura del suelo:

BOSQUES NUBLADOS O CEJA DE SELVA _______________ Regional

De acuerdo al mapa Ecológico del Perú 1976, están en la clasificación de: Bosque muy Húmedo Montano Bajo Tropical (bmh-MBT), Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical (bh-MBT) y Bosque Pluvial Montano Bajo Tropical (bp-MBT); se extienden desde aproximadamente los 2 000 msnm, con temperatura promedio de 15 °C, ascendiendo primero suave y luego abruptamente hasta aproximadamente los 3 400 m, donde ocurre la "línea de árboles" aquí la temperatura es aproximadamente de 10°C.; la principal característica de este bosque es la humedad permanente y la casi constante nubosidad. Dos tipos de vegetación natural destacan por su composición y estructura: a) Los bosques mixtos de Chusquea entre 2 700 a 2 900 msnm y b). Los Bosques esclerófilos de las disectaciones a 2 700 – 3 000 msnm; sin embargo, existen otras asociaciones aparentemente menos notables como: "Los rodales de Clusia–Weinmannia", los "Bosques de farallones", los "Bosques de encañadas" y el "ecotono de la línea de árboles"

Cobertura del suelo: El área permanece parcialmente intacta, la parte más fragmentada por actividades humanas, está hacia el oeste de la Reserva.

- Bosques mixtos Chusquea* spp. *entre 2 700 – 2 900 msnm. Son parches de bosque muy variables en tamaño, de unos pocos metros cuadrados a varias hectáreas, se ubican en las laderas poco empinadas de la montaña, el bambú de género Chusquea, se levantan hasta 9 m de alto y están entremezcladas mayormente con árboles de *Weinmannia* spp. (Cunoniaceae); *Clusia* spp. (Clusiaceae); *Hedyosmum* spp. (Chloranthaceae); *Podocarpus* spp. (Podocarpaceae) y un número indefinido de arbusto y hierbas.

Bosques esclerófilos a 2 700 –3 000 m. Estos bosques están constituidos por matorrales esclerófilos de hasta 2 m de alto; ocupan las pequeñas mesetas, las laderas de poca inclinación y las disectaciones (abras) de la cordillera; el substrato es mayormente suelo de aresnisca, cubierto de una gruesa capa de raíces y humus, con afloramiento irregular de rocas; la vegetación es difícilmente penetrable por la densidad de tallos y ramas que se entrelazan entre sí, donde los hábitos se confunden de tal modo que no se pueden diferenciar los arbolitos, arbustos, ni hemiepífitos. Entre las plantas más comunes tenemos: Las hierbas son individuos de: *Bomarea porrecta, Bomarea pumila, Bomarea sclerophylla, Bomarea setacea* (Alstroemeriaceae); *Carex pichinchensis, Oreobolus ecuadorensis* (Cyperaceae), número indefinido de Orchidaceae y algunas Bromeliaceae; Los arbustos más comunes son: *Baccharis genistelloides, Diplostephium goodspeedii, Eupatorium* sp., *Hypochaeris taraxacoides, Onoseris albicans, Oritrophium* spp., *Pentacalia andicola, Pentacalia barbourii, Pentacalia oronocensis, Stevia mandonii, Werneria* spp. (Asteraceae); *Burmeistera* sp., *Siphocampylus tupaeformis* (Campanulaceae); Entre las especies de arbolitos tenemos: *Ilex suprema* (Aquifoliaceae); *Clusia* spp. (Clusiaceae); *Weinmannia auriculata, Weinmannia cochensis, Weinmannia microphylla* (Cunoniaceae); *Bejaria* sp. *Demosthenesia spectabilis, Disterigma empetrifolium, Gaultheria erecta, Gaultheria vaccinioides, Pernettya prostrata, Siphonandra elliptica* (Ericaceae) y los siguientes Pteridophytos: *Elaphoglossum engelii, Eriosorus*

accrescens, Eriosorus cheilanthoides, Grammitis andicola, Grammitis moniliformis, Huperzia brevifolia, Jamesonia imbricata, Jamesonia peruviana, Jamesonia pulchra, Lycopodium clavatum.

12.3.1 Especies características:

Caracterizar este bosque sobre la base de un grupo de especies resulta difícil porque no hay una forma típica de composición y estructura, sólo hemos anotado una aproximación de la composición para los dos tipos de bosques más conspicuos; una lista extensa se anota en los anexos.

12.3.2 Procesos naturales importantes:

El proceso más importante que sucede aquí es la –Captación de la humedad de las nubes e incorporada hacia el suelo, mediante una copiosa cantidad de “musgos” que forman una inmensa esponja, en todo el bosque, –Para los animales constituye un lugar muy importante para forrajeo, caza y de refugio.

12.3.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

En este caso, el negativo “efecto de borde” en el límite de las ANP´s, principalmente en PNYCh, es la principal repercusión adversa que a mediano plazo constituirá una amenaza para conservar intacta la vida silvestre en el PNYCh.

12.3.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

Mantener el estado de conservación actual y prever posibles impactos provocados por las actividades humanas; principalmente en las zonas de amortiguamiento.

12.4 Cuarto tipo de hábitat/cobertura del suelo:

PUNA O PRADERAS EXPUESTAS “PAJONALES” ______ Local

De acuerdo al mapa Ecológico del Perú 1976, están en la clasificación de: Bosque Pluvial Montano Tropical (bp-MT), empiezan inmediatamente después de la “línea de árboles” aproximadamente a partir de los 3 400 msnm, aquí la temperatura promedio es de 5 °C; estas praderas ocupan las crestas más altas de las montañas y las laderas bien drenadas a cada lado de la cordillera; la vegetación es pequeña, compuesta en su mayoría de hierbas y arbustos retorcidos, a veces se levantan algunos montículos de arbustos y otras veces se notan algunas rocas expuestas.

Cobertura del suelo: Dentro del Parque Yanachaga–Chemillén, el área permanece intacta; pero en otras zonas hay actividades humanas y tal vez en el pasado estuvieron sujetas a incendios provocados. __________________ **Local**

12.4.1 Especies características:

Entre las especies que allí ocurren tenemos: Fauna: venado gris (*Odocoileus virginianus*), zorro andino (*Dusycion culpaeus*), zorrino (*Conepatus rex*).
Flora: *Carex pichinchensis* (Cyperaceae); *Disterigma empetrifolium, Gaultheria erecta, Gaultheria vaccinioides, Pernettya prostrata, Vaccinium corymbodendron* (Ericaceae); *Gentianella thyrsoidea, Halenia* sp. (Gentianaceae); *Calamagrostis macbridei, Calamagrostis macrophylla, Chusquea smithii, Festuca andicola, Festuca h*orridula (Poaceae) y las Pteridophyta siguientes: *Asplenium cladolepton, Campyloneurum angustifolium, Cheilanthes scariosa, Grammitis moniliformis, Huperzia brevifolia, Jamesonia pulchra*. En los anexos se anota una lista extensa.

12.4.2 Procesos naturales importantes:

- Captación de humedad para mantener los acuíferos de las cuencas,
- Mantenimiento de una flora muy particular restringida a condiciones de extrema exposición a viento y bajas temperaturas,
- Para los animales constituye un lugar muy importante para forrajeo y caza.

12.4.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

Como el área es abierta, cualquier actividad humana ahuyentará a la fauna del área; por otro lado, es un ecosistema muy susceptible a ser invadido por plantas invasoras que llegan junto con los visitantes, minería y manejo de lagunas altoandinas para la producción de energía eléctrica,

12.4.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

Mantener el estado de conservación actual y prever posibles impactos provocados por las actividades humanas, ordenar la minería y reducir los cambios en los espejos e agua de las lagunas altoandinas.

13. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN

13.1 Contribución a la conservación de los paisajes y a la biodiversidad de los ecosistemas

[Descríbanse y señálese la localización de los paisajes, los ecosistemas, los tipos de hábitat o de cobertura del suelo de especial importancia para la conservación de la diversidad biológica.]

Un análisis de las unidades ecológicas con prioridad para la conservación en el ámbito de la RBOAY, ha sido realizado a través del Plan de Monitoreo para la Salud de la Biodiversidad de la provincia de Oxapampa, dicho estudio fue realizado en el año 2004 por el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria la Molina.. Sobre la base de la metodología planteada en el estudio, se identifican los siguientes objetos de conservación.

ECOSISTEMAS TERRESTRES

Estos ecosistemas constituyen la mayor parte del área de la Propuesta de Reserva de Biósfera de Selva Central e incluyen la mayor parte de la biodiversidad tanto de plantas como de

animales. Son también la principal fuente de recursos para las poblaciones que habitan el área, recursos tales como agua, suelo, madera, animales de caza y otro

Bosques montaña y bosques nublados

Este objeto comprende a los sistemas boscosos con características montañosas. En general, se trata de los sistemas presentes en la Cordillera Central, la Cordillera de Yanachaga y la Cordillera de San Carlos (alturas entre los 700 y los 3400 msnm) (sensu Vásquez & Rojas 2002). A lo largo del proceso de planificación del monitoreo ha recibido el nombre de Bosques de altura o de Bosques montanos y premontanos.

Estos sistemas son importantes en el proceso de captación de agua; se ven impactados por bajas temperaturas y por las fuertes pendientes, que afectan no sólo la dinámica hídrica si no también los procesos vegetales. Teniendo en cuenta esta consideración, se optó por incluir la Cordillera de San Matías en este objeto, aunque parte de ella se encuentre por debajo de los 700 msnm y, por lo tanto, la temperatura no será un factor tan estresante.

Justificación

- Están ubicados en la ecorregión de las Yungas Peruanas, una de las más amenazadas y diversas del país (sensu Dinerstein et al.1995).
- Contienen las cabeceras de múltiples cuencas en la región (p.e. Yanachaga: 33 cuencas), captación de neblinas, lluvias intensas, geografía en extremo accidentada en las partes altas (por lo tanto, con cursos de agua torrentosos).
- Áreas de suelos muy frágiles por las altas pendientes. Una vez la vegetación se pierde, el suelo es rápidamente lavado y la vegetación difícilmente puede retomar ese espacio.
- Elementos paisajísticos especiales, como son caídas de agua, cuevas cársticas (como la cueva Tunqui) y el propio sistema de montañas boscosas nubladas.
- Hábitat preferido del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), gallito de rocas (Rupicola peruviana), sachacabra (*Pudu mephistophiles*), mono choro (*Lagothrix lagotricha*), orquídeas, helechos arbóreos, además de aves exclusivamente montanas.
- Migraciones altitudinales
- Biomasa boscosa es importante almacén de carbón

Características clave para su funcionalidad

- Condiciones climáticas
- Cobertura total o casi completa de las zonas de altura, principalmente por pendientes y cobertura de suelos y para garantizar conexión o continuidad entre sistemas ecológicos y especies y evitar pérdida de suelo.
- Composición vegetal típica
- Elementos clave de la biodiversidad para garantizar la continuidad de los procesos ecológicos, como los descomponedores debido a la necesidad de recuperar rápidamente los nutrientes del suelo antes que la lluvia los lave, o las plantas epífitas, que generan un gran aporte a la captación de aguas de neblina.

- Conectividad adecuada para animales mayores

Presiones y fuentes de presión

Las características montañosas de estos sistemas les confieren una ventaja, pues se trata de terrenos menos interesantes en términos productivos, pero a la vez les confieren una desventaja, pues se trata de zonas más frágiles. O dicho de otro modo, perder una hectárea de este bosque es menos probable que perder una de bosque de colinas y terrazas, pero mucho más grave.

Presiones

- Alteración de la composición vegetal.
- Pérdida de cobertura boscosa (genera fragmentación y alteración del régimen hídrico).
- Disminución de poblaciones animales, en particular de especies dispersoras.

Fuentes de presión

- Extracción forestal selectiva (árboles y palmeras)
- Extracción forestal no selectiva por cajoneros en las carreteras entre Oxapampa y Villa Rica y entre Cacazú y Villa Rica.
- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Caza.

Principales atributos a ser monitoreados

- Cobertura vegetal
- Alteración de las poblaciones bajo presión de caza
- Composición de especies forestales bajo presión de extracción forestal selectiva y regeneración natural
- Extracción forestal selectiva
- Conectividad con vegetación similar en ANPs fuera del área de estudio
- Línea de bosque (límite entre el pajonal y el bosque húmedo)

Bosques de terrazas y colinas de la Selva Baja

Son los bosques no inundables de las partes bajas, por debajo de los 700 msnm, en zonas de gradiente poco pronunciado. En el mapa ecológico del Perú, según la clasificación de Holdridge corresponde al bosque húmedo tropical (Vásquez & Rojas 2002).

Justificación

- Mantenimiento de la mayor diversidad de plantas leñosas.

- Ecosistemas importantes por su diversidad faunística representativa de partes bajas amazónicas.
-
- Zona de mayor dinámica en la interacción con el hombre: uso agropecuario, ganadero, maderero y zona de cacería para las poblaciones presentes en la región.
- Biomasa boscosa es un importante almacén de carbón.

Características clave para su funcionalidad

- Al estar el bosque fragmentado, la estructura de parches debe ser funcionalmente viable a largo plazo para mantener poblaciones y procesos
- Conectividad a lo largo del tiempo, conexión con las partes altas y partes bajas. El área conectada debe ser bastante grande para contener los procesos ecológicos y las especies animales más grandes (especies sombrilla para especies más pequeñas).
- Sucesión vegetal y regeneración efectiva del bosque.
- Presencia de dispersores y polinizadores.

Presiones y fuentes de presión

Este objeto de conservación es probablemente el que tiene patrones de uso más intenso por parte del hombre. El área que ocupa, los valles del Palcazú y Pichis, ha sido sometida a procesos de colonización incentivados desde el propio gobierno. Además, su cercanía a los ríos las vuelve las zonas más fértiles de la región, por lo que son los terrenos preferidos para los desarrollos agropecuarios, y, evidentemente, para la extracción forestal, sin embargo, lo más probable es que ya no queden rodales o individuos maderables, por lo que esa fuente de presión es probablemente poco importante.

Presiones

- Alteración de la composición vegetal.
- Destrucción de cobertura boscosa.
- Fragmentación del ecosistema.
- Disminución de poblaciones animales, en particular de especies dispersoras.

Fuentes de presión

- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Extracción forestal selectiva (árboles y palmeras).
- Caza.

Socios potenciales

Una parte importante de las comunidades nativas Amuesha se encuentran en este ecosistema.

Principales atributos a ser monitoreados

- Cobertura vegetal.
- Alteración de las poblaciones bajo presión de caza.
- Composición de especies forestales bajo presión de extracción forestal selectiva y regeneración natural.
- Extracción forestal selectiva.
- Conectividad con vegetación similar en ANP fuera del área de estudio.

Bosques achaparrados

Vegetación arbórea heterogénea que suele formar bolsones o islas en un contexto de bosques montanos húmedos de mayor altura; ocupan las pequeñas mesetas, las laderas de poca inclinación y los terrenos disectados (abras) de la cordillera entre 2700 – 3000 msnm; el substrato es principalmente suelo de arenisca del Mesozoico, cubierto de una gruesa capa de raíces y humus, con afloramiento irregular de rocas. Por lo general, se caracteriza por su baja estatura (1.5 – 2 metros, con pocos individuos emergentes), troncos y ramas retorcidas y con abundantes epífitas que cubren densamente ramas, troncos e incluso parte del suelo. Los hábitos se confunden de tal modo que no se pueden diferenciar los arbolitos, arbustos ni hemiepífitos,(Vásquez & Rojas 2002).

Justificación

- Representan un tipo de vegetación diferente y poco común en la región, adaptada a condiciones de suelos pobres y saturados.
- Contienen varios endemismos o rarezas botánicas (Carmen Josse, com. pers., enero 2004), como las orquídeas *Droseda peruvensis* y *Maxilaria oxapampensis*.
- Son zonas de tránsito para varias poblaciones de animales.

Características clave para su funcionalidad

Si bien cada localidad de bosque achaparrado presenta sus peculiaridades, podemos observar algunos patrones generales.

- Cobertura intacta o, en su defecto, poco perturbada.
- Contexto de bosques altos en buen estado.
- Condiciones climáticas más o menos estables.
- La franja de bosque circundante (de unos 1.5m de alto y entre 200 y 300 m de ancho) genera una interfase entre el bosque de montaña (transición) y de neblinas (de unos 30 m de alto) y el bosque achaparrado. Es probable que varios de los animales de este bosque tengan sus nidos en estos bosques circundantes.

Presiones y fuentes de presión

Este objeto de conservación es el que tiene menos presión por parte de las poblaciones humanas debido, sobre todo, a su difícil acceso, así como a sus suelos ácidos, saturados de agua y de muy escasa fertilidad. Sólo en algunos casos, cuando están cerca de las carreteras llegan a recibir impactos importantes en la zona con acceso, la presión sobre las orquídeas, para comercialización con fines ornamentales y sobre árboles, para ser usados como puntales, es importante.

Presiones

- Alteración de la composición vegetal.
- Fragmentación del ecosistema.

Fuentes de presión

- Ganadería (sólo en Quebrada Amistad).
- Extracción de orquídeas (principalmente en Chacos y La Suiza, y de los géneros *Odontoglossum*, *Otoglossum* y *Maxillaria*).
- Extracción forestal selectiva de puntales del bosque circundante al bosque achaparrado.
- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Carreteras que atraviesan los bosques achaparrados o que pasan junto a ellos.

Socios potenciales

Jardín Botánico de Missouri

Principales atributos a ser monitoreados

- Cobertura vegetal
- Presencia y estado del bosque circundante a los bosques achaparrados
- Presencia de orquídeas bajo extracción.

Puna húmeda

Vásquez & Rojas (2002), al referirse a los pajonales de la región señalan: “Empiezan inmediatamente después de la ´línea de árboles´, aproximadamente a partir de los 3400 msnm; la temperatura promedio es de 5ºC; estas praderas ocupan las crestas mas altas de las montañas y las laderas bien drenas a cada lado de la cordillera; la vegetación es pequeña, compuesta en su mayoría de hierbas y arbustos retorcidos, a veces se levantan algunos montículos de arbustos y otras veces se notan algunas rocas expuestas”.

Existen dos áreas donde se presentan comunidades de Puna húmeda, la primera en las partes altas de la cordillera de Yanachaga, en la margen derecha del Huancabamba, y la segunda en la

zona de Santa Bárbara, al extremo noroccidental. Ambos sectores están separados por el Río Huancabamba.

Justificación

- Se presenta como "islas de hábitat" y, por lo tanto, puede contener endemismos o rarezas botánicas, en el contexto de bosque húmedo tropical, sobre todo en el sector de la cordillera Yanachaga.
- Constituyen las cabeceras de cuencas, que fungen de esponjas o refugios de agua en altura (influencia en ciclo hidrológico, régimen de aguas, mantenimiento de las funciones de la cuenca).

Características clave para su funcionalidad

- Condiciones climáticas estables.
- Continuidad de la cubierta vegetal a nivel espacial y temporal (que no haya suelo descubierto o que este sea mínimo para evitar erosión y maximizar asimilación de agua).
- Relación adecuada entre la presión de forrajeo de los animales en la zona y la productividad primaria local.

Presiones y fuentes de presión

Este objeto de conservación, separado en dos porciones, Yanachaga y el sector al Oeste del área. A este sector se encuentra conectada la zona de Santa Bárbara. En Yanachaga, debido a su aislamiento probablemente tiene muy escasa presión, mientras que en Santa Bárbara presenta presión sobre todo de la ganadería extensiva y las quemas para expansión de pastizales y, presumiblemente, campos de cultivo altoandinos, se dispone de poca información de lo que ocurre en el resto de la puna al oeste del área de estudio.

Presiones

- Alteración del régimen natural (incendios e hidrología).
- Destrucción y pérdida de hábitat de comunidades vegetales y puna.
- Disminución de especies de fauna (ejemplo, venada).
- Alteración de la composición vegetal.

Fuentes de presión

- Quemas de pajonales.
- Ganadería inadecuada.
- Caza.
- Introducción de especies exóticas.

Principales atributos a ser monitoreados

- Presencia de bosque altoandino.
- Composición de la vegetación.
- Cubierta vegetal.
- Disponibilidad de agua.
- Presencia de quemas.

Sistemas hídricos

Los sistemas hídricos se han definido como un complejo en el que incorpora el curso de agua, las orillas y riberas, y la diversidad asociada a ambos. Asociados a la altura existen muchos cambios en estos sistemas, por lo que se ha optado por separar los sistemas hídricos en dos grupos: los ríos de piedemonte o preandinos, por debajo de los 800 a 1000 msnm y los ríos montanos o andinos, por encima de este nivel. A esta altitud, se presenta un cambio en la topografía, asociada a variaciones en la pendiente y por lo tanto en la presencia de rápidos en los ríos. Por ejemplo, por debajo de estas altitudes, los peces suelen ser migratorios, mientras por encima suelen ser sedentarios o residentes. Este límite altitudinal es coherente con el reportado por Chang & Ortega (1996), quienes en un trabajo a nivel de todo el Perú también reportan una disminución en el número de especies de peces por encima de los 1000 msnm asociándola a la reducción de hábitats en la parte alta.

Sistemas hídricos montanos

Los ríos montanos se caracterizan por su mayor pendiente y, por lo tanto, por la mayor velocidad de caudal, con rápidos y cascadas. Se ubican por encima de los 800 ó 1000 msnm. En sus riberas se encuentran bosques de galería.

Justificación

- Mantenimiento del régimen hídrico, en el sentido de conservar tanto la calidad como la cantidad de agua.
- Mantenimiento de nichos para la ictiofauna representativa de las cuencas altas de los ríos.
- Conservación de los sistemas ribereños como elementos de protección y de generación de hábitats y de recursos para la zona.

Características clave para su funcionalidad

- Cobertura adecuada de las cuencas de captación.
- Cobertura adecuada de los sistemas ribereños.
- Régimen hídrico (cantidad y calidad de agua).

Presiones y fuentes de presión

Presiones

- Deforestación de las cuencas de captación.
- Alteración de la calidad del agua por contaminación y por variación en la concentración de sedimentos.
- Alteración de regímenes hídricos.
- Pérdida de cobertura vegetal en las riberas, hábitat potencial para varias especies.
- Disminución de las poblaciones de peces.

Fuentes de presión

- Actividades agropecuarias en las riberas y en las cuencas de captación.
- Contaminación por deshechos orgánicos (heces y otros restos de actividades pecuarias y agrícolas; centros poblados urbanos y rurales; esto se ve reflejado en altas tasas de morbilidad por enfermedades infecciosas gastrointestinales asociadas a parásitos y similares, McClain et al. 2001) y sustancias tóxicas (actividad agrícola asociada a contaminación por insecticidas, herbicidas y tal vez fertilizantes, además de insumos químicos para coca).
- Pesca excesiva (principalmente par autoconsumo, McClain et al. 2001, y en las partes altas, pineda y Borios, 2004).
- Introducción de especies exóticas de peces.

Principales atributos a ser monitoreados

- Estado de los recursos hidrobiológicos: Macroinvertebrados.
- Estado de los recursos hidrobiológicos: Peces.
- Calidad y cantidad de agua.
- Conservación de la vegetación de las cuencas de captación.
- Conservación de la vegetación ribereña.
- Conectividad a través de hábitats de ambiente ribereño.

Sistemas hídricos de piedemonte

En este objeto se consideran a los sectores de los ríos que se ubican por debajo de los 800 ó 1000 msnm, según el lugar. También se incluye a la vegetación aledaña y a la fauna que habita estos cursos de agua, así como a los bosques inundados e inundables.

Justificación

- Protección de riberas.
- Mantenimiento de la calidad de agua.
- Sostenimiento del ecosistema ribereño que alberga a los peces amazónicos durante su migración para desove.

- Estos sistemas concentran una gran biodiversidad de ictiofauna.
- Mantenimiento de los nichos de ríos para la fauna amazónica.
- Producción de muchas especies de valor alimentario, tanto para animales como para humanos.
- Producción de los suelos relativamente más ricos en la zona para actividades agropecuarias.

Características clave para su funcionalidad

- Cobertura adecuada de las cuencas de captación.
- Régimen hídrico (cantidad y calidad de agua)
- Continuidad entre los ríos Pichis, Pozuzo, Palcazú, Pachitea y Ucayali.

Presiones y fuentes de presión

Presiones

- Pérdida de cobertura vegetal en las riberas, hábitat potencial para varias especies.
- Alteración de la composición vegetal.
- Alteración de la calidad del agua por contaminación y por variación en la concentración de sedimentos.
- Alteración de regímenes hídricos.
- Disminución de las poblaciones de peces.

Fuentes de presión

- Perdida de cobertura vegetal causadas por actividades agropecuarias en las riberas y en las cuencas de captación.
- Extracción forestal selectiva en las riberas de los ríos (particularmente “moenas”, “robles” (Lauráceas) y “cumalas” Myristicáceas, ya que flotan bien).
- Contaminación por deshechos orgánicos y sustancias tóxicas (presencia de sustancias que provienen de actividades humanas como combustible, productos agroquímicos, materia orgánica, entre otros).
- Métodos inadecuados de pesca (dinamita, tóxicos naturales y artificiales, en particular el uso de redes para interceptar peces durante el mijano.
- Pesca excesiva.

Socios potenciales

- El IBC realiza un monitoreo de Pesca en Puerto Bermúdez y en Puerto Inca, con colectas mensuales. Midiendo captura por unidad de esfuerzo, en función de biomasa por m^2 por tipo de red. También se miden las tallas. También realizan monitoreo de consumo.
- El SENAMHI tiene estación meteorológica en Puerto Inca.

Principales atributos a ser monitoreados:

Estado de los recursos hidrobiológicos: Macroinvertebrados.

- Estado de los recursos hidrobiológicos:
- Peces de consumo.
- Calidad y cantidad de agua.
- Conservación de la vegetación de las cuencas de captación.
- Conservación de la vegetación ribereña.

13.2 Conservación de la biodiversidad de las especies

[Enumérense las especies (con sus nombres científicos) o los grupos de especies de especial interés para la conservación de la diversidad biológica, en particular si son raras o están amenazadas de desaparición; utilícense, de ser menester, hojas suplementarias.]

La contribución de la Reserva de Biosfera "Oxapampa – Asháninka – Yanesha" a la conservación de la biodiversidad de especies es la de mantener una muestra representativa de los ecosistemas de la región en su conjunto. Aquí se encuentran todavía especies de plantas y animales considerados como raras en otros sitios.

LISTA DE ESPECIES DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA		
FAMILIA	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**OBSERVACIONES**
Alstroemeriaceae	*Bomarea pumila*	Endémica (conocida sólo en dos localidades en el Perú)
Arecaceae	*Ceroxylon* sp. *Y Dictyocaryum* spp.	Muy importantes como plantas melíferas.
Bromeliaceae	*Guzmannia* spp.	En general toda la familia cumple un rol muy importante en el mantenimiento de los picaflores; pero Guzmannia tiene especial importancia en la alimentación del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*)
Juglandaceae	*Juglans neotropica*	Ha sido sobre explotado por su madera
Lauraceae	*Beilschmiedia* spp *Cryptocarya* spp *Nectandra* spp *Ocotea* spp, *Persea* spp. y *Pleurothyrium* spp	Todos estos géneros han sido fuertemente explotados por su madera; difícilmente se pueden contar árboles maduros de estos géneros que puedan garantizar la continuidad de las especies en el área.
Meliaceae	*Cedrela* spp.	Han sido sobre explotado para Madera
Orchidaceae	*Masdevalia y Phragmipedium*	Toda la familia esta amenazada por la perdida de hábitat y por sobre colecta con fines comerciales, principalmente los géneros *Masdevalia y Phragmipedium*
Podocarpaceae	*Nageia sp* *Podocarpus sp y* *Prumnopitys spp*	Los rodales prístinos de estos géneros, prácticamente han desaparecido del área.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – Oxapampa, 2004

LISTA DE ESPECIES DE AVES Y MAMÍFEROS CON NECESIDADES ESPECIALES DE PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA RBOAY

ESTATUS : EN PELIGRO CRÍTICO			
Nº	**ESPECIE**	**NOMBRE COMÚN**	**OBSERVACIONES**
	(No se reporta ninguna especie para esta categoría)		
ESTATUS :EN PELIGRO			
Nº	**ESPECIE**	**NOMBRE COMUN**	**OBSERVACIONES**
	Mamíferos		
1	*Aotus miconax*	mono nocturno (Musmuqui,)	
2	*Dinomys branickii*	pacarana	
3	*Pteronura brasiliensis*	lobo de río	
4	*Pudu mephistophiles*	pudú	
5	*Tremarctos ornatus*	oso de anteojos	
	Reptiles		
6	*Paleosuchus palpebrosus*	lagarto, dirin dirin	
ESTATUS : VULNERABLE			
Nº	**ESPECIE**	**NOMBRE COMUN**	**OBSERVACIONES**
	Aves		
7	*Harpia harpyja*	águila arpía	
	Mamíferos		
8	*Agouti taczanowskii*	liebre de altura	
9	*Lagothrix lagotricha*	mono choro común	
10	*Myrmecophaga tridactyla*	oso hormiguero	
11	*Priodontes maximus (* Syn. *P.giganteus)*	armadillo gigante	
12	*Rhipidomys sp.*	rata	En revisión para su
13	*Sciurus pyrrhinus*	ardilla rojiza	
14	*Tapirus terrestris*	sachavaca	
15	*Thomasomys sp.*	ratón	En revisión para su
	Reptiles		
16	*Podocnemis unifilis*	taricaya	
	Anfibios		
17	*Atelopus sp.*	sapo	En revisión para su
18	*Gastrotheca sp.*	rana	En revisión para su
ESTATUS : CASI AMENAZADO			
Nº	**ESPECIE**	**NOMBRE COMUN**	**OBSERVACIONES**
	Aves		
19	*Grallaria blackei*	hormiguero	
20	*Morphnus guianensis*	águila monera	
21	*Phlogophilus harterti*	colibrí	
	Mamíferos		
22	*Alouatta seniculus*	mono coto	
23	*Panthera onca*	jaguar	
24	*Puma concolor*	puma	
	Anfibios		
25	*Epipedobates petersi*	rana	
26	*Telmatobius sp.*		En revisión para su

Fuente: Decreto Supremo Nº 034-2004-AG y lista de especies de fauna del Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillen., 2004

ESPECIES DE PECES DE INTERÉS PARA CONSERVACIÓN DADO SU CARÁCTER DE ENDÉMICAS PARA LA CUENCA DEL PACHITEA[14]:			
Orden	**Familia**	**Especies**	**Nombre común**
Siluriformes	Callichthyidae	*Corydoras panda*	Corydoras
Perciformes	Cichlidae	*Aequidens patricki*	Bujurqui

Fuente: Edgardo Castro, responsable del componente de Investigación Biológica del Instituto del Bien Común / Programa ProPachitea (2005)

En el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén se encuentra una especie endémica de Bambusoideas, esta subfamilia, se encuentra predominantemente en selva baja y bosque premontano el género *Chusquea* tiene un rango mayor de distribución, que incluye el bosque montano y el ecotono con la puna. Se registra una especie endémica del Parque Yanachaga Chemillén que es *Chusquea smithii* (La Torre, Cano y Tovar, 2003).

Dasypus pilosus (Armadillo peludo) y *Tremarctos ornatus* (Oso de antejos), son especies protegidas según la legislación peruana y se encuentran dentro de las categorizaciones Vulnerable (VU) y en peligro (EN) respectivamente; pero la IUCN categoriza a ambas especies como vulnerables (VU) y la CITES tiene incluida a *Tremarctos ornatus* en el apéndice I. Las causas de que estas especies se encuentren vulnerables son la pérdida del hábitat para expansión de áreas agrícolas, la perdida de conexión entre distintas áreas silvestres por apertura de nuevos frentes de colonización y carreteras de acceso. (Rodríguez D., et al. 2003).

Panthera onca (jaguar u otorongo) está categorizada por legislación nacional y la IUCN como especie casi amenazada (NT) e incluida en el apéndice I de la CITES, la causa fundamental es, la pérdida del hábitat ya que reduce el campo de acción de los carnívoros presentes en la zona e incrementa la competencia entre ellos (Chávez J. 2010)

La especie *Speothos venaticus* (perro de monte), se encuentra categorizada como casi amenazada para IUCN y registrada en el apéndice I de la CITES. Las razones de esta categorización son la pérdida del hábitat la reducción de su área vital y el incremento de la competencia con otros predadores, así como la cacería sobre esta especie.

Bradypus variegatus (perezoso), *Pecari tajacu* (sajino) son consideradas en el apéndice II de la CITES; mientras que *Cuniculus paca* (liebre o zamaño) se encuentra incluida en el apéndice III.

Tayassu pecari (huangana) mas restringido para selva baja según Pacheco et al. (2009), se hace presente ahora en zonas de Selva alta debido probablemente a que la fragmentación de hábitat en zonas bajas la promueve a migrar a estas areas. Esta especie es considerada por la IUCN como de menor preocupación. Y CITES la incluye en el apéndice II.

---

[14] Edgardo Castro, responsable del componente de Investigación Biológica del Instituto del Bien Común / Programa ProPachitea (2005)

IUCN ha reportado 22 especies de mamíferos de las Yungas Peruanas, las cuales hacen su aparición en la RBOAY, dentro de la categorización de preocupación menor (LC) ya que presentan un amplio rango de distribución, entre estas especies tenemos a *Marmosops impavidus, Caluromys lanatus, Didelphis marsupialis, Tamandua tetradactyla, Dasypus novemcinctus, Sturnira lilium, Sturnira erythromos, Uroderma bilobatum, Desmodus rotundus, Glossophaga soricina, Lonchophylla handleyi, Carollia brevicauda, Artibeus obscurus, Platyrrhinus infuscus, Molossus molossus, Cebus apella, Conepatus chinga, Conepatus semistriatus, Cavia tschudii, Nectomys apicalis, Sylvilagus brasiliensis*. *Mazama americana* “venado colorado” está en la categorización de datos insuficientes según la IUCN; ya que no se puede definir la distribución y el tamaño de la población de esta especie.

La herpetofauna del PNYCh, registra un total de 327 individuos, los cuales incluyen la siguiente diversidad: 39 ranas, 1 salamandra, 1 caimán, 2 lagartijas, y 12 serpientes; incluidos dentro de 4 ordenes, 17 familias, 32 géneros y 55 especies. Entre los endemismos presentes se reportan 9 especies endémicas; y por revisión de bibliografía 19 especies endémicas exclusivas del PNYCh. Asimismo, de las especies registradas en el PNYCh, 46 están en alguna categoría de conservación, 4 de ellos citadas por la legislación nacional según el Decreto Supremo Nº 034-2004-AG, 12 por CITES y 38 por UICN. (Chaparro, 2008)

De las 73 especies de anuros que estarían ocurriendo en el PNYCh, 28 tienen localidad tipo en la provincia de Oxapampa, distribuyéndose la mayoría de ellas solo en este ámbito, incluso, algunas de ellas son conocidas solo para la Cordillera Yanachaga (Icochea, 2011).

Se han registrado 236 especies de peces para la cuenca del río Pachitea las cuales se encuentran agrupadas en 12 órdenes y 35 familias. De acuerdo a la composición taxonómica en la cuenca alta del río Pachitea de los peces, predominan el grupo de los Characiformes (51.7%), seguido de los Siluriformes (32.4%), los Perciformes (7.6%), los Gimnotiformes (2.9%), y otros grupos menos diversos (5.4%). Las áreas con mayor número de especies corresponden a la subcuenca del río Pichis (159 especies), seguido de la subcuenca del río Palcazú (130 especies). En las partes altas de la Reserva, la diversidad y la abundancia de peces disminuye notoriamente, ello debido a limitaciones como producto de cambios bruscos de niveles altitudinales y accesibilidad natural. (Instituto del Bien Común, 2003).

13.3 Conservación de la biodiversidad genética

[Indíquense las especies o variedades de importancia tradicional o económica y sus usos (por ejemplo, para la medicina, la producción de alimentos, etc.).]

Existen especies forestales maderables, que han sido y son objeto de una fuerte presión de extracción selectiva, entre los que podemos destacar las podocarpáceas (*Nageia* sp, *Podocarpus* sp y *Prumnopytis* sp), el cedro (*Cedrela* sp.), nogal (*Juglans neotropica*) y la caoba (*Swietenia macropylla*) ahora prácticamente extinta, aunque es válido afirmar que aun deben existir algunos relictos con la presencia árboles de dicha especie.

Una especie de importancia tradicional la cual se cultiva en la zona de la Reserva de Biosfera es la coca (*Erytroxylon sp*), la cual es consumida por los campesinos, mascándola con cal, para así utilizar sus alcaloides para disminuir la sensación de cansancio en las faenas del campo. Actualmente los cultivos ilegales son una actividad que persiste en la provincia de Oxapampa, y una parte de los cultivos de coca van al narcotráfico.

El achiote (*Bixa orellana*) cuyas semillas son utilizadas como colorantes cosméticos, es una planta que se cultiva comercialmente en sobre todo en los valles de Pichis y Palcazú por las etnias nativas.

La uña de gato (*Uncaria tomentosa*), reconocida internacionalmente por sus propiedades curativas, es un recurso no maderable del bosque el cual se ha estado manejando en el valle de Palcazú, fundamentalmente.

Asimismo, dado que en las áreas naturales protegidas de la Reserva de Biosfera, está restringido el aprovechamiento de especies de flora con fines comerciales. En este sentido se puede considerarse como reserva genética de especies comerciales como: “tornillo” (*Cedrelinga catenaeformis*) y otras especies maderables, así como plantas medicinales de “uña de gato” (*Uncaria guianensis*), y diversas especies de palmeras.

En el siguiente cuadro, se presenta una lista de especies de importancia tradicional para el poblador rural de la RBOAY.

ESPECIES DE IMPORTANCIA TRADICIONAL PARA EL POBLADOR RURAL EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Familia	Nombre científico	Usos
Apocynaceae	*Himatanthus sucumba*	Medicina
Arecaceae	*Attalea spp.*	Construcción
Arecaceae	*Ceroxylon vogelianum*	Construcción
Arecaceae	*Dictyocaryum lamarckianum*	Construcción
Arecaceae	*Euterpe predatoria*	Alimento
Arecaceae	*Geonoma deversa*	Construcción
Arecaceae	*Geonoma juruana*	Construcción
Arecaceae	*Geonoma maxima*	Construcción
Arecaceae	*Iriartea deltoidea*	Construcción
Arecaceae	*Mauritia flexuosa*	Alimento
Arecaceae	*Phytelephas macrocarpa*	Alimento, Construcción
Arecaceae	*Socratea exorrhiza*	Construcción
Arecaceae	*Socratea salazarii*	Construcción
Asteraceae	*Clibadium surinamense*	Ictiotóxico
Celastraceae	*Maytenus macrocarpa*	Medicinal
Euphorbiaceae	*Croton lechleri*	Medicinal
Fabaceae	*Lochocarpus nicou*	Ictiotóxico
Fabaceae	*Inga* spp. (ca. 40 especies)	Frutos comestibles, melífera
Loranthaceae	*Phthirusa* spp *y Oryctanthus* spp.	Medicinales
Malvaceae (Sterculiaceae)	*Theobroma subincanum*	Frutos comestibles
Menispermaceae	*Anomospermum bolivianum*	Medicinal
Menispermaceae	*Chondrodendron tomentosum*	Medicinal “curare”

ESPECIES DE IMPORTANCIA TRADICIONAL PARA EL POBLADOR RURAL EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA		
Menispermaceae	*Curarea tecunarum*	Medicinal “curare”
Malvaceae (Bombacaceae)	*Matisia cordata*	Frutos comestibles
Rubiaceae	*Cinchona pubescens*	Medicinal
Rucbiaceae	*Cinchonopsis amazonica*	Medicinal
Rubiaceae	*Uncaria guianensis*	Medicinal
Rubiaceae	*Uncaria tomentosa*	Medicinal
Sapotaceae	*Pouteria caimito*	Frutos comestibles
Viscaceae (Santalaceae)	*Phoradendron* spp. (ca. 3 especies)	Medicinal
Fuente: Ministerio de Agricultura, Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – Oxapampa, 2004		

14. FUNCIÓN DE DESARROLLO

14.1 Potencial de fomento del desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico:

[Expóngase qué posibilidades tiene la zona de servir de sitio piloto para la promoción del desarrollo sostenible de su región o "ecoregión".]

La relativa proximidad de la Reserva de Biosfera a grandes centros urbanos y de estudios, como Lima y Huancayo, pero sin embargo lo suficientemente aislada por la no existencia de vías de penetración, incrementa notablemente sus posibilidades para poder establecer áreas con modelos y proyectos demostrativos del desarrollo sostenible.

Los productores, comerciantes y pobladores han manifestado un creciente en la condición de reserva de biosfera, visualizando que este status podría constituir un valor agregado para sus productos, confiriéndoles una ventaja comparativa en escenarios de comercialización de carácter sobre todo regional e internacional.

Asimismo la Reserva de Biosfera tiene posibilidades para promover el desarrollo sostenible, por varias circunstancias tales como:

- Su representatividad de las condiciones ecológicas y sociales en la región Andes Tropicales.

- Su ámbito coincide con la delimitación geográfica en la parte alta de la cuenca del río Pachitea, facilitando así una futura articulación de las instituciones que trabajan en la región para que la RB y la cuenca constituya una sola unidad de manejo.

- La RBOAY cuenta con un complejo de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) con diversas categorías de uso múltiple y gestión nacional y local.

- Gran parte de los predios de la Reserva cuenta con títulos de propiedad y la mayoría de la población asentada tiende a sanear su tenencia.

- Se dispone de información confiable sobre las condiciones ecológicas y sociales de la reserva, sistematizada en un Sistema de Información Geográfica (SIG).

- La región cuenta con un fuerte capital social que facilita el manejo del área (federaciones indígenas, asociaciones de productores, ganaderos, pescadores, piscicultores). Las federaciones indígenas de la región tienen una amplia experiencia en la organización de sus pueblos (la FECONAYA fue la primera federación indígena en formarse en el país), con interés en un desarrollo sostenible que respete su identidad cultural y su participación en el diseño del mismo.

Buena parte de la población de la Reserva se ha familiarizado con el concepto y las prácticas del desarrollo sostenible, impacto de los proyectos integrados de conservación y desarrollo (PICD), y los procesos de planificación y gestión participativa de los últimos años.

En la actualidad se han tomado iniciativas para desarrollar el ordenamiento territorial; los sistemas agroforestales familiares; el turismo rural; el uso directo e indirecto de recursos naturales por la población a través del desarrollo de formas innovadoras de conservación comunal, municipal, privada y concesiones para turismo y conservación. Esto se torna factible porque en la zona se conjugan un conjunto de características ambientales (diversidad biológica, clima, suelos, fisiográficas, recursos naturales, paisajes, hidrografía, pisos ecológicos, etc.), socioeconómicas (presencia de etnias andinas, amazónicas, europeas y cruces entre ellos), accesibilidad, atractivos turísticos, institucionales (privadas y estatales), etc. que, debidamente ordenados, planificados y articulados pueden convertirse en un escenario apropiado para la práctica del desarrollo sostenible.

Los municipios a través de sus proyectos productivos y organizaciones no gubernamentales de desarrollo y conservación, se ocupan de diversas problemáticas y necesidades tales como:

- Modelos productivos ambientalmente adecuados (agroforestería, manejo forestal, etc.),
- Gestión de ANPs y la generación de conciencia ambiental
- Manejo y tratamiento de los residuos sólidos
- Turismo sostenible hacia la naturaleza y de las culturas locales
- Otorgar valor agregado y mercados a los productos provenientes de bosques manejados
- Fomentar la Agroindustria
- Fortalecimiento de autoridades y tomadores de decisiones políticos para la gestión ambiental.

Todo ello configura un escenario con buenas posibilidades para emprender modelos de desarrollo sostenible y con buenas posibilidades de réplica en condiciones similares de la región de Selva Alta (franja oriental andina de la Cordillera de los Andes del Perú)
También están presentes la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión generando en el campo de la investigación información de base para toma de decisiones más acertadas.

14.2 En caso de que el turismo sea una actividad importante:¿cuántos visitantes acuden cada año a la Reserva de Biosfera?

Del 2001 al 2010 el número de arribos a la provincia de Oxapampa ha sido de 359, 695 personas, haciendo un promedio de 35, 969.5 visitantes por año. Esta cifra considera principalmente a los turistas nacionales y extranjeros que visitan la zona.

¿el número de visitantes tiende a aumentar? [De ser posible, proporciónense algunas cifras.]

La tendencia es creciente, del año 2001 al 2010 el número de arribos se ha triplicado. Estas cifras, se deben en buena parte a la cercanía de la RBOAY a la ciudad de Lima (Capital de la Republica Peruana), el principal emisor de turismo nacional.

En el siguiente cuadro se presenta como ha evolucionado el número de visitantes a través de los años 2001 a 2010 a la zona de la Reserva de Biosfera:

PROVINCIA DE OXAPAMPA			
ARRIBOS DE VISITANTES POR AÑOS			
Año	Nacionales	Extranjeros	Total Arribos
2001	18,229	101	18,330
2002	16,997	132	17,129
2003	29,161	600	29,761
2004	33,274	438	33,712
2005	35,305	659	35,964
2006	35,993	346	36,339
2007	38,612	772	39,384
2008	45,885	894	46,779
2009	44,453	1,161	45,614
2010	55,627	1,056	56,683

Fuente: Municipalidad Provincial Oxapampa – DIRCETUR, Elaboración: Propia, 2012

14.2.1 Tipo(s) de actividades turísticas:

[Estudio de la flora y la fauna, actividades recreativas, camping, excursiones a pie, vela, equitación, pesca, caza, esquí, etc.]

La provincia de Oxapampa es una de las dos zonas (junto con la provincia de Chanchamayo y Satipo, departamento de Junín) que comprende la denominada Selva Central del Perú y es comercializado de manera conjunta, esta situación determina que forme parte de un corredor turístico que si bien tiene por atracción principal la selva, se encuentra integrado con la sierra y costa del país.

La Provincia tiene como capital a la ciudad de Oxapampa (principal destino de los turistas), que además articula las otras localidades (distritos) de interés turístico como son: Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, así como Villa Rica y de manera potencial Puerto Bermúdez y Palcazú.

Si bien lo que más destaca de la oferta turística de la provincia es la naturaleza y el paisaje, su estratégica ubicación geográfica frente al primer mercado emisor Lima, le permite contar con un gran potencial de atractivos turísticos tales como el medio rural y sus actividades productivas (donde destaca el cultivo del café de manera sobresaliente en Villa Rica, así como la ganadería en Oxapampa y Pozuzo), la presencia de comunidades nativas con sus expresiones y manifestaciones culturales vivas, el pasado y legado de la migración austro alemana vigente en la actualidad en la arquitectura local, tradiciones, música, danza y gastronomía.

Otro rubro aún por desarrollarse más a fondo consiste en las oportunidades que la naturaleza de la zona ofrece más allá del atractivo paisajístico, esto a través de actividades especializadas como son la observación de naturaleza (aves, insectos, flora como las orquídeas y en general) y también las actividades de turismo en la naturaleza (caminata, la bicicleta de montaña, la escalada en roca, entre otros).

La oferta turística de atractivos que presenta la Provincia de Oxapampa si bien es muy diversa, aun es en gran proporción potencial, es decir, sólo una parte o porcentaje de todo lo que posee, es ofrecido a los turistas o visitantes que llegan o conocen la provincia. Esta situación se explica principal y determinantemente por las restricciones de accesibilidad y conectividad que presenta la zona, que si bien posee una vía asfaltada desde el tramo de Puente Paucartambo hasta la ciudad capital provincial, y está en proceso de concluirse el asfaltado que conecta la ciudad de Oxapampa con la capital del país. Aun falta mejorar sustancialmente, el acceso a otros distritos de la provincia, sobre todo en la estación de lluvias.

El actual desarrollo de la oferta turística, está determinado por la forma en la cual es ofrecido y vendido el corredor Chanchamayo - Oxapampa – Pozuzo, Chanchamayo – Palcazú y Chanchamayo - Puerto Bermúdez, por los tour operadores limeños y locales. Ésta oferta prioriza con mucho, dentro de la provincia de Oxapampa la visitación del corredor Oxapampa - Pozuzo, utilizando la zona de Huancabamba solo como lugar de paso. La oferta y demanda de los otros dos corredores es casi inexistente.

El principal turismo en la región es el llamado turismo masivo o convencional, el cual involucra visitantes en "paquetes turísticos" o viajes de grupos organizados por agentes de viajes o instituciones creadas para fomento de un turismo al alcance de las mayorías. Se caracteriza por viajes limitados en cuanto a distancia y duración, y grupos relativamente grandes de turistas. Los tipos de transporte utilizado incluyen medios masivos como ómnibus, tren, entre otros. Es el turismo más común dentro del mercado nacional peruano que llega a provincias en buses en semana santa o fiestas patrias, principalmente desde Lima. Es el que mayores impactos genera en los recursos naturales y culturales y al mismo tiempo es el que menor rentabilidad ofrece, obligando a movilizar grandes volúmenes (Chávez, 2004).

La actividad turística actual en el área de la RBOAY, salvo por el aviturismo o birdwatching que se realiza todavía de manera incipiente, es muy poco especializada. El tipo de turismo y las actividades ofrecidas, se puede decir que solo son de turismo convencional y por ende limitados a los operadores activos actualmente para la zona.

Los principales tipos de actividades a los que se dedica el visitante son:

De carácter cultural

Visitación de Plazas e Iglesias
Degustación de platos típicos
Visita a comunidades / culturas vivas
Visitar ferias, museos, sitios arqueológicos
Asistir a festividades religiosas
Visita Lugares de producción y o procesamiento del productos agropecuarios

Naturaleza

Observación de flora y fauna
Paseos en bote por río

Caminatas
Ciclismo
Canotaje

Turismo educativo y escolar

La RBOAY es permanentemente visitada por alumnos de centros educativos del nivel secundario (especialmente de la capital de la República - Lima), para realizar actividades de turismo: cultural, vivencial y el orientado a la naturaleza. También visitan la zona estudiantes de universidades de la región y de la ciudad de Lima: Universidad Daniel Alcides Carrión (Cerro de Pasco), Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo), Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María), Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima), Universidad San Martín de Porres (Lima), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima) con fines de investigación y prácticas de campo en diferentes especialidades (Forestal, Ambiental, Zootecnia, Agronomía, Economía, Biología y otros).

14.2.2 Servicios turísticos e indicación de dónde están situados y en qué zona de la Reserva de Biosfera propuesta:

El PNYCH cuenta con un Plan de Uso Público del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén el mismo que debe incluir un Plan de Uso Turístico donde se clasificará el tipo de turismo y se propondrá el diseño para la construcción de albergues, los senderos interpretativos.

A la fecha parte de la RBOAY cuenta con servicios turísticos básicos, especialmente en el eje Oxapampa Pozuzo, por ser una de las zonas que ha tenido una mayor experiencia en la recepción y atención de visitantes, seguida del distrito de Villa Rica.

A continuación, en los siguientes cuadros detallamos servicios turísticos tomando como referencia su ubicación en la zonificación propuesta.

ZONA NÚCLEO

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén, cuenta con un Plan de Uso Público, donde establece el proceso de implementación de las cuatro zonas de uso Turístico parque, tres de ellas poseen servicios a disposición de los visitantes.

Zona de Uso Turístico San Alberto

En esta zona existe un refugio básico llamado El Cedro. Cuenta con una letrina ubicada a algunos metros de distancia. Es un lugar donde sólo se albergan investigadores y guardaparques cuando es necesario. El camino de acceso (2 horas a pie desde la ciudad de Oxapampa) no es difícil pero debe ser mejorado. Se debe dar mantenimiento constante ya que hay tres puntos críticos en el recorrido. Hay muy buena señalización desde la ciudad de Oxapampa, tanto a través de paneles informativos como señalización en rocas del camino que indican la dirección a seguir.



Refugio El Cedro, Parque Nacional Yanachaga Chemillén. (Foto Pedro Aguilar)

Zona de Uso Turístico Paujil

Como parte de la zona de uso Turístico del mismo nombre, la estación Biológica Paujil presta el servicio del uso de sus instalaciones a los visitantes que así lo deseen este servicio implica alojamiento, uso de servicios higiénicos, cocina.

Además hay una red de trochas puestas al servicio de los visitantes.

Se pueden realizar caminatas a la colpa de Río Lobo (a 1.5 horas de distancia de la estación), las lagunas de Pampa Pescado (a unas 3 a 4 horas) y el río Venado (a 1 hora y media). Estas caminatas se desarrollan mejor cuando los turistas van acompañados de un guía o intérprete, que puede hacer paradas en puntos clave para explicar aspectos interesantes sobre fauna y flora del lugar, así como la ecología del bosque en general.

Un sendero importante es el del ascenso a la zona conocida como "mirador", que es la parte más alta de la colina más cercana a la Estación Biológica Paujil. Este punto no cuenta con infraestructura alguna habilitada. El camino es un poco difícil (trayecto empinado de una hora) pero es recompensado por un hermoso panorama.

Desde este punto se puede observar la Reserva Comunal Yanesha y el Bosque de Protección San Matías-San Carlos.



Estación Biológica y Puesto de Control Paujil, Parque Nacional Yanachaga Chemillén (Foto: Armando Mendoza)

Zona de Uso Turístico Cañón de Huancabamba – Huampal

Cuenta con los siguientes servicios para el visitante:

Puesto de Control y Guardaparques:

Construido en cemento y madera. Este puesto cuenta con 1 baño con ducha, un área de cocina-comedor, un cuarto con 3 camarotes (capacidad para 6 personas), una oficina de recepción. El área total destinada para el puesto de control es de 14m x 15m y el área construida es de 8m x 9m (incluye un cobertizo).

En el área siempre se encuentran destacados dos guardaparques, quienes son los responsables de vigilar esta área.), realizar el mantenimiento de los senderos – trochas dentro del PNYCh, informar a la sede central en la ciudad de Oxapampa de cualquier percance mayor, realizar monitoreo de flora y fauna. Muchas veces realizan también tareas de información e interpretación turística a aquellos grupos de personas que no viajan con guía. A partir de 2010 la Jefatura del PNYCh tiene considerado destacar tres guardaparques.

Servicios Higiénicos:

Se han construido recientemente servicios higiénicos para damas y caballeros, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los visitantes. Esta construcción reciente ocupa un área total de 6.70m x 4.60m y un área construida de 6m x 3.80m. Cuentan con sistemas de biodigestores.

Zona para realizar campamentos:

El ingreso se realiza subiendo una pequeña grada de madera al lado de la trocha principal que viene del sendero Robin Foster. En esta pequeña área se han reservado espacios para carpas (hasta 20), cocina y dos letrinas. El lugar se compone de dos terrazas niveladas de forma hexagonal construida sobre una plataforma con techo para proteger de la lluvia. La primera terraza tiene una superficie aproximada de 560m2 (35 x 16) y la más pequeña tiene una superficie de 169m2 (13 x 13). Un sendero conduce hacia las letrinas construidas en cemento con techos en madera con calamina. Asimismo, se ha habilitado un acceso alternativo al árbol "El Cedro".

Servicios de Intérpretes Ambientales – Informadores Turísticos:

El PNYCh cuenta con un programa de entrenamiento y capacitación de jóvenes interesados en servir de intérpretes ambientales e informadores turísticos del Parque. Este programa se realiza cada 2 años. Los jóvenes son seleccionados y siguen una capacitación rigurosa en conocimientos sobre naturaleza, guiado e interpretación y primeros auxilios. Al final del entrenamiento, estos jóvenes reciben una acreditación por parte del SERNANP- PNYCh y de la DIRCETUR – Oxapampa, que les permite realizar las actividades de informadores turísticos[515] dentro de Huampal (y otras zonas turísticas en el flanco oeste del PNYCH). El número de informadores turísticos acreditados por el Parque en el 2008 fue de 13 jóvenes. Si bien se da preferencia a los jóvenes locales, la capacitación se enfoca a recibir también jóvenes de Chanchamayo[16] para que puedan promover el Parque y la visita a Oxapampa de manera responsable.

Esta zona cuenta con un sendero interpretativo donde se resaltan las especies más importantes del lugar. El acceso no es complicado. Es un lugar que se encuentra en la ruta hacia Pozuzo (a unos 20 minutos). El sendero cuenta con una caminata fácil, que puede ser recorrida por personas de todas las edades con capacidad para caminar en el bosque.

Huampal cuenta con un mirador natural desde donde se puede observar gallitos de las rocas. El espectáculo es asombroso. Si bien es importante conservar este punto lo mas natural posible y gracias al esfuerzo de los guardaparques se ha logrado, sería necesario mejorar el acondicionamiento del mismo.

Otro punto de interés en este lugar es el "Camino de los Colonos", ruta utilizada antiguamente utilizada para viajar de Pozuzo a Huancabamba y Oxapampa, interesante tanto desde el punto de vista cultural como natural.

---

[5] Se les llama informadores turísticos e intérpretes ambientales ya que la ley actual del guía de turismo, Ley Nª28529 de fecha 25.05.2005 establece que el servicio de guía de turismo es prestado por quienes ostentan el título oficial de guía de turismo, así como los licenciados en turismo colegiados.

[16] En el 2008 siguieron el curso y se acreditaron dos jóvenes de Chanchamayo.



Panel Informativo en el Cañón de Huancabamba, Parque nacional Yanachaga Chemillén. (Foto: Cecilia Frech)



Avistando aves en Huampal, Parque Nacional Yanachaga Chemillén (Foto: SERNANP)

ZONA TAMPÓN/AMORTIGUAMIENTO

Los servicios turísticos de alojamiento, alimentación y transporte, que ofrece la región se encuentran principalmente en la zona de amortiguamiento y la zona de transición y están asociados con las capitales distritales, pero también en las zonas de campestres y de atractivos turísticos se han desarrollado facilidades para el turista, donde se ofrecen gastronomía, paseos campestres, compartir algunas actividades productivas locales, solaz y descanso.
Este tipo de servicios destaca sobre todo en las fincas rurales de Pozuzo y en el distrito de Huancabamba.

El distrito de Chontabamba con su cercanía a la capital de la provincia, cuenta con recreos que abren sus puertas a todos los visitantes los fines de semana y especialmente los feriados. Los recreos mas reconocidos son:

- Recreo Turístico “Don Pepè”.
- Recreo Turístico y Campestre “El Wharapo”.
- Recreo campestre “El Tunqui”.
- Recreo Campestre “El Ripio”

A continuación se ofrece una lista de los servicios conexos a la actividad turística presentes en el ámbito de la zona de amortiguamiento de la RBOAY.

ALOJAMIENTOS					
Nº	**Nombre Comercial**	**Clase/Categoría**	**Capacidad Instalada**		**Distrito**
			Habitación	**Plazas**	
1	REYNA	Hostal (3 estrellas)	10	17	Oxapampa
2	REY	Hostal (2 estrellas)	13	21	
3	ARIAS	Hostal (2 estrellas)	24	51	
4	BOTTGER	Albergue Turístico	9	20	
5	ESPERANZA	Albergue Turístico	5	11	
6	FRAU CAROLINA EGG	Albergue Turístico			
7	OXAPAMPA	Hospedaje	16	22	
8	JIMÉNEZ	Hospedaje	10	16	
9	JIPA	Hospedaje	18	27	
10	SANTA ISOLINA	Hospedaje	12	18	
11	ROCIO	Hospedaje	16	42	
12	SAN JUAN	Hospedaje	20	30	
13	SAN MARTÍN	Hospedaje	20	33	
14	SANTA ROSA	Hospedaje	9	13	
15	LIZ	Hospedaje	11	23	
16	VICUS	Hospedaje	11	32	
17	LOECHLE	Hospedaje	3	3	

ALOJAMIENTOS					
Nº	Nombre Comercial	Clase/Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
18	DON CALUCHO	Hospedaje	5	10	
19	MENDOZA	Hospedaje	8	14	
20	PRIMAVERA	Hospedaje	7	11	
21	LAS ORQUÍDEAS	Hospedaje	4	8	
22	COLONO	Hospedaje	8	13	
23	HEILING	Hospedaje	10	24	
24	GIBSON	Hospedaje	5	10	

Fuente: Dirección Zonal de MINCETUR – Oxapampa 2008

ALOJAMIENTOS					
Nº	Nombre Comercial	Clase/Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Habitación	Plazas	
1	YANACHAGA	Hospedaje	8	21	Huancabamba
2	LOS ANGELES	Hospedaje	6	12	
1	CUSCO	Hospedaje	8	13	Palcazú
2	PALMERAS	Hospedaje	12	24	
3	JENNIFER	Hospedaje	8	16	
4	ROSMERY	Hospedaje	9	18	
5	MASHIN	Hospedaje	8	18	
6	CUACUAZO	Albergue Turístico	5	10	

RESTAURANTES					
Nº	Nombre Comercial	Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Sillas	Mesas	
1	BOTTGER	1 tenedor	40	12	Oxapampa
2	ITALOS	1 tenedor	28	7	
3	OASIS	1 tenedor	46	9	
4	RIKOS		32	7	
5	TAYPA		13	4	
6	LAS CONCHITAS		16	4	
1	LOS ANGELES		10	4	Huancabamba
2	LOS GORDITOS		12	4	
3	J.B.		16	4	
1	MASHIN		20	5	Palcazú
2	VANESSA		6	36	

TRANSPORTE				
Nº	Empresa	Categoría	Ruta	Distrito
1	SANTA ROSA	Camionetas Rurales	Oxapampa - La Merced y viceversa	Oxapampa
2	SERVICIO ESPECIAL	Camionetas Rurales		
3	VILLA RICA	Camionetas Rurales	Oxapampa - Villa Rica y viceversa	
		Camionetas SW		
4	LOBATO	Ómnibus	Oxapampa - Lima (Capital de la Republica Peruana) y viceversa	
5	JUNÍN	Ómnibus		
6	NUESTRA SEÑORA MERCED	Ómnibus		

Fuente: Dirección Zonal de MINCETUR – Oxapampa 2008

ZONA DE TRANSICIÓN

ALOJAMIENTOS					
Nº	Nombre Comercial	Clase/Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Habitación	Plazas	
1	EL CID	Hostal (1 estrella)	16	30	Villa Rica
2	JACKELIN	Hostal (1 estrella)	13	22	
3	SAN MARCOS	Hostal (1 estrella)	6	16	
4	RAPALLO	Albergue Turístico	6	16	
5	RIVERA	Albergue Turístico	8	20	
6	AIRA	Hospedaje	8	18	
7	VILLA RICA	Hospedaje	8	20	
8	VENEGAS	Hospedaje	16	33	
9	CHINCHAY	Hospedaje	9	19	
10	PRÍNCIPE	Hospedaje	12	24	
11	WERLEN	Hospedaje	18	25	
12	ANGELA	Hospedaje	10	18	
13	PROGRESO	Hospedaje	11	16	
14	EL RANCHO	Hospedaje	7	9	
1	SCHIMDT	Hostal (3 estrellas)	7	12	Pozuzo
2	PRUSIA	Hostal (3 estrellas)	9	18	
3	NUEVA PATRIA	Hostal (3 estrellas)	6	16	
4	VISIÓN TRECK	Albergue Turístico	9	21	
5	TOROPAMPA	Albergue Turístico	9	26	
6	MALDONADO	Hospedaje	9	16	
7	EL MANGO	Hospedaje	5	14	
8	CHELA	Hospedaje	10	18	
9	JUDITH	Hospedaje	5	6	
10	EL BAMBÚ	Hospedaje	9	13	

ALOJAMIENTOS					
Nº	Nombre Comercial	Clase/Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Habitación	Plazas	
1	TANIA	Hospedaje	14	28	Puerto Bermúdez
2	RASHID	Hospedaje	8	8	
3	EL TRIUNFO	Hospedaje	38	53	
4	PINTO	Hospedaje	13	28	
5	HUMBOLDT	Hospedaje	5	16	

RESTAURANTES					
Nº	Nombre Comercial	Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Sillas	Mesas	
1	CONFORT	1 tenedor	60	14	Villa Rica
2	EL AREQUIPEÑO	1 tenedor	56	12	
3	LILY	1 tenedor	22	6	
4	CONSAY	1 tenedor	32	8	
5	EL RANCHO	1 tenedor	84	24	
6	DON PEDRITO	1 tenedor	10	18	

RESTAURANTES					
Nº	Nombre Comercial	Categoría	Capacidad Instalada		Distrito
			Sillas	Mesas	
7	LA CERREÑITA	1 tenedor	8	16	
8	HONG KONG		44	11	
9	SAN JUAN		16	5	
10	SANTA ANA		18	4	
11	MINI CHIFA		18	5	
12	LOS MELLIZOS		36	8	
13	Fuente DE SODA		20	5	
14	OASIS		32	8	
15	SEÑORIAL		48	12	
16	CHIFA TAIWAN		24	6	
1	HACHITA	1 tenedor	20	5	Pozuzo
2	GASTHAUS FRUHUNG	2 tenedor	7	30	
3	TÍPICO POZUCINO	1 tenedor	24	6	
4	LAS ORQUÍDEAS	1 tenedor	25	5	
5	VICKY	1 tenedor	20	4	
6	WILSON		26	5	
7	CHELA		20	5	
8	VENTURA		16	4	
9	EL PRUSIANITO		13	3	
10	EL HORIZONTE		40	10	
11	EL VIAJERO		16	4	
12	LA COLONIA		24	9	
13	LEÓN		32	8	

TRANSPORTE				
Nº	**Empresa**	**Categoría**	**Ruta**	**Distrito**
1	SANTA ROSA	Camionetas Rurales	Oxapampa - Pozuzo y viceversa	Oxapampa – Pozuzo
2	TURISMO POZUZO	Camionetas Rurales		
4	LOBATO	ÓMNIBUS	Villa Rica - Lima (Capital de la República Peruana) y viceversa	Villa Rica
5	BUENOS AIRES	Camioneta Hi Lux 4x4	Villa Rica - Palcazú y viceversa	Villa Rica – Palcazú
6	VILLA RICA	Camioneta Hi Lux 4x4		
7	TRANSELVA	Camioneta Hi Lux 4x4	Puerto Bermúdez - La Merced y viceversa	Puerto Bermúdez

Fuente: Dirección Zonal de MINCETUR – Oxapampa

Prestadores de Servicios Turísticos

En la RBOAY están operando seis empresas de turismo de la capital (Lima), elaborando básicamente paquetes de turismo convencional, estas empresas son:

- Capricornios Viajes y Turismo
- Recretours
- Incatrek - Tours Operador
- Geografical Tours
- Créa Tours
- Prusia Tours

Los prestadores de servicios turísticos locales están establecidos en la ciudad de Oxapampa, haciendo un total de seis empresas, aunque solo operan tres de manera regular, las otras lo hacen solo esporádicamente.

Todas ofrecen de manera genérica, la posibilidad de visitar los distritos de Oxapampa, Huancabamba, y Chontabamba, como parte de los tours que ofrecen con destino a Pozuzo.

Para prestar el servicio de guiado, las empresas contratan los servicios de guías locales, mayormente jóvenes quienes se dedican a esta actividad de manera oportunista a tiempo parcial, algunos guías poseen formación basada en la temática de naturaleza y áreas protegidas, dicha formación ha sido otorgada por el SERNANP, a través de la administración del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

PRESTADORES LOCALES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA				
NOMBRE COMERCIAL	**PROPIETARIO**	**TIPO**	**LICENCIA DE OPERACIÓN**	**CORREO E / TELEF.**
Willy Tours	William Venegas Maúrtua	Agencia de Viajes	en regla	willyvenegas26@hotmail.com/ 963990120
Dalinsse Tours	Jacqueline Arenales Ortega	Agencia de Viajes		Yea12@hotmail.com
Antami Tours	Fernando Barzola Fernández	Agencia de Viajes	en tramite	antamitours@hotmail.com/ 63 465099 -63 506631
Camilo tours	Camilo Capdevila Espinoza	Tour Operador		camilotours@hotmail.com/ 963605992
Oso de Anteojos Tours	Rocío Cristóbal Sánchez	Tour Operador	Informal / licencia expirada	963929384
Eco Tours	Soledad Córdova Villena	Tour Operador		----------------
Fuente: DIRECETUR Oxapampa -Elaboración Propia, 2012				

14.2.3 Indíquese las repercusiones positivas y/o negativas del turismo, actuales o previstas

Repercusiones Negativos

Actuales:

- Con la finalidad de satisfacer la demanda (especialmente en la fechas de mayor afluencia), la presentación de algunas costumbres y tradiciones de la zona, están siendo exageradas e incluso tergiversada para generar mayor impacto en los visitantes.

- Una de las repercusiones negativas aunque no en gran escala es la acumulación de basura en los centros poblados donde se ubican las capitales de distrito, especialmente aquellas que han experimentado una mayor afluencia de visitantes (Oxapampa, Chontabamba, Pozuzo y Villa Rica); para mitigarla, se cuenta con el Plan Integral de

Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), formulada por la Municipalidad de Oxapampa

- En las fechas de mayor afluencia de turistas aumentan los delitos por robo y accidentes
- Los precios de los alimentos y hospedaje se hacen más caros durante la temporada alta de turismo.
- Encarecimiento de los bienes raíces.
- Es posible notar el incremento del mercado negro de flora sobre todo orquídeas durante la temporada alta de turismo

Previstas

- La zona es bastante atractiva para los inversionistas de fuera, esto puede generar en un mediano largo plazo malestar en la población local (especialmente en aquellos que invirtieron en servicios turísticos), por pérdida del control de la economía del lugar, sobre todo en áreas cercanas a la capital de la provincia

Repercusiones Positivas

Actuales

- Existen mayores incentivos para proteger ambientes naturales, lo cual es visible en las Áreas de Conservación Local establecidas por los gobiernos locales (municipalidades).

- Fortalecimiento y refuerzo de la Identidad; necesidad de conservación del patrimonio cultural Poblaciones indígenas amazónicas (yanesha y asháninka), descendientes de colonos europeos (especialmente los austro alemanes) muestran un mayor interés por conservar su cultura (historia, música, danzas, construcción de sus viviendas, platos y bebidas típicos, entre otros).

- Pequeños y microempresarios locales están invirtiendo en servicios turísticos, especialmente en la construcción de hostales y casas hospedaje.

Previstas

- Se espera que en el futuro los gobiernos locales destinen fondos para manejar y expandir las áreas protegidas y en la promoción, investigación y educación en turismo y el fomento del desarrollo de un turismo sostenible

- En general se prevé una modernización y mejora de las infraestructuras turísticas y el fomento el desarrollo sostenible del turismo

- Está previsto, que las comunidades con vocación turística, se vean favorecidas económicamente.

- Se espera, que crezca la oferta de empleos lo que evite que la juventud emigre a ciudades más grandes (Lima, Huancayo)

- Se espera el desarrollo de la industria artesanal, orientada a la demanda turística.

14.3 Ventajas de las actividades económicas para la población local:

[Con respecto a las actividades mencionadas más arriba, indíquese si las comunidades locales obtienen directa o indirectamente algún ingreso o alguna ventaja del sitio propuesto como Reserva de Biosfera y mediante qué mecanismo.]

Uno de los objetivos primordiales del desarrollo económico de la provincia de Oxapampa y por ende de la RBOAY, es el mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Si bien la actividad turística es aun es incipiente está liderada por la inversión local y su paso por el ámbito de la RBOAY deja beneficios tangibles a la población, en razón del uso de los servicios conexos a la actividad turística como son, alojamiento, alimentación y transporte.
Inclusive el hecho de que la provincia de Oxapampa haya sido reconocida como Reserva de Biosfera por la UNESCO, ha sido motivo para que se utilice en la promoción de los servicios turísticos que se prestan localmente.

En la Reserva de Biosfera, los últimos cinco años se han invertido en proyectos de pequeña escala para la construcción y/o acondicionamiento de hostales, casas alojamiento, restaurantes, recreos campestres, entre otros. Estas inversiones se ubican en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Villa Rica, beneficiando de una forma directa e indirecta a pobladores de la capital de los mencionados distritos.

En los distritos de Pozuzo, Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Villa Rica, el poblador local, normalmente dedicado a la producción agropecuaria, está empezando a diversificar sus actividades; además de sus quehaceres diarios algunas familias están dedicándose a la actividad artesanal, al procesamiento de su producción con tecnología propia (productos lácteos, mermeladas, embutidos, productos derivados de la miel de abeja y del café, entre otros), los mismos que son comercializados directamente a los visitantes.

Las Municipalidades distritales de Oxapampa, Villa Rica y Pozuzo, en coordinación con sus Comités de Turismo y La Cámara de Comercio y Turismo de su localidad, están capacitando a jóvenes para que se desempeñen como guías locales, especialmente para las fechas de mayor afluencia de visitantes.

Otro ejemplo de cómo la población local se está beneficiando del turismo son los albergues familiares, que son atendidos por los mismos propietarios. En Huancabamba están el de la familia Böttger y en Pozuzo como ejemplo se pueden mencionar: en *Toropampa* de la familia Witting, *Palmira* de la familia Egg Vogt, *Nueva Patria* de la familia Wilhelm Lob,

Palmatambo de la familia Egg – Gstir, entre otros; algunos casos cuentan con museos familiares, atractivo que le da un valor agregado adicional.

Los Museos de sitio (*Schafferer* en Pozuzo y *Los Colonos* en Oxapampa), reciben ingresos especialmente de turistas que buscan conocer la historia y cultura de los descendientes de inmigrantes europeos y nativos de la zona. Esto permite también que los lugareños (especialmente los estudiantes), puedan tener fuentes de consulta de su propia historia.

Las empresas privadas también se benefician del turismo, un ejemplo de esto es tanto Inversiones PERUALP S.A. como MOSEL, dedicadas al procesamiento de productos lácteos, ponen a disposición de los visitantes; quesos en sus diferentes presentaciones, mantequilla, yogur y otros derivados.

15. FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

15.1 Investigación y vigilancia

15.1.1 ¿En qué medida los programas anteriores y previstos de investigación y vigilancia se han concebido para tratar cuestiones de ordenación específicas en la Reserva de Biosfera?

[Por ejemplo, para determinar qué zonas requieren una protección estricta como zonas núcleo, o para definir las causas de la erosión del suelo y los medios de detenerla, etc.]

La ordenación del territorio en buena parte de la Reserva de Biosfera (a nivel de macro zonificación), se inició hace 30 años con una gran iniciativa de desarrollo rural en la Selva Central (apoyada por USAID, KFW y el Banco Mundial) a través del Proyecto Especial Pichis Palcazú. Este proyecto, el cual abarco, las provincias de Oxapampa, Chanchamayo y Satipo, efectúo las gestiones pertinentes para el establecimiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén -actual zona núcleo de la RBOAY-, sobre la base de una evaluación de la biodiversidad existente, sus características geofísicas y la clasificación de las tierras por su capacidad de uso mayor.

El 2007, mediante Resolución Jefatural Nº 322-2006-INRENA se dispuso la publicación de la memoria descriptiva y mapa que delimita la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, con el objetivo de promover el desarrollo de actividades compatibles con la conservación del ANP y el desarrollo sostenible; promover el desarrollo de capacidades locales para la implementación de políticas de ordenamiento del territorio desde el enfoque eco-sistémico y monitorear el desarrollo de actividades que puedan poner en riesgo el ANP y proponer medidas correctivas cuando corresponda.

De acuerdo a la Ley de Áreas Naturales Protegidas Nº 26834 (1997), en el interior de éstas debiera hacerse una zonificación en función a la categoría de creación y, obviamente, a las características fisiográficas, biológicas o de otra índole que pudieran significar criterios para el ordenamiento. En el 2005 se actualiza el Plan Maestro del PNYCh (zona núcleo de la Reserva) y se replantea la zonificación del área acorde al nivel de conocimiento existente y a las normas legales vigentes.

La zonificación ecológica Económica de la provincia de Oxapampa, desarrollada entre 2006 y 2008, ha identificado las potencialidades y limitaciones del territorio de la RBOAY, como un aporte de información técnico científica que ha contribuir a la adecuada toma de decisiones en el contexto del desarrollo de la provincia.

A inicios de 2007, el gobierno decidió la absorción del Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural -PETT- por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI dependencia del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

COFOPRI ha venido trabajado en el proceso de saneamiento físico y legal de los predios en las zonas rurales de la provincia, actualmente esta tarea ha sido encargada al Ministerio de Agricultura a través de la Agencia Agraria Oxapampa.

El año 2005 el Centro de Datos para la Conservación (CDC) de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en un esfuerzo conjunto con la ONG ProNaturaleza, The Nature Conservancy y USAID, elaboraron un Plan de Monitoreo para la Salud de la Biodiversidad en la Provincia de Oxapampa, el cual busca desarrollar un sistema de monitoreo para evaluar las variaciones en los ecosistemas o los hábitats generados principalmente por los usos y presiones que existen.
El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Oxapampa 2009 - 2021, considera dentro del eje de Ordenamiento Territorial como principal objetivo, promover el ordenamiento, delimitación y uso adecuado del territorio mediante políticas e instrumentos técnicos que orienten y permitan el mejor aprovechamiento del territorio.

La propuesta de Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa, Ashaninka – Yanesha, elaborado en 2011, incluye un eje temático de Investigación y Monitoreo considerado como eje transversal y aplicable en los ejes ambiental, económico, educación - cultura, y salud y nutrición, además, en cada uno de ellos se han planteado objetivos, acciones y se han determinado plazos, identificando indicadores y medios de verificación, también, de manera voluntaria y participativa, instituciones y organizaciones locales se han comprometido en la ejecución de las acciones planteadas de acuerdo a su especialidad y función.

15.1.2 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia anteriores

[Indíquense las fechas de estas actividades y la medida en que los programas de investigación y vigilancia revisten una importancia local/nacional y/o internacional.]

Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.].

La primera colección científica en la cordillera del Yanachaga, fue realizada en 1858 por el geólogo Armin Hoempler, con la colaboración del Instituto Geofísico del Perú, quien efectúo colecciones de muestras mineralógicas en las cabeceras de los ríos Omaíz, Lagarto, Ishpoacazu y Quebrada Masanque todos tributarios del río Chuchurras.

En 1980, Joseph Tosi, del Centro Científico Tropical de Costa Rica, en el contexto del Proyecto Especial Pichis Palcazú, elaboró el mapa de capacidad de uso mayor de las tierras del valle de Palcazú en escala 1:10,000, en el cual las áreas comprendidas por el núcleo de la

cordillera del Yanachaga y sus estribaciones son clasificadas como “X”, es decir de protección. Dicho mapa luego sería pivotante para el establecimiento del PNYCh.

En 1982, La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - ONERN, Lima (Peru), realiza el estudio denominado: Inventario y evaluación semidetallada de los recursos naturales de la zona del Rio Palcazú (Proyecto Pichis-Palcazú), dando a conocer mejor las limitaciones del territorio de estos valles para la producción.

De 1998 a 2003, el proyecto Andean Amazon Rivers Analysis and Monitoring Project (AARAM), con sede en la ciudad de Oxapampa, implementó un equipo de trabajo internacional en la temática de cuencas e hidrología en la amazonía andina de la provincia de Oxapampa, brindó becas completas para estudios de maestría para estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El proyecto, desarrollo una base de datos hidrológicos y de calidad del agua en 13 estaciones del río Pachitea, procesando datos de campo en laboratorios de la Universidad Agraria la Molina y Universidades Norteamericanas. Se llevó cabo la instalación de estación meteorológica automática en el refugio “El Cedro” en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén en la micro cuenca San Alberto. El proyecto también desarrolló un Sistema de Información Geográfica para la cuenca del Pachitea. Una segunda fase del mencionado proyecto, efectuó labores de monitoreo ambiental tales como: Evaluación del caudal del río Chorobamba. Monitoreo de macro invertebrados en los ríos de Llamaquizú, Chontabamba y San Alberto. Monitoreo de zona San Alberto (en el interior del PNYCh y en la zona de amortiguamiento de este). Estos estudios permitieron entre otros conocimientos lograr una mejor comprensión de los procesos de sedimentación de los ríos en la cuenca del Pachitea.

En el contexto del proceso de elaboración de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia de Oxapampa, se efectuaron los siguientes estudios, los que dieron la base para la mejor comprensión de las potencialidades y limitaciones del territorio de la provincia de Oxapampa:

- Párraga y Gonzáles (2007): “Geomorfología de la provincia de Oxapampa”, “Geología de la provincia de Oxapampa”, “Hidrografía e Hidrología”, “Estudios de suelos”, “Estudios de Capacidad de Uso Mayor de las Tierras”, “Estudio de Clima” integrando estos estudios en una propuesta de “Unidades Integradas de Tierras de la Provincia de Oxapampa”.

- Huerta y Verde (2008): “Evaluación de los recursos naturales renovables y no renovables en las unidades ecológicas económicas con criterios de valor productivo”, “Evaluación de las unidades ecológicas y económicas con criterio de vulnerabilidad”.

- Huerta, Aguilar y Verde (2008): “Evaluación de las unidades ecológicas y económicas Aptitud urbano industrial”, “Conflictos para asentamientos humanos”, “Conflictos ambientales”, “Conflictos de uso del territorio”

El 2011, los alumnos de secundaria, Ángel Solís y Kelvin Céspedes, de la Institución Educativa Divina Pastora, elaboraron un proyecto de investigación denominado “Estudio etnobotánico y fitoquímico de la *Acmellaspilathoides cass* (Botoncillo) y su importancia en la medicina”. -con

dicho proyecto ganaron el primer puesto en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología 2010 organizada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) y el Ministerio de Educación del Perú y quedaron en segundo lugar en la categoría de Tecnología e Ingeniería, en la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología 2011 realizada en Los Ángeles, California, EE.UU. Este galardón obtenido permitió difundir a la provincia de Oxapampa como Reserva de Biosfera y apreciar su contribución a la aplicación de los conocimientos etnobotánicos de la zona.

Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:

En 1981 la Agencia Internacional para el Desarrollo de los EE.UU. (USAID), contrató a un grupo de expertos internacionales para una evaluación integral del valle del río Palcazú, como parte del convenio USAID / PERU para el desarrollo del Proyecto Especial Pichis Palcazú. De esta evaluación se desprende, entre otros, un análisis de los recursos florísticos de Palcazú con una descripción de las comunidades vegetales y su la composición florística, elaborado por Robin Foster, quien reporta 1350 especies de plantas vasculares.

En ese contexto, Peter Bayley, efectuó un análisis del recurso ictiológico, con un número de 31 especies de peces como una primera aproximación Este estudio permitió conocer la composición de especies de peces de una parte de la cuenca del Pachitea así como la dinámica de sus poblaciones.

En 1983, el ornitólogo, Thomas Schulenberg, del Museo de Zoología de la Universidad de Lousiana (EE.UU.), realiza colecciones ornitológicas en la cordillera del Yanachaga, totalizando 407 especies de aves identificadas. Dando a conocer la extensa variedad de especies que contiene el área.

En 1985, se exploran las márgenes del río San Carlos, en el ámbito del futuro Parque Nacional área totalmente inexplorada. El botánico, Robin Foster integrante del grupo amplia la lista de especies de plantas vasculares y el biólogo Antonio Brack, amplía la lista de aves a 427 especies identificadas.

En 1985, en el contexto del proyecto especial Pichis Palcazú, Jean Salick, realiza un estudio etnobotánico en el valle del Palcazú. La respectiva publicación: Etnobotánica de los Amuesha, Valle Palcazú; permitió conocer las potencialidades de las plantas autóctonas del valle del Palcazú.

En l987, Blair Hedges, de Pennsylvania State University, USA, hace una colección de anfibios.

En 1992, Pedro Hocking W. y Víctor Pacheco, del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizan un estudio de la biodiversidad de la fauna de la Cordillera del Yanachaga (Parque Nacional Yanachaga-Chemillén).

En 1993, Bracko y Zarucchi reportan para el departamento de Pasco alrededor de 2 400 especies entre Gymnospermas y Angiospermas.

En marzo 1994, Mirto Etonti, Felicia López, del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, efectúan colecciones de insectos en las inmediaciones del Parque (Flanco Oxapampa).

En mayo y octubre de 1994, Sergio Solari Torres, Javier Icochea Monteza, del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, llevan a cabo el Estudio de la Biodiversidad de la Fauna de la Cordillera del Yanachaga (Parque Nacional Yanachaga Chemillén), en ambos flancos (Oxapampa y Estación Biológica de Paujil).

Daniel Gómez en el año 2000, en un estudio de los bosques ribereños en el área de San Alberto (Oxapampa) a 2500 msnm, registra una diversidad de 156 especies/hectárea de plantas leñosas con diámetro mayor o igual que 10 cm., bastante superior a las registradas en estudios previos de bosques tropicales montanos.

Aguilar y Berrospi (2006 - 2007), como parte del proceso de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa, elaboraron los siguientes estudios: “Fauna Silvestre, ecosistemas hídricos y recursos hidrobiológicos de la provincia de Oxapampa”, “Vegetación Antrópica”, “El Recurso Forestal en la Provincia de Oxapampa” y “Unidades de Valor de Biodiversidad en la Provincia de Oxapampa”.

Referente a instituciones y principales programas de investigación y vigilancia sobre factores bióticos realizados en el ámbito de la Reserva fueron los siguientes:

Instituto del Bien Común (IBC)

Entre los años 2002 y 2004 el departamento de Ictiología del Museo de Historia Natural de la UNMSM en colaboración con el IBC, realizó inventarios sistemáticos de peces en los ríos Chorobamba, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú y Pichis, así como en algunos tributarios de estos ríos.

Entre los años 2003 y 2004 se ha realizado estudios sobre algunos aspectos reproductivos de las especies de peces más importantes para el autoconsumo en la cuenca del Pachitea.

Entre los años 2003 y 2004 se efectuaron estudios en la parte alta del río Pichis (ríos Azupizu y Nazarategui) sobre los aspectos migratorios de especies de peces importantes en el consumo local.

Entre el año 2002 y 2004 se realiza un estudio sobre la composición y abundancia de las comunidades de peces en la cuenca del río Pachitea.

Jardín Botánico de Missouri (JBM)

En 1983-1984, David Smith del Missouri Botanical Garden (EE.UU.) explora los sectores del Abra Esperanza, Santa Bárbara y las cabeceras del río Yanachaga, realizando colecciones botánicas.

En mayo del 2003, se creó el herbario (HOXA), como una necesidad para referenciar una muestra representativa de la flora de la Selva Central. El Herbario HOXA, es el resultado de la estrecha colaboración entre el Jardín Botánico de Missouri y la Universidad Internacional de Florida, auspiciados por el Fondo Taylor y la Fundación Mellon;

Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA (Actualmente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP)

El 2007, El Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA a través del PROFONANPE en el marco del proyecto Protección de Áreas Naturales – PAN. Encargaron la elaboración de los siguientes estudios: Levantamiento de Información Ornitológica del Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Evaluación Ictiológica del Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Levantamiento de Información Biológica de la Diversidad Herpetológica del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

- **Investigaciones socioeconómicas [demografía, economía, conocimientos tradicionales, etc.]:**

En los párrafos siguientes se indican las investigaciones o estudios socioeconómicos realizados por instituciones locales.

Gobierno Regional Pasco

En 1994, la entonces Región Andrés Avelino Cáceres – Sub Región Pasco, financio la ejecución del Diagnostico económico y social de la provincia de Oxapampa, con la finalidad de contar con un instrumento base para la planificación económica de la provincia de Oxapampa

Entre los años 2006 y 2007, el economista Roberto Yañez y el Ing. Milton Verde, en el marco del proceso de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa, realizaron los siguientes estudios:
Aspectos Demográficos de la Provincia de Oxapampa; Aspectos de Organización del Territorio; Aspectos socioculturales de la Provincia de Oxapampa; Aspectos Económicos de la Provincia de Oxapampa; Uso Actual del Territorio; Aspectos Relevantes del Paisaje y la determinación de Unidades Socioeconómicas y Culturales de la Provincia de Oxapampa.

El 2008, el economista Roberto Yánez, durante el proceso de zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa, elabora los siguientes estudios:
Evaluación de las aptitudes productivas de las unidades ecológicas económicas de empleando solo variables Socioeconómicas; Riesgos y Vulnerabilidad económico – social de la provincia de Oxapampa; Evaluación de la aptitud urbano industrial desde el enfoque económico social; Conflictos económicos sociales en asentamientos humanos; Conflictos ambientales y conflictos de uso en la provincia de Oxapampa con enfoque económico social; Conflictos Ambientales de recursos naturales renovables y no renovables (impactos en el sistema productivo de la provincia); Impactos de los Conflictos Ambientales y Evaluación de las Potencialidades Socioeconómicas en la Provincia de Oxapampa.

El 2008, el sociólogo Juan Echevarría, en el marco del proceso de Zonificación Ecológica y Económica, elaboró los siguientes estudios:

Aptitudes sociales para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables; Índice de vulnerabilidad social en las unidades ecológicas y económicas de la provincia de Oxapampa; Conflictos sociales en asentamientos humanos; Valor histórico y cultural de las unidades ecológicas y económicas y Potencialidades Socioculturales de la provincia de Oxapampa.

Municipalidad Provincial de Oxapampa (MPO)

El 2004, La Municipalidad Provincial de Oxapampa de manera conjunta con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural – PROVIAS RURAL, elaboraron el Plan Vial de la Provincia de Oxapampa, como parte de la aplicación de política de descentralización y el proceso de transferencia de los programas sociales a los gobiernos locales.

Durante el periodo 2008 -2010, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ha elaborado el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 – 2021 y el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Oxapampa 2009 – 2021.

Los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Chontabamba, Villa Rica, Puerto Bermúdez y Palcazú, cuentan con sus Planes de Desarrollo Concertado algunos de ellos ya se encuentran en proceso de actualización, el distrito de Constitución aun no cuenta con su Plan de Desarrollo Concertado, recién fue creado el 12 de Junio del 2010, mediante Ley Nº 29451, Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Oxapampa, en el Departamento de Pasco.

El 2010, La Municipalidad Provincial de Oxapampa, en un esfuerzo conjunto con el Instituto Vial Provincial, elaboró el Plan de Infraestructura Económica de la Provincia de Oxapampa 2008 – 2013.

El 2008, La Municipalidad Provincial de Oxapampa elaboró el Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Oxapampa

Instituto del Bien Común (IBC)

En el año 2002 se realizó un diagnóstico sobre la actividad de pesca y la problemática relacionada a la conservación de los ecosistemas acuáticos en la cuenca del Pachitea.

En el año 2002 se realizaron estudios referidos a las técnicas de pesca tradicionales (Asháninka y Yanesha) así como un estudio preliminar sobre etnotaxonomía de la fauna acuática.

ProNaturaleza

El biólogo, José González Novoa, en el año 2000 se realizó un estudio sobre los patrones generales de caza y pesca en comunidades nativas y asentamientos colonos aledaños a la Reserva Comunal Yanesha (Valle del Palcazú).

El Ing. Jorge Chávez Salas, en el año 2003 realizó un estudio sobre el potencial turístico de la zona de amortiguamiento del PNYCh.

La ONG Desarrollo Rural Sustentable – DRIS administrador del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, efectúo en 2011, un Diagnóstico Socio Económico Productivo de la Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

La Municipalidad Provincial de Oxapampa a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, está elaborando el Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) de la Provincia de Oxapampa.

15.1.3 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia en curso:

- **Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.]:**

En 2011, El instituto del Bien Común concluyó con la construcción y la implementación de un laboratorio para el análisis y monitoreo de aguas de la provincia de Oxapampa, con lo cual se dará continuidad a la labor iniciada por el proyecto AARAM.

A la fecha, 2011, la provincia de Oxapampa a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología cuenta con tres estaciones meteorológicas en funcionamiento en los distritos de Pozuzo, Huancabamba y Oxapampa, los cuales registran parámetros de humedad, precipitación, temperatura, velocidad del viento y dirección diaria de viento.

En el distrito de Oxapampa existen otras dos estaciones meteorológicas, ubicadas en la microcuenca de San Alberto, en la zona baja y en la zona alta en el interior del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

- **Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:**

Las instituciones y los principales programas de investigación y vigilancia sobre factores bióticos en curso en el ámbito de la Reserva de Biosfera son los siguientes:

Instituto del Bien Común (IBC)

En el ámbito de la Reserva de Biosfera, el programa PROPACHITEA trabaja para conservar la biodiversidad acuática de la cuenca del río Pachitea y promover los servicios ambientales que la sostienen. Entre sus componentes figuran investigación, educación ambiental, mitigación de impactos negativos sobre el ambiente, protección de cabeceras de cuenca y promoción de actividades productivas sostenibles. Las actividades específicas que realizan son:

- Monitoreo de la actividad de pesca y el consumo de pescado en la cuenca del río Pachitea. Monitoreo sobre la composición y abundancia de las comunidades de peces en Puerto Bermúdez.
- Inventarios de peces en áreas con vacíos y escasa información.

- Estudios sobre las migraciones de algunas especies de peces en la cuenca del río Pachitea. Estudio sobre el impacto de la deforestación ribereña en las comunidades de peces en el río Pichis.
- Estudio sobre el efecto del uso de ictiotóxicos en las comunidades acuáticas del río Pichis y Palcazú.

Jardín Botánico de Missouri (JBM)

El Jardín Botánico de Missouri, actualmente viene desarrollando dos programas de investigaciones botánicas y ecológicas en la Selva Central del Perú:

a) Inventario Florístico y
b) Parcelas de monitoreo permanente y transectos.

Al año 2010, se tenía instaladas 8 parcelas, el 2011 instalaron 6 nuevas parcelas, contando actualmente con 14 parcelas en monitoreo permanente, con los objetivos de:

a) Explicar la distribución y diversidad de las especies.
b) Correlacionar las características florísticas con los ecosistemas.
c) Cuantificar los cambios a largo plazo en la biomasa y su dinámica, y
d) Relacionar la estructura actual del bosque, la biomasa y su dinámica al clima local y propiedades del suelo.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – sede Oxapampa

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de manera conjunta con la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Jardín Botánico de Missouri ha iniciado la ejecución del proyecto “Identificación taxonómica, componentes fitoquímicos y conservación de las especies de *Erythrina* de Oxapampa” orientado al desarrollo de productos para alimentación humana/ animal y biocidas naturales, el período de ejecución es de tres años del 2012 al 2014, aprobado técnica y financieramente por concurso nacional y el concejo universitario de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con un costo de 5 495,000 mil nuevos soles. (1962,500 US $)
Sus principales componentes son:

a) Estudio etnobotánica.
b) Mapeo de las zonas de multiplicación In Vivo de especímenes de *Erythrina* en áreas naturales protegidas de la provincia de Oxapampa.
c) Identificación taxonómica de especimenes en el área de amortiguamiento del parque nacional Yanachaga Chemillén.
d) Multiplicación, conservación, diseminación y reforestación con especímenes promisorios para la ganadería y alimentación humana.
e) Estudio bromatológico, de especímenes colectados en la zona.
f) Estudio de metabolitos secundarios, de especímenes colectados en la zona.
g) Respuesta nutritiva en Cobayos, de especímenes con aptitud forrajera.

h) Respuesta toxicológica en Cobayos, de especímenes con aptitudes nutritivas y alimenticias para humanos.
i) Producción de proteína sintetizada y otros derivados para uso como insumo en la incorporación de múltiples formas para la alimentación humana.
j) Producción de biocidas, de especimenes colectados en la zona.

Beneficiarios directos:

Comunidades Nativas circundantes al Parque Nacional Yanachaga Chemillén.
Agricultores y ganaderos circundantes al Parque Nacional Yanachaga Chemillén.
Estudiantes y profesionales inmersos con la biodiversidad.
Comunidad científica en general.

15.1.4 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia previstas:

- **Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.]:**

Instituto del Bien Común - IBC

El Instituto del Bien Común ha culminado la construcción e implementación del laboratorio de Investigación Científica en la ciudad de Oxapampa, actualmente se encuentran gestionando el financiamiento necesario para iniciar sus actividades desde esa perspectiva tiene previsto implementar el estudio:
Línea base y monitoreo de la calidad y cantidad de agua que genera el Parque:
Importante para determinar el rol del Parque en generar y mantener los recursos hídricos de la cuenca y crear conciencia entre la población local sobre la función del Parque en suplir agua y mantener su calidad.

La Municipalidad Provincial de Oxapampa

A través de la Gerencia del Ambiente y Asuntos indígenas, tiene previsto el financiamiento para el monitoreo de agua de las microcuencas que proveen este recurso para el consumo de los pobladores de la zona urbana del distrito de Oxapampa.

Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:

Las instituciones y los principales programas de investigación y vigilancia sobre factores bióticos previstos en el ámbito de la Reserva son las siguientes:

Instituto del Bien Común - IBC

Establecer una metodología y un mapa sobre susceptibilidad de las diferentes áreas del Parque al riesgo de incendios forestales:
Con la finalidad de crear capacidad local para prevenir y controlar el fuego tanto a sus cultivos (zonas de amortiguamiento), reforestaciones y el Parque.

Municipalidad Provincial de Oxapampa

El gobierno local a través de la Gerencia del Ambiente y Asuntos Indígenas, tiene programado la elaboración de un estudio de pre inversión relacionado con el monitoreo de los recursos naturales en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, con el objetivo de garantizar la existencia de los mismo para las futuras generaciones.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Sede Oxapampa

Desde la perspectiva de la observación permanente, la RBOAY, posee el Plan de Monitoreo de la Salud de la Biodiversidad de la provincia de Oxapampa, elaborado el año 2005 por el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (CDC – UNALM), el cual plantea un sistema de monitoreo para evaluar y valorar las variaciones en los ecosistemas y sus poblaciones, como consecuencia del uso de los recursos en el ámbito de la provincia, siendo así, este instrumento de gran valor para la gestión de la RBOAY, ya que se pueden tomar decisiones y acciones a partir de sus resultados.

Dicho Plan de Monitoreo fue entregado a la filial local en Oxapampa, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por parte del CDC - UNALM en 2006, se espera que el reconocimiento de la RBOAY potencie la implementación de dicho plan.

Jardín Botánico de Missouri (JBM)

En el ámbito de la Reserva, el Jardín Botánico de Missouri, tienen previsto:

a) Continuar con el inventario de la Flora Vascular del PNYCh y áreas adyacentes, para actualizar la base de datos, colecciones de muestras, fotos digitales y catalogar la flora vascular de la Selva Central.
b) Continuar con el estudio de la dinámica a largo plazo de los bosques montanos, para Levantar información de la vegetación en estudio; de acuerdo a los protocolos de RAINFOR.
c) Extender la red de parcelas permanentes hacia las ANPEs,
d) Estudiar Patrones fenológicos de la vegetación y Estudiar el síndrome de polinización y dispersión.
e) Continuar con el programa de becas para estudiantes y profesionales jóvenes peruanos, en las áreas de Botánica, Ecología y Conservación.
f) Continuar con el monitoreo de las parcelas permanentes instaladas en la zona.
g) Efectuar estudios sobre los patrones alimenticios de animales herbívoros, frugívoros y omnívoros, organizar un herbario digital accesible a las organizaciones interesadas.

Investigaciones socioeconómicas [demografía, economía, conocimientos tradicionales, etc.]:

Municipalidad Provincial de Oxapampa

Plan de desarrollo económico local

En 2010, fue aprobado el Plan de Infraestructura Económica de la Provincia de Oxapampa (período 2008 – 2013), elaborado desde la perspectiva de los planes de desarrollo concertado de la provincia Oxapampa y de la Departamento Pasco. El Plan, trabajado en coordinación con las Municipalidades Distritales tiene el objetivo mayor el plantear una propuesta de solución a las carencias de infraestructura económica a nivel provincial, se espera su implementación a partir de 2012.

En 2011, como parte del proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa, en el Eje de Desarrollo Económico, la MPO, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, con el apoyo de una ONG local (ADEC ATC), inició la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local. Con la finalidad de contar con un documento de gestión elaborado participativamente, el cual fomente acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de la provincia. Posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a los ocho distritos de la provincia, sobre la base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales, para así garantizar más empleos y dinamizar la economía local. Se espera su implementación a partir de 2013.

Jardín Botánico de Missouri

El JMB, tiene previsto implementar las siguientes iniciativas:

Centro para la Conservación de Frutales Nativos Amazónicos (CCFNA), teniendo como metas catalogar las plantas que sirven de alimentos para la fauna silvestre y establecer patrones de alimentación en base de vegetales y estudiar el estado de conservación de dichos recursos.

Recuperación de sabiduría indígena, planteándose las siguientes metas: **c**atalogar las plantas útiles en la vida de las comunidades indígenas asentadas en el valle del Palcazú. Realizar una publicación conjunta con la FECONAYA, sobre las bondades de las plantas silvestres del valle del Palcazú. Colección botánica y Fotografía digital.

Instituto del Bien Común - IBC

El IBC, tiene previsto implementar las siguientes iniciativas:

Reconstruir la historia de la creación del Parque enfocando el rol de los diferentes actores locales:
La historia actual del Parque no considera el rol que jugó el pueblo Yanesha y otros actores locales en su creación, sesgando la historia al rol de conservacionistas externos. Revalorizar el papel que jugaron los actores locales en la creación del Parque reforzando el sentido de pertenencia de la población local sobre el Parque

Reconstrucción del uso y la historia de la zona del Parque. Es necesario revalorizar el rol que jugó la cordillera Yanachaga para las diferentes poblaciones que habitan en la región:
Crear conciencia sobre la disminución de los recursos en la región y el rol que juega el Parque en mantener estos recursos - concientizar sobre otras funciones que cumple el Parque – diseñar estrategias con pobladores locales para asegurar su continuidad - revalorizar sentido de pertenencia de los pobladores hacia el Parque

Reconstrucción histórica de los principales caminos que cruzaban el Parque - tanto de los indígenas como de los colonos:
Revalorizar otras funciones del Parque que estarían ligadas a la historia de los pobladores locales - sensibilizar a los habitantes sobre la función del Parque en preservar su historia y cultura - abrir secciones de los caminos al turismo

Percepción de los habitantes de la zona sobre las funciones del Parque y los servicios ambientales que genera para la región:
Determinar cual es la percepción de los pobladores para abordar planes de educación ambiental dirigidos a resolver principales problemas sobre el potencial del Parque como eje de desarrollo turístico, servicios ambientales etc.

15.1.5 Número estimado de científicos nacionales que participan en las investigaciones en la Reserva de Biosfera:

Jardín Botánico de Missouri:

Permanentemente: 5 (2 Biólogos y 3 forestales)
Ocasionalmente: 3 (Bachilleres tesistas)

Instituto del Bien Común (IBC):

Permanentemente: 1 biólogo, 2 antropólogos, 1 abogado, 1 ingeniero forestal (con especialidad en planificación ambiental).
Ocasionalmente: 4 biólogos (1 botánico y 3 ictiólogos).

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Sede Oxapampa
Permanentemente: 11
Ocasionalmente: 1

15.1.6 Número estimado de científicos extranjeros que participan en las investigaciones en la Reserva de Biosfera:

Jardín Botánico de Missouri
Permanentemente: 3
Ocasionalmente: 8

Universidad de Tasmania (UTA)

Permanente 1

15.1.7 Número estimado de tesis de maestría y/o de doctorado preparadas cada año sobre la Reserva de Biosfera:

Tesis de Maestrías y Doctorados Realizadas en la Reserva de Biosfera

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
01	Zareth Patricia Gómez Galarza, Colombia	*Variabilidad Espacio-Temporal del Nitrógeno e Iones Mayores en la Cuenca del Río Pachitea, Perú.* Se determinó las variaciones de las formas disueltas del nitrógeno (nitritos, nitratos, amonio, nitrógeno orgánico) en las diferentes áreas contribuyentes y épocas (lluviosa y seca) en la cuenca del río Pachitea; asimismo se determinó y comparó la nitrificación en las partes altas y bajas en la cuenca, por un método no isotópico; y se caracterizó las aguas de la cuenca con respecto a iones mayores, conductividad, temperatura, pH y oxigeno disuelto en las diferentes áreas contribuyentes y épocas (lluviosa y seca) en la cuenca del río Pachitea.	Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú.	2001	Magíster Scientiae en Manejo Forestal	M. Sc. Carlos A. Llerena Pinto
02	Juan Julio Ordóñez Gálvez, Perú	*Análisis Hidrometeorológico y Aplicación del Modelo de Simulación IPH-MEN en la Cuenca del Río Pachitea* Fase 1: Selección y recopilación de la información hidrometeorológica de 18 estaciones (Pluviométricas, Climatológicas ordinarias y Limnimétricas) del SENAMHI ubicadas en el área de estudio y entorno. Mediciones de caudales en 13 estaciones de los principales ríos de la cuenca. Adicionalmente se realizó un análisis de consistencia de los datos pluviométricos de las distintas estaciones, resultando en que los datos que muestran son representativos del comportamiento pluviométrico de la cuenca, se hicieron correlaciones de datos para uniformizar el periodo de datos faltantes (1965/98), conocida la característica hidrometeorológica de la cuenca se prosigue con la Fase 2: el que estuvo centrada en la aplicación de un Modelo de Simulación Hidrológica (IPH-MEN), modelo aplicado en función del número de variables que utiliza y a la disponibilidad de información hidrometeorológica, así como también haber sido desarrollado y aplicado en cuencas amazónicas brasileras. Con lo determinado en ambas fase, se logro determinar los caudales del río Pachitea con gran precisión, así como el comportamiento a lo largo de los años anteriores.	Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú.	2001	Magíster Scientiae en Manejo Forestal	M. Sc. Carlos A. Llerena Pinto
03	Juan Masías Sánez Pacheco, Perú	*Use Of The BMWP System For Assessing Water Quality in San Alberto River (Oxapampa, Peru)* BMWP: Biological Monitoring Working Party System; Es un sistema que se usa desde los 70s, para medir calidad de agua usando macroinvertebrados. La legislación peruana de aguas, no establece criterios para la determinación	International Institute For Infrastructural, Hydraulic And Environmental Engineering (Delft, Holanda)	2001	Master of Sciences in Environmental Science and Technology	Dr. E.D. de Ruyter van Stevinnck

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		de calidad de agua a través de macroinvertebrados, mas bien se halla enfocado hacia la determinación bajo consideraciones químicas, métodos sofisticados y de alto costo. La presente investigación encontró correlaciones altas positivas entre la composición de macroinvertebrados y análisis físico químicos, con lo cual se corrobora que el uso de estos indicadores biológicos y su interpretación corresponde a que el sistema BMWP califica para determinar la calidad de aguas. *Macroinvertebrados: organismos que carecen de vértebras y que viven en los sistemas acuáticos. En general suelen vivir adosados al fondo, sobre, entre o bajo el sustrato. De manera de estandarizar su estudio, han sido clasificados en macroinvertebrados cuando miden mas de 0.5 mm y por lo tanto visible al ojo sin la ayuda de aparatos de aumento, aunque esta medida no es estricta y se hace referencia al tamaño de las tramas de las redes utilizadas durante un estudio y la posibilidad de visualizar a los organismos a ojo desnudo.* *Dentro de los grupos más comunes y que suelen estar sobre el 70 % de todos los representantes, están las larvas de insectos, el resto lo componen pequeños moluscos, crustáceos, oligoquetos, sanguijuelas y planarias. Las diferencias surgen a niveles más finos de clasificación, como son familias, géneros y especies, las cuales son dependientes de la región biogeográfica en estudio de la cual Chile es un caso especial para la mayoría de su fauna, con un alto grado de endemismo y no lo es menos con la fauna de los ríos, sin embargo, esta se encuentra muy poco estudiada desde el punto de vista de su biodiversidad y funcionalidad.*				
04	Juan Aníbal Molina Manrique, Ecuador	*Caracterización Hidrológico-Forestal de Dos Microcuencas con Diferente Cobertura Vegetal en la Cuenca del Río San Alberto, Oxapampa, Perú*	Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú.	2001	Magíster Scientiae	M. Sc. Carlos A. Llerena Pinto
05	Ann Jeannette Glauber USA	*Landslide Effects On Litterfall to Amazonian Montane Riparian Forest Headwater Streams.* Efectos de la hojarasca sobre el suelo en las cabeceras amazónicas, bosque ribereño y quebradas. La investigación concluyó indicando que existe una mayor cantidad de hojarasca en descomposición en bosques de mayor edad, en donde el flujo de nutrientes hacia las quebradas es mayor, Nitrógeno y Carbono se encuentran en altas cantidades. Los suelos del bosque ribereño, son muy importantes en este flujo ofreciendo condiciones para volver a un nuevo proceso de regeneración biológica, ya que se puede encontrar altas cantidades de fósforo y potasio, necesario para un nuevo proceso sucesional.	University Of Washington, Seattle, USA.	2001	Magíster Scientiae	Dr. Robert Naiman
06	Donna-May G. Sakura-Lemessy	*Utilizing Sub-Pixel Analysis to Resolve, Delineate and Map Forest Riparian Buffer Zones in the Pachitea Basin,*	Florida International University, Miami, USA.	2001	Magister Scientiae en Ciencias Ambientales	Dr. Michael McClain

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		Peru. El objetivo fue diseñar una metodología de mapeo y delineado del bosque ribereño observable a través de imágenes satelitales (Lansat TM). Se utilizo un análisis hibrido involucrando espectros (SMA), y una selección manual de parámetros (MESM), para disponer de la mixtura espectral de los diversos tipos de cobertura dominante, pare lo que se utilizó 5 tipos diferentes: Sin cobertura, agricultura, bosques, pasturas y agua. La metodología de sub píxeles es una herramienta de mapeo que ofrece un nivel potencial de usos enfocados hacia la protección de los ríos.				
07	Rosa Cossío-Solano	*Human Land Use in Riparian Zones in Two Communities in the Palcazu Basin, Central Andean Amazon, Peru.* Se determinó cual es el rol de las partes ribereñas en el uso de las tierras en sistemas agropecuarios de subsistencia tanto de nativos amazónicos como de colonos; y si ambas comunidades reconocen la importancia de estas zonas.	Florida International University, Miami, USA.	2002	Magister Scientiae En Ciencias Ambientales	Dr. Michael McClain
08	Roxanna L. Ayllón	*Evaluation of the Use and Management of Fish Resources in the Pachitea River Basin, Peruvian Amazon.* El propósito del estudio fue determinar las diversas inter relaciones entre los pobladores y el uso del suelo, así como los recursos pesqueros del río Pachitea. Se realizaron comparaciones culturales y geográficas. Las culturales se han visto mayormente influenciadas por el conocimiento y la pesca de subsistencia, y el conocimiento de la pesca tradicional. La pesca estacionaria en el Pachitea esta influencia por la localización geográfica y no por el origen de la cultura étnica (nativa amazónica y/o colona).	Florida International University, Miami, USA.	2002	Magister Scientiae	Dr. Michael McClain
09	Daniel Gann	*Land-Cover Detection And Structure Analysis in the Pachitea Basin, Central Andean Amazon, Peru.*	Florida International University, Miami, USA.	2003	Magister Scientiae En Estudios Ambientales	Dr. Michael McClain
10	Thomas John Saunders	*The Biogeochemistry of surface and Subsurface Runoff in a Small Montane Catchment of the Peruvian Amazon.* Los objetivos fueron determinar cual es la distribución espacial del nitrógeno y fósforo inorgánico disuelto entre el agua y la tierra, las quebradas, aguas subterráneas, aguas ribereñas, agua hipoerica del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, en condiciones de bajos caudales, asimismo se trato de entender el cómo y porque de la distribución del nitrógeno y fósforo, y si la estación produce cambios importantes en la distribución de estos nutrientes.	Florida International University, Miami, USA.	2004	Magíster Scientiae En Ciencias Ambientales	Dr. Michael McClain
11	Damien Catchpole, Australia	*The Ecology of Vascular Epiphytes on a Ficus L. Host (Moraceae) In A Peruvian Cloud Forest*	University of Tasmania (Australia) A total of 190 holoepiphytic and 5 hemiepiphytic	2004	Magíster ScientiaeB.Sc. Honours equiv.Maestría)	Dr. Jaime Kirkpatrick

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
			vascular plant species were collected from the canopy and the trunk of an emergent Ficus L. species host that is common to a Peruvian cloud forest. One hundred and fourteen of the vascular epiphyte species were orchids. A large majority of the vascular species were rare in occurrence. Vascular epiphyte diversity and density was highest in the outer canopy zone of the host crown. In the inner canopy zone there was a dearth of epiphytes, attributed to a high rate of epiphyte slumping on the smooth-barked branches. The trunk had a different suit of species to those found in the canopy. During the wet season, the thickening of epiphytic matter in the outer canopy zone appeared to contribute to a large amelioration of daytime and nocturnal temperatures through evaporation and heat retention respectively.			
12	Daniel Gómez	*Cloud water interception in the Tropical Montain Cloud Forests*	Florida International University, Miami, USA.	2005	Magister Scientiae	Dr. Michael McClain
13	Andrea Blanco Bolivia	*The Impact of Solid and Liquid Wastes From Rural Communities on River Ecosystems of the Pachitea Basin, Peruvian Amazon.* El impacto de sólidos y líquidos procedentes de comunidades rurales sobre el ecosistema de la Cuenca del Pachitea; específicamente sobre el río Chorobamba. Con este trabajo se pudo cuantificar los contaminantes (NO_3, NH_4, PO_4) como variables físicas, químicas y biológicas (macro invertebrados y bacterias coliformes), los mismos que muestran variaciones negativas en la salud del ecosistema, mostrando la alta contaminación.	Florida International University, Miami, USA.	2005	Magíster Scientiae en Ciencias Ambientales	Dr. Michael McClain
14	Oswaldo Eduardo Ramos Ramos, Bolivia	*Perdidas de Nitrógeno del Bosque de Neblina en la Micro cuenca de San Alberto, Oxapampa, Perú.* Este proyecto se llevo a cabo bajo el marco del Proyecto Análisis y Manejo de Cuencas Andinas (AARAM), y se llevaron a cabo de manera simultanea en cuatro cuencas piloto a nivel de meso escalas representativas por la heterogeneidad de ecosistemas naturales y uso de tierras en la región Andino Amazónicas. Las cuencas pilotos son el Alto Beni (Bolivia), el Pachitea (Perú), Napo (Ecuador) y Caquetá (Colombia). Y los objetivos específicos han sido determinar las concentraciones de las diversas formas del fósforo inorgánico (fosfato) y fósforo total; nitrógeno inorgánico y orgánico, en base y flujo de tormenta, en las corrientes de agua de la quebrada; se determinó los caudales en la época seca y de lluvia, y se estableció el	Universidad Mayor de San Andres. FFCC Puras y aplicadas. Carrera de Ciencias Químicas. La Paz, Bolivia.	2006	Magister Scientiae en Ciencias Quimicas	Lic. Jorge Quintanilla Dr. Eduardo Palenque.

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		comportamiento del fósforo y nitrógeno con relación al caudal en un evento de lluvia.				
15	Lindsey A. Waggoner USA	*Land Use Impacts on River Water Quality of the Pachitea Basin, Peruvian Amazon.* Se han examinado 5 micro cuencas del Pachitea: Churumazú (Chontabamba), Palmazú, Quillazú, Santa Clara y San Alberto (4 ultimas descienden del Yanachaga). Las imágenes satelitales del Lansat, fueron utilizadas para efectuar una clasificación de uso de suelos; y se cuantifico el impacto de estos sobre la calidad del agua mediante variables físicas, químicas y biológicas (a través de macroinvertebrados), en total se dispuso de 34 estaciones de muestreo. La calidad de agua de las quebradas que descienden del Yanachaga, son altas, respecto a lo observado en la quebrada Churumazú, que sus cabeceras no tienen ningún nivel de protección. Por otro lado las áreas más altas disponen de mejor calidad por ser zonas de difícil acceso.	Florida International University, Miami, USA	2006	Magíster Scientiae en Ciencias Ambientales	Dr. Michael McClain
16	Elena Vivar	Análisis de distribución altitudinal de mamíferos pequeños en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén. Las especies de mamíferos pequeños consideradas en este trabajo se agruparon en cuatro conjuntos: murciélagos (67 especies), marsupiales (11 especies), roedores múridos (16 especies), y marsupiales y todos los roedores reunidos como "mamíferos pequeños terrestres" (31 especies). Se analizó estos grupos empleando pruebas de regresión polinomial, análisis de agrupamiento, y calculando perfiles y amplitudes de rango de las distribuciones altitudinales. Para los grupos de murciélagos, marsupiales, y mamíferos pequeños terrestres, la riqueza de especies es mayor enelevaciones bajas, decreciendo conforme se asciende en altitud; en el caso de roedores múridos, la distribución de especies está más relacionada al tipo de bosque, encontrándose mayor riqueza de especies en ambos extremos de la gradiente.. Estos resultados, similares a los obtenidos en Manu, indican que los patrones de distribución en una cordillera aislada como Yanachaga son semejantes a los hallados en la cordillera principal.		2006	Disertación para el Grado Académico de Magíster en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.	Víctor Pacheco
17	Lynn Beriza Saunders USA	*Tratamiento En Zanjas De Las Aguas Residuales De La Ciudad De Oxapampa: Aprovechando Procesos Naturales.* Los objetivos fueron investigar el flujo y la retención de contaminantes de aguas residuales en las zanjas; identificar los mecanismos responsables de la retención de contaminantes, y poner en práctica experimental modificaciones en	University Of Florida, Miami, USA	2007	Ph. D. En Ciencias Ambientales	Dr. Mark T. Brown

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		el diseño de las zanjas para comprobar si el tratamiento mejora el rendimiento. Se concluyó que las modificaciones realizadas en las zanjas constituyen un potencial muy alto en la depuración de aguas servidas domesticas, con posibilidad de aplicación en zonas rurales o centros poblados, el sistema resulta ser de poco costo.				
18	Amy Townsend-Small	*Contribuciones de Carbono y Nitrógeno de Los Andes a la Amazonia: Evidencias de una Gradiente de Suelos, Plantas y Material Ribereño.*	University of Texas, USA	2007	Ph.D. En Ciencias Químicas	Dr. Jay Brandis
19	Jorge Noguera Tapia Perú	*Relación entre la Concentración de Sedimentos Suspendidos en Ríos Montañosos con Uso de Suelos y la Descarga Total de Sedimentos en las Cuencas Próximas al Distrito de Oxapampa-Perú*	*Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Escuela de Post Grado.*	2008	Magíster Scientiae en Sistemas Ecológicos y Agropecuarios	Ing. M.Sc. Jose Rios Trigoso
20	Joaquin Arteaga Flores Peru. Tesis Financiada por el Jardín Botánico de Missouri y Universidad de Florida (USA).	*Evaluación Comparativa de la Calidad de Agua de dos Microcuencas Oxapampa, Perú.* Microcuencas: San Alberto (SA) y San Luis (SL), ambas tienen origen en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén. La primera abastece de agua a la población de Oxapampa, la que consideraron abandonar y recurrir a la segunda para el suministro de la misma población, los objetivos planteados son:Evaluar la pérdida de calidad de agua de los ríos SA y SL a través de indicadores físicos y químicos (4 estaciones de muestreo por microcuenca).Identificar los tipos de contaminantes de los ríos SA y SL y su relación al uso de la tierra.Establecer el grado de asociación entre la cobertura de bosques y la calidad del agua de los ríos a través de la medición de sedimentos en suspensión. Cartografiar el uso actual de suelos en el área de estudio: Uso por tipo de suelo, sistema de explotación, forestación y reforestación.Identificar del Bosque ribereño (6 parcelas de Gentry, en transversales a los ríos por cada microcuenca).	*Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Escuela de Post Grado.*	2008	Magíster Scientiae en Sistemas Ecológicos y Agropecuarios	Ing. M. Sc. José Rios Trigoso. Ing. M. Sc. Carlos Llerena Pinto.
21	Peter Bille Larsen Dinamarca	*Gobernanza, Áreas protegidas, Comunidades Indígenas y Manejo de Recursos en la Selva Central.* Desde una perspectiva global, se encuentra en Perú importantes avances en el reconocimiento de los derechos y la participación de pueblos indígenas en la planificación y la gestión de bosques, áreas protegidas y recursos naturales. La legislación peruana sobre áreas protegidas, por ejemplo, ha sido reformada hacia una mejor colaboración y participación comunitaria. Esta importancia se encuentra igualmente en otras políticas en relación con la gestión de recursos naturales. La Selva Peruana incluye una seria de programas, proyectos y esfuerzos para poner en práctica estas políticas. Esta investigación busca evaluar los resultados. Particularmente, la investigación tiene como objetivo evaluar las experiencias de participación en áreas protegidas, gestión de bosques y manejo de	L'École des hautes études en sciences sociales (EHESS) París, Francia. Graduate Institute of International and Development Studies (IHEID) Ginebra, Suiza.	2008	Ph. D. en estudios de desarrollo (IUED-IHEID, Ginebra) y antropología (EHESS, Paris),	Profesor Marc Hufty, Profesor Jonathan Friedman

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		recursos naturales en la Selva Central.				
22	Benito Buendia Quispe	*"Influencia de cuatro sistemas forestales y un agroecosistema degradado sobre la fertilidad de suelos en la selva alta- distritos de Chontabamba y Oxapampa – region Pasco".* Se ejecutó en la provincia de Oxapampa de la región Pasco, en los sectores de San Alberto (distrito de Oxapampa), El Polvorín (distrito de Chontabamba), en parcelas de áreas degradadas (AD), de bosques secundarios (BS) y de bosques reforestados con especies exóticas como el ciprés (C), eucalipto (E) y pino (P), plantaciones ejecutadas por el INRENA – Oxapampa, con la finalidad de estudiarse el efecto de la vegetación existente sobre las propiedades y la fertilidad natural de los suelos. Para el estudio se realizaron 10 calicatas (5 en cada sector) para luego de la caracterización de los suelos a profundidades de 0 a 20 y de 20 a 60 cm, de se tomaron las muestras que fueron analizadas en el Laboratorio de Suelos de la Universidad Nacional Agraria La Molina La evaluación de las características físicas, químicas y biológicas de los suelos se hizo en base al Manual de Descripción y Muestreo de Suelos del Servicio (Schonenberger, et al, 1 988) y para la clasificación de fertilidad se usó el método propuesto por Buol, et al (1 985). La evaluación muestra que son suelos de escaso desarrollo pedogenético, de origen coluvio aluvial, con textura media en la zona de San Alberto y moderadamente fina en la zona de El Polvorín, con estructura en bloques angulares medios, con densidades aparentes relativamente altas que están influyendo en una ligera baja porosidad y cierto grado de compactación de los suelos. La permeabilidad está entre moderadamente lenta en suelos finos a moderadamente rápida en suelos gruesos y que debido a la pendiente escarpada son excesivamente drenados.	*Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.*	2009	Magíster Scientae	
23	Helga Frech Perú	*"Lineamientos para un plan interpretativo en el flanco Oxapampa-Pozuzo del parque nacional Yanachaga-Chemillen" Tesis para optar el grado de Magíster Scientiae en Ecoturismo.* La investigación efectúa la identificación de los objetivos y metas de gestión y de comunicación que permitirán definir los lineamientos necesarios para la realización de un plan interpretativo, sobre la base de una interpretación temática en la que se incluya al eje motor de todos los objetivos de conservación del parque: La protección de los sistemas hídricos montanos. Sin agua, no es posible el desarrollo de ningún ser viviente. Sin agua, no es posible la conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Yanachaga-Chemillen. Sin agua, no es posible el desarrollo de la Provincia de Oxapampa.	*Universidad Nacional Agraria La Molina.*	2010	Magíster Scientae	Mg. Sc. Jorge Chávez Salas

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
24	Céline Valadeau Francia	From ethnobotany to articulation of care: an anthropological approach to Yaneshian nosology in the high Peruvian Amazon.	Université de Toulouse The objective of this thesis is to understand through an ethnobotanic approach, centered on healing plants -pare'shemats- and their usages, what are the rationales of the functioning of the nosological system of the Yaneshas.The principal focus of the study, the plant and its usages, allows us first to define the components of the person and toclarify some inherent concepts relative to being fully ''human''. An ethnographic survey enables us then to treat thecauses of diseases, that is to say, different ethiological agents that are known to cause deteriorating health conditions, andthen to define the relative pathogenic models. The organisation of the vegetation universe and the position of pare'shemats (healing plants) are then addressed through the myths recounting their ontological position, and through the Yaneshas's nomenclatural system of study, hence defining a significant mode of classification.	2010	Doctorado Etnobotánica/Antropología	Dr. Geneviève Bourdy
25	Pedro Aguilar Perú	*Evaluación del Potencial Ecoturístico del Distrito de Huancabamba, provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco. Tesis para optar el grado de Magíster Scientiae en Ecoturismo.* La evaluación del potencial ecoturístico se basa en dos fuentes principales de elementos de juicio: la valoración de la participación local y la valoración del medio físico. La primera, a través de talleres participativos y entrevistas personalizadas. La segunda estima el potencial ecoturístico a través de la evaluación de los resultados de las matrices de valoración, las visitas de campo y la revisión del inventario de recursos turísticos. A partir de estas apreciaciones, queda establecido que el distrito de Huancabamba reúne tres condiciones esenciales que apoyan la posibilidad de un desarrollo ecoturístico del área: a) un rico patrimonio natural, con un paisaje con características que le otorgan atractivo original en el contexto de la selva alta peruana; b) una comunidad con gran arraigo en su territorio y con disposición anfitriona, y c) un gobierno local comprometido con el desarrollo del turismo en la zona.	Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Université de Toulouse	2011	Magister Scientae	Mg. Sc. Jorge Chávez Salas
26	Christopher John Blackman Australia	Leaf hydraulics: implications for understanding leaf structure and function, drought resistance and community assembly Variation in leaf hydraulic vulnerability was strongly correlated with the xylem dimensions in the leaf minor veins that	University of Tasmania	2011	Submitted in fulfillment of the equirements for the Degree of Doctor of Philosophy (Plant Science)	Tim Brodribb and Greg Jordan.

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		predict the vulnerability of conduits to collapse under negative pressure ((t/b)3) . While this result does not necessarily indicate a direct link between hydraulic dysfunction and conduit collapse, the relationship between P50leaf and (t/b)3 suggests evolved coordination in leaves between xylem structural strength and hydraulic vulnerability that will have major implications for understanding leaf-carbon economy. Leaf hydraulic vulnerability was also shown to define the bioclimatic limits of species. Species with low P50leaf extended into drier regions, while species with high P50leaf were restricted to areas of high rainfall. Furthermore, the adaptive significance of P50leaf was demonstrated using phylogenetically independent comparisons of species pairs from wet and dry forests. Across these pairings, wet forest species were consistently more vulnerable to water-stress-induced hydraulic dysfunction, despite their generic ecological affinity in both wet and dry forests. This indicates that the evolution of leaf hydraulic vulnerability is bi-directional and adaptive across the rainfall spectrum. Despite the adaptive significance of leaf hydraulic vulnerability, within-site variability in P50leaf differed between two high-rainfall communities that contrast in species diversity and historical ecology. This suggests that the functional composition of modern-day plant communities are not only influenced by current climate but by processes related to long-term climate variability and/or parochial historical constraints. This detailed examination of leaf hydraulics in woody angiosperms provides key insights into the nature of leaf structure and function and enhances our understanding of the processes that drive plant responses to environmental stress and determine differences in species ecological strategy. Greater understanding of the hydraulic constraints in leaves across different plant groups will therefore lead to better management practices in natural and agricultural systems.				
27	Atilia Palacin Quispe Perú	*"Movimiento del Carbono, Nitrógeno y humus en el sistema suelo con plantaciones forestales exóticas y nativas comparadas con un bosque secundario y un área de recuperación natural en el distrito de Chontabamba de la Provincia de Oxapampa".* Los suelos estudiados en el presente trabajo de investigación son suelos jóvenes de perfil A/C generalmente, agrupados dentro los suelos azonales de la clasificación clásica y dentro los Entisoles y Alfisoles de la clasificación taxonómica. Por su capacidad de uso mayor son suelos de aptitud forestal con mediana a baja aptitud agrológica y con limitaciones debidas a factores edáficos y topográficos, principalmente. La textura es muy variable. Encontrándose suelos de textura moderadamente gruesa (franco arenosos) como es el caso de los suelos 02P (Bosque de pinos) y 04U (Bosque de ulcumano), textura media (francos) en los suelos 03AD (Sistema degradado) y de textura fina (Franco arcilloso) como es el caso del suelo 05BS (Bosque secundario). Se observa además, una clara tendencia a texturas más finas con relación a la profundidad.	*Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*	2011	Magister Scientae	Benito Buendía Quispe

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		Las estructura predominante en los cinco suelos estudiados es de bloque subangulares medios especialmente en las capas superiores (0-20 cm), con una tendencia a ser en bloques subangulares gruesos o finos a mayor profundidad, con excepción del suelo 05BS (Bosque secundario) que tiene una estructura fina en las dos capas superiores (0-20 y 20-40 cm) y masiva en la capa más profunda (40-60 cm). La consistencia mayormente es de tipo friable en las capas superficiales (0-20 cm) debido a la influencia del mayor contenido de materia orgánica. En las capas más profundas la consistencia es firme, especialmente en aquellos niveles donde la textura es fina. Estas características hacen que los suelos tengan una permeabilidad que va de moderadamente lenta y no encontrándose suelos de permeabilidad rápida. En cuanto al pH, se ha encontrado que esta característica es muy variable.				
28	Francisco Tongo Pizarro Perú	*Variaciones hereditarias y ambientales en 15 ecotipos de capsicum silvestres y cultivados bajo dos sistemas de producción con o sin invernadero, en el distrito de Oxapampa*Los objetivos fueron Determinar las variaciones hereditarias inter especies de Capsicum según los componentes de rendimiento del cultivo en condiciones de selva alta. Determinar las variaciones ambientales inter especies de Capsicum según los componentes de rendimiento del cultivo. Determinar cuál de las especies expresan mayor influencia ambiental y hereditaria en los dos sistemas de producción de ajíes silvestres y cultivados. El trabajo de investigación “Variaciones hereditarias y ambientales en 15 ecotipos de Capsicum silvestres y cultivados bajo dos sistemas de producción con y sin invernadero, en el distrito de Oxapampa”, se realizó en el campo experimental Miraflores III de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, distrito de Oxapampa, provincia Oxapampa y Región Pasco, sea utilizado el diseño de Bloque Completo al Azar con arreglo factorial 03 repeticiones y 15 tratamientos.	*Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*	2011	Magister Scientae	Benito Buendía Quispe
29	Joel Scriven Gran Bretaña	Markets & Payments for Ecosystem Services:Engaging REDD+ on Peru’s Amazonian Frontier This thesis examines the potential local-level engagement of REDD+ on the Amazon frontier as an approach to altering patterns of anthropogenic encroachment on the world’s greatest expanse of tropical forest. Case studies are taken from the buffer zones of protected areas along Peru’s Amazonian frontier, Yanachaga-Chemillen National Park (YChNP) in central Peru and Manu National Park (MNP) in the SE of the country. A political ecology approach is taken to examine the influences and implications of existing land use governance structures, local livelihoods and preferences, and smallholder production and land economy, in the context of REDD+. Adopting mixed methods comprising semi-structured interviewing	University of Oxford	2011	Doctorado, PhD	Prof. Diana Liverman Prof. Yadvinder Malhi

N°	Nombres y país de procedencia	Titulo de trabajo- Resumen	Universidad	Año	Tesis / Grado	Tutor
		and land user surveys, data were collected between July 2008 and September 2009. I show that the two sites' histories and geographies have shaped distinct challenges.				
30	Damien John Catchpole Australia	*Montane Forest Climatology and Ecology at the Cordillera Yanachaga, Peru.* Se determinó las variaciones de las microclimas y composición florística de tres bosques montanos (sotavento 2400 m; cumbre 2800; barlovento 2400m) en el Sector San Alberto del PNYCh.	*University of Tasmania School of Geography & Environmental Studies, University of Tasmania, Hobart, Australia.*	2012	Doctorado, PhD	Dr. Jaime Kirkpatrick Assoc. Prof. Manuel Nunez

15.1.8 Estación o estaciones de investigación en la Reserva de Biosfera:

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Sede Oxapampa
Permanente(s): 02 (en la Ciudad Universitaria, Barrio Miraflores, Oxapampa)
Temporal (es): Parcelas de Agricultores

Instituto del Bien Común / ProPachitea
Permanente: 1 (Oxapampa)
Temporal: 1 (Puerto Bermúdez)

Jardín Botánico de Missouri
Permanente: 1 (Oxapampa)
Temporal: ninguna

15.1.9 Estación o estaciones permanentes (s) de investigación fuera de la Reserva de Biosfera:

[Si no existe una estación de investigación permanente en la Reserva de Biosfera, señálense el emplazamiento, la distancia con respecto al núcleo, el nombre y la dirección de la estación de investigación más importante.]

Las instituciones y proyectos de investigación presentes en la Reserva de Biosfera propuesta tienen sus estaciones dentro de la misma, pero son apoyados por laboratorios y herbarios de sus sedes principales, tanto en la ciudad capital, Lima, como en el extranjero.

15.1.10 Parcelas sometidas a vigilancia permanente:

[Indíquense el año en que se establecieron, el objetivo de la vigilancia, el tipo y la frecuencia de las observaciones y mediciones y si se utiliza un protocolo reconocido internacionalmente, por ejemplo el protocolo MAB MAPMON del Smithsonian para la vigilancia de la biodiversidad forestal.]

A partir del año 2003 el Jardín Botánico de Missouri ha venido instalando de manera progresiva parcelas permanentes de monitoreo de plantas, actualmente se cuenta con 14 parcelas 6 de las cuales han sido instaladas el 2011, las cuales se encuentran en permanente monitoreo, cada parcela tiene un área de 1 hectárea la mayoría de ellos instaladas dentro de la zona núcleo de la Reserva de Biosfera, estás han sido instaladas utilizando protocolos internacionales de RAINFOR - Red Amazónica de Inventarios Forestales y de la red, Tropical Ecology Assesment & Monitoring Network-TEAM. En las parcelas se realizan estudios de composición florística, suelos, ecología de especies, dinámica de poblaciones y cantidad y proporción de carbono que se produce.

A partir del año 2011, el JBM, incluyó en sus quehaceres actividades del proyecto Tropical Ecology Assesment & Monitoring Network-TEAM. Lo cual involucra la medición de diversos parámetros indicadores de desarrollo de la vegetación en seis parcelas. Las mediciones se efectúan anualmente y los individuos son colectados para su identificación. El enlace Web, al final de la oración, corresponde a la metodología de instalación y parámetros de medición en las parcelas de evaluación de flora:

http://www.teamnetwork.org/files/protocols/litterfall/TEAMVegetation-PT-EN-1.5.1.pdf

También se colectan datos climatológicos, detallada la metodología se detalla en el siguiente enlace:

http://www.teamnetwork.org/files/protocols/climate/TEAM-Climate-Protocol-v3.1.pdf

El proyecto TEAM también recoge datos de mamíferos mayores y aves terrestres mediante cámaras trampa:

http://www.teamnetwork.org/files/protocols/terrestrial-vertebrate/TEAMTerrestrialVertebrate-PT-EN-3.1.pdf

En un trabajo conjunto La Red Amazónica de Inventarios Forestales-RAINFOR y el JBM, están dedicados a partir de 2009, al Monitoreo de siete parcelas de muestreo vegetal a través de un gradiente altitudinal en el PNYCh para relacionar la estructura, biomasa y dinámica actual y reciente del bosque, con el clima local y las propiedades del suelo.

Cinco de estas parcelas se hayan en el valle del Palcazú y dos en el valle Oxapampa Pozuzo, donde se encuentra la parcela de monitoreo mas alta en la selva central a 3200 msnm.

15.1.11 Medios de investigación de la(s) estación (es) de investigación:

[Estación meteorológica o hidrológica, parcelas experimentales, laboratorio, bases de datos informatizadas, Sistema de Información Geográfica, biblioteca, vehículos, etc.]

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac) – Sede Oxapampa

-Parcelas experimentales (ciudad Universitaria, Oxapampa y parcelas alquiladas a propietarios locales)
-Estación meteorológica (en convenio con SENAMHI)
-Laboratorio parcialmente equipado de las áreas de suelos, biología y botánica
-Biblioteca

Jardín Botánico de Missouri (JBM)

El JBM dispone de una Estación Biológica para investigaciones permanentes de flora, allí cuentan con equipos de microscopios y estereoscopios, un Herbario de sitio (HOXA) y una biblioteca especializada en botánica y ecología tropical. Como vehículo de transporte disponen de una camioneta HI Lux 4 X 4, acondicionada para el traslado de material botánico.

15.1.12 Otras instalaciones:

[Por ejemplo, instalaciones para alojamiento de científicos o para que puedan pernoctar, etc.]

Parque Nacional Yanachaga Chemillén

El PNYCh cuenta con una sede principal en la ciudad de Oxapampa, donde dispone de oficinas para la administración del área, vehículos para desplazamiento de su personal y patrullajes, ambientes para reuniones, cuartos para albergar profesionales que apoyan la administración, investigación y monitoreo de flora y fauna. Además cuenta con instalaciones con capacidad para 10 personas en la Estación Biológica de Paujil (flanco oriental del PNYCh, Palcazú), para tres personas en el puesto de control de Huampal (flanco occidental del PNYCh, Pozuzo) y para 3 personas en el refugio El Cedro, que generalmente son investigadores (flanco occidental del PNYCh, Oxapampa). Además está equipado con GPS, computadores conectados al internet, equipo de patrullaje, motocicletas y vehículos doble tracción.

Instituto del Bien Común / ProPachitea

El Programa ProPachitea – Instituto del Bien Común cuenta con instalaciones para el desarrollo de sus proyectos en apoyo a la gestión de la cuenca del río Pachitea. Su sede está en Oxapampa y sus oficinas disponen de todas las comodidades para albergar a su personal e investigadores temporales. Cuenta además con una sede en el distrito de Puerto Bermúdez para apoyar actividades en la sub cuenca del río Pichis.
ProPachitea está debidamente equipado con vehículos doble tracción y motocicletas, computadores conectados a Internet, GPS, equipo de acampar, herramientas varias, materiales y equipos de difusión (data show y retroproyector), cámaras fotográficas, etc.

Jardín Botánico de Missouri (JBM)

Cuenta con infraestructura para albergar 15 investigadores con todas las comodidades básicas de alojamiento y ambientes de trabajo.

ProNaturaleza

El Programa Selva Central (PSC) de ProNaturaleza cuenta con instalaciones para el desarrollo de sus proyectos en apoyo a la gestión de las ANPs y actividades de conservación en la zona de amortiguamiento de las mismas. Su sede está en Oxapampa y sus oficinas disponen de todas las comodidades para albergar a su personal e investigadores temporales. Cuenta además con una sede en el valle del Palcazú (Comunidad Nativa de Loma Linda Laguna) para apoyar actividades de la zona oriental de la provincia de Oxapampa.

El PSC está debidamente equipado con vehículos doble tracción y motocicletas, computadores conectados a Internet, GPS, equipo de acampar, herramientas varias, materiales y equipos de difusión (data show y retroproyector), cámaras fotográficas, etc.

15.1.13 ¿Tiene la Reserva de Biosfera una conexión a Internet?

El acceso a Internet, se da con fluidez en las zonas urbanas de Oxapampa, Villa Rica y Pozuzo, En las zonas urbanas de Iscozacín, Huancabamba, Puerto Bermúdez y Constitución se cuenta con conexión de limitado ancho de banda. A la fecha la Reserva no cuenta con una página de Internet propia.

15.2 Educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto

[Los programas de educación sobre el medio ambiente -llamada ahora a veces educación para el desarrollo sostenible- pueden estar dirigidos a escolares, a la población adulta de comunidades locales y a visitantes nacionales y extranjeros.]

Como antecedente tenemos que el tema de sensibilización y educación ambiental ha jugado un rol importante para el cumplimiento de la misión institucional de las ONG´s orientadas a la conservación y el desarrollo rural porque a través de sus proyectos de conservación y desarrollo, las instituciones iniciaron su labor principalmente dirigida al sector rural.

En esta perspectiva ProNaturaleza, en el sistema escolarizado trabajó tanto con el alumnado así como con los docentes de los niveles primario y secundario, dando énfasis a las escuelas vecinas del PNYCh, RCY y BPSMSC. La capacitación de los docentes se efectuaron mediante talleres, cursos y charlas, y los temas tratados se orientaron fundamentalmente a destacar la importancia de las ANPs, la gestión de recursos naturales, tratamiento de residuos sólidos, huertos escolares, elaboración de material didáctico, diversidad biológica, etc.

De 2002 a 2005 se gestionó la implementación de un programa formal de educación ambiental y conciencia pública para la Reserva de Biosfera, en ese sentido ProNaturaleza colaboró con la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) en la elaboración del Plan Educativo Ambiental Local (provincial) a efectos de incorporar la educación ambiental dentro del sistema educativo, vale decir, adecuar los *curricula* y sylabus con material didáctico producido localmente e incorporando información generada en la zona, sin embargo debido a los cambios de gobierno el éxito de esta iniciativa ha sido limitado.

El IBC, ha efectuado una notable labor de concientizacion a traves del desarrollo de sus proyectos socio ambientales.

El proyecto AARAM, dentro de su programa Globe, realizó importantes contribuciones a la investigación con estudiantes de algunos colegios del ámbito. En educación ambiental destaca la experiencia realizada en el distrito de Pozuzo, allí se efectuaron las siguientes actividades:

El Colegio Nacional Túpac Amaru (Pozuzo), con la colaboración de las ONGs PROTERRA, ProNaturaleza y el Proyecto GLOBE, ha implementado programas de educación ambiental y ha liderado campañas de sensibilización en la capital del distrito de Pozuzo, dirigido a la población local y turistas que visitan la zona.

En el 2003, la diversificación curricular promovida por el Ministerio de Educación, permitió al Colegio Nacional Túpac Amaru la incorporación de los temas: Consumo Responsable y Cambio Climático.

Las Municipalidad provincial de Oxapampa y las Municipalidades distritales de la provincia incluyen en sus planes de trabajo, campañas de sensibilización y capacitación en temas ambientales.

15.2.1 Expónganse los tipos de actividades de educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto, indicando los correspondientes grupos destinatarios:

El PNYCh cuenta con un Plan de Educación Ambiental, el cual viene siendo implementado por la administración del mismo, en ese sentido se trabaja con escuelas y colegios promoviendo, concursos de diversa índole, cuya objetivo final es interesar a los alumnos en temas medioambientales y que aprendan a valorar la importancia de respetar y mantener un estado de armonía con el entorno natural que nos rodea.

Así, el PNYCh viene fomentando la sensibilización de la población local con respecto al valor y a los beneficios que brinda para la vida cotidiana. A través de distintas actividades públicas el personal del Parque busca la colaboración de la población estudiantil, los agricultores, pobladores y comuneros, para difundir la importancia de la conservación y del uso adecuado de los recursos naturales. Con el objetivo es informar y concienciar para incentivar una relación positiva entre el área natural protegida y la población local.

Charlas educativas

El personal del Parque contribuye con charlas informativas orientadas a los alumnos de los centros educativos de las zonas de amortiguamiento, en el flanco occidental - Oxapampa y el flanco oriental – Valle Palcazú. El mayor objetivo de estas charlas es presentar el PNYCh, sus riquezas de flora y fauna, su importancia para el ser humano y sus amenazas respectivo a las actitudes y acciones de cada individuo.

Puestos informativo

Los puestos informativos se instalan en diferentes ocasiones, mayormente en los días festivos en los cuales se reúnen muchas personas de las zonas en los centros poblados (Oxapampa y Iscozacín). Así, aprovechando el encuentro de la gente, se difunden las bondades del PNYCh a locales y turistas, para que conozcan sus mayores objetivos, los beneficios que brinda y las posibilidades de ingresar y visitar al área protegida.

Concursos de Pintura y Dibujo

Los últimos años, para el día 29 de agosto fecha de aniversario del Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Para celebrar el aniversario en forma participativa, se llevan cabo “Concursos de Pintura y Dibujo” para los jóvenes. Siendo el tema: animales, plantas y paisajes de la zona.

Entre los premios están un ingreso al PNYCh para todos los ganadores, que consiste en un fin de semana con todos los gastos pagados, en la estación de Huampal, Pozuzo acampando y disfrutando de la naturaleza.



Campaña de Educación para la Conservación de los Bosques (CECOBO) en el flanco occidental del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Oxapampa – Pozuzo, Perú (2005-2007)[17]

la Campaña de Educación para la Conservación de los Bosques (CECOBO), se inició en el 2005 con el propósito de generar orgullo y sentido de pertenencia por el espacio geográfico considerando el ambiente natural y la riqueza biológica de sus bosques. La campaña fue desarrollada por ProNaturaleza en alianza con distintas instituciones y organizaciones que trabajan en la región como la Jefatura del PNYCh, la Municipalidad Provincial de Oxapampa,

---

[17] Artículo escrito inicialmente por Ana María Gonzales para su publicación en la revista de The Natura Conservancy, con la colaboración de Benjamín Kroll, Jaime Fernández-Baca y César Laura (Abril 5, 2007). Actualizado por César Laura (Julio 18, 2008).

el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED-Perú), la Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa, la Asociación para la Investigación y Conservación de la Biodiversidad, el Jardín Botánico de Missouri, el Programa ProPachitea/Instituto del Bien Común, ADEC ATC Asociación Laboral para el Desarrollo, la Unidad de Gestión Educativa de Oxapampa, el Centro Educativo Técnico Productivo “Antonio Brack Egg”, y la Institución Educativa Túpac Amaru de Pozuzo. El sitio y población meta de la Campaña fue el PNYCh, incluyendo los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, ubicados en el flanco occidental del Parque en su zona de amortiguamiento. La población total estimada a ser influenciada directamente por la campaña fue 29,429 personas distribuidas en los cuatro distritos. La población escolar en los distritos, la cual fue una de las poblaciones meta más significativas, es de aproximadamente 8,900 estudiantes. La zona control (testigo) para el análisis de los resultados de la campaña fue Villa Rica (capital del distrito del mismo nombre).

La especie emblemática para la campaña seleccionada de forma participativa durante la primera reunión con los principales actores fue el oso de anteojos o mascaron (*Tremarctos ornatus*). En esta reunión, el modelo conceptual de CECOBO fue diseñado y la deforestación fue escogida como el principal tema para ser abordado en la campaña. El slogan de la campaña fue “*Los Bosques son Nuestro Orgullo*”.

Actividades desarrolladas

- ***Actividades interpersonales:*** charlas informativas en instituciones educativas y cursos taller de promoción de técnicas sustentables para manejar mejor los bosques: Técnicas para la crianza del Majaz (*Agouti paca*), “Técnicas para la crianza de mariposas”, entre otros; concursos de cuentos y pintura; presentación de títeres; seminarios organizado con la colaboración de destacados profesionales peruanos dedicados al tema de la conservación de los recursos naturales; visitas de jóvenes estudiantes y docentes al Parque Nacional; exposición fotográfica; festival ambiental; visitas a compañías privadas para divulgar los mensajes de la campaña y gestionar apoyo financiero.
- **Estrategias de medios menores**: producción y divulgación de la historieta para colorear, folleto del oso de anteojos, díptico adoptemos un árbol, afiches, polos (playeras), gorros, solaperas (botones), llaveros y stickers en escuelas y lugares públicos de los Distritos Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo
- **Estrategias de medios masivos**: canción popular y canción infantil; spot de televisión y cuñas radiales emitidas al aire.

Resultados adicionales e impactos

Los objetivos específicos y resultados de la campaña están indicados en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA CAMPAÑA CECOBO

Objetivos	Resultados pre-campaña	Resultados Post-Campaña	Diferencia	Objetivo alcanzado
1. 50% de la población mayor de 12 años de los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, conocerán alguna técnica sustentable para manejar sus bosques.	30%	47%	17%	**Se contribuyó**
2. 50% de la población mayor de 12 años de los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, podrá reconocer el ciclo del agua como servicio ambiental que provee el Bosque del PNYCh y su zona de a amortiguamiento en la cuenca del río Chorobamba.	15%	38%	23%	**Se contribuyó**
3. 5% de la población mayor de 12 años (1,472 personas) de los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, firmarán un petitorio solicitando a la Municipalidad Provincial de Oxapampa, declare al oso de anteojos o mascaron como especie emblemática y símbolo del desarrollo sostenible de Oxapampa.	0	1652 personas firmaron (5.5% de la población)	1652	**Se logró**
4. 15 grupos de estudiantes (de 10 a 15 personas por grupo) de los niveles de educación primaria, secundaria y superior, de los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, visitarán el Parque Nacional Yanachaga Chemillén.	0	15 grupos visitaron	15	**Se logró**
5. 4,000 plantones de especies forestales nativas serán adoptadas por igual número de niños menores de 12 años, en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo.	0	1900 plantones adoptados	1900	**Se contribuyó**
6. S/. 5 000 nuevos soles -US$1539- en fondos (en especie o efectivo), será recaudado de fuentes locales para apoyar las actividades de la campaña.	0	US$4,000 recogidos	US$4,000	**Se logró**

Lecciones aprendidas en la campaña

- El contacto directo con los objetos naturales permite aumentar el sentido de pertenencia. Las visitas al Parque fueron eficaces en ese sentido. También, en las charlas en los colegios se han llevado muestras de las especies de flora del Parque de manera que los estudiantes puedan observar directamente.

- La posibilidad de involucrar a las autoridades locales y compartir con ellos los productos de las campañas, aumenta la valoración que le otorgan al área protegida.

- Involucrar a los niños en el desarrollo de las actividades como el show de títeres incrementó su sentido de pertenencia hacia la campaña, sus mensajes y el reconocimiento de la importancia de proteger al oso de anteojos.

- La elección del oso de anteojos fue un acierto dentro de la campaña ya que es una especie que fácilmente genera afecto y ternura.

- La campaña permite reforzar la presencia institucional de la organización ejecutora, en este caso ProNaturaleza, y afianzar su rol ante la sociedad. Ello les permitió incorporar más aliados a la conservación y que la campaña pase a ser parte de la agenda local.

Campaña Por el Orgullo San Alberto La Colina / Arreglos Recíprocos Por Agua [18]

Ejecutada por el Instituto del Bien Común - Programa PROPACHITEA, en alianza con socios estratégicos: RARE, Global Environment Facility (GEF), Alliance for Zero Extinction (AZE) y Birdlife Internacional.

El sitio meta de la campaña fue la ciudad de Oxapampa (distrito y provincia de Oxapampa, región Pasco – Perú. Los bosques y los sistemas hídricos montanos de las zonas de interés hídrico de San Alberto y La Colina, son esenciales para la provisión de servicios hidrológicos a la ciudad de Oxapampa (capital de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha). La principal amenaza de estos bosques de Yungas es la deforestación por cambio de uso del suelo.

Los bosques de San Alberto y La Colina ubicadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, son de propiedad privada y algunas de estas áreas boscosas están en zonas donde la capacidad de uso mayor del suelo no es ni forestal ni de protección, por lo que pueden ser legalmente convertidas a otro uso; es decir, se puede tumbar bosques primarios para convertirlos en pastizal o para cultivos de rocoto y granadilla. De esta manera se va fragmentando el bosque y se pierde hábitat para una variedad de especies.

También es preciso mencionar que el personal del JBM realiza charlas sobre botánica y flora de las ANPs dirigida a alumnos de centros educativos de Oxapampa.

Asimismo, el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), ha realizado talleres vinculados a la protección de la biodiversidad, articulados a los conocimientos colectivos de los pueblos Yanesha y Asháninka. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.

---

[18] Información proporcionada por César Laura, Facilitador de la Campaña.

ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO- INDEPA

ACTIVIDADES	EVENTO	GRUPO DESTINATARIO
Exposición fotográfica del entorno pozucino	Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 1998	Estudiantes y pobladores locales
Exposición del proyecto: *Conociendo y valorando nuestro entorno*	Protocolos del Proyecto Globe	Estudiantes y pobladores locales
Exposición del proyecto: *Compartiendo el entorno*	Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2001	Estudiantes y pobladores locales
Paseo de carros alegóricos: *Pozuzo, valle majestuoso de la Selva Central*	Día del Colono (Fiestas de Aniversario de la llegada de los colonos al Pozuzo-2001)	Comunidad local y turistas que visitaron la zona
Inserción de contenidos transversales *Consumo responsable y cambio climático* , en la curricula educativa – 2003		Comunidad Educativa del Colegio Nacional. Túpac Amaru – Pozuzo
Exposición del proyecto: *El futuro depende del consumo responsable*	Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2003	Estudiantes y pobladores locales de Oxapampa y Pozuzo
Áreas curriculares producen cuentos y poesías		Docentes y alumnos del Colegio Nacional Túpac Amaru, Pozuzo
Elaboración del proyecto de innovación: *Turismo Científico, base de una educación ambiental en la zona rural*		Comunidad local del distrito de Pozuzo
La edición de las siguientes producciones: *-Cuentos ecológicos* *-Especies animales y vegetales de Pozuzo, en estado vulnerable y en vía de extinción* *-Aprender es divertido*		Comunidad local del distrito de Pozuzo
“ Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka- Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
“Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs
“Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa”.	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
“Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera”	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY

ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO- INDEPA		
ACTIVIDADES	**EVENTO**	**GRUPO DESTINATARIO**
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación Internacional e Instituto del Bien Común).
"Acceso y Aprovechamiento de la Biodiversidad en el marco de la propuesta de Reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa"	Taller Villa Rica (Agosto 2008)	
" Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka- Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
"Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa".	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera"	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación Internacional e Instituto del Bien Común).
"Acceso y Aprovechamiento de la Biodiversidad en el marco de la propuesta de Reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa"	Taller Villa Rica (Agosto 2008)	

ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO- INDEPA

ACTIVIDADES	EVENTO	GRUPO DESTINATARIO
" Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka- Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
"Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa".	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera"	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación Internacional e Instituto del Bien Común).
"Acceso y Aprovechamiento de la Biodiversidad en el marco de la propuesta de Reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa"	Taller Villa Rica (Agosto 2008)	
" Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka- Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
"Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs

ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO- INDEPA		
ACTIVIDADES	**EVENTO**	**GRUPO DESTINATARIO**
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa".	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera"	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación Internacional e Instituto del Bien Común).
" Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka-Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
"Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa".	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera"	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación

ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO- INDEPA

ACTIVIDADES	EVENTO	GRUPO DESTINATARIO
		Internacional e Instituto del Bien Común).
"Acceso y Aprovechamiento de la Biodiversidad en el marco de la propuesta de Reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa"	Taller Villa Rica (Agosto 2008)	
" Estado y Políticas de inclusión de los Pueblos indígenas amazónicos, en el marco de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka- Yanesha	Taller en el distrital de Pozuzo (Noviembre del 2006)	Autoridades del gobierno distrital, organizaciones indígenas (FECONAYA, ANAP), organizaciones civiles,
"Participación de las comunidades Asháninkas- Yanesha en la Protección y aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en la provincia de Oxapampa »	Taller en la provincia de Oxapampa (Marzo 2007)	Autoridades del Gobierno Regional de Pasco, Alcaldes, organizaciones indígenas, comunidades nativas, ONGs
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera en el Distrito de Villa Rica – Provincia de Oxapampa".	Taller en el distrito Villa Rica (Mayo 2007)	Comunidades nativas, organizaciones indígenas, municipalidades distritales, gobierno regional, organizaciones productivas.
"Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Marco de la Declaración de Reserva de Biosfera"	Taller en el distrito Palcazú (Junio 2007)	Comunidades nativas, municipalidad de Palcazú, FECONAYA, AMARCY
« Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el marco de la reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa »	Taller en el distrito Puerto Bermúdez (Noviembre 2007)	Organizaciones indígenas; ANAP , FECONAYA, AMARCY, gobierno regional de Pasco, municipalidad distrital de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Oxapampa, comunidades nativas Yanesha, Asháninka y ONGs (Conservación Internacional e Instituto del Bien Común).
"Acceso y Aprovechamiento de la Biodiversidad en el marco de la propuesta de Reserva de Biosfera de la Provincia de Oxapampa"	Taller Villa Rica (Agosto 2008)	

15.2.2 Indíquense los servicios para las actividades de educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto:

[Centro para visitantes; programas interpretativos para visitantes y turistas; senderos naturales; proyectos de demostración de ecomuseo sobre el uso sostenible de los recursos naturales.]

Actualmente, se tiene senderos naturales en la Zona Núcleo de la RBOAY, dentro del PNYCh, ubicados en:

- El puesto de Control de Huampal

- El refugio el "Cedro" (sector San Alberto)

- En la Estación Biológica de Paujil

Una descripción detallada de estos servicios de hace en el ítem:

14.2.2 "Servicios turísticos e indicación de dónde están situados y en qué zona de la Reserva de Biosfera propuesta"

15.3 Capacitación especializada

[Adquisición de aptitudes profesionales por parte de administradores, estudiantes universitarios, decisores, etc.]

[Expónganse las actividades de capacitación especializada: por ejemplo, proyectos de investigación para estudiantes; capacitación profesional y talleres para científicos; capacitación profesional y talleres para administradores y planificadores de recursos; servicios de extensión para la población local; formación del personal en ordenación de zonas protegidas.]

En la sede del Parque Nacional Yanachaga Chemillen se han efectuado una serie de capacitaciones a través de los años, que abarcan desde la formación de guardaparques y profesionales hasta capacitaciones a pobladores locales para el desarrollo de proyectos sostenibles y de conservación.

La Administración del Parque Nacional, ha otorgado ya en dos oportunidades capacitación a guías turísticos en la temática de naturaleza y areas protegidas (específicamente en el PNYCh), estos guias prestan sus servicios en el distrito de Oxapampa, en forma independiente o a traves de las empresas locales.

En ese sentido, The Nature Conservancy, ha desarrollado cursos- taller de capacitación de "Planificación para la conservación de sitios" en dos oportunidades.

La Fundación ProNaturaleza ha desarrollado cursos sobre establecimiento de líneas base y elaboración de marco lógico, para proyectos integrados de conservación y desarrollo.

La filial de la UNDAC, en Oxapampa ha sido sede de la maestría en Sistemas Ecológicos y Agropecuarios, en 2001.

La World Wide Fund a través de su programa Andes-Amazon Capacity Building Initiative ha realizado dos cursos internacionales de “Capacitación para Capacitadores” teniendo como sede las instalaciones del PNYCH, en una primera oportunidad del 17 al 28 de mayo de 2009 y en una segunda oportunidad en del 22 de mayo al 3 de junio de 2011.

La ciudad de Oxapampa, en 2010, ha sido sede del desarrollo de la Maestría en Conservación de Bosques y de Recursos Forestales, que ofrece la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El Jardín Botánico de Missouri (JBM), periódicamente realiza cursos para estudiantes de universidades que tienen facultades de biología y forestales del Perú. Estos cursos se realizan dentro del Programa de Capacitación en Botánica y Conservación para estudiantes y graduados.

Asimismo, en fechas claves como el aniversario del parque, la administración del Parque invita a profesionales e investigadores de la comunidad científica peruana e internacional, a fin de que participen en mesas redondas, foros y presentaciones, referidas al manejo de recursos e investigaciones realizadas en el ámbito del complejo Yanachaga, esto se viene sucediendo desde hace varios años.

15.4 Contribución potencial a la Red Mundial de Reservas de Biosfera

[Colaboración entre Reservas de Biosfera en los planos nacional, regional y mundial en cuanto a intercambio de información científica, experiencia en conservación y uso sostenible, viajes de estudio de personal, seminarios y talleres conjuntos, conexiones a Internet y grupos de debate en esta red, etc.]

La Reserva de Biosfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha” tiene el potencial de convertirse en un modelo piloto para el manejo de un paisaje a nivel de cuenca y en modelo de desarrollo sostenible para otras regiones del Perú. Las regiones Andino - Amazónicas se han convertido en áreas prioritarias para la conservación por sus altos índices de endemismo y biodiversidad y por su susceptibilidad a procesos antropogénicos de degradación del medio ambiente (e.g. contaminación de ríos, deforestación de bosques, erosión de suelos). Además, la ecología de las zonas Andino – Amazónicas están íntimamente ligados a los ciclos de agua que a su vez son indispensables para la agricultura y la pesca de los pobladores de la región.

La delimitación de la Reserva de Biosfera con la cuenca del Alto Pachitea, la existencia de un mosaico de áreas con diferentes usos (el PNYCh, la RCY, RCS y el BPSMSC) y el capital social de la población organizada que está interesada en participar en la planificación de su desarrollo, permitirán a la Reserva de Biosfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha” convertirse en modelo para la planificación ambiental de una región que integre a las áreas naturales protegidas con el paisaje a nivel de cuenca. La Reserva de Biosfera contribuirá a un modelo alternativo de gestión ambiental que utilice como eje la importancia de la cuenca como unidad ecológica de manejo, integrando los objetivos de las áreas naturales protegidas con los de la población local.

15.4.1 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en el plano nacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

En abril de 2010, el comité de coordinación de la RBOAY, fue invitado a Huaraz Perú, a la reunión organizada por el MINAM -SERNANP, denominada Reservas de Biosfera: “Espacios de Vida y Desarrollo”, el propósito fundamental de la Reunión, fue el de dar a conocer e intercambiar experiencias en relación a la gestión de Reservas de Biosfera en el ámbito nacional, y elaborar el Plan de Acción de cada una de ellas, así como conformar el Comité MAB Perú.

Como producto de la reunión se obtuvo el primer esbozo del Plan de acción de la RBOAY, el cual fue aprobado en 2011 por el Comité de Coordinación y sigue abierto como documento de trabajo abierto a mejoras.

Finalmente en Asamblea, se tomaron acuerdos para la conformación del Comité MAB- Perú, los que fueron suscritos en un acta de compromiso.

Siguiendo la línea de trabajo iniciada en Huaraz, en 2011, se realizaron en el ámbito de la provincia de Oxapampa una serie de sesiones de trabajo con la finalidad de avanzar con la elaboración del Plan de Acción. Para la Segunda Reunión del Comité de Coordinación realizada en el mes de marzo de 2011, en la localidad de Chontabamba, fueron invitados y estuvieron presentes representantes de la Reserva de Biosfera de Huascarán, Reserva de Biosfera del Manú y Reserva de Biosfera del Noreste. Con la finalidad de que con sus aportes pudieran enriquecer el Plan de Acción de la RBOAY. Al final de la sesión de trabajo en Chontabamba, se aprobó la propuesta de trabajo del Plan de Acción de la RBOAY 2011 – 2013.

15.4.2 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en los planos regional o subregional, incluida la promoción de sitios transfronterizos y acuerdos de hermanamiento (indíquense las actividades en curso o previstas):

[Aquí, “regional” se refiere a regiones como África, la región árabe, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa. Las Reservas de Biosfera transfronterizas pueden ser creadas por dos o más países contiguos para promover la cooperación con objeto de conservar y utilizar de modo sostenible ecosistemas que rebasan las fronteras nacionales. Los acuerdos de hermanamiento suelen consistir en acuerdos entre sitios ubicados a cierta distancia en distintos países y cuya finalidad es promover actividades tales como proyectos de investigación cooperativos, intercambios culturales para escolares y adultos, etc.]
(no aplica por ahora)

15.4.3 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en redes temáticas en los planos regional o internacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

[Redes de sitios que tienen un tema geográfico común, como las islas o los archipiélagos, las montañas o los sistemas de praderas, o un tema de interés común como el ecoturismo, la etnobiología, etc.]
(No aplica por ahora)

15.4.4 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en el plano internacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

[En particular mediante conexiones a Internet, acuerdos de hermanamiento, actividades bilaterales de investigación cooperativa, etc.] (no aplica por ahora)

16. USOS Y ACTIVIDADES

16.1 Zona(s) núcleo

16.1.1 Expónganse los usos o actividades en la(s) zona(s) núcleo:

[Aunque se supone que la zona núcleo debe estar estrictamente protegida, pueden llevarse a cabo o permitirse ciertas actividades y usos siempre que no estén en contradicción con los objetivos de conservación de la zona núcleo.]

El reglamento de la ley de Áreas Naturales Protegidas (aprobada por Decreto Supremo Nº 038-2001-AG) en su artículo 50 (incisos 50.1 al 50.6) manifiesta sobre el manejo de los recursos en los parques nacionales, lo siguiente:

Artículo 50°.- Parques Nacionales

50.1 Son áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protegen con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características estéticas, paisajísticas y culturales que resulten asociadas.
50.2 Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1° del Reglamento, en estas áreas está prohibido el asentamiento de nuevos grupos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales.
50.3 Se permite el ingreso de visitantes que van a realizar actividades con fines científicos, educativos, turísticos y culturales, bajo condiciones debidamente reguladas, en cada caso por el INRENA [SERNANP]. El uso científico es privilegiado en estas áreas, por encima de cualquier otro uso público.
50.4 Pueden realizarse intervenciones en el área con fines de manejo para asegurar la conservación de aquellos componentes de la diversidad biológica que así lo requieran. Dichas intervenciones deben estar definidas en el Plan Maestro respectivo.

El Plan Maestro 2005 – 2009, del Parque Nacional Yanachaga Chemillén (zona núcleo), está aun vigente y en concordancia con el artículo 23° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley Nº 26834), contempla la siguiente zonificación interna del parque, la cual en términos prácticos supone una especialización de las estrategias de manejo del ANP:

Zona de Protección Estricta (PE): Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que, para mantener sus valores, requieren estar libres de la influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. En estas Zonas sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, y excepcionalmente, la investigación científica.

Objetivo
Garantizar que el ambiente natural de la cuenca del río Ñágara se mantenga intacto, con el fin de que pueda ser un referente respecto al estado de otras zonas del Parque Nacional.

Ubicación

Forma parte de la Zona de Protección Estricta “la cuenca del río Ñágara, ubicada en el extremo noroeste del área protegida, cuyos límites norte y oeste colindan con las cabeceras de las cuencas de los ríos Delfín y Santa Cruz, que se encuentran fuera del parque nacional. Por el sur, la zona colinda con las cabeceras de la cuenca del río Amistad y por el este sigue el divorcio de aguas de su cuenca, que forman las paredes del cañón de Huancabamba en la desembocadura del Ñágara en el río Huancabamba. La superficie determinada es de 7 470,6 hectáreas.” (Plan Maestro del PNYCh).

Características
La cuenca tiene forma ovalada, su relieve es extremadamente accidentado. El cauce de este río es directo, de aguas claras, rápidas y generan un intenso proceso erosivo. Su cota más alta se encuentra a los 3 283 m.s.n.m.

Se han identificados tres objetos de conservación para esta zona: los bosques de neblina y de motaña, el sistema hídrico montano, el oso de anteojos *(Tremarctos ornatus)*.

Usos
- Ningún uso, ni presencia humana permitida, solo patrullajes de vigilancia.

Normas
El tránsito del personal del PN Yanachaga Chemillén, con el fin de realizar acciones de patrullaje, se hará únicamente por las zonas circundantes a la zona de protección estricta, pero no dentro de ella.

Sólo en situaciones excepcionales el personal del Parque Nacional podrá ingresar al área de la zona de protección estricta, en caso se produjeran algunas alteraciones por causa antrópica con el fin de eliminarlo y evaluar su remediación.

Zona Silvestre (S): Zonas que han sufrido poca o nada intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre; pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la Zona de Protección Estricta. En estas zonas es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.

Objetivo
Mantener el ambiente primitivo o silvestre de la zona al mismo tiempo que facilitar las actividades de investigación científica, monitoreo ambiental y ecoturismo. La investigación es importante en la medida en que genera información para el manejo del Parque Nacional y posibilita la aplicación de sus resultados, especialmente en la protección de la salud de los objetos de conservación.

Ubicación
Constituye el 90% del territorio del Parque Nacional cubriendo una superficie de 101 663 hectáreas. La cuenca del río Amistad, que desemboca al Huancabamba en su margen izquierda, se encuentra íntegramente dentro de esta zona. Por el flanco occidental, hacen parte de esta zona: la microcuenca de Quebrada Honda y todas las nacientes de los ríos cuyas aguas van a

dar al Huancabamba, como el Purumayo, Rayantambo, Muchuymayo, Agua Salada, Tunqui, Ulcumano, Oso, Negro y San Martín. En este mismo flanco, también se encuentran dentro de la zona las nacientes de los ríos y quebradas que confluyen en el Chorobamba, como El Muerto, San Luis, San Alberto, Acuzazú, La Plata, Paraíso, Nogal, Tres Marías, Grapanazú, San Daniel y Yanachaga.

Por el flanco oriental, pertenecen a esta zona las partes altas de la cuenca del río Iscozacín, con sus afluentes más importantes como el Lobo, Krause, Pescado, Danubio Azul, San Carlos y Venado; la cuenca alta del río Omaíz, con afluentes como las quebradas Llap, Azul, Pillipinto, Cajonpata y Azufre; y las nacientes del río Lagarto, con afluentes como la quebradas Palmatambo, Cashibo y Santa Clara.

Por el sur oriente, pertenece a esta zona la microcuenca de la quebrada Bocchaz o “Chuncho”, que desemboca en el río Azuliz.

Características

Con su impresionante fisiografía, creadora de una intensa concentración de distintos pisos ecológicos y hábitats, la cordillera Yanachaga es la formación geológica más representativa de la zona. Tienen una variación altitudinal de 3 100 m.s.n.m., desde la cresta donde nace la quebrada Tres Marías (naciente del río Palmazú), a 3 600 m.s.n.m. aproximadamente, hasta en el punto en que el río Danubio Azul se junta con la quebrada Paujil a 500 m.s.n.m. para formar el rio Alto Iscozacín, punto donde sale del Parque Nacional. La distancia en línea recta entre ambos puntos es de apenas 20,8 kilómetros.

En la región Pasco, la cordillera Yanachaga es la más alta de las tres cadenas de montañas de la vertiente oriental andina (las otras dos son San Matías, San Carlos y El Sira)

Esta zona contiene (7) siete de los (8) ocho objetos de conservación identificados para la Reserva de Biosfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha” y estos son: bosques de neblina y de motaña, bosques de colinas y terrazas, sistemas hídricos montanos, bosques achaparrados, pajonal húmedo, rodales de ulcumano y diablo fuerte y el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus)*, especie que ha sido avistada por las zonas de La Esperanza, Cañón de Huancabamba, Huampal y alto río Amistad.

Usos

- Investigación científica y monitoreo de la salud de los objetos de conservación.
- Turismo
- Visitas reguladas de interpretación con fines educativos y difusión.

Normas

Toda actividad realizada en esta zona necesitará autorización expresa, otorgada por la jefatura del PN Yanachaga Chemillén.

Las actividades de investigación científica estarán sujetas a la presentación de un proyecto de investigación y a su aprobación previa por el INRENA.

Las actividades de turismo e interpretación serán permitidas en lugares, accesos y número de visitantes previamente autorizados por la jefatura del parque nacional. Mientras no se cuente con el plan de uso turístico y recreativo, se seguirán las regulaciones dadas por dicha jefatura.

Sólo se permitirá un despeje mínimo de áreas para la instalación de campamentos temporales, los que deberán estar compuestos por carpas, y para la apertura de senderos o trochas, las que deberán ser absolutamente indispensables para las actividades de investigación, ecoturismo e interpretación.

Sólo se permitirán aquellas actividades que consideren medidas para minimizar la producción de residuos y que cuenten con un sistema de recojo de desperdicios.

El uso y extracción de la flora y fauna no está permitido, excepto para colecciones científicas con fines de investigación.

Se permitirá la colección de material biológico únicamente si la solicitud de investigación lo ha previsto y si dicha solicitud cuenta con el permiso de la autoridad correspondiente.

Se permitirá la contratación de servicios de interpretación, siempre que sean dados por un guía autorizado por la jefatura del parque nacional.

Está permitido llevar a cabo actividades propias de manejo de un parque nacional, como es el caso de las actividades de protección y monitoreo ambiental, las cuales deberán ser realizadas por personal autorizado.

En lugares estratégicos, y sólo con fines de seguridad, se permitirá la instalación de algunos letreros o señales. Esta instalación será realizada por personal autorizado.

Zona de Uso Turístico y Recreativo (T) [público]: Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.

Objetivo

Ofrecer acceso y facilidades para el uso turístico y recreativo del Parque Nacional.

Ubicación

En el Parque Nacional, se han identificado cuatro áreas con atractivos paisajísticos significativos y apropiados para el uso turístico y recreativo: El *Cañón de Huancabamba*, el sector *San Daniel*, el *Abra Esperanza – San Alberto* y la zona de *Paujíl* por el río Iscozacín..

Usos

- Turismo
- Visitas recreativas e interpretativas.
- Investigación.

- Protección y monitoreo ambiental.

Normas

Mientras no exista el Plan de Uso Turístico y Recreativo que determine las condiciones de su desarrollo, las actividades en la zona estarán sujetas a las regulaciones dadas por la jefatura del Parque Nacional.

La ubicación de la infraestructura de servicios requerida para las actividades turísticas y recreativas estará basada en los planes de sitio respectivos. La jefatura del Parque Nacional promoverá o solicitará su elaboración.

La extracción de especies de flora y fauna está prohibida, así como la realización de cualquier actividad que pueda generar contaminación o deterioro de los cursos de agua de las áreas visitadas.

La realización de cualquier actividad turística debe ser autorizada por el INRENA y los visitantes o grupos de visitantes deberán estar acompañados por guías autorizados por la jefatura del Parque Nacional.

La jefatura del Parque Nacional podrá cerrar los sitios de visita en forma temporal o permanente, cuando las circunstancias ambientales o de manejo lo exijan.

Zona de Uso Especial (UE): Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área Natural Protegida, o en los que por situaciones especiales, ocurren algún tipo de uso agrícola, pecuario, agrosilvopastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original.

Objetivos

Controlar el impacto de las actividades productivas que se realizan dentro de estas zonas y minimizar sus efectos en la zona silvestre u otras zonas del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén.

Ubicación

La zona de uso especial se encuentra repartida en cinco áreas diferentes. Estas son: *Área de quebrada Honda*. *Área río Tunqui. Área Alto Lagarto*. *Área San Alberto*. La superficie total de esta zona alcanza 453,65 hectáreas

Características

Son áreas que se encuentran bajo cultivo agrícola, lo que implica que la cobertura arbórea es muy reducida. La erosión de los suelos es muy fuerte, debido a lo accidentado del relieve, a la presencia de cultivos anuales y a las no prácticas de conservación de suelos.

Usos

- Actividades agrícolas con sistemas de recuperación de suelos y agroforestales.

Normas

- No se permite el asentamiento de nuevas familias en estos espacios.

- Todo poblador, que acredite tener derechos de uso de la tierra en la zona de uso especial, deberá ser debidamente identificado e informado de las características del área que ocupa, así como de sus limitaciones de uso y sus obligaciones dentro del área.
- Cada área de la zona de uso especial, será delimitada físicamente por la administración del parque nacional con la participación de los pobladores que tengan derecho de uso de las tierras dentro de cada zona de Uso Especial.
- Para cada área de la zona de uso especial, deberá hacerse una zonificación detallada estableciéndose planes de uso de la tierra por parcela, así como las actividades permitidas y las normas específicas para cada una de ellas.
- Los planes de uso de la tierra, deben definir detalladamente las áreas con potencial productivo, áreas de protección y recomendaciones de uso (microzonificación). La administración del parque nacional deberá proveer el asesoramiento respectivo para la elaboración y seguimiento de dichos planes.
- La extracción de materiales (madera redonda y productos no maderables) para la mejora de viviendas u otra infraestructura familiar se realizarán únicamente con permiso de la jefatura del parque nacional y en los sectores señalados.
- Según el estado de los recursos y de las áreas, la jefatura del Parque puede cerrar o abrir determinados sectores, temporal o definitivamente, para permitir una adecuada rotación o recuperación.
- Las actividades agrícolas permitidas no deben contaminar ni causar la disminución de las aguas de quebradas y manantiales.
- No se permite la actividad ganadera

Zona de Recuperación (REC): Zona transitoria, aplicable a ámbitos que por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad, y asignarle la zonificación que corresponda a su naturaleza

Objetivo

Detener la degradación de aquellas áreas del Parque Nacional Yanachaga Chemillén afectadas por las actividades agrícolas, protegiéndolas de nuevas actividades de este tipo y buscando promover su recuperación, con el fin que dichos espacios alcancen sus condiciones naturales originales. En áreas con actual uso agrícola, definir su designación a zona de recuperación propiamente dicha, zona de uso turístico o zona de uso especial.

Ubicación y características

Esta zona se presenta distribuida en cinco áreas diferentes: *Cajonpata, Alto Lagarto, Pampa del Pescado, Pan de Azúcar – Cañón de Huancabamba, Tunqui*. Todas estas áreas suman 384,26 hectáreas.

El deterioro de estas áreas tiene su origen en la instalación de cultivos agrícolas de subsistencia como plátano, yuca, maíz y en algunos casos el cultivo comercial del rocoto, este último básicamente por el flanco occidental de la cordillera Yanachaga.

Usos

- Actividades de protección y monitoreo de la recuperación de los ambientes degradados.
- Interpretación mediante visitas reguladas y con fines educativos.

Normas

- Está permitido realizar actividades propias de manejo de un parque nacional como es el caso de las actividades de protección y monitoreo ambiental, las cuales deberán ser realizadas por personal autorizado.
- No está permitido ampliar ni habilitar nuevas áreas para realizar actividades agropecuarias ni extracción de recursos.
- Tanto las actividades de protección como de interpretación deberán evitar alterar los procesos de recuperación natural o inducida de la vegetación.
- Toda acción de recuperación inducida como la erradicación y extracción ordenada de especies exóticas para favorecer la sucesión natural o la reforestación con especies nativas será realizada con la autorización de la jefatura del Parque Nacional.
- Se reforestará cuando la repoblación natural no sea posible, por ejemplo debido a que la zona está muy afectada como para regenerarse por si misma. La repoblación inducida se hará mediante el sembrío de semillas de forma controlada o utilizando plántulas a raíz desnuda provenientes de la regeneración natural.
- Sólo en casos especiales deberán utilizarse plántulas provenientes de viveros. Estas infraestructuras, así sean temporales, deberán construirse fuera del Parque Nacional o en la zona de uso especial.

16.1.2 Eventuales efectos negativos en la(s) zona(s) núcleo de los usos o actividades existentes en ella(s) o fuera de ella(s):

[Indíquense las tendencias y proporciónense estadísticas, de haberlas.]

- La fragmentación de los ecosistemas y hábitats, en zonas aledañas al PNYCh y el consecuente denominado “efecto borde” son efectos negativos vigentes sobre la zona núcleo.
- La caza furtiva en la zona núcleo también es un efecto negativo, consecuencia de la perdida de hábitats y especies en las zonas aledañas.
- La falta de tierras para una población en crecimiento, especialmente en la zona norte y oriental de la zona núcleo (distrito de Palcazú), se convierte en una amenaza latente no sólo para la zona núcleo, sino también para las otras Áreas Naturales Protegidas que se ubican en la zona tampón.
- En las zonas de influencia de la zona núcleo, se produce una pérdida de la capacidad productiva de los suelos, producto del cambio de uso de los suelos (suelos con aptitud forestal y de protección, son empleados para cultivos en limpio), las quemas incontroladas, el uso indiscriminado de productos químicos, entre otros.

16.2 Zona(s) tampón

16.2.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en la(s) zona(s) tampón:

[En las zonas tampón pueden existir distintos usos que fomenten la multiplicidad de funciones de una Reserva de Biosfera y contribuyan a la vez a garantizar la protección y la evolución natural de la(s) zona(s) núcleo.]

A la fecha, 2011, dos de las áreas naturales protegidas que fungen como zonas tampón cuentan con sus planes generales de manejo o planes maestros, estas son: la Reserva Comunal El Sira, la Reserva Comunal Yanesha. El Bosque de Protección San Matías – San Carlos, tiene en proceso de elaboración su plan maestro.

Las actividades económicas que se realizan en la Zona de Amortiguamiento del PNYCh (flanco occidental) y en la Zona de Amortiguamiento de la RCS (margen derecha del río Pichis), son básicamente agricultura, ganadería y extracción forestal selectiva. También en estas zonas se ubican centros poblados y asentamientos de comunidades nativas.

El turismo es una actividad más que nada estacional la cual se hace patente en las fechas feriadas tales como Semana Santa y las fiestas del aniversario patrio. La visitación se concentra básicamente en el corredor Oxapampa – Huancabamba – Pozuzo, la afluencia es mayormente de la capital Lima y el destino principal Pozuzo con su legado autrico germano.

En el área occidental de la zona de amortiguamiento del PNYCh, que abarca mayormente los distritos de Oxapampa, Huancabamba y Pozuzo, las áreas de aptitud forestal y de protección, se desarrollan las siguientes actividades económicas: extracción forestal, apicultura, agricultura de subsistencia y agricultura intensiva, especialmente para la producción de rocoto *(Capsicum pubescens*), caigua (*Cyclanthtera* sp.), zapallo (*Cucúrbita* sp.) y granadilla (*Passiflora edulis).*

La actividad piscícola ha tomado importancia en el valle de Oxapampa, con la instalación de la empresa con varias piscigranjas dedicada a la crianza de truchas (*Oncorhynchus mykiss*) para el mercado local.
Otra actividad que está desarrollándose en los últimos cuatro años, son las plantaciones forestales con especies exóticas, destinadas a la producción de postes para la agricultura, en consecuencia, existen una cantidad de viveros forestales que se dedican a la venta de plantones de eucalipto y pino principalmente. Las especies nativas, también son parte de esta promoción, pero en menor cantidad.

En el distrito Palcazú,también existe una minoría de colonos de origen europeo los cuales posee las mejores tierras del valle, asimismo hay una creciente población de origen andino asentada en el valle. Las actividades económicas productivas son principalmente la ganadería tropical extensiva y la extracción forestal selectiva. La actividad piscícola tiene presencia con la crianza de la variedad denominada "paco" (*Piaractus brachypomus*), de origen local.

La producción agrícola está orientada básicamente a los cultivos de pan llevar generalmente destinada para el autoconsumo familiar, de los que destacan los sembríos de yuca, pituca, plátanos, maíz, arroz, asimismo tenemos plantaciones de cacao que mediante el manejo técnico ha desarrollado una producción altamente competitiva.

En el valle del Pichis, las actividades económicas productivas son principalmente la ganadería extensiva para la producción de carne y la extracción forestal selectiva, el achiote fuente de tientes cosméticos, se produce también en forma comercial, para consumo local se produce una serie de variedades de yuca y plátano, además de maíz, arroz y frutales.

La ciudad de Oxapampa es la localidad más importante que se encuentra en la zona tampón, es la capital provincial sede de la municipalidad provincial y como tal es su centro técnico – administrativo, es también es el centro financiero y comercial del municipio, posee dos bancos comerciales y otros dos entes financieros menores denominados cajas rurales. Siendo además sede de las diversas instituciones públicas del gobierno central y regional y privadas que tienen presencia en la zona. Su población es aproximadamente 15, 000 habitantes, que se encuentra en el caso urbano y en alrededores.

16.2.2 Eventuales efectos negativos a corto y largo plazo en la(s) zona(s) tampón de los usos o actividades existentes en ellas(s):

En la actualidad los principales efectos negativos son:

a) Conversión o tala indiscriminada de bosques y escasa aplicación de la Legislación Ambiental, llevan a la perdida de la biodiversidad.

b) Carencia de manejo de desechos sólidos y líquidos en poblados y el medio rural, contaminan cursos de agua y los suelos.

c) La extracción forestal sin aplicación de planes de manejo (tala ilegal) es una práctica más o menos generalizada que genera una presión constante a la zona tampón, incluso para las ANPs.

d) El uso indiscriminado de productos químicos para el cultivo de rocoto, caigua y zapallo, genera la contaminación de fuentes de agua y la intoxicación crónica de los agricultores que lo practican.

e) Los incendios forestales y la conversión de ecosistemas para ganar tierras agrícolas y pecuarias, con la consecuente pérdida de la biodiversidad.

f) La explotación de petróleo en los lotes 107 y 108 en los valles de Pichis y Palcazú, y de las concesiones minera otorgadas en la zona de amortiguamiento RBOAY, potencialmente pueden causar impactos negativos al ecosistema y a las poblaciones locales.

16.3 Zona de transición

[La Estrategia de Sevilla concedió una mayor importancia a la zona de transición ya que se trata de la zona donde han de tratarse las cuestiones clave sobre medio ambiente y desarrollo de una región determinada. La zona de transición no tiene, por definición, una delimitación espacial sino que cambia de tamaño según los problemas que van surgiendo con el tiempo. Descríbase brevemente la zona de transición tal y como está prevista en el momento de la propuesta, los tipos de cuestiones que han de tratarse en ella a corto y largo plazo. El tamaño debe mencionarse sólo a título indicativo.]

16.3.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en la(s) zona(s) de transición:

Las principales actividades que desarrolla el poblador de la zona de transición es la siguiente:

Ganadería

La ganadería en la provincia de Oxapampa, es una actividad económica importante en los distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba y Oxapampa. La ganadería casi en un 100% es de tipo extensivo y predomina la línea de carne (Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez), de doble propósito, leche y carne, (Huancabamba, Chontabamba y Oxapampa). La carne en su mayoría se comercializa en Lima y la leche se consume localmente de manera directa o en derivados producidos de manera doméstica. Las plantas de procesamiento lecheras PERUALP y MOSEL, ubicadas en Chontabamba y Oxapampa respectivamente, producen quesos y otros derivados lácteos de manera industrial (procesando un volumen diario de 2 000 a 2 500 litros por planta) para su comercialización local y en supermercados de Lima.

Las razas predominantes en la zona son del tipo cebuino: *Brahman y Nellore* (para carne), *Brown Swiss* (doble propósito) y *Holstein* (para leche). Estas son criadas fundamentalmente bajo el modelo extensivo y alimentado con pastos nativos y exóticos (*Brachiaria* spp. *Setaria* spp).

En el cuadro siguiente se muestra la población ganadera de los distritos inmersos en la zona de transición.

POBLACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO, PORCINO Y EQUINOS – AÑO 2010

DISTRITO	VACUNOS Cabezas	OVINOS Cabezas	PORCINO Cabezas	EQUINOS Cabezas
Oxapampa	6,845	210	1,889	34
Chontabamba	3,525	118	1,274	84
Huancabamba	8,395	971	2,663	68
Pozuzo	13,016	223	4,736	527
Palcazu	24,306	1,733	19,842	135
Puerto Bermúdez	9,388	463	8,764	244
Villa rica	5,695	458	4,534	84
TOTAL	**71,170**	**4,176**	**43,702**	**1,176**

Elaboración propia. Fuente: Agencia Agraria Oxapampa, 2010

Agricultura

Esta actividad es común en todo el ámbito de la Reserva propuesta a excepción de las areas naturales protegidas y su práctica es de subsistencia para la mayoría de las familias que habitan las zonas rurales y de bajo nivel tecnológico, a excepción de Oxapampa donde es parcialmente mecanizada si la fisiografía lo permite. Los distritos con mayor desarrollo agrícola son Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Villa Rica, allí, por tener un mejor acceso al mercado, se comercializan excedentes que permiten ingresos económicos adicionales a las familias, gracias a los cultivos de café orgánico (Pozuzo), maíz amarillo, yuca y plátanos (Puerto Bermúdez).

Los cultivos que han logrado ubicarse en los mercados regionales (Tarma y Huancayo) y de la capital de la república (Lima) son rocoto (*Capsicum pubescens*), ají, zapallo (*Cucúrbita* sp.), palta, plátanos, granadilla, caigua (*Cyclanthtera* sp.), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.
El café que se produce en la zona, en buena parte es producto de exportación para el mercado europeo y norteamericano.
A continuación se presentan como información referencial, dos cuadros con cifras relacionados a la producción agrícola de la provincia de Oxapampa.

SUPERFICIE DE CULTIVOS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2006

Cultivo	Oxapampa	Chontabamba (ha)	Huancabamba (ha)	Pozuzo (ha)	Villa rica (ha)	Palcazu (ha)	Puerto Bermúdez (ha)	Total provincial (ha)
Pasto Braquiaria (*Brachiaria spp.*)	-	-	-	7,500.0	0.0	15,300.0	12,200.0	**35,000.0**
Pasto Setaria (*Setaria spp.*)	4,595.0	2,899.0	5,874.0	0.0	6,735.0	-	-	**20,103.0**
Plátano (*Musa spp.)*	410.0	65.0	10.0	138.0	1,778.0	736.0	5,745.0	**8,882.0**
Café (*Coffea spp.*)	534.0	433.0	440.0	375.0	5,611.0	15.0	30.0	**7,438.0**
Maíz amarillo (*Zea mays*)	118.0	152.0	145.0	210.0	42.0	230.0	3,800.0	**4,697.0**
Yuca (*Manihot esculenta*)	30.0	30.0	61.0	121.0	44.0	400.0	3,610.0	**4,296.0**
Arroz cáscara (*Oryza sativa*)	-	-	-	194.0	-	400.0	1,470.0	**2,064.0**
Achiote (*Bixa orellana*)	-	-	-	-	27.0	50.0	950.0	**1,027.0**
Pijuayo (*Bactris gasipaes*)	-	-	-	-	-	40.0	670.0	**710.0**
Rocoto (*Capsicum pubescens*)	200.0	60.0	176.0	20.0	151.0	-	-	**607.0**
Granadilla (*Passiflora ligularis*)	96.0	82.0	353.0	25.0	2.0	-	-	**558.0**
Frijol (*Phaseolus vulgaris*)	32.0	25.0	30.0	48.0	30.0	140.0	60.0	**365.0**
Piña (*Ananas comosus*)	3.0	5.0	13.0	7.0	272.0	11.0	24.0	**335.0**
Naranja y tangelo (Citrus spp.)	236.0	-	-	-	67.0	12.0	12.0	**327.0**
Palto (*Persea americana*)	181.0	99.0	16.0	-	19.0	-	-	**315.0**
Zapallo (*Cucurbita maxima)*	56.0	30.0	38.0	-	4.0	-	-	**128.0**
Caigua (*Cyclanthera pedata)*	60.0	20.0	20.0	-	20.0	-	-	**120.0**
Papaya (*Carica papaya*)	-	-	-	12.0	22.0	32.0	36.0	**102.0**
Cacao (*Theobroma cacao*)	-	-	-	5.0	8.0	40.0	47.0	**100.0**
Algodón (*Gossypium barbadense*)	-	-	-	-	-	-	80.0	**80.0**
Mandarina (*Citrus reticulata*)	60.0	-	-	-	10.0	-	2.0	**72.0**
Ají (*Capsicum sp.*)	20.0	15.0	10.0	-	3.0	-	-	**48.0**
Lúcuma	2.0	35.0	3.0	-	-	-	-	**40.0**

PRODUCCIÓN DE CULTIVOS POR DISTRITOS CAMPAÑA AGRÍCOLA 2011								
CULTIVOS	**TONELADAS AÑO**							**TOTAL**
DISTRITOS	Oxapampa	Chontabamba	Huancabamba	Pozuzo	Villa rica	Palcazú	Pto. Bermúdez	
Ají	84	84	168	-	84	-	-	420
Arroz cáscara	-	-	-	428	-	900	2,250	3,578
Caigua	84	84	168	-	84	-	-	420
Frijol grano seco	15	23	30	150	30	90	150	488
Frijol grano verde	60	60	150					270
Granadilla	2,450	1,610	5,110	42	315	-	-	9,527
Mandarina	250	-	-	-	100	-	20	370
Naranjo	950	-	-	-	590	49	120	1,709
Palto	822	426	102	-	120	-	-	1,470
Papa		-	525	-	-	-	-	525
Plátano	2,760	600	264	2,400	21,240	7,332	53,616	88,212
Yuca	288	432	432	3,000	1,080	20,040	43,440	68,712
Zapallo	300	240	600	-	-	-	-	1,140
SUB TOTAL	**8,063**	**3,559**	**7,549**	**6,020**	**23,643**	**28,411**	**99,596**	**176,841**
Consumo Industrial								
Achiote	-	-	-	-	8	50	1,594	1,652
Cacao	-	-	-	7	5	177	77	266
Café	536	477	466	370	6,532	16	30	8,427
Maíz a. Duro	75	90	75	600	105	1,095	4,590	6,630
Pijuayo	-	-	-	-	-	115	2,750	2,865
Rocoto	1,000	1,080	1,600	100	3,060	-	-	6,840
Yacon	100	120	120	-	-	-	-	340
SUB TOTAL	**1,711**	**1,767**	**2,261**	**1,077**	**6,111**	**1,453**	**9,041**	**23,421**
Consumo Animal								
Pasto *brachiaria*	-	-	-	68,000	-	126,800	116,560	311,360
Pasto *setaria*	40,000	26,400	49,840	-	33,585	-	-	149,825
SUB TOTAL	**40,000**	**26,400**	**49,840**	**68,000**	**33,585**	**126,800**	**116,560**	**461,185**

Fuente: Ministerio de Agricultura, Oficina Agraria Oxapampa, Elaboración Propia, 2012

Aprovechamiento forestal

La producción anual de madera rolliza de Oxapampa, procedente fundamentalmente de los valles de Pichis y Palcazú, fue en 2010 de 7,516.36 y la de madera aserrada 2006 de 19,513.30 m3.

Las especies de más alto valor comercial que aún se extraen, son el ulcumano (*Prumnopytys harmsiana, Prumnopytys montana)* ulcumano de puna (*Podocarpus oleifolius y Podocarpus magnifolius)*, diablo fuerte *(Retrophyllum rospigliossi)*, cedro (*Cedrela odorata, C. montana y C. lilloi)*, nogal *(Juglans neotropica)*, la caoba (*Sweitenia macrophylla)* casi extinta, las moenas (*Aniba spp., Endlicheria spp., Ocotea spp.*) y otras como el tulpay (*Clarisia racemosa*), las

cumalas (géneros: *Virola, Otoba, Iriarthea*), en muchos casos muy cerca de las áreas protegidas y en zonas remotas de la provincia. (INRENA – ATFFS - Selva Central, 2006).

La producción forestal en la provincia de Oxapampa, se origina, casi en su totalidad de las Unidades Agropecuarias o propiedades privadas, a través de Planes Operativos Anuales, y los territorios de Comunidades Nativas lo cual requiere Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales.

Actualmente la todavía constituye una actividad económica importante, siendo el principal centro de transformación forestal de la provincia la capital del distrito de Villa Rica, donde se procesa la madera extraída de los valles de Pichis, Palcazú y zonas aledañas.

No obstante esta modalidad de aprovechamiento forestal, hay esfuerzos desplegados por Asociaciones Forestales del valle de Palcazú (en comunidades nativas yaneshas), que trabajan en alianza con el Ministerio de Agricultura y ONG´s ambientalistas, para aprovechar la madera y otros productos forestales aplicando planes de manejo forestal, y darle valor agregado localmente. Esta iniciativa está empezando a dar buenos resultados debido a que las familias beneficiarias del bosque empiezan a percibir mayores ingresos por la venta de productos con valor agregado proveniente del bosque.

En los siguientes cuadros se presentan las concesiones forestales otorgadas por en Ministerio de Agricultura, vigentes el ámbito de la provincia de Oxapampa:

CONCESIONES FORESTALES CON FINES PARA ECOTURISMO EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distrito	Nº Contrato	Titular	Área Otorgada
Oxapampa	12-SEC/C-ECO-M-003-11	Ecoturismo Perla SAC	3217.52
Chontabamba	19-SEC-C-CON-D-001-10	Eduardo De La Cadena Mory	47.32

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011, Elaboración propia

CONCESIONES FORESTALES MADERABLES POR ADECUACIÓN DE CONTRATO PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distrito	Titular	Contrato	Área otorgada
Puerto Bermúdez	Productos Forestales SRLtda	19-SEC/C-I-AD-001-08	14707.57

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011. Elaboración propia

CONCESIONES FORESTALES CON FINES DE FORESTACIÓN Y/O REFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distrito	N° contrato	Titular	Área Otorgada (Hectáreas)
Oxapampa	19-SEC/CR-A-023-06	Transfacao	175.03
Oxapampa	19-SEC/CR-A-026-06	Mario Puma Guillen	76.29
Oxapampa	19-SEC/CR-A-021-06	Suilberto Arias Leon	229.27
Oxapampa	19-SEC/CR-A-022-06	Esther Bachmann Keller	836.11
Oxapampa	19-SEC/P-CR-A-004-05	Rolando Edmundo Piskulich Johnson	102.75
Oxapampa	19-SEC/P-CR-A-005-05	Guillermo Lopez Barbachan	65.65
Oxapampa	19-SEC/P-CR-A-001-04	Carlos Frey Martinez	212.30
Oxapampa	19-SEC/CR-A-015-06	Maria Jesus Galindo Arriola	45.60
Villa rica	19-SEC/P-CR-A-001-04	Carlos Frey Martinez	212.30
Villa rica	19-SEC-CR-A-030-06	Esio Mario Arbocco Joann	677.05
Villa rica	19-SEC-CR-A-029-06	Ruth Arbocco De Venegas	631.70
Huancabamba	19-SEC/CR-A-027-06	Maria Isabel Cavero Macedo	260.64
Huancabamba	19-SEC/CR-A-002-06	Jose Manuel Abadia Duarte	15.12
Huancabamba	19-SEC/CR-A-005-06	Salvador Choque Quinto	48.58
Huancabamba	19-SEC/P-CR-A-001-06	Gregorio Garcia Ramirez	15.68
Huancabamba	19-SEC/CR-A-004-06	Paulino Garcia Gomez	11.93
Huancabamba	19-SEC/CR-A-003-06	Juana Herrera Luyo	14.18
Huancabamba	19-SEC/CR-A-007-06	Ana Lourdes Rios Egg	10.96
Huancabamba	19-SEC/CR-A-006-06	Jorge Antonio Chuqui Castillejo	50.00
Huancabamba	19-SEC/CR-A-017-06	Nery Pardave Soto	199.50
Huancabamba	19-SEC/CR-A-018-06	Felix Maximo Rivera Galarza	261.19
Huancabamba	19-SEC/CR-A-011-06	Juan Pomazongo Miranda	330.85

CONCESIONES FORESTALES CON FINES DE FORESTACIÓN Y/O REFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distrito	N° contrato	Titular	Área Otorgada (Hectáreas)
Huancabamba	19-SEC/CR-A-013-06	Felix Orbezo Adrian	19.93
Huancabamba	19-SEC/CR-A-016-06	Nora Eugenia Ratto Garcia	659.48
Huancabamba	19-SEC/CR-A-025-06	Armando Quispe Santos	565.39
Huancabamba	19-SEC/CR-A-010-06	Guillermo Guido Beingolea Vingerhoets	694.19
Huancabamba	19-SEC/CR-A-008-06	Everardo Bao Richle	860.24
Chontabamba	19-SEC/CR-A-019-06	Eber Moises Quispe Albergrin	576.82
Chontabamba	19-SEC/CR-A-023-06	TRANSFACAO	175.03
Chontabamba	19-SEC/CR-A-027-06	Maria Isabel Cavero Macedo	260.64
Chontabamba	19-SEC/CR-A-020-06	Luis Alberto Yalico Castañeda	35.46
Chontabamba	19-SEC/CR-A-022-06	Esther Bachmann Keller	836.11
Chontabamba	19-SEC/CR-A-024-06	Edmundo Frey Martinez	422.33
Chontabamba	19-SEC/CR-A-012-06	Kurt Antonio Verde Taquir	298.95
Chontabamba	19-SEC/P-CR-A-001-05	Teodosia Melgarejo Ponce	214.58
Chontabamba	19-SEC/P-CR-A-006-05	Piero Italo Costa Dall Orso	1022.44
Chontabamba	19-SEC/P-CR-A-007-05	Santiago Osorio Ortiz	284.64
Chontabamba	19-SEC/CR-A-005-06	Salbador Choque Quinto	48.58
Chontabamba	19-SEC/CR-A-006-06	Jorge Antonio Chuqui Castillejo	50.00
Chontabamba	19-SEC/CR-A-014-06	Samuel Beto Villar Soto	93.90
Chontabamba	19-SEC/CR-A-017-06	Nery Pardave Soto	199.50
Chontabamba	19-SEC/CR-A-018-06	Felix Maximo Rivera Galarza	261.19
Chontabamba	19-SEC/CR-A-016-06	Nora Eugenia Ratto Garcia	659.48
Chontabamba	19-SEC/P-CR-A-002-05	Eligio Albengrin Gallo	1912.20

CONCESIONES FORESTALES CON FINES DE FORESTACIÓN Y/O REFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distrito	N° contrato	Titular	Área Otorgada (Hectáreas)
Chontabamba	19-SEC/CR-A-008-06	Everardo Bao Richle	860.24
Huancabamba	19-SEC/CR-A-007-06	Ana Lourdes Rios Egg	10.96
Huancabamba	19-SEC/CR-A-013-06	Felix Orbezo Adrian	19.93
Huancabamba	19-SEC/CR-A-011-06	Juan Pomazongo Miranda	330.85
Huancabamba	19-SEC/CR-A-025-06	Armando Quispe Santos	565.39
Huancabamba	19-SEC/CR-A-011-06	Juan Pomazongo Miranda	330.85
Huancabamba	19-SEC/CR-A-010-06	Guillermo Guido Beingolea Vingerhoets	694.19
Huancabamba	19-SEC/CR-A-013-06	Felix Orbezo Adrian	19.93
Huancabamba	19-SEC/CR-A-016-06	Nora Eugenia Ratto Garcia	659.48
Huancabamba	19-SEC/CR-A-025-06	Armando Quispe Santos	565.39
Huancabamba	19-SEC/CR-A-010-06	Guillermo Guido Beingolea Vingerhoets	694.19
Chontabamba	19-SEC/CR-A-024-06	Edmundo Frey Martinez	422.33
Chontabamba	19-SEC/CR-A-014-06	Samuel Beto Villar Soto	93.90
Chontabamba	19-SEC/CR-A-005-06	Salvador Choque Quinto	48.58
Chontabamba	19-SEC/CR-A-017-06	Nery Pardave Soto	199.50
Huancabamba	19-SEC/CR-A-011-06	Juan Pomazongo Miranda	330.85
Huancabamba	19-SEC/CR-A-025-06	Armando Quispe Santos	565.39
Huancabamba	19-SEC/CR-A-010-06	Guillermo Guido Beingolea Vingerhoets	694.19
		Total de la Superficie Otorgada en hectáreas	21739.90

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011, Elaboración propia

En el siguiente cuadro se presenta una lista de especies maderables que son siendo aprovechadas en el ámbito de la zona propuesta y que son de mayor interés comercial.

ESPECIES FORESTALES APROVECHADAS EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA			
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Nombre Común**	**Nombre Científico**
Alcanfor	*Ocotea costulata*	Diablo fuerte	*Nageia rospigliosii*
Almendro	*Caryocar glabrum*	Moena	*Aniba spp.*
Anona	*Annona sp.*	Marupa	*Simarouba amara*
Banderilla	*Virola sp.*	Matapalo colorado	*Ficus spp.*
Caimito	*Chrysophyllum spp.*	Nogal	*Juglans neotropica*
Caimitillo	*Pouteria spp.*	Palo culebra	*Panopsis sp.*
Cachimbo	*Cariniana domesticata*	Palo leche	*Sapium spp.*
Capirona	*Calycophyllum spruceanum*	Huimba	*Ceiba sp.*
Caoba	*Swietenia macrophylla*	Shihuahuaco	*Dipteryx odorata*
Carapacho	*Randia sp.*	Higuerilla	*Cunuria spruceana*
Cedro	*Cedrela odorata*	Huayruro	*Ormosia sp.*
Cedro de altura	*Cedrela lilo*	Shimbillo	*Inga spp.*
Col de monte	*Tetrorchidium sp.*	Ishpingo	*Amburana cearensis*
Congona	*Brosimum alicastrum*	Lupuna	*Chorisia integrifolia*
Copaiba	*Copaifera officinalis*	Lagarto	*Calophyllum brasiliense*
Copal	*Protium sp.*	Tornillo	*Cedrelinga catenaeformis*
Cumala	*Virola spp.*	Ulcumano	*Prumnopitys harmsiana*
Cumala sajino	*Osteophloem platyspermum*	Ulcumano de altura	*Prumnopitys montana*
Chontaquiro	*Diplotropis martiusii*	Zapote	*Matisia cordata*

Fuente: "Diagnostico Forestal y Fauna del Departamento de Pasco", INRENA - Pasco, 2001.

Apicultura

La Apicultura se desarrolla principalmente en las zonas tampón y transición de la Reserva de Biosfera, en los distritos de Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa, Villa Rica y partes altas del distrito de Pozuzo, lugares que cuentan con ecosistemas favorables para la crianza de abejas.

En el ámbito de la RBOAY se ha dado la intervención del estado a través de programas y proyectos, lográndose mejorar la capacidad de los apicultores, así como la producción y productividad de los productos apícolas.

Además de la miel se obtiene polen, propóleo y jalea real, los mismos que son comercializados a nivel local por los mismos productores (especialmente a turistas que arriban a la zona) y por intermediarios que los comercializan en mercados regionales y de Lima.

Un estudio realizado en 2010 para la Municipalidad Provincial de Oxapampa, reporta un promedio de producción de miel en el distrito de Oxapampa de 14.53 kg por colmena, variando desde 8 a 30 Kg. por colmena año.

El uso excesivo de pesticidas en la actividad agrícola en algunos sectores de la provincia, son considerados como una amenaza a la apicultura, habiendo causado pérdidas por intoxicación y muerte de abejas. El sistema de comercialización se realiza mayormente en el ámbito local, a comerciantes intermediarios, turistas y pobladores.

PROMEDIO DE COLMENAS SEGÚN DISTRITOS

DISTRITO	PROMEDIO DE COLMENAS POR APICULTOR	APICULTURA COMO OCUPACIÓN PRINCIPAL (%)
Oxapampa	101	64
Chontabamba	101	80
Huancabamba	56	71
Pozuzo	20	11
Villa Rica	18	20

Fuente: Zonificación Ecológica de la Provincia de Oxapampa, 2 008.

El Ministerio de Agricultura reporta para los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Villa Rica en el año 1998 un total de 298 apicultores y 7 152 colmenas, el cuadro no señala la producción del distrito de Pozuzo.
Según el PRODDAP, este último distrito en 2003 poseía 110 apicultores con un total de 626 colmenas. A la fecha no se han vuelto a realizar un censo de productores de miel en el ámbito de Oxapampa.

NÚMERO DE COLMENAS Y APIARIOS A NIVEL DE DISTRITOS

DISTRITOS	NUMERO DE COLMENAS	NUMERO DE APIARIOS
Oxapampa	1,776	74
Chontabamba	2,232	93
Huancabamba	2,760	115
Villa Rica	384	16
TOTAL	**7,152**	**298**

Fuente: Dirección Agraria de Oxapampa- 1998

Piscicultura

Una de las actividades que esta tomando importancia estos últimos años en el valle de Pichis y Palcazú es la Piscicultura. Se han iniciado experiencias con especies nativas, como el paco (*Piaractus brachypomus*) y la gamitana (*Colossoma macropomum*), aún a pequeña escala, promovido por el SERNANP, a través del Programa de Actividades Económicas Sostenibles-PAES.

Industria de valor agregado

Los establecimientos industriales se concentran en las localidades de Oxapampa y Villa Rica, sobresaliendo los productos lácteos en sus distintas variedades: mermeladas, néctares, licores de frutas, procesamiento del yacón y el café tostado y molido. La actividad industrial o de valor agregado, no está desarrollada y es aún incipiente. Después del aparente “desarrollo” logrado con la “industria” maderera (aserraderos), han surgido esfuerzos aislados de desarrollo agroindustrial que proviene de la inversión privada, como la planta procesadora de productos lácteos (Inversiones PERUALP S.A.) y una planta de beneficio de ganado vacuno el Matadero Frigorífico Industrial Oxapampa S.A.

La gran mayoría de productos agroindustriales son de tipo artesanal, no cuenta con significativa inversión en activos fijos y emplea la mano de obra familiar. En el siguiente cuadro se muestra las principales actividades en la provincia.

PROVINCIA OXAPAMPA: ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA

ACTIVIDAD ECONÓMICA / Divisiones	1994		2006	
	Nº	%	Nº	%
Elaboración de productos de panadería	18	24.7	17	19.1
Aserrado y transformación de madera	17	23.3	12	13.5
Fabricación de muebles	12	16.4	33	37.1
Fabricación prendas de vestir	8	10.9	2	2.2
Elaboración de productos lácteos	4	5.5	2	2.2
Fabricación de recipientes de madera	3	4.1	7	7.9
Elaboración otros productos alimenticios	2	2.7	3	3.4
Otras actividades manufactureras	9	12.3	13	14.6
TOTAL	**73**	**100**	**89**	**100**

Fuente: PRODUCE OXAPAMPA, 2008

Cultivos de coca en los valles de Palcazú y Pichis

La extensión cultivada con coca en el año 2009, ha sido calculada en 1,861 ha, cifra que es equivalente al 3.1 % del total sembrado a nivel nacional. El área actual es 46.9 % superior a la existente en el 2008 (1,267 ha). El área es considerada como la segunda zona con mayores índices de crecimiento porcentual después de la zona de Aguaytía unos 150 Km. al norte de Ciudad Constitución.

Distribución de Cultivos de Coca en Palcazú-Pichis, 2005 – 2009 (ha)

Cuenca	2005	2006	2007	2008	2009	% variación 2008-2009	% del total 2009
Palcazú	151	156	613	733	1,101	50.20%	53%
Pichis	43	231	444	534	760	42.30%	36%
Total	194	387	1,057	1,267	1,861		

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC

Al respecto, al igual que en la zona de Aguaytía, esto último tendría mucha relación con el continuo y reciente ingreso de una población proveniente de zonas cocaleras del Alto Huallaga al norte de Aguaytía, zona que en los últimos años vienen siendo afectada por acciones de erradicación. Este proceso no es nuevo, porque lo mismo ocurrió en la década de los 80' pero en mayor magnitud. En dicho período ingresó a esta cuenca un gran número de cultivadores también originarios del Alto Huallaga que fueron forzados a salir por los operativos antidrogas implementados en dicha cuenca y la profundización de las incursiones subversivas. Se llegó a cultivar aproximadamente 12,000 ha. Sin embargo, esto duró sólo hasta el año 1995 en que la sostenida caída de los precios de la hoja y derivados, los obligó a abandonar el cultivo y migrar hacia otras zonas. El área de producción efectiva se redujo al 5% aproximadamente. Esta situación se mantuvo hasta el año 2002. A partir de ese año, las áreas de coca gradualmente fueron incrementándose. Entre el año 2006 al 2007, la extensión paso de 426 ha a 1,148 ha, crecimiento equivalente al 169% y que hizo de esta cuenca la de mayor incremento en el contexto nacional. Del año 2007 a la fecha (2,091ha), el área ocupada prácticamente se ha duplicado.

La producción de hoja, como en años anteriores, esta plenamente articulada al narcotráfico y la producción y tráfico de base de coca e inclusive clorhidrato de cocaína se incrementa año a año. Esta situación hace que en la zona exista un movimiento inusual de insumos químicos y la presencia de firmas nacionales y/o clanes familiares como segmentos importantes del trafico ilícito de drogas. (UNODC, 2009)

16.3.2 Eventuales efectos negativos de los usos o las actividades en la(s) zona(s) de transición: Los principales efectos negativos son:

- La ganadería, históricamente, ha sido la actividad que ha ocasionado el mayor cambio de uso de la tierra, convirtiendo los bosques en zonas de pastoreo, con la consecuente degradación de los suelos.
- La migración andina de las zonas de Panao (Huánuco) hacia Pozuzo es creciente. Las familias de migrantes vienen a ocupar las partes altas de las cuencas y se adentran en lo posible a zonas más bajas, durante en los primeros años realizan una agresiva tumba de bosques para instalar cultivos de subsistencia en tierras no aptas para la agricultura
- Se está produciendo una acelerada perdida de la capacidad productiva de los suelos, producto de conflictos en el uso de las tierras (tierras con aptitud forestal y de protección, son empleados para cultivos en limpio), las quemas no controladas, el uso indiscriminado de agroquímicos.
- El desconocimiento en el empleo y adecuado manipuleo de productos químicos (insecticidas, herbicidas y fungicidas) empleados en la agricultura, así como los insumos químicos para la producción de los derivados de la coca, provocan la contaminación de las fuentes y cursos de agua.
- Dada la precariedad de la producción de los cultivos en zonas alejadas de los centros de comercialización de la región, en la zona baja de los valles Palcazú y Pichis y algunos agricultores se orientan al cultivo de coca, cuya producción va al narcotráfico.
- La degradación y progresiva erradicación de los bosques determinan la pérdida de biodiversidad y un gradual incremento de la presión por nuevos recursos madereros los cuales casi todo se encuentra ya en las áreas protegidas.
- Insuficiente manejo de desechos sólidos y líquidos contaminan ríos y los suelos.

17. ASPECTOS INSTITUCIONALES

17.1 ESTADO, PROVINCIA, REGIÓN U OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

[Enumérense por orden de importancia relativa la(s) división(es) administrativa(s) en las que está situada la Reserva de Biosfera propuesta (por ejemplo, Estado(s), provincias, distritos).]

País: Perú
Departamento: Pasco
Provincia: Oxapampa
Distritos: Chontabamba, Constitución, Huancabamba, Oxapampa, Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez y Villa Rica.

17.2 UNIDADES QUE CONSTITUYEN LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:

[Indíquese el nombre de las distintas unidades de gestión territorial (según proceda, por ejemplo área protegida, territorios de municipalidades, tierras privadas) que constituyen la(s) zona(s) núcleo, la(s) zona(s) tampón y la zona de transición.]

Zona Núcleo:

- El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCH), Tierras de propiedad del Estado Peruano, localizada en los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Oxapampa, Villa Rica y Palcazú, y tierras privadas en sus zonas de Uso Especial.

Zona Tampón:

ZONA TAMPÓN	TENENCIA/LOCALIZACIÓN/ DISTRITOS
Reserva Comunal Yanesha (RCY) :	Tierras del Estado/Palcazú,
Bosque de Protección San Matías San Carlos (BPSM-SC).	Tierras del Estado /Villa Rica, Palcazú y Puerto Bermúdez
Reserva Comunal El Sira (RCS).	Tierras del Estado, Constitución y Puerto Bermúdez.
Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén	Tierras Privadas / Huancabamba, Oxapampa, Pozuzo, Palcazú y Villa Rica
Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira, (ámbito correspondiente a la provincia de Oxapampa).	Tierras privadas y comunales /Constitución y Puerto Bermúdez.

Zona de Transición:

- Población urbana y rural, predios urbanos y rurales en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Constitución, Huancabamba, Villa Rica, Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez.

ZONA DE TRANSICIÓN	TENENCIA/LOCALIZACIÓN/ DISTRITOS
Valle del rió Chontabamba	Tierras privadas/ urbana y rural / Chontabamba
Valle del río Huaylamayo	Tierras privadas/ urbana y rural / Huancabamba
Valle del río Santa Cruz	Tierras privadas/ urbana y rural / Chontabamba
Valle de Entaz	Tierras privadas/ urbana y rural/ Villa Rica
Valle del ríoYesu	Tierras privadas/ urbana y rural/ Villa Rica
Valle del río Cacazú	Tierras privadas/ rural /Villa Rica y Palcazú
Valle del río Bocaz	Tierras privadas/ rural/ Palcazú
Valle del río Palcazú	Tierras privadas/ urbano y rural/ Palcazú
Valle del río Pichis	Tierras privadas/ rural/ Puerto Bermúdez y Constitución

17.2.1 ¿Estas unidades son contiguas o están separadas?
[Una Reserva de Biosfera constituida de varias unidades geográficas separadas se llama "Reserva de Biosfera dispersa". Sírvase indicar si este el caso de la propuesta.]

Todas las unidades se encuentran contiguas y conforman un solo sistema, que es el de la cuenca alta del río Pachitea y Perené.

17.3 Régimen de protección de la(s) zona(s) núcleo y, según proceda, de la(s) zona(s) tampón
17.3.1 Zona(s) núcleo:
[Indíquese el tipo de protección jurídica (por ejemplo, en virtud de la legislación nacional) y la fecha de su entrada en vigor, adjuntando los documentos justificativos correspondientes (con un resumen en inglés o francés de las principales disposiciones).]

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (zona núcleo) fue establecida por Decreto Supremo Nº 068-86-AG del 29 de agosto de 1986, en el se protege los ecosistemas con una gran

diversidad de especies de flora y fauna, algunas de ellas en vías de extinción entre las que se encuentra el lobo de río *(Pteronura brasiliensis)*. También protege las cuencas ubicadas en las vertientes de la Cordillera Yanachaga, asegurando la estabilidad de tierras, así como la cantidad y calidad del agua.

Además, cuenta con un marco legal vigente que detallamos a continuación:

Del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas

- Ley Nº 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, publicada el 04 de julio de 1997.
- Decreto Supremo Nº 038-2001-AG, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, publicado el 26 de junio del 2001.
- Decreto Supremo Nº 010-99-AG, Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, publicado el 11 de abril de 1999.

Registro de Dominio de las Áreas Naturales Protegidas

-El Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Comunal Yanesha y Bosque de Protección San Matías Carlos, fueron inscritas en 1999, en registros públicos, en primera de dominio a favor del estado peruano

De los Comités de Gestión

- Resolución Jefatural Nº 045-2001-INRENA, que encarga a la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y de Fauna Silvestre el reconocimiento de los Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, publicada el 23 de febrero de 2001.

- Resolución Directoral Nº 001-2001-INRENA/DGANPFS, que aprueba el procedimiento para el reconocimiento de los Comités de Gestión y aprobación de sus Reglamentos de Sesiones y Funcionamiento, publicada el 20 de marzo de 2001.

- Resolución Directoral Nº 018 -2009- DGANP, del 21 de Julio de 2009, reconoce la conformación de Comité de Gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillen.

En relación a la administración de la zona núcleo, cabe indicar que el Instituto Nacional de Recursos Naturales- INRENA, cuya Intendencia de Áreas Naturales Protegidas, estuvo a cargo del Manejo del Sistema de Áreas Naturales protegidas, hasta 2008. Se desactivó ese mismo año por a la creación del Ministerio del Ambiente y la implementación del SERNANP[19], o Servicio

[19] Mediante el Decreto Legislativo N° 1013 del 13 de mayo del 2008, se aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. En la mencionada norma, en su segunda disposición complementaria como organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente se crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente. Es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y se constituye en su autoridad técnico normativa.

Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú, organismo actualmente responsable del manejo de SINANPE.

Desde 2010, la administración del PNYCh se encuentra compartida entre el Estado Peruano representado por el SERNANP y la ONG Desarrollo Rural Sustentable – DRIS bajo un Contrato de Administración Total, esta modalidad de trabajo ha sido desarrollada por el estado peruano a fin de lograr mayores recursos par la gestión del SINANPE, delegando a terceros el manejo ciertas áreas protegidas. Cabe señalar que el SERNANP no delega la dirección del área protegida, el otorgamiento de derechos, la potestad de sancionar ni la supervisión y control.

Actualmente la Administración del PNYCh, cuenta con un Jefe de Área y un Gerente de Contrato de Administración, profesionales de apoyo, personal administrativo y guardaparques. Además, cuenta con una sede para su manejo en la ciudad de Oxapampa, una subsede en Iscozacín – Palcazú, un puesto de control (Huampal – Pozuzo), un refugio (El Cedro – Oxapampa) y una estación biológica y puesto de control (Paujil - Palcazú), lugares que cuentan con energía eléctrica, radiocomunicación, embarcaciones y motores fuera de borda, estos últimos necesarios para ingresar a la estación biológica. Disponen también de vehículos doble tracción y motocicletas, que permiten el desplazamiento del personal para las actividades de manejo. Esto enmarcado en una estructura orgánica que les permite, garantizar la integridad del ANP, y trabajar en temas de monitoreo de la biodiversidad, turismo sostenible, actividades productivas manejo de recursos naturales en la zona de amortiguamiento.

También debemos mencionar que el PNYCh, posee con un Comité de Gestión, el cual representa a la sociedad civil organizada integrado por representantes del sector público, privado, que supervisa y colabora con la administración del área y que cumpliendo un rol importante en la gestión del PNYCh. Cabe añadir que los Comités de Gestión son el mecanismo de mayor importancia reconocido oficialmente por el SERNANP del Ministerio del Ambiente, para la participación ciudadana en la gestión de las ANP.

En este punto, cabe mencionar, que el gobierno de Perú gestionó el año 2007 ante el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, el proyecto "Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas de la Región Amazónica - MACC Selva Central”.

Cuya implementación se inició en 2008, el ámbito de intervención del Proyecto MACC, abarca la región peruana denominada Selva Central y por extensión el ámbito de la RBOAY. Los fondos del proyecto han sido canalizados por la financiera alemana KfW al PRFONANPE[20]. El proyecto MACC está adscrito al SERNANP, y actualmente se encuentra en la implementación

---

[20] En el año 1992, mediante el decreto ley 26154 se crea el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (FONANPE), como fondo fiduciario intangible destinado a la conservación, protección y manejo de las áreas naturales protegidas por el Estado, constituido con los recursos provenientes de las donaciones de la Cooperación Técnica Internacional destinados a este fin y los recursos complementarios que le sean transferidos por el sector público y privado. Asimismo, se establece que el mencionado fondo será administrado por PROFONANPE. De esta manera, se establece que el PROFONANPE tiene como misión captar, administrar y canalizar recursos financieros para promover el establecimiento y gestión eficaz de las ANP, así como la conservación de la diversidad biológica que albergan estas áreas y sus zonas de amortiguamiento.

de su segunda fase proyectada hasta diciembre de 2012 y esta prevista la implementación de una tercera fase.

El fin del Proyecto MACC - Selva Central, consiste en contribuir a evitar emisiones de gases de efecto invernadero y frenar la pérdida de la biodiversidad, resultantes de los acelerados procesos de la deforestación en la Amazonía alta de Perú, mediante la gestión participativa de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento con un enfoque integral de conservación y desarrollo.

La primera fase ha brindado apoyo específico a tres de áreas naturales protegidas que se encuentran dentro de la RBOAY, el PNYCh, el BPSMSC y la RCY, en su segunda fase esta brindando apoyo a la Reserva Comunal El SIRA. Esto, mediante, la elaboración e implementación de planes maestros, el fomento de la gestión participativa, inversiones y financiamiento de sus gastos recurrentes, el desarrollo de un sistema de gestión que involucra grupos de usuarios, grupos indígenas, ONGs y autoridades locales.

Además, se financian medidas de inversión tales como el equipamiento y la construcción de infraestructura de puestos de control y turística y la elaboración o actualización de estudios y documentos de planificación de las áreas 4 áreas protegidas que conforman la zona núcleo y la zona de amortiguamiento de la RBOAY.

Actualmente, está en proceso de consolidarse la implementación un esquema de vigilancia comunal para las cuatro áreas naturales protegidas que permita, a través del establecimiento de guardaparques comunales, guardaparques voluntarios, grupos o comités de manejo de recursos; el involucramiento directo de las comunidades nativas y la población local en general, en la protección de las áreas protegidas, principalmente en la reducción de la deforestación en el ámbito del de la Zona de Amortiguamiento de la RBOAY. Asimismo, el financiamiento alemán de MACC, ha permitido que las jefaturas de cada ANP, implementen efectivamente como herramienta de apoyo al manejo un Programa de Guardaparques Voluntarios.

17.3.2 Zona(s) tampón:

[Indíquese el tipo de protección jurídica (por ejemplo, en virtud de la legislación nacional) y la fecha de su entrada en vigor, adjuntando los documentos justificativos correspondientes (con un resumen en inglés o francés de las principales disposiciones). Si la zona tampón carece de protección jurídica, indíquense las reglas que se aplican para su ordenación.]

La Reserva Comunal Yanesha, fue establecida por Resolución Suprema Nº 0193-88-DGFF del 28 de abril del año 1988. Sus objetivos son conservar la fauna silvestre que habita en el área boscosa en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Palcazú en beneficio de las comunidades nativas aledañas de la etnia Yanesha, mantener y desarrollar los valores culturales de esta etnia y servir de complemento al sistema de protección de recursos naturales renovables del valle del Palcazú.

Resolución Directoral Nº 035 -2009- DGANP, del 27 de Octubre 2009, reconoce la conformación de Comité de Gestión de la Reserva Comunal Yanesha.

En mayo de 1998, la Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (FECONAYA), la fundación conservacionista ProNaturaleza y el INRENA, organizaron el Taller Bases para el Manejo de la Reserva Comunal Yanesha. En dicho taller, las comunidades nativas (11) después

de identificar participativamente las amenazas y oportunidades, los problemas y expectativas respecto a la RCY, conformaron la Asociación para el Manejo y Conservación de la Reserva Comunal Yanesha (AMARCY), institución local a la que se le encargó velar por el cumplimiento del plan de acción elaborado para el área protegida y apoyar la gestión de la misma.

Con fecha del 30 de diciembre del 2005, mediante la Resolución de Intendencia Nº 051 – 2005, la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas del INRENA (hoy Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas) reconoció a la AMARCY como Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Yanesha. Esto, permitió que en virtud del Art. 117 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, que AMARCY, en diciembre de 2006, firmara un contrato con el Estado Peruano para hacerse cargo de las operaciones de manejo y administración de la Reserva Comunal Yanesha. En el contexto del régimen especial para reservas comunales, el cual señala compromisos y responsabilidades de ambas instituciones.

La administración de las Reservas Comunales, corresponde a un Régimen Especial contemplado por la ley de Áreas Naturales Protegidas y establecido en concordancia con el Artículo 125º del Reglamento. Su gestión es conducida directamente por los beneficiarios de acuerdo a sus formas organizativas, en un proceso a largo plazo, en el cual éstos consolidan sus conocimientos asociados a la conservación y al uso sostenible de recursos, ejerciendo sus derechos y obligaciones con el Estado, para la administración del Patrimonio de la Nación. Los recursos ubicados en las Reservas Comunales son preferentemente utilizados por las poblaciones rurales vecinas que han realizado un uso tradicional comprobado de los mismos, ya sea con fines culturales o de subsistencia. El uso y comercialización de los recursos se ha de efectuar según planes de manejo, aprobados y supervisados por el SERNANP y conducidos por los mismos beneficiarios.

Desde 2009, la operatividad de la RCY se ha visto notablemente fortalecida con la implementación de proyecto Mitigación y Adecuación al Cambio Climático MACC – Selva Central.

A la fecha posee, personal adscrito, una sede administrativa en la localidad de Iscozacín en el distrito de Palcazú, puestos de control, radiocomunicación, vehículos motorizados pero sobre todo la funcionalidad que le confiere la implementación de su Plan Maestro, cuya aplicación garantiza la efectiva participación del manejo de los recursos de la RCY por parte de los indígenas Yaneshas y la integridad del ANP.

El Plan maestro o plan general de manejo de la RCY, cuya fase de desarrollo implicó un amplio proceso participativo, y una estrecha coordinación entre la AMARCY y el SERNANP, fue aprobado en julio de 2011 por Resolución Presidencial Nº 129-2011-SERNANP.

La RCY, también posee con un Comité de Gestión, integrado por diversos representantes de los sectores de la sociedad civil, el cual cumple un importante rol en la gestión del ANP, dicho comité se constituyó en 2009

El Bosque de Protección San Matías – San Carlos, establecido por Resolución Suprema Nº 0101-87-AG-DGFF, cuya función es la de conservar y proteger los suelos y las aguas, así como la infraestructura vial o de otra índole, como regulador del ciclo hídrico y climático de la zona, a la vez permitirá el mantenimiento y desarrollo de los valores culturales de las comunidades nativas Asháninkas y Yanesha asentadas en la zona.

Resolución Directoral Nº 022 -2009- DGANP, del 30 de Julio 2009, reconoce la conformación de Comité de Gestión del El Bosque de Protección San Matías – San Carlos.

La Fundación ProNaturaleza en coordinación con el INRENA, apoyó desde 1998 al 2002 la gestión de parte de esta Área Natural Protegida. Entre las actividades más importantes destacan la recopilación de información dispersa sobre la situación del ANP, y la instalación de señalizaciones (letreros y muretes). En el año 2001, en coordinación con autoridades locales, representantes de instituciones públicas y privadas y vecinos colindantes del BPSMSC en su sector nor-occidental (distrito de Palcazú) se conformaron bases organizadas, localmente autodenominadas Comités de Defensa Ecológica del BPSMSC, para apoyar la protección y posterior gestión del área protegida. Sin embargo este apoyo, no tuvo sostenibilidad debido a la escasez de fondos por parte del estado peruano.

En 2008, esta ANP, sufrió una crisis debido a la iniciativa, impulsada por el alcalde asháninka del distrito de Puerto Bermúdez, Nemesio Francisco Viriochi, de construir una nueva carretera para comunicar esa localidad con el tramo de la carretera marginal que une las localidades de Satipo con La Merced y de allí a la capital nacional, Lima. Dicha carretera atravesaría la cordillera de San Carlos, parte del BPSMSC y saldría a al distrito de Pichanaki en Junín, poblado ubicado en la margen derecha del río Perené, y cuyo alcalde, en aquel momento Zózimo Cárdenas, promovía también la carretera.

Paralelamente a la construcción ilegal de la carretera, algunos grupos organizados promovían la invasión de tierras dentro del Bosque de Protección, aduciendo que éste ya no existía. Sin embargo gracias a una ardua campaña de la sociedad civil se logró exponer la ilegalidad de la construcción de la carretera y sensibilizar a las poblaciones de Oxapampa y Puerto Bermúdez sobre las repercusiones negativas de la construcción de dicha carretera. La Comisión de Pueblos Indígenas, Andinos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú y el nuevo Ministerio del Ambiente, fueron claves en apoyar para impedir que el proyecto carretero prosperara.

Al ocurrir la crisis arriba mencionada, el BPSMSC, no poseía un sistema de gestión implementado, carecía de personal adscrito, de infraestructura y equipamiento.

Al igual que la RCY, la implementación del Proyecto MACC – Selva Central, ha permitido darle la operatividad, necesaria para poder hacer frente a los retos de su manejo, con infraestructura, equipos, personal e implementar los programas de vigilancia comunal y de guardaparques voluntarios. La administración del BPSMSC, también esta compartida entre el estado peruano y un titular de contrato de administración el cual fue otorgado en 2009 a dársele la buena pro a la ONG Centro de Promoción de Estudios y Desarrollo –DESCO.

La Reserva Comunal El Sira, fue establecida por Decreto Supremo Nº 037-2001-AG el 23 de junio de 2001, con los objetivos de conservar la diversidad biológica, en beneficio de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos asháninca, yanesha y shipibo-conibo vecinos a dicha área natural protegida.

Registro de Dominio de las Áreas Naturales Protegidas

-Decreto Supremo Nº 001-2000-AG, que disponen que el INRENA gestiones inscripción de áreas naturales protegidas, como patrimonio de la Nación ante los registros públicos, publicado el 11 de enero de 2000.
-
Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, establecida al aprobarse el nuevo Plan Maestro del PNYCh por Resolución Jefatural Nº 307 – 2005 - INRENA

Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira, establecida mediante Resolución Jefatural Nº 304 – 2001 – INRENA.

17.4 Reglamentos o acuerdos sobre el uso de las tierras aplicables a la zona de transición (según proceda)

El uso de la tierra y el ordenamiento del territorio en la zona está basada fundamentalmente en los instrumentos legales de aplicación nacional, entre ellos los más importantes lo constituyen el Reglamento de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor (Decreto Supremo Nº 0062-75-AG del 22 de enero de 1975) que ordena los tipos de suelo dando énfasis a las actividades agrícola, ganadera y forestal con el fin de obtener el máximo beneficio social y económico sin degradar el suelo y demás recursos naturales; y el Ordenamiento Forestal (Ley Forestal y de Fauna Silvestre Nº 27308 y su Reglamento (D.S. N°014-2001-AG) dicha norma estipula el ordenamiento de la superficie forestal del país, lo que constituye el Patrimonio Forestal Nacional, y comprende lo siguiente: Bosque de Producción, Bosque para Aprovechamiento Futuro, Bosque en Tierras de Protección, Bosques en Comunidades Nativas y Campesinas, Bosques Locales, Bosques Secos de la Costa, Bosques en Tierras de Propiedad Privada, Asociaciones Vegetales de Productos Forestales Diferentes a la Madera, Áreas Naturales Protegidas. Entre tanto, el Reglamento de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Mayor incorpora las siguientes categorías:

Tierras aptas para Cultivo en Limpio (A): Reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continúa del suelo para el sembrío de plantas herbáceas o semiarbustivas de corto periodo vegetativo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su calidad agrológica podrán dedicarse a otros fines (Cultivos Permanentes, Pastoreo, Producción Forestal y Protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría de su utilización con fines de cultivo en limpio o cuando el interés social del Estado lo requiera. Sobre estas tierras puede haber propiedad Privada.

Tierra aptas para el Cultivo Permanente (C): Son aquellas tierras cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica y continua del suelo, pero que permite la implantación de cultivos perennes, sean herbáceos, arbustivos o arbóreos, así como forrajes, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras podrán dedicarse a otros fines (Pastoreo, Producción Forestal y Protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría de su utilización con fines de cultivo permanente o cuando el interés social del Estado lo requiera. Sobre estas tierras puede haber propiedad privada.

Tierras aptas para Pastoreo (P): Son las que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo en limpio o permanente, pero que permiten su uso continuado o temporal para el pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras podrán dedicarse para otros fines (Producción Forestal o Protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría de su utilización con fines de pastoreo o cuando el interés social del Estado lo requiera. Sobre estas tierras puede haber propiedad privada.

Tierras aptas para Producción Forestal (F): No reúnen las condiciones ecológicas requeridas para su cultivo o pastoreo, pero permiten su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del recurso ni alterar el régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras podrán dedicarse a protección cuando el interés social y económico del Estado lo requiera. En estas tierras no puede haber propiedad privada, el Estado otorga derechos de concesión, permiso o autorización.

Tierras de Protección (X): Están constituidas por aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal. Se incluyen dentro de este grupo; picos, nevados, pantanos, playas, cauces de ríos y otras tierras que pueden presentar vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea, su uso no es el económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social. Sobre estas tierras no puede haber propiedad privada, el Estado otorga derechos de concesión, permiso o autorización.

Por último, respecto de los usos urbanos del suelo, corresponde al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano como norma que establece cuáles son los instrumentos para asegurar la ocupación sostenible del territorio.

17.5 Régimen de tenencia de la tierra de cada zona:
[Indíquese el porcentaje relativo del régimen de propiedad para cada zona: nacional, estatal/provincial, administración local, privada, etc.]

17.5.1 Zona(s) núcleo:

El total de la superficie de la zona núcleo (110 658 hectáreas) es propiedad del Estado peruano, sin embargo, aproximadamente 327 hectáreas (0.29% del total) está ocupado por familias de agricultores que se han ido asentando en el área natural protegida. Actualmente, las actividades de control y vigilancia que realiza el personal de INRENA, han detenido el crecimiento de estos asentamientos. El actual Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, ha considerado estas zonas ocupadas como Zona de Uso Especial.

17.5.2 Zona(s) tampón:

El 100 % la Reserva Comunal Yanesha, el Bosque de Protección San Matías San Carlos y la Reserva Comunal El Sira, son propiedad del Estado peruano, por ser Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional. El Estado peruano, mediante contratos de administración, otorgará la administración de la RCY y la RCS a los entes representativos de las comunidades nativas aledañas a dichas áreas protegidas, que se acrediten como tales.

Las tierras de aptitud forestal (F) y de protección (X) de la parte occidental del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, si bien están dentro de los límites de los planos catastrales de los predios particulares, legalmente son propiedad del Estado peruano; fueron otorgados a los posesionarios bajo la modalidad de cesión de uso (como contemplada el Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 0062-75-AG).

17.5.3 Zona(s) de transición:

Alrededor del 80 % de la zona propuesta está bajo el régimen de propiedad privada; tanto de particulares, personas jurídicas (comunidad campesina y comunidades nativas) y a nombre del Estado (bosques de producción permanente y concesiones). Se estima que el 20 % restante está en proceso de saneamiento legal de la propiedad.

17.5.4 Cambios previstos en el régimen de tenencia de la tierra:

[¿Hay un programa de adquisición de tierras, para comprar terrenos privados, por ejemplo, o planes para la privatización de tierras que son propiedad del Estado?]

No existen planes de esta índole, sin embargo, el gobierno peruano esta poniendo especial énfasis en formalizar la propiedad de la tierra en todo el ámbito de la RBOAY a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.

Lo que sí es previsible es un incremento en la extensión de terrenos del Estado adjudicado a terceros bajo concesiones turísticas y de conservación, según las provisiones de la Ley Forestal No. 27398 del año 2000, que facilita este tipo de tenencia. Dichas áreas funcionan como área protegidas privadas y puede ser reconocida como tal, según el Reglamento de 2001 de la Ley No. 26834 de Áreas Naturales Protegidas.

17.6 Plan o política de ordenación y mecanismos de aplicación

[La Estrategia de Sevilla recomienda propiciar la ordenación de cada reserva de biosfera esencialmente como un "pacto" entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto. La ordenación debe ser abierta, evolutiva y adaptativa. Aunque el objetivo es establecer un proceso que lleve a la elaboración de un plan global de ordenación para todo el sitio que refleje estas ideas e integre a todos los interesados, es posible que éste no exista todavía en el momento de la propuesta. En este caso, empero, es

necesario indicar las principales disposiciones de la política de ordenación que se está aplicando con respecto al uso de la tierra actualmente en la zona en su totalidad, y la “visión” de futuro.]

El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Oxapampa para el período 2009-2011, elaborado con una amplia base participativa refleja claramente, en sus seis de desarrollo la disposición de los pobladores de la RBOAY y sus autoridades para ordenar el ámbito de la Reserva.

a) Eje 1: Ambiental
b) Eje 2: Económico
c) Eje 3: Ordenamiento Territorial
d) Eje 4: Educación Y Cultura
e) Eje 5: Salud y Nutrición
f) Eje 6: Gobernabilidad

Actualmente, producto del trabajo del Comité de Coordinación y del Equipo Técnico, la RBOAY cuenta con un Plan de Acción 2010 – 2013. Éste plan es fruto de un proceso de análisis participativo, que integra el esfuerzo conjunto de los diversos actores sociales, inmersos en el manejo del territorio de la provincia de Oxapampa. Es un instrumento de planificación complementario al Plan de Desarrollo Concertado de la provincia, que ha de permitir organizar y orientar la gestión de los recursos naturales, a través de estrategias y acciones fundamentadas en el conocimiento de la problemática local del área.

Asimismo la modalidad de asociación denominada mancomunidad de Municipalidades, figura prevista por la legislación peruana, ha sido identificado como el mecanismo de aplicación del mencionado Plan de Acción.

17.6.1 Indíquese cómo y en qué medida las comunidades locales que viven en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías se han asociado al proceso de nominación (esto puede variar desde una iniciativa enteramente dirigida a nivel local, hasta un enfoque dirigido por autoridades del gobierno o instituciones científicas. Descríbase los pasos y los participantes involucrados).

La propuesta de Reserva de Biósfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha”, ha sido presentada a las autoridades de los gobiernos locales (regional, provincial y distrital) y representantes de entidades del Estado de la provincia de Oxapampa, en el marco del Foro Provincial sobre la Reserva de Biósfera, realizado el pasado 7 de diciembre del 2005.

Hoy en día se tiene la denominación de manera unificada, como Reserva de Biósfera “Oxapampa – Asháninka – Yanesha”, lo cual ha sido validada en el mencionado foro.

En el mismo foro se ha discutido y reconocido el valor de la coincidencia del ámbito de la reserva de biósfera, con la cuenca alta del río Pachitea y a su vez con el ámbito de la provincia de Oxapampa, que está dando lugar a generar una visión compartida entre la cuenca y la reserva de biósfera.

Diversos actores sociales, como los municipios distritales, provincial, organizaciones indígenas, centros de educación, asociaciones de empresarios de turismo, entidades públicas y privadas, están de acuerdo que el proceso seguido hasta ahora, es muy importante para tomar decisiones de gestión. Igualmente los mencionados actores concuerdan que este proceso no es sino fundamentalmente un tema de cambio de las personas y de las instituciones que si bien satisfagan sus intereses impulsen el desarrollo sostenible.

Se tiene el escenario por el cual, el proceso ahora se conduzca a través del compromiso político y social de los municipios y las organizaciones locales. Este escenario se ha dado, toda vez que dichos actores sociales han pedido mayor protagonismo en el proceso.

Con la realización del Foro Provincial Reserva de Biósfera "Oxapampa – Asháninka – Yanesha" se ha culminado la etapa de recojo de opiniones para la propuesta técnica y se ha iniciado la etapa de construcción de la asociatividad de los actores sociales para promover el desarrollo sostenible de la provincia de Oxapampa, bajo el marco de una reserva de biosfera.

Durante el 2008, nuestros esfuerzos se centraron en la actualización del formulario de la propuesta y en la difusión del concepto, alcances y oportunidades de una Reserva de Biosfera. Del proceso destacamos el taller participativo con las organizaciones indígenas de la provincia de Oxapampa, que tuvo como objetivos: *(i) Facilitar la participación de las organizaciones / líderes indígenas en la actualización del formulario de la propuesta Reserva de Biosfera "Oxapampa – Ashánınca – Yanesha" (RBOAY) (ii) Proponer criterios para la Institucionalidad de la gestión de la futura Reserva de Biosfera (iii) Planificar la presentación del formulario de la propuesta, en un acto público para su validación y aprobación por las autoridades.* El taller en mención se realizó el 27 y 28 de agosto 2008.

En el proceso de actualización del formulario, debemos recalcar la activa participación del equipo técnico de la propuesta, conformado por representantes de los gobiernos locales de Oxapampa, Puerto Bermúdez y Villa Rica. En está misma comisión también participaron el Gobierno Regional de Pasco, la Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y los representantes de las ONGs Conservación Internacional, ProNaturaleza e Instituto del Bien Común.

Como parte de las actividades de difusión del proceso, se ha participado con paneles informativos en las ferias agropecuarias organizadas en los distritos de Villa Rica (Festival del Café, del 25 al 28 de julio 2008) y Oxapampa (Aniversario Patronal, 29 y 30 de agosto 2008). También, colaboramos con la Municipalidad de San Isidro, la Embajada de Austria y la Municipalidad Distrital de Pozuzo en la organización de la exposición fotográfica ***"Pozuzo, gestern und heute Cultura, Naturaleza y Turismo"***, realizada el 15 de agosto 2008 en la Sala de Arte 2 – Municipalidad de San Isidro – Lima.

Continuando con el proceso, el 11 de octubre 2008 en el distrito de Villa Rica las autoridades regionales, municipales, distritales y federaciones indígenas de la provincia de Oxapampa acordaron respaldar la iniciativa, y en señal de conformidad firmaron el formulario de la propuesta.

Como corolario del trabajo realizado, el 11 de noviembre del 2008 en ceremonia especial y con la presencia de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, el Concejo Regional de Pasco en pleno, alcaldes distritales, lideres de las organizaciones indígenas, representantes de las cámaras de turismo de la provincia, empresarios y representantes de ONGs. El presidente del Comité de Coordinación entrego al Dr. Antonio Brack – Ministro del Ambiente, el formulario de la propuesta, la misma que será enviada a la UNESCO.

Finalmente, debemos destacar la participación del Presidente (Sr. Hector Santos Lucas – Presidente de ANAP) del Secretario (Ing. Juan C. La Torre M. – Alcalde de Villa Rica) del

Comité de Coordinación y del Equipo Técnico RBOAY en el ***III Encuentro Internacional de Reservas de Biosfera de la Amazonia***, organizada por la jefatura del Parque Nacional El Manu y la UNESCO. La misma que se realizó del 17 al 20 de noviembre 2008, en la ciudad de Cusco – Perú. En la mencionada reunión, se logró que la propuesta **Reserva de Biosfera "Oxapampa – Asháninka – Yanesha"** sea considerada como parte de la red de Reservas de Biosfera de la Amazonia. Además, se aprovecho la oportunidad para solicitar ser incluidos y formar parte en la implementación del Plan de Acción de Madrid propuesto por la UNESCO, pedido que fue aceptado por los organizadores del evento

17.6.2 Principales disposiciones del plan de ordenación o de la política de uso de la tierra (Descríbase la « visión » de lo que se espera que la reserva de biosfera propuesta logre a corto y largo plazo, así como los beneficios previstos para las comunidades locales y otros interesados)

La visión compartida del Plan de Desarrollo concertado de la provincia de Oxapampa al año 2021es la siguiente.

Somos una provincia pluricultural reconocida por la comunidad nacional e internacional como Reserva de Biósfera, que ha logrado posicionarse por sus atractivos turísticos y su producción agropecuaria y forestal de exportación.
Se ha reducido la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición infantil y la violencia familiar, cuenta con servicios públicos de salud y educación de calidad, a las cuales tienen acceso las personas, con respeto a su diversidad cultural.
Los ciudadanos/as y organizaciones fortalecidos, practican valores y trabajan concertadamente por el desarrollo sostenible.

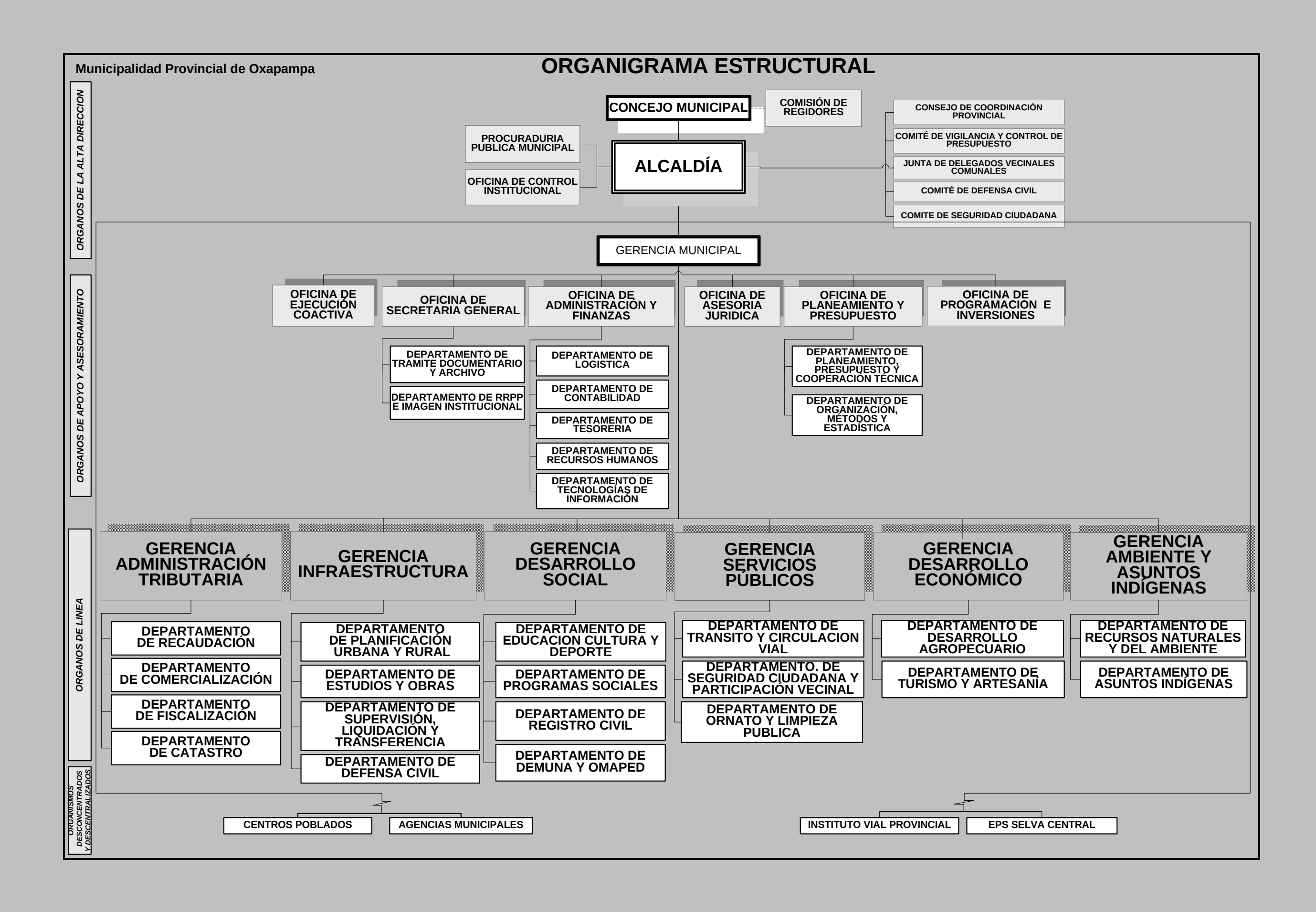
Asimismo las municipalidades distritales, han desarrollado instrumentos similares, sus planes de desarrollo Concertado. Estos planes concertados el provincial y los distritales se aplican al ámbito de la zona de amortiguamiento de la RBOAY, el cual se encuentra fuera de las áreas protegidas totalizando 542,859 ha. (44 % de la zona tampón de la RBOAY).

Aun falta desarrollar la mancomunidad de municipalidades de Oxapampa, en cuyo estatutos quedara claramente delineada, la visión de la provincia de Oxapampa como Reserva de Biosfera específicamente.

17.6.3 Autoridad designada o mecanismos de coordinación que implementarán dicho plan o política.

(Nombre, estructura y composición, funcionamiento hasta la fecha)

En octubre de 2011, en elección interna del Comité de Coordinación, fue elegido como presidente del Comité de Coordinación de la RBOAY, el alcalde de la provincia de Oxapampa, Ing. Ángel Flores Sarmiento. De esta manera, recae sobre la municipalidad provincial, liderar la gestión y aplicación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Oxapampa y del Plan de Acción de RBOAY. Esto por supuesto, en coordinación con los alcaldes de los otros siete distritos de la provincia. Lo cual viene ocurriendo de hecho.



En diciembre de 2011, En cumplimiento de los acuerdos de la Cuarta Reunión de Trabajo, el equipo técnico sostuvo reuniones con los Concejos Municipales, proponiendo la conformación de la Mancomunidad de Municipalidades de la provincia como institución operadora de los

principales objetivos del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera, de acuerdo a Ley Orgánica de Municipalidades. Para lo cual se convino que era necesario, la elaboración de un Informe Técnico de Viabilidad, que permita a cada ámbito Municipal participar en su elaboración y tomar una decisión informada, la elaboración del mencionado informe está en proceso.

De esta manera, la gestión de la RBOAY será puesta en práctica por la mancomunidad de los gobiernos municipales que la integran. Está entidad gestora está actualmente en proceso de constitución, y estará regida por estatutos internos. La Entidad Gestora será la encargada de velar por el cumplimiento de los estatutos internos y los objetivos marcados en las directrices del Programa MAB, se espera que la mancomunidad este formalmente constituida para fines de 2012.

17.6.4 Medios de aplicación del plan o política de manejo (por ejemplo los acuerdos contractuales con propietarios o con usuarios de recursos, los derechos de los usuarios tradicionales, los incentivos financieros, etc.)

Los ejes de desarrollo que conducirán la implementación del Plan de Desarrollo concertado de la provincia son:

Eje 1: Ambiental

Este eje apunta a orientar la sostenibilidad ambiental del desarrollo dentro del marco de la Reserva de Biósfera, es decir, que exista un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación manejando la biodiversidad, respetando las zonas de protección, recuperando las cuencas y áreas deforestadas. Fomentando una cultura ambiental que promueva el involucramiento de las autoridades y población en general en procesos ambientales que permitan el logro de una mejor calidad de vida.

Eje 2: Económico

Este eje impulsa el desarrollo económico de la provincia sobre la base de la vocación productiva: (agrícola, ganadera, forestal, acuícola, apícola, turismo) orientándola hacia el mercado nacional e internacional. Como fuente generadora de ingresos y empleo, mejorando los servicios públicos, promoviendo la infraestructura económica y la viabilidad empresarial mediante un mejor acceso a los diversos servicios (crédito, asistencia técnica e información).

Eje 3: Ordenamiento Territorial

Este eje plantea la identificación de las potencialidades y limitaciones de territorio de la provincia, como base del desarrollo sostenible, para lo cual considera prioritario la implementación de la zonificación económica y ecológica como soporte para la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y la ocupación ordenada del territorio.

Eje 4: Educación Y Cultura

Entendiendo que el desarrollo humano es un proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas dentro de un marco de igualdad de oportunidades, se plantea que la educación sea de calidad, inclusiva, pluricultural y que conduzca el desarrollo humano integral de la provincia. Con gestores públicos comprometidos en el desarrollo, que destinen mayor inversión a la educación de la primera infancia, infantes y jóvenes.

Eje 5: Salud y Nutrición

La salud es la fuerza básica y dinámica del vivir cotidiano, en la que influye el espacio físico, económico y el marco social en el que vivimos. El desarrollo humano es el fin que busca el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, con políticas de promoción de la salud[5]. A través del fortalecimiento de la capacidad y cobertura de los servicios de salud, la mejora de los servicios de saneamiento agua y desagüe y la atención especial con programas de seguridad alimentaria de a población en extrema pobreza.

Eje 6: Gobernabilidad

Buscando un mayor grado de cooperación e interacción entre las autoridades y los actores sociales que permita que Oxapampa sea una provincia con autoridades al servicio de la persona y la sociedad, con principios y valores éticos que promuevan el desarrollo de la población a través el fortalecimiento de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales a través de la participación ciudadana, la equidad y la inclusión social.

17.6.5 Indique cómo y en qué medida las comunidades locales participan en la formulación e implementación del plan o política de ordenación (informadas/consultadas: lugar que ocupan en la toma de decisiones, etc.)

La elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa, 2009 – 2021, estuvo diseñada bajo el enfoque de "Desarrollo Humano Sostenible y Gestión por Resultados" su construcción se hizo sobre la base de un análisis dinámico del territorio, revisión de documentos técnicos, Planes existentes y considera la opinión, percepciones y tendencias de los actores locales.

El Plan fue validado luego de un proceso que duro dos años, e incluyó a todos los actores relevantes del ámbito de la provincia de Oxapampa.

Para el proceso de elaboración se promovió la participación de los representantes de las organizaciones sociales y de la población en general (niños, niñas, jóvenes y adultos), a través de una Campaña Ciudadana descentralizada denominada Y tú…. ¿Qué futuro quieres para Oxapampa? "Campaña para planificar juntos el futuro de nuestra provincia", que visitó cada uno de los distritos, y se hizo presente a través de talleres participativos de consulta, con la finalidad de promover la participación y el involucramiento en la construcción del Plan.

Proceso participativo para la elaboración del Plan de Acción de la RBOAY

La Primera Reunión del Comité de Coordinación, luego de reconocida la Reserva de Biosfera por la UNESCO en junio de 2010, se efectúo en enero de 2011 en la ciudad de Oxapampa; organizada por la Municipalidad Provincial con la finalidad de iniciar el proceso de elaboración

del Plan de Acción 2011 – 2013 de la RBOAY, el cual ulteriormente plasmaría los principales acuerdos y compromisos de los actores claves en la provincia, tomados en favor de la gestión de la RBOAY.

La Segunda Reunión del Comité de Coordinación se efectuó en marzo, en la Municipalidad Distrital de Chontabamba institución que tuvo a su cargo la organización de la reunión en la cual se aprobó el Plan de Acción de la RBOAY 2011 – 2013, con la participación de representantes de las Reservas de Biosfera del Noreste, Manu y Huascarán.

La Tercera Reunión de Trabajo del Comité de Coordinación de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Ashaninka – Yanesha (RBOAY), se realizó en mayo de 2011 en la localidad de Pozuzo, la Municipalidad Distrital de Pozuzo tuvo a su cargo la organización. En esta reunión se difundieron los alcances y beneficios de la RBOAY, así como el contenido del plan de acción para el periodo 2011 -2013.

la fecha, la RBOAY posee una propuesta de Plan de Acción 2010 – 2013, a nivel de esquema general, el cual sigue siendo trabajado para mejorarlo, el cual refleja la sinergia del conjunto de esfuerzos interinstitucionales se refleja en los compromisos plasmados en el Plan de Acción de la RBOAY.

En una cuarta reunión efectuada en Villa Rica en noviembre de 2011, El equipo técnico de la Reserva de Biosfera identificó a la modalidad organizativa de mancomunidad Municipal (figura contemplada en la legislación peruana), como la forma organizativa más adecuada para viabilizar la gestión de la RBOAY.

En enero de 2012, se reunió el Comité de Coordinación de la RBOAY en Villa Rica, con la finalidad de redactar los fines y objetivos de la mancomunidad de distritos de la provincia de Oxapampa, e iniciar le proceso formal de constituir la mancomunidad.

A continuación se presentan los ejes temáticos del Plan de Acción y sus objetivos.

Eje Temático 1: COOPERACIÓN Y GESTIÓN

Objetivos

- Desarrollo de la institucionalidad y participación en la RBOAY
- Desarrollo de estrategias de gestión del territorio
- Desarrollar mecanismos de sostenibilidad financiera para la gestión de la RBOAY
- Mejorar la supervisión, fiscalización y monitoreo sobre calidad ambiental y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Eje Temático 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EDUCACIÓN

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de capacidades en diferentes temas a población en general Provincia de Oxapampa
- Desarrollar Capacidades de la población en general, teniendo en cuenta las funciones de la Reserva de Biosfera: Desarrollo económico, conservación, educación e investigación
- Involucrar a la comunidad escolar y sociedad en la gestión de la Reserva de Biosfera

Eje Temático 3: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivos

- Iniciar el proceso de ordenamiento territorial
-
- Fortalecer la producción mediante el establecimiento de cadenas productivas, inversión productiva y mejoramiento tecnológico
- Desarrollo de infraestructura económica
- Desarrollar estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y la salud pública en el territorio de la RBOAY

Eje Temático 4: INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

Objetivos

- Coordinar, promover y realizar investigaciones en la RBOAY
- Desarrollar y aplicar un sistema de monitoreo ambiental en la RBOAY
- Monitorear y determinar los impactos asociados al cambio climático en el territorio de la RBOAY
- Promover la investigación-acción agrícola aplicada

Eje Temático 5: COMUNICACIÓN

Objetivos

- Desarrollo de una Estrategia integrada de información y comunicación
- Difusión (Comunicación) de las experiencias de la RBOAY, sobre participación social y gestión de los servicios ambientales
- Generar información de base sobre el estado de la contaminación ambiental para la salud pública en el ámbito de la RBOAY
- Revalorar las manifestaciones étnicas y culturales en el ámbito de la RBOAY

17.6.6 Año de inicio de la implementación del plan o política de ordenación

A continuación, se presenta la ordenanza que aprueba mediando sesión de Concejo municipal el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia De Oxapampa 2009 -2021.

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 191-2010-MPO.

Oxapampa, 21 de Abril de 2010.

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE OXAPAMPA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Oxapampa, en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de abril del año 2010.

VISTOS:

Copia Memorándum Nº 73-2010-OPP-ODQ-MPO, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; copia Informe Nº 011-2010-PFMIPDCDPO-ERTA-MPO, Residente del Proyecto "Fortalecimiento Mejora e Implementación de los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito y Provincial de Oxapampa"; copia del Acta de Reunión del Consejo de Coordinación Local Provincial, de fecha 17 de Febrero de 2010; copia Memorándum Nº 222-2010-MPO, Despacho de Alcaldía; copia Informe Nº 161-2010-TFPR-ALE-MPO, Asesoría Legal Externa, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, reconocen a las Municipalidades Provinciales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su Competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº27783, señala en el primer párrafo delnArtículo 17º numeral 17.1º, que los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Asimismo señala en su Artículo 18º, numeral 18.2, que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones, tanto en el sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional;

Que, en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27792, señala que el Proceso de Planeación Local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones especificas, exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales y, que el sistema

de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración;

Que, en el Artículo 53º de la misma norma, indica que las municipalidades se rigen por sus presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su jurisdicción; Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 - 2021

Que, mediante Resolución Nº 270-2007-MPO, el Concejo Municipal aprueba el Perfil Técnico del Proyecto "Fortalecimiento, Mejora e Implementación de los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito y Provincia de Oxapampa", cuyo objetivo principal es la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito y Provincia de Oxapampa y el monitoreo del proceso de implementación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 49-2009-MPO, se reconoce a la Secretaria Técnica del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa, como un ente representativo del distrito, encargado de realizar el acompañamiento al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Oxapampa;

Que, el Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar las normas que garanticen la planificación del desarrollo local y presupuesto participativo conforme a lo señalado en el artículo 9 inciso 1, 2 de la Ley Nº 27792, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Consejo de Coordinación Local, en la reunión del día miércoles 17 de febrero, aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 – 2021 como un instrumento de gestión que conducirá el desarrollo sostenible del Distrito de Oxapampa en los próximos años; En el ejercicio de las facultades conferidas por los Artículos 9º, 39º y 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009 – 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Proyecto Fortalecimiento, Mejora e Implementación de los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito y Provincia de Oxapampa, su amplia difusión.

ARTICULO TERCERO.- La presente Ordenanza entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación y deja sin efecto cualquier norma que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FIRMADO
Rogers Chalco Denegri
Alcalde Provincia de Oxapampa

17.7 Fuente(s) de recursos financieros y presupuesto anual:

[Las reservas de biosfera requieren asistencia técnica y financiera para su gestión y para afrontar los problemas interrelacionados que atañen al medio ambiente, el uso de la tierra y el desarrollo socioeconómico. Señálense las fuentes de financiación y los correspondientes porcentajes de cada una (por ejemplo, financiación procedente de administraciones nacionales, regionales, locales, financiación privada, fuentes internacionales, etc.) y el presupuesto anual estimado en la moneda del país.]

Si bien actualmente la RBOAY, cuenta con un Plan de Acción 2011 – 2013, este está en proceso de elaboración y aun no se ha trabajado un presupuesto formal para su gestión. Ahora bien, la RBOAY, está recibiendo fondos de forma indirecta a partir de 2011 de fuentes que otorgan fondos a los gobiernos municipales.

Fuentes de Financiamiento:

MINAM – SERNANP:

Actualmente la zona núcleo y parte de la zona de amortiguamiento tienen financiamiento asegurado en la medida que son áreas naturales protegidas por el estado, los fondos provienen de dos fuentes: Recursos Ordinarios, otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y Recursos Directamente Recaudados de ingresos recolectados en las áreas protegidas y redistribuidos en todo el sistema de áreas protegidas de Perú.

El financiamiento otorgado a éstas por parte del Proyecto MACC – Selva Central, concluyó en 2011, para las áreas protegidas del complejo Yanachaga.

Mancomunidad de Municipalidades

Una de las razones de elegir conformar una mancomunidad de municipalidades de la provincia de Oxapampa, para la gestión de la RBOAY, ha sido justamente que esta figura legal, permite destinar fondos de los municipios para financiar el objeto de su asociación.

Así una vez establecida la mancomunidad, los distritos podrán legalmente, destinar una parte de sus recursos económicos para la gestión directa de la RBOAY.

Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN Oxapampa

El siguiente cuadro muestra, la distribución del presupuesto del fondo de Compensación Municipal para el año 2012, del cual la Municipalidad Provincial ha destinado 105,721.00 Nuevos Soles, lo que equivale a unos 39, 000 US $, para la gestión de la RBOAY.

FONCOMUN PROVINCIAL 2012

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SU DISTRIBUCIÓN ESTIMADO AÑO 2012

RUBRO	DENOMINACIÓN	SUMAS PARCIALES	INGRESOS	GASTOS		TOTAL
				ACTIVIDADES	PROYECTOS	
07	**FONCOMUN PROVINCIAL**		**3,524,043**	**3,524,043**	**0**	**3,524,043**
	Actividades de ámbito provincial (30%)	0	1,057,213	1,057,213		
	Fortalecimiento de la OPI Provincial (20%)	211,443				
	Sostenimiento de la Gestión Ambiental, reserva de Biosfera (10%)	105,721				
	Formulación de Perfiles de Pre Inversión de ámbito provincial para los 08 Distritos (70%)	740,049				
	Transferencias a Centros poblados de la Provincia (10%)	0	352,404	352,404		
	Actividades diversas (Gastos operativos de la Municipalidad Provincial de Oxapampa) (50%)	0	1,762,022	1,762,022		
	Apoyo a la Acción Comunal (10%)	0	352,404	352,404		

Fuente: Municipalidad Provincial del Oxapampa, Oficina de Presupuesto, 2012

Canon Minero

El departamento de Pasco divide el canon minero[21] entre el gobierno regional (52%) y sus tres gobiernos provinciales (48%). Una porción de lo que recibe la provincia de Oxapampa se divide entre siete distritos: Huancabamba, Puerto Bermúdez, Palcazú, Villa Rica, Oxapampa, Pozuzo y Chontabamba. Al final, los gobiernos de distrito, provincia y región manejan fondos provenientes del canon minero; estos fondos pueden utilizarse en las siguientes actividades prioritarias:

[21] El canon minero es el 10% del total de impuestos que pagan las compañías mineras al gobierno.

- Infraestructura,
- Desarrollo de capacidades y
- Proyectos sociales o ambientales

Del fondo destinado a proyectos sociales y ambientales, la Municipalidad Provincial destinó en el año 2010, S/. 60,000 nuevos soles para la elaboración de un perfil de inversión Pública, denominado: “Fortalecimiento Institucional Para el Establecimiento e Implementación de la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanesha”, con la finalidad de conseguir fondos para la institucionalización y operación de la RBOAY, e implementar el Plan de Acción de la RBOAY, sin embargo, el proceso ha sufrido marchas y contramarchas, no teniéndose a la fecha el estudio de preinversión concluido.

Por otro lado, si bien el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia, señala el derrotero de las actividades de Desarrollo, no cuenta con plan de financiamiento especifico, su implementación se está dando de acuerdo al desarrollo de los proyectos y sus actividades específicas que las municipalidades vienen ejecutando.

17.8 Autoridad(es) a cargo

17.8.1 Del conjunto de la Reserva de Biosfera propuesta:

Nombre: Municipalidad provincial de Oxapampa y Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente

Autoridades administrativas: (1)

Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas
Pedro Gamboa Moquilliza
Jefe del SERNANP

Autoridades administrativas: (2)

Municipalidad Provincial de Oxapampa.
Ángel Flores Sarmiento
Alcalde Provincial

Indíquese, si procede, la administración nacional (o estatal o provincial) a las que esta autoridad rinde informe:

Al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente.

17.8.2 De la(s) zona(s) núcleo:
[Indíquese el nombre de la(s) autoridad(es) encargada(s) de ejercer sus atribuciones legales (en el idioma original, con traducción al inglés o francés).]

Nombre(s): **Genaro Yarupaitan Galvan**
Jefe del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Atribuciones legales:

El Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (aprobada por Decreto Supremo N° 038-2001-AG, el 26 de junio de 2001), dispone que el Jefe del Área Natural Protegida es la máxima autoridad en el ámbito de su jurisdicción y dentro de sus competencias, siendo como tal el responsable de dirigir y supervisar la gestión del ANP y tiene las siguientes funciones:

a) Conducir la administración, gestión, control y supervisión del Área Natural Protegida, en armonía con las normas legales sobre la materia;
b) Conducir la elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual, la memoria y el balance anual del Área Natural Protegida;
c) Coordinar, promover y supervisar las acciones tendentes a lograr la participación de las entidades públicas y privadas en el desarrollo del Área Natural Protegida, especialmente con el Comité de Gestión;
d) Hacer cumplir, en el ámbito de su competencia y jurisdicción, lo establecido por el "Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes" de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, en particular según lo señalado en su parte IX;
e) Promover la capacitación de las Comunidades Campesinas y Nativas respecto de la necesidad de su participación, en alianza estratégica con el INRENA, en las acciones que tiene como fin conservar el Área Natural Protegida;
f) Emitir opinión técnica sobre actividades que causen impactos en el ámbito del Área Natural Protegida;
g) Conducir el monitoreo de los recursos naturales ubicados en el Área Natural Protegida;
h) Liderar la elaboración del Plan Maestro en concertación con el Comité de Gestión, la población local y, de ser el caso, el Ejecutor del Contrato de Administración;
i) Emitir Resoluciones Administrativas que sustenten permisos para el transito al interior del Área Natural Protegida para actividades diferentes a las de uso público y de manejo del área, salvo los casos que se excepcionen en base a acuerdos, con los pobladores locales, según lo establecido en los Artículos 171° y 172° del Reglamento (los artículos mencionados se refieren al Otorgamiento de permisos para la prestación de servicios económicos de pequeña escala y la Identificación de actividades menores que se pueden desarrollar, en el interior de la Área Natural Protegida en concordancia con el Plan Maestro);
j) Velar la implementación y actualización del Plan Maestro, así como por el cumplimiento de las normas en materia de uso sostenible de los recursos naturales en el área, las que rigen la gestión del Área Natural Protegido y otras de protección de la flora y fauna silvestre;
k) Ejercer la facultad de exigir a las personas naturales o jurídicas la exhibición de los documentos referidos a las actividades que realicen en el interior del Área Natural Protegida a su cargo;

l) Ejercer la facultad de citar a las personas materia de investigación o a sus representantes por comisión de infracción administrativa, debiendo llevar un registro completo de las mismas;
m) Ejercer la facultad de realizar inspecciones, con o sin previa notificación, a las personas naturales o jurídicas y examinar documentación y bienes, dentro del Área Natural Protegida, pudiendo tomar la declaración de las personas involucradas en la inspección;
n) Realizar comisos por comisión de infracción a lo establecido en la Ley, el Plan Director, el Reglamento y normas de desarrollo;
o) Emitir notificaciones y Resoluciones Administrativas de acuerdo a lo establecido por la Ley y el Reglamento. La Resolución Administrativa se denomina: “Resolución del Jefe del Área Natural Protegida – (nombre oficial del Área Natural Protegida)”;
p) Representar a la Dirección General en el ámbito de su jurisdicción;
q) Velar por el cumplimiento de las normas de conducta establecidas para las visitas al Área Natural Protegida, las cuales son aprobadas por Resolución Directoral de la Dirección General;
r) Autorizar el desarrollo de “actividades menores” a las que se refiere los artículos 171° y 172° del reglamento; y,
s) Las demás, que le asigne el Reglamento, y la Dirección General.

17.8.3 De la(s) zona(s) tampón:

Nombres:

Jorge Paredes Zumaeta, Jefe del Bosque de Protección San Matías San Carlos
Humberto Parcco Soto, Jefe de la Reserva Comunal Yanesha
Luís Saavedra Muñoz, Jefe de la Reserva Comunal El Sira

Corresponde al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), a través de las jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas, emitir opinión técnica respecto de los estudios de impacto ambiental, programas de adecuación y manejo ambiental y declaraciones de impacto ambiental que involucran al Área Natural Protegida y/o su zona de amortiguamiento, cuando su aprobación u otorgamiento sea función de competencia exclusiva del Gobierno Regional o Municipal correspondiente, o cuando dicha función les haya sido transferida a los mismos.

La zona tampón que no cuenta con la presencia de ANPs no cuenta aún con una autoridad específica para efectos de la Reserva de Biosfera; sin embargo, se tiene conformado y en proceso de recomposición los Comités de Gestión del PNYCh y la RCS y en proceso de conformación los Comités de Gestión del BPSMSC y RCY, con quienes se prevé trabajar preliminarmente en apoyo a la gestión del conjunto del sistema.

Atribuciones legales (si procede):

Las atribuciones legales de los Jefes BPSMSC, RCY y RCS son las mismas que para el PNYCh.

Disposiciones institucionales locales

Indíquese de qué modo y en qué medida se ha asociado al proceso de propuesta a las comunidades locales que viven dentro y cerca de la Reserva de Biosfera propuesta:

Inicialmente la propuesta fue presentada a las autoridades locales de los distritos involucrados, posteriormente se aprovechó todo espacio (ferias, exposiciones fotográficas, cursos de capacitación, entre otros) para difundir la propuesta. Posteriormente gracias a la colaboración de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, nos permitió iniciar una segunda etapa de difusión de la propuesta; la misma que incluía la elaboración de stiker, polos, gorros, afiches y trípticos, las mismas que fueron distribuidos en eventos informativos, competencias deportivas (gymkhanas). También, esta colaboración de la UNESCO, nos permitió la elaboración de una estrategia de comunicación para la propuesta, la misma que está siendo implementada paulatinamente.

18. DESIGNACIONES ESPECIALES

[Las designaciones especiales significan que se reconoce el interés de determinados sitios para el cumplimiento de las funciones importantes en una Reserva de Biosfera, como la conservación, la observación permanente o vigilancia, la investigación experimental y la educación sobre el medio ambiente. Dichas designaciones pueden contribuir a fortalecer estas funciones donde se lleven a cabo o brindar la oportunidad de que se desarrollen. Las designaciones especiales pueden aplicarse a toda la Reserva de Biosfera propuesta o a un lugar preciso dentro de ésta. Por consiguiente, son complementarias y refuerzan la designación como Reserva de Biosfera. Señálense las designaciones que se aplican a la Reserva de Biosfera propuesta, indicando su nombre.]

Nombre:

(No aplica) Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO

(No aplica) Sitio de la Convención de RAMSAR sobre Humedales

(No aplica) Otros convenios/directivas de conservación internacionales/regionales
[Indíquense cuáles.]

(No aplica) Sitio de vigilancia a largo plazo
[Indíquense cuáles.]

(No aplica) Otras designaciones
[Indíquense cuáles.]

19. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (que han de presentarse junto con el formulario de propuesta)

[Para evaluar las propuestas de Reservas de Biosfera son indispensables mapas claros y correctamente rotulados. En lo posible, los mapas enviados deberán remitir a coordenadas normalizadas. Se invita a enviar versiones electrónicas]

( ) Mapa de localización general
[Es obligatorio presentar un MAPA DE LOCALIZACIÓN GENERAL en pequeña o mediana escala, en el que figuren el emplazamiento de la Reserva de Biosfera, todas las zonas administrativas que abarca en el país, así como su situación con respecto a los principales ríos, cordilleras, ciudades importantes, etc.]

( ) Mapa de zonación de la Reserva de Biosfera (de escala superior, preferentemente en blanco y negro que permita su reproducción por fotocopia)

[También es obligatorio presentar un MAPA DE ZONACION DE LA RESERVA DE BIOSFERA de escala superior en el que se indiquen claramente los límites de todas las zonas núcleo y tampón. De ser posible, se indicará la extensión aproximada de la(s) zona(s) de transición. Aunque los mapas a gran escala y de gran formato son aconsejables como referencias, se

recomienda adjuntar también un mapa de zonación de la Reserva de Biosfera en un formato de papel A-4 y en blanco y negro para facilitar su reproducción por fotocopia. Se recomienda suministrar una versión electrónica del mapa de zonación]

( ) Mapa de la vegetación o de la cobertura del suelo
[De ser posible, se deberá presentar un MAPA DE LA VEGETACIÓN o de la COBERTURA DEL SUELO en el que figuren los principales tipos de hábitat y de cobertura del suelo de la Reserva de Biosfera propuesta.]

( ) Lista de documentos jurídicos (de ser posible, con su traducción al inglés o francés)
[Enumérense los principales DOCUMENTOS JURIDICOS que autorizan la creación y rigen el uso y la ordenación de la Reserva de Biosfera propuesta y de todas las zonas administrativas que abarca. Sírvanse proporcionar una copia de dichos documentos, de ser posible con una traducción al inglés o francés.]

( ) Lista de los planes de uso y ordenación de tierras
[Enumérense los PLANES existentes de USO y ORDENACION DE TIERRAS (con fechas y números de referencia) para la(s) zona(s) administrativa(s) incluida(s) en la Reserva de Biosfera propuesta. Sírvanse proporcionar una copia de dichos documentos.]

( ) Lista de especies (que deberá anexarse)
[Sírvanse proporcionar una LISTA DE LAS ESPECIES IMPORTANTES (tanto especies amenazadas como especies económicamente importantes) existentes en la Reserva de Biosfera propuesta, señalando también, de ser posible, los nombres comunes).]

( ) Lista de las principales referencia bibliográficas (que deberá anexarse)
[Sírvanse proporcionar una lista de las publicaciones y los artículos principales relacionados con la Reserva de Biosfera propuesta aparecidos en los últimos 5-10 años.]

20. DIRECCIONES

20.1 Dirección de contacto de la Reserva de Biosfera propuesta:

[Organismo oficial, organización, o cualquier otro organismo (u organismos) que pueda servir de contacto principal en la red UNESCO-MAB y al que se deba dirigir toda correspondencia dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.]

Nombre de contacto: (1)

Rosario Barrera
rbarrera@sernanap.gob.pe

Nombre de conacto: (2)

Ángel Flores Sarmiento
Alcalde de la provincia de Oxapampa
Presidente del Comité de Coordinación de la RB “Oxapampa – Asháninka – Yánesha”,

Dirección de contacto: (1)
Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas – SERNANP
Calle Diecisiete 355, Urb. El Palomar, Lima 27, Perú.
Telf: (511) 717 7500 / (511) 225 1053
Fax: (511) 475 1555

Dirección de contacto: (2)

Municipalidad Provincial de Oxapampa
Jr. Grau Nº 302 – Oxapampa
Teléfono: 063- 462-495

20.2 Organismo encargado de la administración de la zona núcleo:

Nombre: Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
Dirección: Jirón Pozuzo cuadra 3 s/n Oxapampa, Región Pasco, Perú.
Teléfono: 51 63 462544

20.3 Organismo encargado de la administración de la zona tampón:

Nombre : Jefatura de la Reserva Comunal Yanesha, Región Pasco
Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos; Región Pasco
Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, Region Pasco, Huanuco, Ucayali
Administración Técnica del Distrito de Riegos, Región Junin

Administración Técnica Forestal y Fauna Oxapampa
Jr. Muller s/n, Oxapampa
Hugo Fredy Tueros Zevallos

Dirección Regional de Minería
Dirección Regional Agraria, Región Pasco
Organismo de la formalización de la Propiedad Informal, Región Pasco